

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

El trabajo antes que el capital

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

El trabajo antes que el capital

José Luis Coraggio



ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

El trabajo antes que el capital

José Luis Coraggio

Alberto Acosta y Esperanza Martínez, editores

1era. Edición Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de octubre 14-30 y Wilson
Casilla 17-12-719
Telf.: (593-2) 2506251
Fax: (593-2) 2506267
E-mail: editorial@abyayala.org
www.abyayala.org
Quito-Ecuador

ISBN: 978-9978-22-999-6

Cuidado de la
1ra edición: Nadesha Montalvo R.

Diagramación: Ediciones Abya-Yala
Quito-Ecuador

Impresión: Ediciones Abya-Yala
Quito-Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, julio del 2011

Auspiciado por la Fundación Rosa Luxemburg

Fundación
Rosa Luxemburg



Contenido

Prólogo	9
Introducción.....	33
I. La Economía Social como vía para otro desarrollo social	43
1. La economía social	43
1.1 La relación con el Estado	49
1.2 El alcance social.....	50
2. La promoción de la economía social: la diversidad de proyectos como recurso	52
3. Hacia un encuentro-debate.....	55
Anexo: Economía ‘a secas’ y Economía Política. (Las teorías y el oficio del economista en los 60-70)	58
II. Economía del Trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre.....	69
1. Irracionalidad: las tendencias de la economía capitalista mundial y sus sujetos	70
2. Estamos en transición. ¿Transición hacia dónde?	81
3. Por una racionalidad sustantiva: la construcción de una economía del trabajo como estrategia cierta.....	91

3.1. Economía mixta y Economía del Trabajo.....	98
3.2. Elementos para programas concretos de acción	115
3.3. Centrar la economía mixta en el (otro) trabajo	125
III. Sostenibilidad	145
1. De la sostenibilidad financiera a la sostenibilidad socioeconómica	145
2. Los tiempos de la sostenibilidad	149
3. Superar el sentido común neoliberal ...	155
IV. ¿Es posible otra economía sin (otra) política?.....	159
1. Introducción	159
2. El movimiento por una economía social y solidaria	163
3. Algunos acuerdos básicos.....	174
4. Cuestión social y hegemonía	182
5. La economía social y solidaria: entre la sociedad civil y el Estado.....	188
6. El carácter político de la propuesta de una economía social y solidaria	195
7. El papel de la política democrática	201
8. Sobre los actores/sujetos y la cultura del imposibilismo	207
9. La disputa del sentido en el terreno de la economía actual	213

10. Del reclamo y la asistencia a la construcción conciente de otra economía	224
11. La transición ya comenzó... ..	227
V. La economía social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI ..	235
1. Introducción: contra la naturalización de la economía de mercado	235
1.1 La visión neoliberal de la Naturaleza.....	238
1.2 Otras opciones.....	241
1.3 La economía-mundo	246
1.4 ¿Qué hacer?	247
2. La economía como construcción histórica	250
3. La Economía Social: hacia una economía plural con predominancia de la economía del trabajo	254
4. Algunos desafíos en la construcción de otra economía a partir de la economía neoliberal	261
5. Las tareas de la Constituyente desde la perspectiva económica.....	268
6. Apéndice: ejemplos de instituciones a revisar	272
VI. Territorio y economías alternativas	277
1. Territorio, sociedad y comunidad	277
2. Los conceptos de economía	285
3. La economía popular y solidaria en un sistema económico mixto	294

4.	Territorio y regionalización: del analiticismo científico	305
5.	La regionalización transformadora y la economía alternativa: ¿vamos al holismo cultural?	316
VII.	La economía popular solidaria en el Ecuador	327
1.	Introducción	327
2.	Una pluralidad de actores económicos	336
3.	El sistema económico social y solidario, la economía popular y el desafío de las políticas públicas.....	338
VIII.	Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria	345
1.	Economía: principios, instituciones y prácticas.....	345
2.	Los principios de organización social de la economía	360
3.	La Economía Social y Solidaria (ESS)..	372
4.	La política pública de economía social y solidaria	391
5.	Consideraciones finales	400
	Bibliografía	407

Prólogo

La economía social y solidaria en el centro del debate

*Un aporte sustantivo
desde la economía del trabajo*

Alberto Acosta

Economista ecuatoriano. Profesor e investigador de la FLACSO. Ministro de Energía y Minas, enero-junio 2007. Presidente de la Asamblea Constituyente y asambleísta octubre 2007-julio 2008.

“Pedagogía y desarrollo de la cultura política deben ir necesariamente juntos, al igual que la pedagogía y organización social, si se quiere efectivizar una fuerza social capaz de plantear e imponer alternativas sociales propias”.

José Luis Coraggio,
Deuda externa y pedagogía popular, Quito 1988

“No hay soluciones fáciles y cualquiera de ellas va a exigir compromiso, organización y movilización social. La condición fundamental para que las y los de abajo influyan y tengan voz es crear un auténtico poder ciudadano. Hay que indignarse, rebelarse y, sobre todo, luchar.”

Manuel Monereo,
“Por la revolución ciudadana”, *El viejo topo*,
20 de mayo de 2011

La difícil construcción de una economía social y solidaria

En la Asamblea Constituyente de Montecristi, como era de esperar, uno de los temas de mayor interés giró alrededor de las cuestiones económicas y del desarrollo. Para abordarlas se establecieron dos mesas especializadas: la Mesa Seis de Trabajo, Producción e Inclusión Social, y la Mesa Siete de Régimen de Desarrollo. Las discusiones en ambas mesas fueron profundas y complejas, sin que esto haya significado circunscribir el tema económico únicamente a estas dos mesas. Este debate, que se vivió también en el pleno de la Asamblea Constituyente, se trasladó igualmente a amplios segmentos de la sociedad. Por un lado las mesas constituyentes itinerantes y por otro la preocupación de varios actores de la sociedad abrieron la puerta a una de las discusiones económicas más importantes en el país.

La disputa convocó a quienes querían voltear la página del neoliberalismo y a quienes todavía pretenden mantenerlo, e incluso profundizarlo. Por igual entraron en escena visiones propias del postdesarrollo, que se cristalizarían en el texto constitucional al plantear el régimen del Buen Vivir o *sumak kawsay*. Pero, sin minimizar la significación de lo que representa el Buen Vivir, lo medular del enfrentamiento se registró alrededor del neoliberalismo. El fracaso de este empeño económico liberal es indiscuti-

ble, al menos para quienes no lo entienden y defienden como una verdad casi religiosa.

Como dice el autor de este libro:

Treinta años de neoliberalismo han hecho evidente el carácter estructural de la cuestión social propia del capitalismo: la exclusión masiva del empleo, la erosión de los salarios y de los derechos sociales, la concentración ampliada de la riqueza, la liberación de un mercado globalizado feroz en sus castigos al que no puede competir, la expansión de un llamado sector informal que se fagocita a sí mismo por la competencia salvaje por la supervivencia.

La nueva cuestión social tiene bases materiales que agregan a la exclusión y la pobreza estructural un conjunto de contradicciones (...). Encararla requiere una respuesta desde la política.

La propuesta política de Montecristi provocó múltiples tensiones. Las tesis de cambio –revolucionarias algunas– reclamadas por amplios segmentos de la sociedad se enfrentaron a los desesperados esfuerzos de grupos reducidos de la misma que no querían dar paso a dichos cambios para no perder sus privilegios. Y tampoco faltaron tensiones entre la utopía deseada y el cambio posible, es decir entre los sujetos que entienden que una Constitución es un proyecto de vida en común con una visión de largo plazo y aquellos que apenas ven a la Constitución como

un hito en el camino de un gobierno, siempre con un horizonte limitado.

Estas contradicciones eran fáciles de anticipar, al igual que las dificultades que aflorarían, después de aprobada la Constitución en un referéndum el 28 de septiembre del 2008, para hacer realidad el mandato constitucional. Desde esa perspectiva, considerando lo transitado desde entonces, la lista de contradicciones y violaciones a la Constitución es larga. En este listado caben por cierto las reformas constitucionales propuestas por el gobierno y aprobadas por el pueblo ecuatoriano, que afectan principios fundacionales de la Constitución como son la independencia interna y externa de la justicia, la consolidación del poder ciudadano y la misma participación ciudadana. En esta lista constan por igual la aprobación de la ley de minería y la ley de soberanía alimentaria, para mencionar al menos un par de leyes expedidas sin respetar el texto y el espíritu constitucionales. Igualmente se podría destacar la ausencia de esfuerzos para cristalizar la construcción del Estado plurinacional, uno de los mandatos más fuertes de Montecristi.

Así las cosas, luego de la aprobación por el pueblo de la Constitución de Montecristi su instrumentación sigue siendo conflictiva. Entonces casi no debería sorprender la reticencia gubernamental para aceptar lo que manda la carta magna en relación a la economía.

Parecería que no ha habido suficiente claridad sobre los alcances del artículo 283, que abre la Sección Primera referida al Sistema económico y política económica, dentro del Capítulo Cuarto de la Soberanía Económica, en donde categóricamente se establece que,

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

No es una definición que segmenta la economía. Todo lo contrario, el sistema económico, que debe ser social y solidario, engloba —con las dificultades que esto implica— a todas las formas de organización económica existentes y a las que se podría construir en el futuro. Las diversas formas de hacer economía deben concluir, luego de un complejo proceso de transiciones plurales, en un todo. Esto, no obstante, no desconoce, tal como

tampoco lo hace Coraggio, la actual realidad de una economía mixta que hay que superar.

En otras palabras, si se quiere hacer realidad lo que dispone la Constitución, no puede mantenerse y menos aún ahondarse un manejo económico segmentado, que atienda por un lado la economía empresarial, por otro la estatal y por fin la economía popular, para dividirlo de una manera gruesa. Sin embargo, es ésta división la que inspiró la aprobación del Código de la Producción, por un lado, y de la Ley de Economía Popular y Solidaria, por otro. Con este divorcio legal, en el que se prioriza el Código de la Producción, el gobierno, que impulsó la Constitución de Montecristi, en la práctica demostraría no tener la voluntad política para cristalizar una economía social y solidaria. La ley de Economía Social y Popular que, si bien parece una versión reformada de la ley de cooperativas, se acerca más a los principios constitucionales, no será un aporte suficiente en tanto el gobierno no asuma con decisión la concepción más innovadora y revolucionaria del concepto constitucional. En uno y otro caso, para la discusión de estas leyes se convocó a los respectivamente “interesados” y de ninguna manera a la sociedad en su conjunto. En concreto, sin una superación clara del divorcio entre “lo económico” y “lo social”, entre “lo productivo” y “lo solidario”, se consolidará de hecho la modalidad económica empresarial que se impuso como la dominante en los años liberales.

Cada ley debe ser evaluada no solo en su letra sino como parte del conjunto de leyes que, finalmente es el que indica el sentido que adquiere la interpretación del mandato constitucional. En este contexto cabría señalar la demora en expedir una ley para impedir las prácticas monopólicas y oligopólicas, tal como lo dispone la Constitución de Montecristi en sus artículos 304, 335 y 336; un asunto indispensable para superar la estructura concentradora de la propiedad empresarial y el abuso de la posición de predominio en el mercado por parte de pocos y poderosos grupos empresariales, tan comunes en la economía ecuatoriana.

De todas formas hay que reconocer que el punto de partida es una economía mixta, con actores y lógicas distintas que la política debe ir aproximando a un sistema económico social y solidario, con el Buen Vivir como sentido hegemónico. Sin duda, esta construcción exige una transición plural, que será muy compleja pero que requerirá tener muy presente el horizonte a donde se quiere arribar. En este contexto, siempre con el encuadre inicial de una economía mixta, habría que incorporar la Ley de Empresas Públicas e inclusive el marco jurídico que permita diseñar una concepción estratégica de país para participar en la economía mundial, rescatando y priorizando la importancia de la integración regional. Y, de hecho, la suscripción de un tratado de libre comercio, como los que buscan imponer la Unión Europea o los Esta-

dos Unidos, representaría una lápida para esta vital disposición constitucional, así como para el Buen Vivir.

Por último, si esta construcción no es asumida por una fuerza política amplia, que la debata y acuerde democráticamente, sino por un poder autocrático o una vanguardia iluminada, el riesgo es enorme: se mantendrá a la política como una mera instrumentalidad inmedatista, que finalmente terminará por perder el rumbo (en este caso, el que marca la Constitución de Montecristi).

Los elementos fundacionales de la economía en el Buen Vivir

A diferencia de las visiones tradicionales del desarrollo, no se diga del neoliberalismo, el valor básico de la economía, en un régimen de Buen Vivir, es la solidaridad. Que la economía sea social podría ser visto incluso como una cuestión innecesaria, pues cualquier economía de hecho es social. Sin embargo, asumiendo el momento histórico del debate constituyente, cuando se comenzaba a transitar hacia una fase *postneoliberal*, esta definición de economía social cobra sentido. Sintetizaba un esfuerzo por recuperar lo social en la economía, que había sido prácticamente hipotecado como consecuencia del dogma neoliberal. La expansión del neoliberalismo parecería que fue inversamente

proporcional a la equidad social, al provocar un estado de constante violación a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Recordemos que la búsqueda de la libre competencia dio paso a un proceso que en realidad anima al canibalismo económico entre seres humanos y que terminó por alentar la especulación financiera, ya no solo en el ámbito de la especulación de los capitales, sino también en el energético, alimentario y de la vivienda. Al alentar la libre competencia, sobre todo desprovista de normas para regular los mercados, además, se propicia la concentración oligopólica o directamente la monopólica, tendencia consustancial al capitalismo.

Por otro lado, con el Buen Vivir se plantea una economía distinta a la capitalista. Con el Buen Vivir se da un paso radical. El Buen Vivir, esto no puede ser marginado en ningún momento, no representa una propuesta de desarrollo alternativo. El Buen Vivir es una alternativa al paradigma del desarrollo tal como lo conocemos, desde donde, por lo demás, habrá que construir lo nuevo, lo alternativo. En la construcción del concepto del Buen Vivir se desnudan los errores y limitaciones de las diversas teorías del llamado desarrollo, se cuestionan algunas de sus bases fundamentales ancladas en la idea de progreso (desde su visión productivista), y a la vez se abren las puertas a otras opciones alternativas. El Buen Vivir no es, entonces, un desarrollo alternativo más dentro de una larga

lista de opciones, sino que se presenta como una alternativa a todas esas posturas.

El Buen Vivir, en suma, aparece como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en la convivencia del ser humano en diversidad y armonía con la Naturaleza, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en cada país y en el mundo, en la medida que estos se sintonicen con estos principios fundamentales de la humanidad. La ansiada armonía, de ninguna manera, puede llevar a creer en la posibilidad de un futuro paraíso armonioso. Habrá siempre contradicciones y tensiones en las sociedades humanas e incluso en su relacionamiento con el entorno natural. Pero sostener las principales aberraciones del pasado inmediato, del neoliberal, e incluso del pasado oligárquico constituye un estado de permanente inconstitucionalidad.

La superación de esta realidad, sin embargo, no podrá cristalizarse de la noche a la mañana. Coraggio es categórico al respecto, cuando nos dice que “*será un lento proceso dialéctico que tiene dimensiones ideológicas, teóricas y pedagógicas*”. En definitiva será necesario un proceso de transición complejo y plural, en el que, uno de los puntos cruciales será la construcción de una economía social y solidaria por parte de sujetos sociales concretos y que no se deriva de simples propuestas académicas.

Coraggio lo dice con claridad:

Sin duda que el camino no puede ser lineal ni el mismo en todas partes, pero la perspectiva de la economía social como transición a una economía centrada en el trabajo y no en el capital ofrece algunos principios-guía que pueden orientar las prácticas políticas de transformación dentro de una matriz de racionalidad reproductiva de la vida de todos, partiendo de que la experiencia de la producción conciente de que otra economía irá generando otra subjetividad aunque nunca habrá consenso total, por lo que la lucha cultural continua por la legitimación democrática del programa político será parte constitutiva de esa transformación.

Entonces, a partir de la definición constitucional de una economía social y solidaria se aspira a construir relaciones de producción, de intercambio y de cooperación que propicien la suficiencia (más que la sola eficiencia) y la calidad, sustentadas en la solidaridad.

Hacia una economía del trabajo

El ser humano, al ser el centro de la atención, según mandato constitucional, es el factor fundamental de la economía. El mundo del trabajo en el Buen Vivir forma parte fundamental de la economía solidaria, entendida también como la economía del trabajo, según José Luis Coraggio, autor de este libro que sintetiza sus aportes más lúcidos en este debate que tiene mucha historia acumulada.

El trabajo es la base de la economía. Por lo tanto se plantea el reconocimiento en igualdad de condiciones de todas las formas de trabajo, productivo y reproductivo. Este enfoque del trabajo se consolida con las disposiciones relativas a la inclusión y la no discriminación, la igualdad de género, los derechos reproductivos en el espacio laboral. Así, el trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres encuentra un espacio propio y no su simple visualización.

En ese sentido, rescatando la necesidad de fortalecer y dignificar el trabajo, se proscribire cualquier forma de precarización laboral, como la tercerización. El incumplimiento de las normas laborales puede ser penalizado y sancionado. Por otro lado se prohíbe toda forma de persecución a los comerciantes y los artesanos informales, lo que significaría atentar contra la libertad de trabajo.

Entonces, si el trabajo es un derecho y un deber social, en una sociedad que busca el Buen Vivir, cualquier forma de desempleo forzado no puede ser tolerada. El reto del Buen Vivir, que en gran medida estará asociado al tema del trabajo, tendrá que resolverse por el lugar que se otorga al trabajo humano no simplemente para producir más, sino para vivir bien. Tratándose de un ejercicio colectivo mejor sería decir para “convivir bien”.

Puestas las cosas en su debido orden, el trabajo contribuirá a la dignificación de la persona. Y en este contexto habrá incluso que pen-

sar también en un proceso de distribución del empleo asalariado, que cada vez es más escaso; proceso que vendrá atado, por cierto, con una nueva forma de organizar la economía.

Es indispensable tener presente que el Buen Vivir demanda una revisión del estilo de vida vigente, sobre todo a nivel de las elites, que sirve de marco orientador (inalcanzable) para la mayoría de la población. Igualmente habrá que procesar, sobre bases de equidades reales, la redefinición colectiva de las necesidades axiológicas y existenciales del ser humano en función de satisfactores ajustados a las disponibilidades de la economía y la Naturaleza. Más temprano que tarde, tendrá que darse prioridad a una situación de suficiencia, en tanto se busque lo que sea suficiente en función de lo que realmente se necesita, antes que una siempre mayor eficiencia en la producción (e inevitable destrucción) de riqueza material sostenida sobre bases de una incontrolada competitividad y un desbocado consumismo, que ponen en riesgo las bases mismas de la sociedad y de la sustentabilidad ambiental.

Ya no se trata solamente de defender la fuerza de trabajo y de recuperar el tiempo de trabajo excedente para los trabajadores, es decir de oponerse a la explotación –capitalista o bajo otras formas– de los trabajadores. En juego está, además, la defensa de la vida en contra de esquemas de organización de la producción antropocéntricos, causantes de la destrucción del planeta por la vía de la depredación y la degradación

ambientales. En definitiva, se pasa del enfrentamiento de las demandas del trabajo en contra de las demandas del capital, al enfrentamiento de los seres humanos en contra el capitalismo, así como de todas aquellas opciones sociales antropocéntricas.

Esta lucha, por cierto, debería hacerse extensiva a todas aquellas formas de producción, como la extractivista, que sostienen las bases materiales del capitalismo. Los países productores y exportadores de materias primas, es decir de Naturaleza, insertos como tales sumisamente en el mercado mundial, son funcionales al sistema de acumulación capitalista global y son también indirecta o aun directamente causantes de los problemas ambientales globales. El extractivismo, en definitiva, no es compatible con el Buen Vivir no sólo porque depreda a la Naturaleza, sino porque mantiene una estructura laboral explotadora de la mano de obra, a la que, por lo demás, no le asegura un empleo adecuado. Extractivismo que, en la actualidad, es sostenido e impuesto recurriendo a la criminalización de la protesta popular (e incluso a las políticas sociales paternalistas) como forma de disciplinamiento social, tal como se hacía en el pasado.

De lo anterior se desprende que la organización misma de la economía debe cambiar de manera profunda. Para empezar la tarea, Coraggio, contrapunteando la visión neoliberal de manera expresa, ve a la economía

como el sistema de normas, valores, instituciones y prácticas que se da históricamente una comunidad o sociedad para organizar el metabolismo seres humanos-naturaleza mediante actividades interdependientes de producción, distribución, circulación y consumo de satisfactores adecuados para resolver las necesidades y deseos legítimos de todos, definiendo y movilizandoo recursos y capacidades para lograr su inserción en la división global del trabajo, todo ello de modo de reproducir de manera ampliada (Vivir Bien) la vida de sus miembros actuales y futuros así como su territorio. Para esta definición, la economía es parte de la cultura en sentido amplio.

Y Coraggio también es claro en distinguir el alcance de la economía social, que, según él,

no puede ser para los pobres, sino que debe ser una propuesta para todos los ciudadanos que además se asegura de lograr la inclusión de los pobres, de los excluidos. No se trata de hacer que “aguanten” hasta que se reactiven la economía y el empleo, porque no se van a reactivar al punto de reintegrar a los hoy excluidos –al menos no en varias décadas– y, mientras tanto, las pérdidas de vidas humanas, biológicas sociales e intelectuales, serán irrecuperables. Se trata de activar ya las capacidades de todos los ciudadanos excluidos del trabajo, y propiciar el desarrollo de lazos sociales vinculados a la satisfacción de una amplia variedad de necesidades materiales, sociales y de la recuperación de los derechos de todos.

De lo expuesto se desprende, como es fácil colegir, que el mercado por sí solo no es la solución. El subordinar el Estado al mercado capitalista, conduce a subordinar la sociedad a las relaciones mercantiles y al egolatrismo individualista. Lejos de una economía sobredeterminada por las relaciones mercantiles, en el Buen Vivir se promueve una relación dinámica y constructiva entre mercados, Estado y sociedad. Se busca construir una sociedad con mercados en plural, para no tener una sociedad de mercado, es decir mercantilizada. No se quiere una economía controlada por monopolistas y especuladores. Tampoco se promueve una visión estatista a ultranza de la economía.

Los mercados requieren una reconceptualización política, que conduzca a regulaciones adecuadas. Los mercados reflejan relaciones sociales sujetas a las necesidades de los individuos y las colectividades. Los mercados deben ser entendidos como espacios de intercambio de bienes y servicios en función de la sociedad y no sólo del capital. Es más, el buen funcionamiento de los mercados, para los fines instrumentales que la sociedad les asigna, exige que no sean completamente libres. Los mercados libres nunca han funcionado bien y han acabado en catástrofes económicas de distinta naturaleza.

Coraggio sintetiza este

sistema de principios, instituciones y prácticas, que podemos identificar con el programa neo-

liberal, indica también que la libre iniciativa utilitarista debe poder mercantilizar no solo las condiciones de producción y los productos materiales (producidos para el intercambio) sino toda capacidad humana (convertida en cuasi-mercancía fuerza de trabajo), la naturaleza (convertida en la cuasi mercancía “tierra”, como señaló Polanyi), el dinero y el conocimiento (que de bienes públicos pasan a ser negocios privados) y toda relación social (los afectos, el cuidado, la cultura),. Los conceptos de explotación y expoliación, o el de justicia no tienen significado en este sistema económico ideal. El mercado no puede ser justo o injusto, ni solidario, pues se basa en el ejercicio irrestricto de la búsqueda individual de la máxima utilidad posible y ello supone considerar que todo lo externo es obstáculo a vencer o recurso a incorporar (incluso los otros, sea mediante el trabajo esclavo o, más modernamente, mediante el trabajo asalariado).

De ninguna manera se puede creer que todo el sistema económico debe estar inmerso en la lógica dominante de mercado, dominado por la ley de la oferta y la demanda, pues hay otras muchas relaciones que se inspiran en otros principios de indudable importancia; por ejemplo, la solidaridad para el funcionamiento de la seguridad social o las prestaciones sociales, pero también en otros ámbitos como el de la alimentación, la salud o la vivienda. Similar reflexión se podría hacer para la provisión de educación pública, defensa, transporte público, servicios

de banca pública y otras funciones que generan bienes públicos que no se producen y regulan a través de la oferta y la demanda. No todos los actores de la economía, por lo demás, actúan movidos por el lucro.

En el ámbito del trabajo, que es lo que se aborda en este libro, el mercado tampoco es viable. Su inexistencia es inocultable. Comprender esto es vital para entender el funcionamiento de la economía capitalista en donde los mercados no son los únicos espacios de respuesta y acción de los grupos dominantes en este campo.

Para enfrentar la complejidad de estos problemas existentes en la economía hay que desarmar las visiones simplificadoras y compartamentalizadas. No hay ni puede haber recetas, es decir un listado indiscutible de acciones a seguir; está fresco en la memoria el fracaso estrepitoso de un mundo al que se quiso organizar alrededor del mercado, a partir del recetario inspirado en el Consenso de Washington. Similar reflexión es válida si recordamos los fracasos de aquellas opciones estadocéntricas a ultranza.

El éxito o el fracaso no es solo una cuestión de recursos físicos sino que depende decisivamente de las capacidades de organización, participación e innovación de los habitantes del país. Existen sobradas razones para afirmar que un factor de estrangulamiento para asegurar el Buen Vivir radicaría en la ausencia de políticas e instituciones que permitan fortalecer e impulsar las capacidades humanas de cada una de las cul-

turas existentes. No está en juego simplemente un proceso de acumulación material. Se precisan respuestas políticas que hagan posible un proceso de construcción sustentado en la vigencia de los derechos fundamentales (Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza), como base para una sociedad solidaria, en el marco de instituciones biocéntricas que aseguren la vida.

“El Buen Vivir –analizado por Coraggio– incluye entonces asumir y disfrutar de conductas que son solidarias con las condiciones de buena vida de los otros, rechazando la indiferencia individualista que propician el utilitarismo posesivo estrecho así como las tendencias a una diferenciación destructiva del otro, si es que no autodestructiva.”

Dentro de la Constitución de Montecristi, es importante definir la función social de la propiedad, tanto como su función ambiental. La nueva economía consolida el principio del monopolio público sobre los recursos estratégicos, pero a su vez establece una dinámica de uso y aprovechamiento de esos recursos desde una óptica sustentable, con la necesidad de disponer de mecanismos de regulación y control en la prestación de los servicios públicos desde la sociedad. Igualmente habrá que considerar las diversas formas de hacer economía: estatal, pública, privada, mixta, familiar, comunitaria, asociativa, cooperativa...

Además, habría que incorporar creativamente las múltiples instituciones de producción e intercambio indígenas: *minga*, *maquipurarina*, *maquimañachina*, *ranti-ranti*, *uniguilla*, *uyan-za*, *chucchina*, etc. Su connotación y vigencia podrían ser analizadas y hasta recuperadas si lo que se quiere es potenciar las raíces culturales de sociedades tan diversas y culturalmente ricas como las andinas.

Por igual, los postulados feministas de una economía orientada al cuidado de la vida, basada en la cooperación, complementariedad, reciprocidad y solidaridad, se deben poner al día en el Buen Vivir. Estas concepciones relevantes para las mujeres y para la sociedad en su conjunto, como parte de un proceso de construcción colectivo del Buen Vivir, exigen nuevos acercamientos feministas en donde se diluciden y se cristalicen los conceptos de autonomía, soberanía, dependencia, reciprocidad y equidad.

La tarea, como se ve es compleja. No hay recetarios disponibles. De todas maneras, Coraggio, en su libro, puntualiza con bastante precisión una larga lista de temas a ser incorporados en este proceso de transición, en lo que al trabajo se refiere. Así, por ejemplo, plantea cambios en las formas de apropiación, de propiedad y de uso (privado, comercial, colectivo, etc.) de productos del trabajo humano y de la energía natural; la discusión del derecho a la propiedad privada de medios de producción (límites a la con-

centración y centralización en manos privadas); el control entre empresas estatales o comunitarias de los sectores estratégicos; los límites a la propiedad de capital extranjero en sectores considerados claves para la soberanía económica; la cuestión del derecho de patentes (incentivos materiales a la innovación limitados); la exclusión del mercado de elementos esenciales para la reproducción de la vida (materiales de vivienda, remedios, alimentos, etc.); la expedición de una ley de herencias que acentúe el efecto redistributivo; la apropiación total por el Estado o gravámenes a las rentas extractivas (minería, actividades agropecuarias, hidrocarburos, agua, electricidad,) actuales o potenciales; el establecimiento de la propiedad comunitaria de bienes ambientales (biodiversidad, hábitat, paisajes) no enajenables; el derecho al acceso y al reconocimiento social del trabajo en sus diversas formas (trabajo asalariado, acorde con una legislación laboral que reconozca tanto el derecho a un salario digno como los beneficios que la clase obrera fue logrando y que fueron arrebatados por las reformas neoliberales; trabajo por cuenta propia, individual, familiar o asociado; trabajo doméstico de reproducción; trabajo de formación; trabajo de participación); la reducción de la jornada de trabajo y abrir la posibilidad de experimentar diversas formas de distribución del trabajo entre los trabajadores, entre muchos otros aspectos fundamentales de uno de los mayores aportes del autor.

Un tratamiento especial merece la redistribución de la riqueza (de la tierra y del agua, por ejemplo) y la distribución del ingreso, con criterios de equidades, así como la democratización en el acceso a los recursos económicos, como son los créditos, están en la base de esta economía solidaria. Las finanzas deben cumplir un papel de apoyo al aparato productivo y no ser más simples instrumentos de acumulación y concentración de la riqueza en pocas manos; realidad que alienta la especulación financiera. Un punto de partida básico radica en aceptar que de ninguna manera es aceptable un estilo de vida fácil para un grupo reducido de la población, mientras el resto, la mayoría, tiene que sufrir para sostener los privilegios de aquel segmento privilegiado y opresor. Esta es la realidad del régimen de desarrollo actual, una realidad propia del sistema capitalista.

Las finanzas populares deben ser asumidas como promotoras del desarrollo tanto como la banca pública de fomento, en tanto aglutinan el ahorro interno e impulsan economías productivas de características más solidarias. Un tratamiento preferente merecen las cooperativas de ahorro y crédito, así como a las diversas formas de ahorro popular, tal como lo hace la Ley de Economía Popular y Solidaria.

El tratamiento del territorio aparece por igual en estas páginas de este autor comprometido desde hace años con estos temas y con la realidad ecuatoriana. Para comprobar esta aseveración bastaría simplemente considerar sus

reflexiones sobre la economía solidaria y la economía popular ecuatoriana, recogidas también en estas mismas páginas. Sus aportes en otros y diversos campos han sustentado para mejorar el conocimiento de los mismos, como fue por ejemplo su trabajo en el campo de las ciudades, para citar apenas un punto.

Siguiente con las reflexiones de este argentino, de profunda y comprometida raigambre latinoamericana, es obvio que se está frente a una utopía por construir. Una utopía que implica la crítica de la realidad. Una utopía que debe ser una opción alternativa al desarrollo, es decir una opción colectivamente imaginada, políticamente conquistada y construida, a ser ejecutada por acciones democráticas, en todo momento y circunstancia.

La tarea, en definitiva, es construir sobre la marcha, superando el desencanto, alternativas al desarrollo que permitan mejorar sustantivamente las condiciones de vida de las mayorías marginadas, haciendo que dichas mayorías asuman directamente la construcción de su destino. Esto implica la elaboración colectiva de un horizonte de expectativas compartidas por todos aquellos grupos sociales que hayan comprendido la trascendencia histórica del Buen Vivir en tanto propuesta en construcción.

El reto, en suma, para concluir con el mismo Coraggio es entender que

El proceso constituyente no termina con la culminación de las tareas de una Asamblea Constituyente. Las instituciones que contradicen la lógica del capital y del poder despótico deberán ser defendidas y llenadas de contenido por la lucha continuada de un poder popular que (...) continúe el proceso de reinstitucionalización y aprendizaje sobre la construcción de otra economía.

En definitiva es mucho lo que le tendríamos que agradecer a José Luis Coraggio. El no sólo merece un reconocimiento por este valioso aporte en la serie dedicada al debate constituyente, sino también su permanente compromiso con las causas populares en América Latina y por cierto en Ecuador.

No hay duda que esta presentación, incompleta e incluso poco profunda considerando la contribución sesuda y creativa de Coraggio, resultará apenas un abreboza para un texto cuya lectura es indispensable en este camino de cambios complejos y a la vez prometedores.

Economía Social y Solidaria

El trabajo antes que el capital

José Luis Coraggio

Economista, investigador y docente universitario que ha trabajado en el campo de la economía en México, Nicaragua, Ecuador, Estados Unidos y Argentina, donde actualmente reside. Ex rector de la Universidad Nacional de General Sarmiento de Buenos Aires y director-organizador del Instituto del Conurbano (ICO) de dicha universidad. Co-coordinador fundador de la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS, riless@riless.org). Desde 2003 es el director académico de la Maestría en Economía Social del ICO (maes@ungs.edu.ar). Profesor visitante del Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN, y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Introducción

Economía social, economía solidaria, economía de la solidaridad, economía social y solidaria, economía comunitaria, economía popular, otra economía...

Emprendimientos asociativos, empresas recuperadas, empresas sociales, cooperativas, cadenas de valor, asociaciones de productores, asociaciones de consumidores, redes de ayuda mutua, fondos de crédito rotatorios, microcrédito, redes de trueque, cambalaches, ferias populares, producción para el autoconsumo, huertos familiares y/o comunitarios, migraciones y remesas...

Eficiencia, sostenibilidad, subsidio, trabajo genuino, trabajo autogestionado, territorio, desarrollo endógeno...

Desarrollo y equidad, democratización de la economía, consumo responsable, comercio justo, justicia social, solidaridad, reciprocidad, reproducción ampliada de la vida, Buen Vivir, Vivir Bien...

Nombres, prácticas, criterios y sentidos que se buscan mutuamente. Prácticas y nombres ancestrales, o meramente antiguos, renovados o nuevos. Un aluvión magmático –desatado al romperse los diques de la promesa de la sociedad salarial incluyente– que demanda marcos conceptuales, solo para ser contenido provisoriamente, porque su estado es fluido y no puede cristalizarse en definiciones pretendidamente verdaderas y finales. Conceptos que se irán perfilando con las sucesivas experiencias, puestos a prueba para registrar, ordenar, diferenciar, calificar, analizar, sintetizar, para dar materia prima a reflexiones más sistemáticas, posibilitar un pensamiento estratégico, facilitar el encuentro del discurso y las prácticas estatales y de la ley con el accionar y la palabra, con la cultura y las costumbres de los sectores populares.

Las familias de trabajadores del campo y la ciudad, las comunidades, las asociaciones, las redes, las y los promotores públicos del Estado o la sociedad, han venido buscando respuestas a la crítica situación a la que los fueron llevan-

do treinta años de la estrategia de globalización del capital más concentrado y de los Estados a él asociados.

Treinta años de neoliberalismo han hecho evidente el carácter estructural de la cuestión social propia del capitalismo: la exclusión masiva del empleo, la erosión de los salarios y de los derechos sociales, la concentración ampliada de la riqueza, la liberación de un mercado globalizado feroz en sus castigos al que no puede competir, la expansión de un llamado sector informal que se fagocita a sí mismo por la competencia salvaje por la supervivencia.

La nueva cuestión social tiene bases materiales que agregan a la exclusión y la pobreza estructural un conjunto de contradicciones que los movimientos sociales, dentro o fuera del Foro Social Mundial han venido marcando. Encararla requiere una respuesta desde la política.

Por lo pronto y en lo inmediato, la credibilidad y perduración de los partidos gobernantes depende de que, al menos, muestren que pueden mejorar las condiciones cotidianas de vida de la gente. Ya se generalizan en la región programas apoyados por el Banco Mundial o el BID, desde las eficientes transferencias monetarias hasta el reconocimiento parcial de los territorios de las comunidades indígenas, desde el microcrédito hasta el subsidio a las iniciativas de generación de autoempleo.

Pero esos programas no podrán resolver la cuestión social mientras la hegemonía neolibe-

ral y sus bases de poder material no sean realmente desplazadas, mientras no se reconozca que hay un sistema que genera y seguirá generando fracturas en la sociedad que la debilitan además para la inevitable confrontación con el centro de esta periferia. Lo que implica que la política debe superar su vaciamiento y recuperar su sentido transformador.

Muchas de las principales preguntas pendientes son referidas a la política: ¿Qué se debe o puede esperar de la política cuando la economía de mercado viene imponiendo sus leyes y sus estructuras de poder en el marco del pragmatismo de los sistemas políticos? ¿Qué nuevos sujetos políticos podrán encarar esa tarea histórica, con qué Estado reinventado? ¿Pueden los actores fragmentados del sistema económico producir no solo las ideas convocantes sino las mismas bases materiales y políticas para otra sociedad –justa, en equilibrio con la naturaleza, que garantice la expansión de la libertad de opción para todos– a través de la lenta construcción de Otra Economía con otra racionalidad? ¿Pueden los movimientos sociales, nuevos o tradicionales, si no articularse al menos converger en un proyecto de economía donde quepan todos los que están y las generaciones futuras? ¿Podrá lograrse una conjunción entre movimientos sociales y de estos con configuraciones directamente políticas? Si no es posible otro mundo sin otra economía, ¿son estas prácticas y estos actores que llamamos de economía social y solidaria los que pueden

constituir el sujeto de Otra Economía o quedarán relegados a las catacumbas del sistema mundo? ¿Están ya firmemente establecidos los avances logrados en formas jurídicas de institucionalización o deberán ser defendidos y profundizados en un proceso de fortalecimiento y creciente eficacia de las fuerzas del campo popular? ¿Los que queremos mantener tal como se lograron o el mismo movimiento de transición y aprendizaje los volverá prontamente obsoletos? ¿Cuán duradera y auténtica debe ser una ley o una Constitución cuando más allá de definir normas y criterios generales para la convivencia social aspiran a institucionalizar esos procesos magmáticos? Yendo más a lo inmediato: la incorporación en el léxico y el diseño de programas públicos en nombre de la Economía Social y/o Solidaria ¿son retoques cosméticos a la política social asistencialista o indican un reconocimiento de que la economía no se limita al sector empresarial privado y que es necesario generar otro polo socioeconómico, centrado en el trabajo autónomo, para contrarrestar las tendencias del capital?

Indudablemente, la selección de trabajos que aquí presentamos no pretende responder todas esas preguntas. Es resultado de una seguidilla de intentos de ir elaborando y precisando ideas acompañando prácticas que se extienden, complejizan y resignifican, proponiendo conceptos y debates cuya dilucidación siempre apunta a tener consecuencias prácticas. La mis-

ma definición de economía va afinándose a lo largo de los capítulos, y está aún abierta.

Estamos ante un nuevo campo dinámico de prácticas que requiere un entramado de conceptos que no puede meramente destilarse de esas prácticas, sino que debe nutrirse también de núcleos teóricos ya existentes, tensionándolos y reafirmando conceptos subvertidos por las teorías neoliberales. El encuentro de teoría y práctica va proponiendo nuevos conceptos: economía sustantiva, principios e instituciones económicas, sostenibilidad, moneda social, economía popular, economía doméstica, economía mixta, economía del trabajo (en contraposición con la economía del capital), economía plural, soberanía alimentaria, derechos de la naturaleza, sistema comunitario, territorio... Y la idea de atender a lo urgente encuadrado en un proceso de transición hacia Otra Economía, reconociendo y vigilando la institucionalización, por precaria que sea, de las nuevas prácticas económicas y, finalmente del Buen Vivir y el Vivir Bien.

Como el subtítulo de este volumen indica, creemos que un sistema económico orientado hacia el Buen Vivir sólo puede resultar de una construcción colectiva, social y política situada estratégicamente en el campo de fuerzas generado por la relación entre trabajo y capital. Los intereses económicos y culturales de las mayorías populares, es decir de los trabajadores, sus familias y comunidades, están y seguirán en confrontación con los de las clases asociadas al capital o seduci-

das por su cultura mercantilista, depredadora del sustrato social y natural de toda sociedad.

En lo económico, eso implica autonomizar y liberar la potencia y creatividad de los trabajadores como productores asociados, la valoración de las culturas e identidades populares, el reconocimiento de los saberes prácticos y el reencastamiento social de los saberes científicos como parte inseparable de las capacidades del trabajo en creciente control de las bases de la vida de las mayorías. En lo político requiere un proyecto contrahegemónico como momento de una convergencia estratégica entre diversos movimientos emancipadores, orientada por el objetivo de asegurar la reproducción digna de la vida de todos y dispuesta a avanzar dentro de una economía que, por décadas, seguirá siendo mixta.

Ya tenemos en América Latina nuevos gobiernos con proyectos declarados como nacional-populares, con proyección hacia la unidad latinoamericana y en procura de otra globalización. Algunos –Ecuador, Venezuela, Bolivia– han definido nuevos mandatos constitucionales que incluyen la redefinición de la buena economía, tan compleja de definir como el Buen Vivir. Esas constituciones fueron impulsadas por movimientos sociales o nuevos sujetos políticos en construcción, apuradas por los tiempos de la democracia formal. Constituciones que deberán ser defendidas y reelaboradas en su interpretación e implementación por los movimientos sociales y políticos que las generaron, en un mo-

mento en que la hegemonía neoliberal, aunque debilitada por sus fracasos, está lejos de haber sido superada y, como siempre, pretenderá re-significar el mandato popular.

Ecuador es, posiblemente, el país donde más se ha avanzado en la línea de reconocimiento de la iniciativa económica popular con una proyección hacia las relaciones solidarias, algo que se refleja en la creación del Instituto de Economía Popular y Solidaria y en la iniciativa de Ley del mismo nombre, que además crea una Corporación Nacional de Finanzas Populares y una Superintendencia especializada en esta economía. La ley, que fue debatida con numerosas organizaciones populares, y aprobada por una amplia mayoría en la Asamblea es tal vez el instrumento más afinado que se ha dado entre estos nuevos gobiernos para encarar las prácticas de economía social y solidaria. La base histórica de organizaciones populares solidarias como las cajas de crédito, las cooperativas, las juntas de riego, las asociaciones de consumidores y productores; el gran peso de la economía popular en general y del campesinado en particular, la fuerza de las comunidades y los movimientos indígenas, proveen una densa base para avanzar en lo que el mandato constitucional indica: la economía popular y solidaria debe tener un papel central en un sistema económico que se define como social y solidario, y la racionalidad económica, que debe fundarse en el reconocimiento y respeto por las necesidades del otro solo es tal en

tanto se reconocen los derechos de la naturaleza. Este mandato requiere articular la multiplicidad y diversidad de iniciativas económicas de individuos, grupos y comunidades con la puesta en marcha de transformaciones mayores del sistema económico. Esta es una tarea que llevará un tiempo intergeneracional a través de coyunturas impredecibles, por lo que la transición hacia esa Otra Economía requerirá la formación de sujetos y movimientos que puedan sostenerla.

Esperamos que estos trabajos puedan contribuir a los debates sobre el sentido de una economía social y solidaria y las vías para lograrla. Agradecemos la iniciativa e inspiración de Alberto Acosta para armar este volumen y las múltiples oportunidades que nos brindaran Jeannette Sánchez, René Ramírez y Diego Borja para acercarnos al proceso ecuatoriano.

Advertencia

Salvo los dos últimos capítulos, los demás se derivan de textos seleccionados para esta compilación que han sido reeditados por razones de redacción o para precisar algún término, y en algunos casos recortados para evitar reiteraciones entre capítulos.

I

La Economía Social como vía para otro desarrollo social

1. La economía social

Vamos a adoptar en este trabajo el término “Economía *Social*”, por su estatus teórico ya alcanzado, para contraponerlo a las vertientes de la Economía “*a secas*” (*economics*) y la Economía *Política* (Ver anexo al final de este capítulo).¹ Nos referimos a una concepción que pretende superar la opción entre el mercado capitalista (al que asocia con la Economía “*a secas*”) y un Estado central planificador y regulador de la economía (al que asocia con las variantes del socialismo y

¹ Para situar mejor lo que vamos a llamar “Economía Social”, el anexo presenta muy esquemáticamente –para aquellos lectores no economistas interesados en el tema– la contraposición entre tres formas de pensar lo económico: la neoclásica y la keynesiana, referidas como “economía a secas” y la economía política.

la Economía Política). Plantea que el mercado capitalista debe ser superado porque es alienante en sí mismo, máxime por estar dominado por el poder de los grupos monopólicos que manipulan los valores, necesidades y formas de socialización a través de su control de la comunicación social y además ahora tiende a excluir a ingentes mayorías del derecho mismo a ser consumidor y productor. Plantea que el Estado centralizado debe ser superado, porque sustrae poder de la sociedad y asume la representación de un bien común nacional actuando como delegado que, en ausencia de una democracia sustantiva, fácilmente cae en la tentación de obedecer a los intereses de los grupos económicos más concentrados, haciendo “gobernable” un sistema injusto y socialmente ineficiente. Esa doble superación se lograría evitando la separación entre economía y sociedad que caracteriza al paradigma neoliberal, pero a la vez evitando la intrusión de la política. Tal vez así se entienda su denominación expresa de “Economía Social”.

Esta vertiente –bajo diversas variantes, como ya veremos– ve la posibilidad de desarrollar una socioeconomía, en que los agentes económicos no son escindidos de sus identidades sociales, mucho menos de su historia y de su incrustación en el mundo simbólico e institucional que denominamos cultura. Al ver la economía como inseparable de la cultura, la Economía Social la mira como espacio de acción constituido no por individuos utilitaristas que buscan ven-

tajas materiales, sino por individuos, familias, comunidades y colectivos de diverso tipo que se mueven dentro de instituciones decantadas por la práctica o acordadas como arreglos voluntarios, que actúan haciendo transacciones entre la utilidad material y los valores de solidaridad y cooperación, limitando (no necesariamente anulando) la competencia.

Se trata de poner límites sociales al mercado capitalista y, si es posible, construir mercados donde los precios y las relaciones resultan de una matriz social que pretende la integración de todos con un esfuerzo y unos resultados distribuidos de manera más igualitaria.

Para esta visión, el desarrollo de la vida de las personas y comunidades es favorecido por la acción colectiva en ámbitos locales, donde los conflictos de intereses y la competencia pueden ser regulados de manera más transparente en el seno de la sociedad, donde las relaciones interpersonales fraternales puedan afianzarse sobre vínculos productivos y reproductivos de cooperación, generando asociaciones libres de trabajadores antes que empresas en las que el trabajo es subordinado al capital autoritario por la necesidad de obtener un salario para sobrevivir. Lo local, lo cotidiano permitirían superar la alienación que implica la concentración de poder en el Estado nacional.

Esta economía es *social* porque produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades

–generalmente de base territorial, étnica, social o cultural– y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. Es *social* porque vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad. Pero para ser socialmente eficiente no le alcanza con sostener relaciones de producción y reproducción de alta calidad. Su fundamento es, sin duda, el trabajo y el conocimiento encarnado en los trabajadores y sus sistemas de organización, pero la base material de la economía exige contar con medios de producción, crédito, tener sus propios mercados o competir en los mercados que arma el capital.

Para eso debe competir por las voluntades que orientan las decisiones económicas individuales y también competir con las organizaciones capitalistas en sus mercados, sin caer para ello en la objetivación propia de la empresa capitalista, que ve a las personas como sustituibles y a sus necesidades como un “gancho” para incentivarlas a contribuir a la eficiencia empresarial. Debe también reservar una parte de sus resultados económicos para reinvertir en sí misma o en su entorno. Pero esta no es acumulación en el sentido capitalista, pues está subordinada a la satisfacción de necesidades y a la calidad de las relaciones sociales, y no se basa en la explotación del trabajo ajeno.

Las organizaciones de la economía social pueden ser denominadas “empresas”, pero no

son empresas capitalistas “con rostro social o humano”. Su lógica es otra: *contribuir a asegurar la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o, por extensión, de toda la humanidad*. Su gobierno interno se basa en la deliberación entre miembros que tienen cada uno un voto, pero admite la división del trabajo y los sistemas de representación y control de las responsabilidades. No están exentas, sin embargo, de desarrollar prácticas que conspiran contra los valores trascendentes o los objetivos prácticos declarados, pero desde el inicio se autodefinen como “sin fines de lucro”, lo que no las vuelve anticapitalistas, pero sí las hace no-capitalistas.

Su confrontación o competencia con el sistema de empresas capitalistas –en los mercados, en el territorio, en el Estado, en la sociedad– requiere como estrategia ensanchar continuamente el campo de la economía social, para que las relaciones medidas por los mercados puedan tener también una dosis de solidaridad y de precio justo, al ser crecientemente transacciones entre empresas de la economía social. Ello implica que una parte de los excedentes de estas organizaciones se dedique a expandir el sector creando o subsidiando las etapas iniciales de otras organizaciones que comparten su lógica, y que pueden ser de muy diverso tipo. Por ejemplo:

- cooperativas productoras de bienes y servicios para el mercado en general, para

mercados solidarios, o para el autoconsumo de sus miembros,

- prestación de servicios personales solidarios (cuidado de personas, cuidado del medio ambiente, recreación, terapéuticos, etc.)
- canalización de ahorros hacia el crédito social, banca social,
- formación y capacitación continua,
- investigación y asistencia técnica,
- cooperativas de abastecimiento o redes de consumo colectivo para abaratar el costo de vida y mejorar la calidad social de los consumos,
- asociaciones de productores autónomos (artesanos, trabajadores de las artes, oficios, etc.) que venden juntos, generan sus propias marcas y diseños, compiten cooperativamente, etc.
- asociaciones culturales de encuentro comunitario (barriales, de género o generacionales, étnicas, deportivas, etc.) y afirmación de las identidades;
- redes de ayuda mutua, seguro social, atención de catástrofes locales, familiares o personales,
- sindicatos de trabajadores asalariados del Estado o del capital,
- espacios de encuentro de experiencias, de reflexión, sistematización y aprendizaje colectivo.

1.1 *La relación con el Estado*

Aunque hay una corriente que se manifiesta opuesta al Estado (por considerarlo instrumento de minorías, por su papel institucionalizador de la pobreza o la diferencia, por su lógica de acumulación de poder para una clase política), hay otra corriente cuya práctica no es anti-Estado. Por el contrario, aunque ésta admite la necesidad de cobrar autonomía desde la misma base económica de la sociedad, a la vez se propone incidir crecientemente en la encarnación de sus valores en el seno de la administración pública y del sistema político. Las formas de gestión participativa a nivel local, la creación de foros participativos para definir políticas sectoriales, las instituciones del presupuesto participativo o de la planificación estratégica participativa, así como la organización de frentes de acción colectiva para modificar las políticas del Estado a favor de regular la economía y los mercados capitalistas, de fomentar –incluso normativamente– la economía social, y de practicar en general la democracia participativa, son recursos que hacen parte fundamental de una economía social que no se plantea ser antipolítica sino pro democracia participativa.

Para esta corriente también es posible, dentro de esta crisis de legitimidad del sistema capitalista global, inducir la encarnación de valores de la economía social en el mundo de las empresas, favoreciendo la cogestión y otras for-

mas de reparto de las utilidades, de definición del salario y de las condiciones de trabajo, si es que no la recuperación de empresas por los trabajadores organizados cooperativamente. Los sindicatos de base democrática, no cooptados por el capital, juegan aquí un papel central, pero también las organizaciones barriales, ecológicas, pacifistas, antiglobalización, de género, étnicas y sociales en general, al imponer una mayor responsabilidad social a las empresas privadas. De hecho, en la práctica se verifica una posible convergencia de una Economía Política *aggiornada* con la Economía Social en esta versión.

1.2 El alcance social

Hay otra diferenciación dentro de las corrientes de economía social que nos parece importante: la amplitud social o la focalización en los pobres. Ante la exclusión masiva generada por el sistema socioeconómico dominante, individuos, familias, grupos y comunidades han desplegado múltiples iniciativas de sobrevivencia innovando o volviendo a viejas prácticas. En parte han sido apoyados por organizaciones que han canalizado recursos para la sobrevivencia e impulsado la asociación, la formación de redes o determinados modelos de acción. Esas intervenciones han estado en gran medida focalizadas en los sectores más golpeados, los indigentes, los pobres, los excluidos.

Sin embargo, el sistema ha generado también otro fenómeno que debe encontrar respuesta: la polarización social y la estigmatización de la pobreza y la indigencia, condiciones para sostener social y políticamente el modelo asistencialista como la cara buena (política) de la globalización del capital (economía). Se ha asociado pobreza con delincuencia, con droga, con ilegalidad, con irracionalidad, con incapacidad. Cuando ya logramos dejar de hablar de “discapacitados” y hablamos y actuamos en relación a personas con capacidades especiales, el proyecto conservador requiere etiquetar como discapacitados a los pobres, y someterlos a procesos de ghetización, separación, saneamiento social.

Entonces, la Economía Social no puede ser para los pobres, sino que debe ser una propuesta para todos los ciudadanos que además se asegura de lograr la inclusión de los pobres, de los excluidos. No se trata de hacer que “aguanten” hasta que se reactiven la economía y el empleo, porque no se van a reactivar al punto de reintegrar a los hoy excluidos –al menos no en varias décadas– y, mientras tanto, las pérdidas de vidas humanas, biológicas sociales e intelectuales, serán irre recuperables. Se trata de activar ya las capacidades de todos los ciudadanos excluidos del trabajo, y propiciar el desarrollo de lazos sociales vinculados a la satisfacción de una amplia variedad de necesidades materiales, sociales y de la recuperación de los derechos de todos.

Ni siquiera una variante con una gran fuerza moral como la de la **Economía Solidaria** puede proponerse resolver eficazmente sólo las necesidades de los más pobres, pues esto no se logra efectivamente sin construir estructuras que asuman la responsabilidad por las necesidades de todos; y sin generar un espacio público donde todas las necesidades particulares puedan exponerse y legitimarse democráticamente. Esto requiere de proyectos y programas de acción compartidos por actores heterogéneos.

2. La promoción de la economía social: la diversidad de proyectos como recurso

Afortunadamente, no tenemos sólo futuro, sino también una historia que nos obliga a ser amplios en la mirada. No comenzamos de cero. La economía social tiene una historia riquísima, generalmente asociada en Occidente a las luchas de los trabajadores en su confrontación con el capital. Tiene, como la misma historia del movimiento obrero, diversas corrientes y sus variantes, una pluralidad de fuentes ideológicas y político-partidarias, diversas matrices culturales. Las iniciativas pueden ser más o menos anárquicas y antisistémicas o responder a proyectos explícitos de construcción de otro sistema social o político. De hecho, aunque se presente como a-político, todo proyecto que propicie la Economía Social como sistema es político, porque

pretende transformar la realidad por la acción colectiva.

En sus orígenes europeos más cercanos –mutualismo, cooperativismo, comunidades autónomas, etc.– a comienzos del siglo XIX, la economía social tenía una clara pretensión de defender los intereses de la clase obrera ante el capitalismo salvaje, pero también de constituirse en sistema alternativo. Y no estuvo ajeno al pensamiento utópico (los anarquistas, los utopistas ingleses, Marx, para nombrar algunas vertientes principales) pero su discurso estaba muy entramado con el discurso movilizador y propositivo de y para la clase obrera, nacional o internacional. Recién con el auge del cientificismo se da una creciente separación entre el pensamiento teórico y la observación objetivante, por un lado; y el activismo, por el otro. Hoy, creemos, vuelven a converger la pretensión de profundidad teórica con la eficacia del discurso político.

En la visión eurocéntrica, el Estado Socialista y el Estado Capitalista del Bienestar, productos del Siglo XX, habrían venido a cooptar, subsumir o controlar ese rico movimiento desde la sociedad. La pérdida de vigencia y realidad del Socialismo Estatista y la retirada del Estado Social –por acción de la revolución política conservadora y el avance de los poderes del mercado– habrían vuelto a generar condiciones sociales que promueven estrategias defensivas, ya no sólo individualistas (que han mostrado que

no permiten superar la exclusión masiva) sino colectivas, asociativas.

En América Latina, el colonialismo europeo y sus instituciones encontraron no un territorio a descubrir, sino sociedades complejas cuya economía no respondía al modelo mercantilista. Los antropólogos siguen buscando raíces en una cultura que no ha dejado de reproducirse, aún si hibridada y políticamente dominada. El desafío que enfrentamos en esta discusión es recuperar las experiencias propias, originales y producto de ese encuentro con Europa. Qué nos pueden aportar las comunidades de la nacionalidad quechua en los Andes, la mutación etnocampesina de los inmigrantes a la ciudad, los otavaleños serranos o los shuar amazónicos del Ecuador, las nacionalidades hoy presentes en la rebelde Chiapas mexicana y, también, qué podemos aprender del rico proceso velasquista y las comunidades industriales en Perú, o de las Comunidades Eclesiales de Base en el Brasil. Cómo fueron incorporados y transformados los esquemas cooperativistas y mutualistas europeos en contacto con la cultura rioplatense, y qué propuestas podemos hoy generar los latinoamericanos desde la informalidad y la exclusión –ejemplos vívidos del desastre neoliberal– no necesariamente en contraposición, sino en solidaria cooperación con las sociedades del Norte.

Se reactivan o surgen nuevas propuestas y programas de acción para generar un sector de Economía Social como el descrito en el acá-

pite anterior o un sector innovador de formas que no podemos anticipar. Pero no hay un solo programa sino varios, y ello enriquece la búsqueda, que no puede resumirse en volver al siglo XIX porque estamos en otro momento de la historia, porque la globalización del capital financiero requiere repensar la comunidad local en su vinculación con fuerzas sociales nacionales y transnacionales, porque las nuevas tecnologías pueden ser vistas como un recurso fundamental para desarrollar un sistema alternativo de autogobierno, de gestión de las necesidades y de integración por el trabajo social. Porque hemos aprendido mucho y dolorosamente sobre los límites de la democracia delegativa y de la separación entre gestión experta y soberanía popular.

3. Hacia un encuentro-debate

En esta búsqueda, que hoy se da en todo el mundo, centro o periferia, Norte o Sur, Este u Oeste, la diversidad y hasta la competencia se manifiestan a veces de maneras superficiales, luchando por imponer tal o cual denominación en un discurso pretendidamente universal: *economía social, economía solidaria, empresa social, economía popular, cooperativismo, economía del trabajo, etc. etc.* A nuestro juicio, no hay respuesta única y sería un grave error buscarla y mucho menos pretender decidirla con la imposición

de un nombre. Las diferencias culturales, históricas, políticas y económicas de partida hacen imprescindible dejar abierto el campo a la experimentación responsable y al intento de gestar nuevas construcciones históricas aprendiendo colectivamente de nuestra propia experiencia y de las experiencias de otros en la organización de nuevos sistemas de producción y reproducción. Esta es una base fundamental para ampliar el espacio de lo que podemos pensar como posible –tecnológica, social y políticamente.

Esto no implica renunciar –todo lo contrario– a la sistematización teórica, a partir del reconocimiento crítico del enorme caudal de experiencias desplegado por los trabajadores y sus organizaciones, recuperando los marcos conceptuales capaces de orientar críticamente esa sistematización y vincularla a la práctica reflexiva. Para ello, habrá que ir decantando conceptos y diferenciando entre los teóricos, los normativos y los descriptivos de sentidos predefinidos.

En tal sentido, hemos propuesto que el concepto de **Economía del Trabajo** tiene el mayor potencial para organizar el pensamiento teórico para organizar las investigaciones y el diseño de estrategias ante las teorías de la Economía del Capital y de la Economía Pública. También hemos adoptado el término de **Economía Solidaria** para definir lo que consideramos es la corriente ideológica más significativa para impulsar la economía social en América Latina. Por

supuesto hay otros términos y otras acepciones de los mismos términos, más limitadas o más abarcadoras, y tenemos nuestra propia caracterización de ese campo conceptual y práctico, pero no vamos a desplegarlo aquí, porque lo que pretendemos es contribuir a abrir un debate-encuentro donde cada variante, vertiente o corriente se “autopresente” y se diferencie en sus propios términos.

El sentido del diálogo es compartir fraternalmente puntos de vista, acumular y valorar experiencias –actuales, pasadas o proyectos a futuro– partiendo del supuesto de que, aun cuando cada uno puede actuar “en lo suyo” y en su entorno específico, con sus propios conceptos y tácticas, los alcances limitados que toda iniciativa puede tener, aun si pretende ser global, demanda una convergencia estratégica ante la violencia de un sistema político y económico que no parece reconocer límites morales a su accionar.

Un principio para esa convergencia puede ser que todos compartamos los objetivos de ampliar el mundo del trabajo con calidad humana, autónomo del capital, así como la democracia participativa construida desde abajo como condición favorable para intentar refundar el Estado. Que consideremos que es posible y deseable generar poderes sociales constituyendo sujetos colectivos que contrarresten las estructuras que ha generado ese sistema-mundo capitalista que hoy atraviesa una crisis de legitimidad y de racionalidad en sus propios términos, crisis cuyas

consecuencias caen dramáticamente sobre las mayorías sociales.

Si tenemos ese punto de apoyo, podemos discutir cómo lograr que la Economía Social pueda expandirse sin alienarse generando las bases materiales, institucionales y políticas de su propia reproducción ampliada, poner condiciones a la Economía del Capital y a la Economía Pública y ser asumida como una alternativa legítima y superior, como parte de un marco estratégico de acción, por un amplio espectro de los ciudadanos y sus organizaciones.

Anexo: Economía “a secas” y Economía Política. (Las teorías y el oficio del economista en los 60-70)

En los años 60-70, el campo de la teoría económica estaba dividido por un fuerte enfrentamiento entre la Economía Política y la Economía Neoclásica. Esta última no ocultaba su pretensión científicista y se autopresentaba como “la” ciencia de lo económico. Su utopía latente² era la del mercado de competencia perfecta en

2 Es de destacar que usualmente los docentes no explicitaban los presupuestos epistemológicos de esa teoría, presentándola, junto con las críticas de vertiente keynesiana, como las teorías económicas vigentes. Otras teorías quedaban relegadas al campo de “historia del pensamiento económico”.

que interactuaban demandantes-consumidores y oferentes-productores. Construían sus modelos con el supuesto de que los consumidores individuales toman decisiones calculadamente racionales, con plena información, y que buscan maximizar su satisfacción con la selección de la mezcla óptima de usos de su tiempo (trabajo/ocio) y de usos de su ingreso entre la compra de una canasta de bienes y el ahorro. Del otro lado, se suponía la vigencia del tipo ideal de empresa capitalista, que buscaba maximizar su ganancia escogiendo con plena información la combinación de productos, mercados y tecnologías más adecuados, y que utilizaba sus ingresos por ventas para renovar su capital fijo, contratar trabajadores, distribuir ganancias o invertir en la expansión de sus negocios. Compraba sus materias primas y medios de producción en los mercados de insumos, maquinarias, instrumentos de producción a otras empresas, con lo cual también era demandante. Sus decisiones estaban influidas por los precios y productos ofrecidos y demandados en los mercados que se vinculaban hacia atrás o hacia delante en las cadenas productivas o en los mercados de bienes y servicios de consumo final. La teoría demostraba que si hubiera competencia perfecta las empresas pugnarían por bajar sus costos y mejorar la calidad de sus productos, y que al competir entre sí

transferirían el progreso económico a todos los consumidores.³

Esos tipos ideales no estaban contruidos, como indica Max Weber, en base al riguroso estudio empírico de realidades históricas, sino como desarrollo especulativo, axiomatizado bajo la forma de teoremas entrelazados en una teoría de gran elegancia en el lenguaje pero escasa vinculación con el mundo real.

Las teorías de vertiente keynesiana disputaron las pizarras de la academia con sus propios modelos despersonalizados, donde los agentes individuales (y sus teorías de comportamiento) desaparecían, y lo que se modelizaba eran relaciones entre variables macroeconómicas o agregados sectoriales. El término “propensión” (al consumo, al ahorro) no se refería a personas

3 Algunos “problemas” como la existencia de “economías o deseconomías externas” (efectos positivos o negativos sobre otras actividades –como los de la formación de trabajadores en el trabajo o la contaminación y sus costos– que no pasan por el mercado), el reconocimiento de que existen bienes públicos que el mercado no puede organizar en beneficio de la sociedad, la tendencia al monopolio o el oligopolio, la dificultad del mercado de dar señales de precios a futuro, el denominado “efecto demostración”, que revelaba que había otro tipo de interdependencias entre consumidores que hasta tenían una historia que la teoría ignoraba, etc. eran tratados como anomalías ante las cuales se defendía dogmáticamente el núcleo duro de la teoría.

sino a funciones agregadas resultantes de la interacción de múltiples actores, predecibles estadísticamente. De hecho, el Keynesianismo cumplió el papel de afirmar y hacer más plausible la idea de “objetividad” de la economía como esfera con sus leyes propias (que había que respetar para actuar racionalmente).

En la academia era un tema admisible (en el capítulo *ad-hoc* denominado “Economía del Bienestar”) hablar del bien común, como si la sociedad fuera un gigantesco sujeto que podía decidir cuáles eran sus preferencias (los teoremas pretendían mostrar que esto se lograba de manera coherente si cada individuo buscaban su máxima satisfacción de manera egoísta), y hasta hacer referencia a la contradicción entre los beneficios privados y los beneficios sociales.

También en su práctica profesional, particularmente como funcionario de gobierno, el economista admitía que, en la medida en que las premisas de los teoremas no se cumplían, estaban permitidas diversas formas de intervención del Estado, para “perfeccionar el mercado real”. Se hablaba de “los costos sociales de la empresa privada”. En esto, la vertiente keynesiana de la teoría económica confrontó con gran eficacia a la teoría neoclásica y sus increíbles supuestos sobre el comportamiento de los agentes económicos y su contribución involuntaria al bienestar general. A la vez, puso en el centro al súper-actor llamado Estado, representado o substituyendo con sus expertos al conjunto de deseos de la sociedad.

Como resultado de esta combinación de micro y macroeconomía (división del trabajo que sólo recientemente comienza a ser cuestionada, al aparecer enfoques de la economía institucional, que entre otras cosas prestan atención a los niveles mesoeconómicos), el Estado estaba habilitado para actuar sobre los grandes agregados económicos: balances de entrada y salida de capitales, ahorro e inversión, balance de comercio exterior, moneda y crédito, e incluso la distribución del ingreso, navegando entre los diversos equilibrios macroeconómicos. También estaba habilitado para interferir en los mercados, garantizando la posibilidad de que el salario cubriera una canasta considerada básica, pudiendo proteger el mercado interno hasta que las empresas nacionales fueran competitivas a nivel internacional, asumiendo directamente la producción no sólo de bienes públicos –definidos ampliamente por ser un país con mercados que fácilmente tendían a la monopolización o a dejarnos sin soberanía para definir un camino de desarrollo– como la educación, la salud, la seguridad social, la seguridad física, la justicia, la provisión de agua potable, la energía, la construcción de infraestructura, el crédito de largo plazo para la vivienda, etc. El Estado podía, además, incidir sobre los precios relativos para beneficiar a determinados agentes económicos o promover que sus decisiones produjeran el desarrollo de regiones postergadas o el de sectores considerados estratégicos, o para mejorar la distribución de los resultados de la economía me-

diante la fijación de precios máximos o precios sostén, fijando tipos de cambio, manipulando adecuadamente el sistema impositivo, ejerciendo un poder normativo en el mercado de trabajo, etc.

Gracias al oficio predominante del economista, en buena medida vinculado al crecimiento o desarrollo de la economía real, el paradigma político-económico dominante veía al mercado como un instrumento que debía ser puesto al servicio del desarrollo representado en la idea de Proyecto Nacional. La tecnocracia nacional e internacional se formó en las metodologías e implementó los sistemas de indicadores cuantitativos que permitieron jugar el juego interminable de una política estatal para el desarrollo económico que recomenzaba una y otra vez desde cero, que no parecía aprender de su propia práctica y, que, por sobre todas las cosas, no se evaluaba, *como modelo de política*, por sus resultados ni por la calidad de sus procesos.

Por su parte, **la Economía Política** disputaba con fuerza ese espacio de la aproximación científica a lo económico, usando un lenguaje sociológico o filosófico, apuntando directamente a la totalidad y evadiendo no sólo el individualismo metodológico (según el cual se puede construir una teoría de la totalidad de la economía combinando modelos de comportamiento de consumidores y empresas individuales con un mecanismo de interacción en el mercado) sino los análisis microeconómicos y estadísticos mismos, pensado los sujetos en términos agre-

gados de clases sociales, grupos económicos, sectores diferenciados por su función en el proceso de acumulación de capital, etc.

La Economía Política jugaba un papel develador en dos líneas: (a) mostrando que el sistema capitalista como tal, mal o bien regulado, con un Estado más o menos benefactor, era en esencia un sistema de explotación del trabajo por el capital, y que, sea por sus contradicciones económicas internas o por la lucha social y política de clases, estaba condenado a su extinción. Para esta corriente, de poco servía operar instrumentalmente sobre los mercados; la cuestión pasaba por cambiar las relaciones de poder político y, en última instancia, se trataba de lograr una gran alianza de los trabajadores a nivel mundial, única respuesta posible cuando el capitalismo tendía a ser un sistema mundial (sin embargo, admitía la existencia de la llamada “cuestión nacional”). (b) Mostrando las estructuras de poder ocultas detrás de las apariencias de un mercado competitivo y un Estado regulador en nombre de un bien común definido ideológicamente. Utilizando técnicas propias de la sociología, la Economía Política sacaba a la los grupos económicos, sus conflictos y su accionar para incidir en el Estado, la privatización de los beneficios de la intervención estatal eran estimados (la promoción del desarrollo regional era denunciada porque transfería recursos a determinados grupos económicos), y se veía al lado social del Estado como cumpliendo la función que hoy

denominaríamos gobernabilidad en un sistema basado en la injusticia social. Sin embargo, en lo político se hablaba de alianzas de clase, fundamentalmente entre la burguesía nacional y los trabajadores asalariados, y había diversas dosis de defensa de lo nacional.

El fuerte componente crítico-filosófico de este pensamiento hizo que, salvo notorias excepciones, tuviera una debilidad en cuanto a su capacidad de realizar estudios empíricos y hacer propuestas de acción alternativas en el escenario de la política económica realmente existente. Impregnada de un fuerte funcionalismo, veía los datos como mistificación de la realidad y perdió buen parte de su energía en intentar medir el valor del trabajo, la plusvalía, la tasa media de ganancia y los precios de producción, todos ellos núcleos conceptuales de la teoría de Marx. El sujeto “histórico” era el proletariado, pero los marxistas italianos y otros comenzaron a ver que esta corriente tenía un vicio economicista y que los sujetos no están prefigurados, sino que deben ser constituidos en procesos más abiertos, menos finalistas y teóricamente dogmáticos. Y que la cultura (y no sólo la propiedad de los medios de producción) es una esfera central para el cambio social.

Ambas corrientes de pensamiento: la Economía “a secas” y la Economía Política, fueron por momentos integradas eclécticamente y sin la rigurosidad teórica que exige la academia, bajo el paradigma del desarrollismo industrializante,

que tuvo enorme eficacia durante tres décadas, en buena medida por el apoyo decidido de la Alianza para el Progreso, respuesta de Estados Unidos a la presencia de la primera revolución socialista en el continente.

No es éste el lugar para detallar cómo el desarrollismo, y con él el Estado “desarrollista y del bienestar”, fueron sistemáticamente destruidos y desplazados junto con la agresiva reentrada de la teoría económica neoclásica, que se convirtió en el brazo pseudocientífico del gran proyecto neoconservador encabezado notoriamente por Ronald Reagan y Margaret Thatcher, y que desplazó a la vez al Keynesianismo y a las diversas variantes de la Economía Política.⁴

4 Una manera esquemática de diferenciar el liberalismo del neo-liberalismo es decir que mientras el liberalismo prometía que todos experimentarían una mejoría en la calidad de sus vidas (acceso creciente al consumo) individual e intergeneracionalmente, y para eso proponía [Mercado] + [Estado regulador y redistribuidor], el neoliberalismo reduce el segundo término al del [Estado que vela por el mercado libre] y en suma reduce la ecuación a [Mercado monopolista]. Por lo demás, no promete nada: cada uno tiene que hacerse responsable de obtener sus propios logros compitiendo con todos los demás, y habrá quienes mejoren y quienes empeoren su situación a lo largo de la vida. A la vez, la sobremercantilización de la política que produce el neo-liberalismo vacía la democracia liberal de su contenido programático,

La caída del socialismo soviético posibilitó una estrategia de poder que fue en sus inicios un poder hegemónico, por la fuerza del capital financiero liberado de la intervención estatal en nombre del bien común nacional o global, y sobre todo por la eficaz incorporación al sentido común del principio supuestamente antiautoritario del “libremercado total”. Según ese principio, el Estado es intrínsecamente totalitario e ineficiente, y la mejor manera de organizar toda actividad humana es mediante la formación de mercados, donde los individuos compiten entre sí como oferentes o demandantes privados, mientras que los precios se forman sin otra intervención que la interacción sin responsables de la oferta y la demanda.

Esa hegemonía se está desvaneciendo ante la comprobación de que la expectativa de que todos vamos a vivir mejor si liberamos al mercado fue una ilusión que ni siquiera sostienen ya los representantes del poder político y económico (centralizado como nunca antes gracias a la eficacia de esa ideología para facilitar sus operaciones), y que la concentración de la riqueza, el ingreso y el poder –y su contrapartida de exclusión social y política de las mayorías–, y el descuido del ecosistema planetario que esto ha generado, ponen en riesgo no sólo la autodeter-

pretendiendo acabar con la cultura de derechos (*entitlements*) y el concepto mismo de ciudadanía.

minación de los pueblos de la periferia capitalista sino la vida misma en el planeta. La respuesta –ante la protesta de países y sociedades– por parte de la única superpotencia actual es cada vez menos respeto a la ley internacional y más militarismo, lo que además agrega un elemento de riesgo adicional al destino de la humanidad.

II

Economía del Trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre⁵

“La paralizante perspectiva según la cual la política nacional se reducirá en el futuro a un más o menos inteligente management de la forzosa adaptación a los imperativos que las economías nacionales deben cumplir para preservar su posición dentro de una economía global vacía el debate político de su último resto de sustancia” (p. 84) “...la política, entendida como la capacidad de lograr decisiones colectivas se disuelve como tal arrastrada por el hundimiento del Estado-nación. Y junto a la forma de organización nacional estatal, también una política social que supuestamente

5 Trabajo presentado en el panel **Fronteras de la Teoría Urbana: CGE, Incertidumbre y Economía Popular**, Seminario Internacional sobre Economía y Espacio, organizado por el Centro de Desarrollo y Planificación Regional (Cedeplar), 6-7 Diciembre 2001, en Belo Horizonte, Brasil.

se reduce a una pura 'administración de lo social' pierde su sentido." (Jürgen Habermas)⁶

1. Irracionalidad: las tendencias de la economía capitalista mundial y sus sujetos

La liberalización de los arreglos del Estado con el capital ha permitido desplegar sus estrategias de construcción de mercados a escala global, incluyendo de manera crecientemente desigual e injusta tanto a las sociedades del centro como de la periferia del sistema mundial. A su vez, esto ha generado desigualdades crecientes entre lugares de un mismo país, y la demanda por alternativas de desarrollo local o regional cobra peso en la agenda social y política.

La involución que han experimentado nuestras sociedades en términos de derechos humanos no puede ser vista como consecuencia de una revolución científica exógena al funcionamiento del sistema capitalista, ni explicada por leyes naturales de "la economía". Porque el capital tiene sujetos monopólicos y agentes políticos internacionales capaces de definir conscientemente variables críticas de las economías nacionales y porque el proceso de innovación tecnológica está en buena medida comandado por intereses de grupos específicos que cuen-

6 Jürgen Habermas, *La constelación posnacional. Ensayos políticos*, Paidós, Buenos Aires 2000, p.117

tan con el apoyo y la fuerza política de algunos estados nacionales y de las instituciones de los sistemas interestatales que dominan. La revolución tecnológica que experimentamos, la vertiginosidad y extensión del cambio continuo, el acortamiento del ciclo de vida de los productos, la no imputabilidad del alto costo social y ecológico generado por una revolución tecnológica orientada por la ganancia, sólo se explican por la lógica de la acumulación del capital productivo y comercial y su manejo de las posibilidades de innovación que genera el conocimiento científico y técnico.

La no imputabilidad mencionada resulta de que los partidos gobernantes y sus tecnocracias hicieron también uso conciente de su voluntad y decidieron reducirse a meros administradores de la crisis social y ecológica y guardianes de la gobernabilidad de corto plazo antes que de la sostenibilidad de un sistema social que, para ser legítimo, debía alimentar continuamente las expectativas de mejoría en las condiciones de vida intergeneracional. El tremendo sacrificio que se impone a los pueblos de la periferia para subordinar los derechos sociales al derecho al enriquecimiento sin límites, pretendiendo posponer la crisis inevitable del capital financiero es, asimismo, una decisión que hace corresponsables a los administradores nacionales, aunque sea desde el interior de una estructura de poder mundial donde ocupan una posición subordinada.

Experimentamos la exacerbación de rasgos intrínsecos del sistema capitalista cuya causalidad es sin duda compleja, pero con un importante contenido político. Se ha producido un cambio mayor en la constelación de poder en el sistema interestatal, con la emergencia de Estados Unidos como la única superpotencia militar, así como una centralización de poder económico en monopolios de orden global, capaces de eludir el control de los estados o de imponerles condiciones mostrando su capacidad de desestabilizar países y regiones, en particular como consecuencia del movimiento del capital financiero especulativo. Es evidente la acción deliberadamente favorable a sus intereses nacionales por parte de los estados con peso en el G-7, con predominio en el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), así como su expresa determinación por asumir como incontrolable la lógica del capital financiero global.

Es también evidente la retirada voluntaria o la incapacidad de los estados nacionales de la periferia como reguladores y actores supletorios de la empresa privada. Vista como retirada, fue inicialmente justificada por la hipótesis de que habría reciprocidad en la apertura de los mercados y que el crecimiento de la economía mundial generaría –ahora sí– el “derrame” a escala global, algo ya empíricamente refutado de manera contundente. Vista como incapacidad, se asemeja más a una falta de voluntad política

por enfrentar proyectos de desarrollo más autónomo, a escala nacional o subregional. Esto implica que los sistemas de representación política no son efectivamente democráticos, pues los gobernantes no representan ni son respaldados activamente por las mayorías sociales, lo que contribuye a su debilidad como negociadores enfrentados sin bases sólidas ante los poderes globales.

Estos trastocamientos del régimen interestatal capitalista, la concentración de poder en conglomerados financieros, y el predominio de una sola gran potencia, producen un sistema mundial de alta inestabilidad. Como resultado, los parámetros de las decisiones socioeconómicas, incluso a nivel microsociales, pueden desplazarse violentamente en plazos muy cortos. El libre juego de las fuerzas económicas en el mercado acentúa la brutalidad de los castigos a quienes no aciertan o no pueden sobrellevar la competencia.⁷ En el caso de los trabajadores, puede implicar el desempleo definitivo después de cierta edad, o la precarización estructural del

7 “El campo económico se distingue de los otros campos en que en él las sanciones son especialmente brutales y que las conductas pueden reconocer públicamente como finalidad la búsqueda desvergonzada de la maximización de la ganancia material individual”. Ver: Pierre Bourdieu, “Le champ économique”, Actes de la recherche en Sciences sociales. *Economie et économists*, Septembre 1997, pág 51.

empleo, si no se cumple cierta conjunción de factores reservada casi para elites. De todo esto resulta una suerte de caos “natural”, una aparente imposibilidad para las personas y las organizaciones de predecir más allá del cortísimo plazo, una incertidumbre (alto riesgo reproductivo) no sólo para las empresas y los gobiernos en la periferia –hoy fijados en la idea de que su tarea principal es lograr un equilibrio fiscal inviable como objetivo en sí mismo o como condición inevitable para ser parte del nuevo mundo– sino principalmente para los trabajadores-ciudadanos, despojados violentamente de los derechos adquiridos durante el período industrialista y empujados a un proceso de empobrecimiento, desvalorización de sus capacidades, degradación de su piso ecológico e inseguridad social. Esto se verifica de manera dramática, por su gran apertura y vulnerabilidad, en la mayoría de las sociedades regionales y locales de la periferia o incluso en el interior de las regiones metropolitanas de nuestros países.

La capacidad de desplazamiento masivo y casi instantáneo del capital financiero y el poder de los grandes especuladores agrega una fuente adicional de incertidumbre porque, lejos de quedar fijado en estructuras productivas de relativa permanencia, una exagerada proporción del capital –sean las grandes fortunas o los fondos de pensión– encuentra más redituable la especulación y la manipulación de los mercados y las

expectativas para ganar en la continua movilización entre monedas, bonos y acciones.

Paradójicamente, esta incertidumbre estructural podría ser considerada ciertamente previsible. Para analistas como Wallerstein, provisto de una mirada de los largos períodos históricos, esta situación es explicable y era previsible como parte del orden y de los ritmos capitalistas, siendo caracterizada como el final de la fase B de un ciclo de Kondratief (son fases y ciclos de varias décadas).⁸

Sin embargo, aunque el observador y analista científico pueda explicar retrospectivamente y hasta predecir su movimiento tendencial, la economía sigue estando determinada “a espaldas” de la gran mayoría de los actores socioeconómicos y de los mismos estados. En las condiciones resultantes de la desaparición del bloque soviético y del acomodamiento de la socialdemocracia ante el embate conservador, la economía capitalista se autonomiza de la reproducción de la sociedad, y por demasiado tiempo se vuelve, como en la teoría, una esfera autoexplicada (Bourdieu). Y al hacerlo desata su capacidad destructiva de la vida.

Los mismos términos toman un significado distinto según el interés desde el cual se usan.

8 Immanuel Wallerstein, *The end of the world as we know it*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1999.

Los gurús de la economía y sus variaciones financieras de corto plazo, administradores de una realidad percibida con ojos miopes o interesados, en medio de la incertidumbre nos amenazan con la certeza del *caos* si intentamos volver a dominar “al mercado”. Al hacerlo, vacían de sentido a la política. En esto muestran su ignorancia o su insensibilidad ante los actuales procesos de fragmentación y desgranamiento de sociedades, instituciones y sistemas de valores y normas, que son para la vida de las mayorías el verdadero CAOS.

Su interpretación inversa al sentido común de la gente demuestra el riesgo de dejar la economía en manos del “piloto automático” construido por los expertos de las tecnocracias nacionales e internacionales. En realidad, visto en retrospectiva resulta claro que la gestión económica en la periferia se limita –bajo la influencia del FMI y del BM– a una interminable sucesión de improvisaciones para administrar una crisis larvada del capital financiero que se ha sobreexponed en su afán especulativo, y que sólo puede ser superada si se admite que se desvalore una parte significativa de ese capital, y se lo desplaza del centro de la economía global mediante un proyecto que redefina los arreglos del mercado global y la relación entre poder económico, poder social y poder político.

La exclusión –a nivel mundial, nacional, regional y local– de masas de trabajadores del mercado de trabajo, y por tanto del acceso a bie-

nes y servicios indispensables para la reproducción de la vida en sociedad, la competencia por el mercado global entre los países o continentes más industrializados (Europa, Estados Unidos, Japón y en el futuro China) y la prolongada recesión e involución de muchas economías periféricas incorporan una incertidumbre sistémica adicional acerca de la gobernabilidad de este sistema o de su viabilidad en el marco de instituciones democráticas, tanto a nivel global como nacional (Informe de Desarrollo Humano, Informe CEPAL). El fantasma de la guerra y el militarismo se corporizan en un sistema sin capacidad de decisión política democrática a escala global.

Para completar este panorama, hay que agregar una nueva y fundamental incertidumbre de orden epocal: algunos analistas⁹ consideran que lo que tendremos por delante no será la fase A, ahora ascendente, de otro ciclo largo de Kondratiev, sino que estaremos experimentando la penosa transición a otro sistema social a escala planetaria, *de cuya estructura no es posible avanzar ninguna predicción sostenible con evidencia o tendencias empíricas que puedan extrapolarse*, justamente porque se trata de un cambio de sistema. No es difícil intuir que las tendencias a la exclusión (o inclusión brutalmente desigual) de miles de millones de habitantes y de continentes

9 Ver Wallerstein, op. cit. cap. 10.

enteros del acceso a los beneficios de la nueva revolución tecnológica, junto con el alto riesgo de desastres naturales a escala planetaria –en buena medida generados por la resistencia del capital y sus estados asociados a respetar los equilibrios ecológicos– y la competencia económica ilimitada entre grupos económicos y países van a tensionar la permanencia de las instituciones pretendidamente universales de la democracia como forma de gobierno.

En términos de los valores universales de los derechos humanos, que iniciaron la época liberal desde la Revolución Francesa, ese nuevo sistema emergente podría ser mejor o peor que el actual. Esta perspectiva tan incierta se ubica dentro de la mirada prospectiva que incorpora como teoría general de los sistemas complejos las concepciones de Prigogine sobre los sistemas complejos, según las cuales todo sistema histórico, incluso el capitalista, llega finalmente a un punto de bifurcación, de alta inestabilidad, donde hechos aparentemente menores pueden generar grandes movimientos, y cuyo resultado es indeterminado (pero determinable).¹⁰

En cuanto a la seguridad que podrían brindar concepciones teleológicas de la historia, o las utopías como referencia para pensar un futuro mejor, su debilitamiento como fuerzas ideológicas capaces de convocar y estructurar grandes

10 Wallerstein, *op cit* , pág. 1.

movimientos sociales y políticos es tan evidente como la pérdida de “esperanzas” y el “pesimismo” de las ciudadanías, ciudadanías cada vez más formales por la aparente imposibilidad de que los estados garanticen sustantivamente sus derechos.

Ese pesimismo se basa en la experiencia prolongada del deterioro de los derechos sociales en los países que habían logrado avanzar significativamente en términos de la promesa liberal de inclusión política, cultural y económica, en particular por los efectos devastadores del estrechamiento de las oportunidades de inclusión a través del trabajo asalariado o por cuenta propia. El continuo martilleo del “realismo” neoliberal, adicto al mercado libre, que pretende que esta situación sólo puede superarse si la aceptamos y tomamos otras dosis de lo mismo, ha instalado el pensamiento único, sostenido convenientemente desde el poder político-tecnocrático, el poder financiero y los monopolios de comunicación de masas. Esto contribuye a bloquear el pensamiento de otras alternativas de acción más allá del mero acomodamiento o la competencia por la sobrevivencia particular.

Si en los 80 la fuente de incertidumbre tenía que ver con la posibilidad de una guerra nuclear, amenaza contra la que nos manifestamos movilizándonos por la paz en todo el mundo, esa perspectiva es hoy apenas un aspecto de la fuente fundamental de desasosiego. Esa fuente no es la incertidumbre sino la *certidumbre* –in-

tuida, teorizada, reconocida empíricamente por la experiencia de esta última década– de que no cabe esperar una recuperación económica “natural” que sea socialmente incluyente dentro del sistema capitalista globalizado. Este sistema –cuya vertiginosa evolución y extensión planetaria hemos experimentado en estas dos últimas décadas– a pesar de mostrar un dominio inédito de la naturaleza por medio de su apropiación de la ciencia y la tecnología, muestra que no puede autorregularse para respetar los equilibrios ecológicos ni para acercarse a un óptimo social en ausencia del sistema interestatal interventor.¹¹ Y muestra que, liberado de límites políticos, ha concentrado bloques de riqueza, en algunos casos asociados o interconectados con verdaderas mafias globales, que no van a admitir –ante argumentos morales o funcionales– perder sus privilegios particulares sin resistirse.

11 En todo caso, es imprescindible poner juntas las predicciones de largo período que sí podemos hacer, mutatis mutandis, sobre la evolución demográfica de la población, sobre la evolución de las reservas de recursos naturales no renovables y las probabilidades de liberarnos de su “imprescindibilidad” y el consiguiente juego de poder por su control, acercad del impacto posible de las nuevas tecnologías sobre la capacidad humana de resolver las necesidades básicas de las poblaciones, etc. , todo ello especificado para cada región del planeta, de modo de comenzar a posicionarnos frente a esas macro-tendencias.

Otra nueva condición es la impunidad nacional e internacional del poder político y militar concentrado, que no ha tenido ni tendrá reparos en recurrir a casi cualquier medio para sostenerse en la periferia, usando dobles estándares, y violando sistemáticamente los derechos humanos por la vía de la represión militar, la tortura, los desaparecimientos de los disidentes, las hambrunas admitidas como hechos naturales, y la lisa y llana negación de los sistemas internacionales de justicia para juzgar y obligar a los estados a cumplir con los tratados internacionales.

Por todo esto, hoy se conjugan una pérdida de credibilidad en las instituciones del orden global y la incertidumbre se ha vuelto un aspecto característico de la cotidianidad con respecto a las condiciones más elementales de la vida en sociedad.

2. Estamos en transición. ¿Transición hacia dónde?

”La lista de problemas ante los que se topa cualquier lector de periódicos sólo pueden convertirse en una agenda política si encuentran un destinatario en el que se pueda confiar y que todavía confíe en una transformación de la sociedad como medio para realizar determinados fines. El diagnóstico de los conflictos sociales sólo se transforma en una lista de desafíos políticos... con el supuesto de que los ciudadanos reunidos

en una comunidad democrática pueden conformar su medio social y desarrollar la capacidad de acción necesaria para esa intervención.” (Jürgen Habermas)¹²

La certidumbre no va a salir de predicciones optimistas, mucho menos de la fe en que esto va a revertirse basándonos en metáforas como que finalmente “se tocará fondo”, sin conocer los mecanismos de ese cambio de rumbo, sin siquiera tener una teoría de la dialéctica por la que estos procesos deberían conducir a una mejoría, aunque fuera en el plazo de una generación. Y esas teorías no existen. A lo sumo se despliegan filosofías fundamentalistas que pretenden convertirnos a la fe en el mercado.

La incertidumbre –no sólo como vulnerabilidad, como dificultad para vincular acciones eficientes con resultados deseados, sino como pérdida de confianza en que podemos verificar los hechos sociales experimentados, explicarlos y predecir su evolución si hacemos tal o cual cosa– no se alivia entonces ni siquiera con las mejores teorías hoy disponibles.

La certidumbre deja de ser un estado mental resultante de la repetición de lo conocido o cognoscible, para convertirse en un objetivo, en una construcción social. Y para ser realmente social y no una mera construcción ideológica al servicio de intereses particulares debe basar-

12 Jürgen Habermas, op. cit, pág. 83.

se, creemos, en la acción colectiva y reflexión pública a partir de nuevas experiencias y del desarrollo de nuevas capacidades para definir, comprender y resolver la cuestión de la sobrevivencia humana. Es decir, debe imponerse una racionalidad sustantiva, que pone la vida humana como criterio último para evaluar sistemas y comportamientos de los grandes actores.¹³ Eso exige un sistema democrático como marco que legitime esa imposición.

La incertidumbre no se resuelve sólo con el consumo –ni siquiera masivo– de más información. Por el contrario, la excesiva información puede ser alienante y ansiógena. La oferta y demanda de más y más datos, el continuo navegar por Internet o el zapping ante la TV, implican una profunda ignorancia sobre la naturaleza de los procesos que nos involucran o sobre nuestras propias necesidades. Cuánto más conocemos esos procesos y cuanto mejor dominemos nuestras necesidades como sociedad, más selectivos y precisos podemos ser sobre la información que demandamos para actuar.

Desde la teoría, una forma de atacar la incertidumbre es produciendo teorías bien fundadas y abarcativas sobre el conjunto complejo de fenómenos sociales y naturales. Los ecosistemas en que naturaleza y sociedad se sobreconforman

13 Ver Franz Hinkelammert, *Determinismo, caos, sujeto. El mapa del emperador*, Editorial DEI, San José, 1996.

son sistemas complejos que hoy parecen haber entrado en una fase de transición epocal. Siempre que hubo transiciones, incluso dentro de la época moderna, se observó la falta de teorías adecuadas para explicar y pensar la transición entre sistemas.¹⁴ Hasta que no se estabilicen y podamos teorizar sobre ellos, los ecosistemas en transición exigirán recurrir a la combinación de teorías de un alto nivel de generalidad o abstracción, como las de Prigogine. Pero la acción humana concreta no puede ser orientada desde tal nivel de generalidad y requiere conjuntos parciales de hipótesis, sometidas a la confrontación con la práctica y al ejercicio continuo de la crítica científica y la rectificación. Ante la complejidad y la universalidad del cambio, se fortalece la idea de que las teorías que darán mejor cuenta de los fenómenos sociales resultarán de nuevas conjunciones de diversas disciplinas que hoy reconocemos como tales: la economía, la sociología, la ciencia política, la antropología o la sicología.¹⁵

El punto de partida es, desde la visión de un sistema incapaz ya de reproducir las propias condiciones de su existencia, un desequilibrio extendido y de larga duración. Dada la situación global actual, lamentablemente no podemos es-

14 Un caso no tan lejano es el del intento de transición del capitalismo al comunismo.

15 Sobre esto, ver Wallerstein, op. cit. Cap. 15.

perar que una nueva certidumbre sobre reglas de juego incluyentes pueda ser construida en el marco de un arreglo político interestatal y comunicado *top-down* a escala global. Deberá entonces emerger de los avances de la lucha democrática por un desarrollo incluyente, reflexivo y reasegurador de las propias capacidades locales de adaptación a circunstancias adversas y cambiantes por acción de actores económicos y políticos de gran poder. Esas capacidades incluyen principalmente la capacidad de actuar colectivamente de manera sostenida para transformar el mundo inmediatamente circundante (la familia, el barrio, la comunidad, el gobierno local) y, por extensión y necesidad, articularse horizontalmente para comenzar a revertir la fragmentación de la sociedad y la pérdida de soberanía del Estado nacional.

La metáfora que proponemos es que, en lugar de vivir del temor a otro caos que no es fundamentalmente el del capital, y esperar una vuelta a los equilibrios dinámicos que –aunque precarios e injustos– caracterizaron al régimen industrialista, reconozcamos que ha ocurrido un terremoto, un huracán o una inundación devastadora, que la tierra sigue temblando o las aguas siguen altas, que se ha destruido infraestructura, capacidad instalada de producción, medios duraderos de vida, que han habido muertes innecesarias, que hay un fuerte daño en las instituciones de socialización primaria y a nivel psicosocial y que, en medio de la miseria y el

sufrimiento, hay grupos mafiosos que construyen con gran impunidad nuevas redes de poder y pretenden controlar a los más necesitados.

Las instituciones estatales se han separado en general de su responsabilidad por representar los intereses de las mayorías, mostrando en cambio una predisposición a priorizar las reformas impulsadas por el capital financiero y sus expertos internacionales, los que no han sido capaces de prevenir ni de moderar el impacto social de la catástrofe y que sin embargo los siguen aconsejando. Nos encontramos, junto con los ciudadanos del campo que han emigrado a las ciudades buscando una mayor cercanía a los sistemas de asistencia, en las calles, en lugares de refugio temporal, librados a nuestra propia iniciativa para reorganizar una vida social, reconectar o crear redes, generar nuevos sistemas de representación y espacios públicos o construir sobre los que se improvisaron durante las primeras fases de esta larga emergencia.

La necesidad inmediata es acuciante, y hay que darle respuesta, pero la conformación de un nuevo sistema con otra racionalidad centrada en la vida humana será un proceso largo. La “ayuda” desde afuera será limitada o inexistente, cuando no interesada en sostener y reproducir las estructuras internas de dominio que procesaron tan mal las transformaciones del sistema-mundo.

Paradójicamente, en un momento de globalización capitalista y de exceso de capital

disponible, el camino del desarrollo integral, es decir de construcción de otro modo de organización y reproducción de la sociedad que la integre con mayor igualdad y solidaridad, no puede depender ni exclusiva ni principalmente de la inversión externa privada (o estatal de comportamiento privado, como las empresas europeas que monopolizan los servicios públicos de nuestras metrópolis), dado su carácter expoliador de los recursos naturales, su tendencia a generar y trasladar costos ecológicos a la sociedad local y de succionar ganancias sin límites para engrosar la masa de capital que requieren para competir en el mercado global. Esa tendencia es científicamente explicable por la lógica interna del capital globalizado en esta fase de su ciclo, pero no es moralmente justificable. Y todo parece indicar que no puede ser frenada sin límites sociales y políticos eficaces que hoy los estados no parecen estar dispuestos a imponer y las sociedades fragmentadas no tienen la capacidad de hacer valer.

El camino del desarrollo local o regional tiene que ser fundado principalmente –aunque no exclusivamente– en una combinación de procesos y recursos endógenos y redes de articulación horizontal que los potencie. Esto no significa la autosuficiencia ni el aislacionismo, porque los recursos locales deben potenciarse mediante intercambios, mercados y redes interlocales, imprescindibles para acumular el poder necesario para refundar el Estado democrático y una al-

ternativa de orden global. Esta perspectiva del poder tiene que estar en el horizonte de quienes desde miles de sitios promuevan el desarrollo local para dar otra respuesta a las carencias inmediatas, pues el “localismo” y el inmediatismo resultan miopes e ineficaces ante la magnitud de la catástrofe y los poderes globales desatados.

Los caminos particulares que siga cada localidad o región dependerán de la evolución de muchos factores, en buena medida impredecibles, además de su historia y sus recursos iniciales. Dependerán del contexto nacional, de qué iniciativas se planteen y por quién, de qué utopías surgirán y serán capaces de movilizar la voluntad colectiva de cada sociedad local, de qué historias y capacidades se puedan reactivar, de qué trayectorias de experiencias y aprendizajes se puedan concretar en los inicios y a qué ritmos, de qué capacidad tendrán las organizaciones y culturas para refuncionalizar las instituciones y recursos en pos de otro proyecto de sociedad. Si esto es así, no hay espacio para modelos universales “llave en mano”, al estilo de los que pergeña el Banco Mundial. Tampoco debe ser nuestro objetivo buscar modelos replicables. Apenas ciertos lineamientos estratégicos y una fuerte inversión en el desarrollo de las capacidades de acción-reflexión-acción, incorporada en redes de organizaciones democráticas: de gobierno, de producción autogestionaria y cooperativa o al menos cooperativamente competitiva.

Sobre esa base, con probabilidad pero no con certeza, surgirán, en coyunturas hoy impredecibles, por convergencia o articulación expresa global de decenas de miles de experiencias y proyectos, las opciones sistémicas de concreción incierta que nos preanuncian los estudios del largo período. Ya existen estas búsquedas, no estamos partiendo de una página en blanco.¹⁶ Son particularmente relevantes las acciones que puedan emprenderse, de orden nacional, multinacional o global, que pueden acelerar ese proceso de estímulo y articulación, al configurar contextos más favorables para otro desarrollo desde abajo. De hecho, la generalización del desarrollo-desde-lo-local sólo puede darse si comienzan a modificarse las políticas públicas locales, provinciales y nacionales de modo que incluyan como estrategia la

16 Ya existen redes globales que promueven activamente formas económicas alternativas. Acaba de realizarse en Quebec el “Segundo Encuentro Internacional sobre la Globalización de la Solidaridad”, que tenía como antecedente el realizado en Lima en 1997. Ver: Louis Favreau y René Lachapelle, “Economie solidaire et coopération Nord-Sud: la rencontre internationale de Lima” (<http://www.uqah.quebec.ca/crdc-geris>), y “Une outre mondialisation: résister et construire” Documento de Trabajo presentado en el II Encuentro, 9-12 de octubre 2001. Ver también: José L. Coraggio, “Problematisando la economía solidaria y la globalización alternativa”, ponencia presentada en el II Encuentro (<http://www.fronesis.org/jlc/QuebecJLC.doc>).

promoción y canalización de recursos públicos para tal desarrollo. De lo contrario, seguiremos teniendo casos “estrella”, inspiradores pero sobreviviendo en un contexto hostil sin sinergia horizontal.

Esta larga transición requiere sociedades más integradas desde la base a la cúspide, sociedades con instituciones, organizaciones y personas inteligentes, capaces de gestionar su sistema de necesidades de manera más democrática y de crear opciones o identificar y aprovechar las que emerjan en procesos interactivos. Para ello la población debe estar vinculada –no necesariamente organizada mediante afiliaciones al estilo tradicional– y activa en la búsqueda de soluciones a los problemas que prioriza, dialogando, estudiando, reflexionando y realimentando sus expectativas positivas con éxitos en sus intentos. Como dice Wallerstein: “No es la opresión lo que moviliza a las masas, sino la esperanza y la certidumbre –la creencia de que el fin de la opresión está cercano, que un mundo mejor es verdaderamente posible. Y nada refuerza esa esperanza y certidumbre más que el éxito.”¹⁷

17 Immanuel Wallerstein *The end of the World as we know it*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1999 (nuestra traducción, p.24.)

3. Por una racionalidad sustantiva: la construcción de una economía del trabajo como estrategia cierta

“...Como aquí entran en juego necesidades existenciales, no se puede dejar que la oferta excedente de los mercados de trabajo se autorregule de acuerdo con los mecanismos de mercado, habituales para el resto de las mercancías. También esto pertenece al carácter especial de la “mercancía trabajo” (*Jürgen Habermas*)¹⁸

“Para poder enfocar esta racionalidad reproductiva, tenemos que visualizar al actor más allá de sus relaciones medio-fin. Lo vemos entonces como sujeto. Como sujeto, el ser humano concibe fines y se refiere al conjunto de sus fines posibles... Pero la realización de cualquier fin tiene como condición de posibilidad que su realización sea compatible con su existencia como sujeto en el tiempo.” (*Franz Hinkelammert*)¹⁹

El sistema empresarial capitalista está enfrentando desafíos de competitividad y sujeto a procesos de transformación tecnológica que impiden y seguirán impidiendo –estructural y no sólo coyunturalmente– la absorción de la población económicamente activa como trabajadores asalariados. El modelo “trabajo-salario-canasta básica de bienes y servicios para mantener la familia” y su complementario “salario indirecto”

18 Jürgen Habermas, op.cit. pág. 121.

19 Franz Hinkelammert, 1996, pág. 23.

to-acceso a bienes y servicios públicos” están en proceso de achicamiento en su cobertura y su contribución a mantener las expectativas de mejoría intergeneracional de la calidad de vida. La consecución de la ganancia como fin tiende a acabar con los mecanismos de integración social y con la sociedad misma.

Mientras en 1980 había en América Latina 62.9 millones de pobres urbanos (29.8%), en 1999 alcanzan a 134.2 millones (37.1). Y estas estadísticas son producidas con gruesas subvaloraciones del ingreso requerido para vivir con dignidad. La clave de esta tendencia está en la creciente concentración del ingreso en los sectores más pudientes: mientras el 10% de los hogares más ricos reciben (con la excepción de Costa Rica y Uruguay) por lo menos el 30% del ingreso, el cuarenta por ciento más pobre recibe (salvo Uruguay) entre el 9 y el 15% del ingreso.²⁰

20 Panorama Social de América Latina 2000-2001, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, Santiago, 2001. Curiosamente, a la vez que el informe destaca que “la evolución del ingreso relativo de los grupos medios pone en evidencia que en varios países disponen de mecanismos más poderosos que los de los grupos pobres para defender su cuota de participación en el ingreso total” (Síntesis, pág. 8), no hacen referencia a la constelación de fuerzas monopólicas, las mafias y al sector financiero que impone el empobrecimiento creciente no sólo de los pobres estructurales sino de amplios sectores medios urbanos y rurales. Esto supone el mantenimiento de

Aún cuando la baja en las tasas de salario explica buena parte de estas tendencias, la desocupación y subocupación son críticas para advertir el carácter excluyente del nuevo régimen de acumulación de capital. “El desempleo viene afectando sobre todo a los jóvenes de 15 a 24 años de edad, quienes representan entre la cuarta y la quinta parte de la fuerza de trabajo latinoamericana”. Entre 1994 y 1999 pasó del 145 al 20% y en los ocho países más afectados por la crisis llegó al 25%. Los períodos de desocupación se alargan con todas las consecuencias de desahorro y de inversión en los medios de vida duraderos de las familias. Este panorama marca la nueva certidumbre (pesimismo) de que el sistema no va a renovar su promesa de mejoría intergeneracional de las condiciones de vida.

Las posibilidades de que el Estado compense estos efectos del mercado libre son limitadas por el mismo régimen de acumulación centrado en la ganancia especulativa y el papel del Estado de pretender garantizar el cumplimiento del servicio de la deuda pública achicando su gasto social y directamente productivo: “Hacia mediados de la década pasada, el gasto público

la tesis planteada por la CEPAL ya en los 90, de que los sectores medios habían sido los privilegiados por las políticas públicas, contribuyendo a justificar las políticas de focalización de los programas sociales en la pobreza extrema y el ataque a los derechos sociales universales.

en relación al PIB en los países latinoamericanos era inferior en alrededor de nueve puntos porcentuales al estándar que le correspondería en relación con su nivel de producto (BID, 1998, p.200), lo que limita las posibilidades de los estados de impulsar políticas redistributivas mediante el gasto social. Esto se explica también por la baja presión tributaria de estos países con respecto a los países de la OECD (6% inferior), lo que habla de los dobles estándares del programa neoliberal.”²¹

Como consecuencia de la insuficiencia del régimen de acumulación de capital para integrar a la fuerza de trabajo, las estrategias individualistas y mal informadas de sobrevivencia de los hogares han hinchado el sector “informal”, al punto que 7 de cada 10 nuevos empleos urbanos provienen de ese sector.²² Por su parte, ese hinchamiento está llegando a sus límites dinámicos, no sólo por su relación de proveedor de un sector formal de niveles de producción e ingreso estancados o en recesión, sino debido a su baja competitividad ante la oferta global de bienes y servicios de primera necesidad que provienen de regiones donde los salarios son aún inferiores.²³ Aumenta el riesgo de emprender de

21 CEPAL, op. cit, capítulo IV.

22 CEPAL, op. cit, capítulo III.

23 La entrada libre en las ciudades de los monopolios minoristas (hipermercados de diverso tipo) ha destruido

manera autónoma, se agota la capacidad de acceder a ahorros o recursos acumulados, y así se estrecha el espacio para la entrada espontánea de nuevos emprendimientos. Se hace evidente la necesidad de una política expresa y un cambio cualitativo en el papel de las organizaciones intermedias y del mismo sector público nacional, provincial y municipal, reorientándose a la generación de empleos genuinos autosostenibles antes que a aliviar de manera asistencialista la pobreza estructural. Incluso los programas de capacitación o recapacitación o los programas de apoyo a microemprendimientos han sido vistos y manejados como “política social” antes que política económica y tecnológica.

En ese vacío, en muchos países del Norte y del Sur se robustece o está en germen un sector de Economía Social o Economía Solidaria, impulsado desde el Estado y/o la Sociedad Civil, que se propone generar empleo autónomo y se basa en actividades de trabajo asociado

no sólo una capa de clases medias y trabajadores en ese sector sino que han desarrollado políticas de compra y de financiamiento que han deprimido o destruido a la industria nacional y encarecido el crédito al consumo, todo lo cual explica sus altas tasas de rentabilidad hasta que su misma voracidad comienza a generar una contracción de la demanda. Ver: José L. Coraggio y Ruben Cesar, “¿Qué debe hacer el gobierno local ante los grandes emprendimientos en el comercio minorista?”, EURE, Santiago, Septiembre 1999.

sin fines de lucro. Es, también, un mecanismo socioeconómico de redistribución de ingresos y recursos y de formación de agentes sociales, centrado en el trabajo como principal recurso, pero –al menos en América Latina– debe luchar con la tendencia a ser la forma ideológicamente más avanzada del mismo asistencialismo que pretende superar. Esto requiere tener una aproximación socioeconómica, donde lo económico cobre su pleno sentido en el contexto de una economía mixta.²⁴

Los productos y servicios que insumen y generan estas actividades son “económicos”, pues generan acceso a ingresos y satisfacen directamente necesidades de millones de ciudadanos y tienen un gran potencial para contribuir a la competitividad sistémica de la economía nacional.

Por otra parte, en un proceso de desarrollo endógeno, la parte de la economía capitalista no

24 Esta es un área de investigación reciente, que requiere el desarrollo de un sistema de indicadores descriptivos diseñados en el marco de un sólido sistema conceptual que recupere las experiencias locales, nacionales e internacionales en la materia. Una innovación en dicho sistema será medir relaciones, flujos y recursos a nivel micro, meso y macro socioeconómico y que vincule dichos indicadores con los que resultan de agregados de variables estrictamente económicas para poder fundamentar en el futuro una política expresa para su desarrollo. Por otro lado, las experiencias deben analizarse de manera crítica sin caer en idealizaciones de la pobreza. Ver: www.urbaled.ungs.edu.ar

monopólica (PyMES), dispuesta a competir en base al ensanchamiento de sus mercados requiere –además de un marco macroeconómico favorable– de una dinámica de base local, regional y nacional, pues surge y se nutre del piso y la calidad de las relaciones sociales, de los valores, disposiciones (al ahorro, al trabajo voluntario y comunitario, a la asociación, al aprendizaje, a la innovación, a organizar nuevos emprendimientos, a gestionar el propio hábitat, etc.), de las trayectorias y experiencias, los hábitos de consumo, y de una trama de relaciones socioeconómicas e instituciones de cuya densidad y calidad depende el mercado interno, la calidad de los trabajadores y organizadores de la producción.

Pero, a pesar de estos avances, las economías siguen subordinadas al capitalismo monopólico que sigue marcando su tendencia a constituirse como régimen de polarización social y de economía abierta a las fuerzas del mercado global. Su nuevo paradigma tecnológico se centra en la información y el conocimiento antes que en la energía natural y humana, y sin embargo sigue dependiendo del control militar de fuentes de energía no renovable, de la sobreexplotación del trabajo y de la expoliación de los recursos naturales en general.

Ante las tendencias excluyentes, empobrecedoras y precarizantes del capital, las unidades domésticas populares no sólo han hinchado el cuentapropismo sino que se han ido adaptando combinando múltiples formas de sobrevivencia:

el trabajo asalariado, el cuentapropismo individual, familiar o asociativo, la participación en redes de ayuda mutua, los programas asistencialistas de alivio a la pobreza disponibles (con lo que han aprendido a vincularse con nuevos actores), el acceso a los servicios públicos, la evasión fiscal, etc.

Aunque su magnitud ha cambiado, estos comportamientos adaptativos responden a una matriz cognitiva y hábitos formados por valores y tradiciones adquiridas en las trayectorias intergeneracionales, familiares, comunitarias, de participación colectiva, etc., que en las décadas desarrollistas respondieron a determinismos estructurales del régimen industrializador –centrado en la inclusión desigual mediante el trabajo asalariado, los derechos sociales y el desarrollo del mercado interno. Se requieren entonces nuevas visiones, nuevas perspectivas del futuro, y a ello pueden contribuir otras aproximaciones conceptuales y propositivas que acompañen las experiencias, sistematicen el conocimiento práctico que decantan, y lo combinen con el conocimiento científico.

3.1. *Economía mixta y Economía del Trabajo*

El campo económico está hoy conformado por la combinación de una Economía Capitalista, crecientemente monopolizada y regida por la acumulación acelerada de ganancias sin límites, una Economía Pública, hoy bajo reforma estruc-

tural, regida por la acumulación de poder político y los requisitos de gobernabilidad del sistema (o la construcción democrática de un interés general) –que combinan funciones reguladoras mínimas con políticas sociales asistencialistas–, y ese conjunto magmático que denominamos Economía Popular, regido por la reproducción biológica y social de sus miembros.

La economía capitalista se organiza mediante **empresas, asociaciones y redes de empresas** articuladas por la propiedad o grupos de control, o por el juego de relaciones recurrentes de mercado. La economía pública se organiza mediante los **sistemas administrativo-burocráticos** articulados por normas legales y las prácticas de gestión y control administrativo-político y se articula con el Sistema Político. La economía popular se organiza mediante **unidades domésticas, redes de ayuda mutua, comunidades y asociaciones voluntarias diversas** y a través de intercambios mercantiles o de reciprocidad.

La **economía popular realmente existente**²⁵ es el sector agregado de las unidades domésticas de los trabajadores y sus organizaciones ad hoc, compuesto por:

- *el conjunto de recursos subjetivos y materiales, privados y públicos, que comandan los*

25 Ver: José Luis Coraggio, *Economía Urbana: la perspectiva popular*, ILDIS-Abya Yala, Quito, 1998.

grupos o unidades domésticas (unipersonales o colectivas, familiares o comunitarias)²⁶ *que dependen para su reproducción de la realización ininterrumpida de su fondo de trabajo,*

- *las actividades que realizan para satisfacer sus necesidades* de manera inmediata o mediata –actividades por cuenta propia o dependientes, mercantiles o no, competitivas o cooperativas–,
- *los hábitos, reglas, valores y conocimientos que orientan tales actividades, y*
- *los correspondientes agrupamientos, redes y relaciones* –de concurrencia, regulación o cooperación, internas o externas– que instituyen a través de la organización formal o de la repetición de esas actividades.

26 Cada UD es un grupo de individuos, vinculados de manera sostenida, que son –de hecho o de derecho– solidaria y cotidianamente responsables de la obtención (mediante su trabajo presente o mediante transferencias o donaciones de bienes, servicios o dinero) y distribución de las condiciones materiales necesarias para la reproducción inmediata de todos sus miembros. Una UD puede abarcar o articular uno o más hogares (entendiendo por “hogar” el grupo que comparte y utiliza en común un presupuesto para la alimentación, la vivienda y otros gastos básicos), co-residentes o no, basados en la familia o no, y participar en una o más redes contingentes comunitarias (de reciprocidad) o públicas (de redistribución social) presentes en la sociedad local.

El *fondo de trabajo* de una UD (unidad doméstica) es el conjunto de capacidades de trabajo que pueden ejercer en condiciones normales los miembros hábiles de la misma para resolver solidariamente su reproducción. La realización de dicho fondo abarca sucintamente las siguientes formas:

trabajo mercantil:

- *trabajo por cuenta propia* –individual o colectivo (por su pequeña escala, usualmente denominado microemprendimiento mercantil)– productor de bienes y servicios para su venta en el mercado;
- *trabajo asalariado*, vendido a empresas capitalistas, al sector público u a otras organizaciones o unidades domésticas;

trabajo de reproducción propiamente dicha

- *trabajo de producción de bienes y servicios para el autoconsumo de la UD;*
- *trabajo de producción solidaria de bienes y servicios para el consumo conjunto de una comunidad;*
- *trabajo de formación y capacitación*

Los *microemprendimientos mercantiles* son organizaciones colectivas de trabajo dirigidas a producir o comercializar bienes o servicios en

los mercados. Pueden incluir miembros de la UD (familiares o no) así como otros trabajadores asociados o contratados. Su *locus* puede ser parte de la misma vivienda o un local aparte. Siendo una forma *ad-hoc* que se da la UD para obtener a través del mercado medios para su reproducción, ésta les imprime su sentido.

En tal perspectiva, ni el comportamiento de sus responsables puede ser interpretado desde el tipo ideal de la empresa capitalista, ni puede ser separado de la lógica de realización del fondo de trabajo de la UD en su conjunto y de su participación en otras actividades dirigidas a la satisfacción directa de necesidades. Por ejemplo, mientras en la empresa capitalista interesa obtener la máxima ganancia por cada hora de trabajo, en la UD no interesa minimizar el uso del trabajo tanto como usar eficientemente los recursos que escasamente obtiene en el mercado con su ingreso. Por eso pueden ser tan exitosos los programas de pequeños créditos como los del Grameen Bank.

Aunque puede haber dinero involucrado en los intercambios derivados de la solidaridad doméstica, no se trata de transacciones impersonales, regidas por el tipo de contratos y reglas que caracterizan las relaciones de mercado. Los términos de las relaciones domésticas no están impuestos por mecanismos sin sujeto como el mercado, sino por pautas morales de comportamiento, histórica y culturalmente determinadas. La solidaridad es una dimensión muy importan-

te de la Economía Popular, porque la calidad de vida alcanzable depende no sólo de las capacidades y recursos materiales sino de la percepción de lo justo y de lo posible.²⁷

Esa economía popular, la realmente existente, es un conjunto inorgánico de actividades realizadas por trabajadores, subordinadas directa o indirectamente a la lógica del capital.

Lo que proponemos es accionar para que se transforme en un subsistema económico orgánicamente articulado, centrado en el trabajo, la **Economía del Trabajo**, con una lógica propia, no subordinada a la del capital: la lógica de la reproducción ampliada de la vida de todos en sociedades más igualitarias y democráticas.

Así como las empresas y sus cadenas y redes de articulación son la forma prototípica de organización de la Economía del Capital, las unidades domésticas y sus extensiones y redes lo son de la Economía Popular. Cada grupo doméstico, célula de la Economía Popular, orienta el uso de su fondo de trabajo y otras prácticas económicas, de modo de lograr la reproducción de sus miembros en las mejores condiciones a su alcance. Al

27 Entendemos que *solidaridad* no implica *igualdad*, ni siquiera *equidad*, sino reglas aceptadas de distribución y arreglos de reciprocidad de algún tipo, donde recibir obliga a retribuir de algún modo, establecido por usos y costumbres, a quien dio o al grupo al que pertenece el dador o a algún otro miembro de la comunidad.

hacerlo, está dispuesto a competir con otras UD, incluso a hacerlo a costa de la sobrevivencia del otro, comportamiento inducido por el mercado y el Estado capitalistas.

La Economía del Trabajo se plantea, en cambio, como sistema alternativo, con otras reglas, otras relaciones de poder más democráticas, otros valores y otro sentido estratégico: la optimización de la reproducción ampliada de la vida de todos, lo que supone niveles de diálogo y cooperación, de decisión colectiva, de reconocimiento de las necesidades y de diseño de estrategias para su gestión colectiva.

Dada la subjetividad e imprecisión de la noción de reproducción ampliada y la interacción entre los deseos y la percepción de lo posible, no es sencillo ordenar las preferencias sobre algo tan profundo (y manipulado) como los niveles de bienestar o la calidad de vida. Justamente uno de los principales desafíos de la construcción colectiva de un sentido orientador de las acciones²⁸ es la gestión compartida del sistema de necesidades, diferenciando aquellas que pueden satisfacerse mediante la demanda en el mercado, de aquellas que pueden cubrirse mediante formas directamente sociales de trabajo o mediante re-

28 Sobre todo en condiciones de incertidumbre sobre la posibilidad de insertarse como trabajador asalariado e integrarse como consumidor-cliente a través del mercado.

cursos públicos, lo que implica otra presencia de los diversos tipos de relaciones de reciprocidad. El concepto de “reproducción ampliada de la vida de todos” orienta la investigación como proyecto político antes que como pretendida característica de la actual economía popular urbana en la que, como dijimos, coexisten formas de solidaridad con formas de violencia y canibalismo social.

La “calidad de vida” no se reduce a la obtención de más bienes o más dinero, sino que otros elementos –como la integridad moral, la sociabilidad, la seguridad personal y la convivencia– son valorados al punto de que hay personas dispuestas a sacrificar parte de lo material incluso en condiciones de fuerte carencia. Un recurso valorado es la certidumbre, o al menos la reducción del riesgo de vida social y biológica. Pero ello puede conspirar contra el dinamismo de la economía del trabajo.²⁹

La capacidad de cada UD o red de UD para mejorar sus condiciones de vida, y los límites que enfrentan para lograr ese objetivo, dependen de muchos factores, entre los cuales podemos mencionar:

29 Scott señala que las comunidades que han sido llevadas al límite de la sobrevivencia por períodos prolongados valoran altamente la seguridad, y desarrollan aversión al riesgo. Scott, James C., *The Moral Economy of the Peasant*, Yale University, New Haven, 1976; Introducción, cap. 1 y 6.

- la cantidad, mezcla y calidad de las capacidades objetivas de trabajo y recursos acumulados, así como la valuación que hace la sociedad de dichas capacidades y recursos. *Mientras que el mercado capitalista, del cual participan los mismos hogares de trabajadores, parece indicar que las capacidades de los cesantes o de los que nunca consiguieron un trabajo no tienen valor social, dichas capacidades tienen un potencial de generar satisfactores de las necesidades propias y ajenas. Para efectivizar ese potencial es preciso construir mercados segmentados, como los de las redes de trueque, donde se intercambian trabajos y productos del trabajo que “el mercado” rechaza³⁰.*
- las condiciones subjetivas para la realización de sus capacidades y recursos actuales y potenciales, incluidas la autopercepción de dichas capacidades, la comprensión de la situación –la propia y la de los demás–, y de sus causas y evolución probable bajo distintas circunstancias. *La cesantía prolongada genera efectos como la pérdida de autoestima, o la creencia de que la responsabilidad por el*

30 Coraggio, José L., “Las redes de trueque como institución de la Economía Popular”, en: J.L. Coraggio, *Economía Popular Urbana: una nueva perspectiva para el desarrollo local*, Programa de Desarrollo Local, Cartillas Nro. 1, Instituto del Conurbano-UNGS, San Miguel, 1998.

estado de desempleado o desempleada es de la persona y no del sistema económico. En esto una dimensión fundamental es la tarea de reflexión des-alienante, orientada con otras visiones e información sobre los procesos globales y su sentido y las mediaciones que los convierten en consecuencias locales o personales.

- el conocimiento de las normas jurídicas o morales imperantes que establecen qué acciones son legales y/o correctas, qué derechos y obligaciones tienen los ciudadanos y los mecanismos para su efectivización. *Una característica de las reformas del Estado y de sus funciones de regulación es el cambio continuo de los sistemas normativos en contra de los trabajadores y ciudadanos y la falta de acceso a la justicia para las mayorías. Esto se manifiesta en particular con los dobles estándares respecto a la seguridad jurídica. Mientras los contratos con los monopolios internacionales deben ser respetados so pena de aumentar el “riesgo-país” los contratos de seguridad social son incumplidos y modificados unilateralmente. Se necesitan abogados y jueces que hagan respetar incluso las mismas leyes del régimen republicano.*
- la disposición a tomar la iniciativa, actuando para modificar su propia situación y su contexto, en particular la disposición a participar en organizaciones cooperativas, en acciones comunitarias de reordenamiento del hábitat, a movilizarse para reivindicar derechos, etc.

El pragmatismo imperante tiende a minimizar riesgos y a aceptar condiciones que contrarían la dignidad humana, como las relaciones políticas clientelares vinculadas a favores o acceso a medios de vida elementales. La crisis fiscal del Estado y la presión neoliberal para eficientizar los programas sociales erosionan incluso esta fuente de “seguridad” de los pobres e indigentes. Es fundamental contribuir a reactivar a los trabajadores excluidos del mercado de trabajo, mostrando que existen otras posibilidades de resolución de sus necesidades. Pero ello supone credibilidad, es decir programas factibles y capaces de mostrar resultados casi inmediatos.

- *el acceso a información pertinente para identificar opciones posibles: sobre los mercados y la tecnología disponible, sobre las reglas –formales e informales– de los sistemas comunitarios y públicos que permiten tener acceso a medios de producción y de vida, y la capacidad de interpretación de esa información para identificar posibilidades y convertir ideas en proyectos viables. En esto el sistema de educación, ciencia y tecnología en todos sus niveles y formas puede jugar un papel crítico. Justamente, cuando hablamos de una sociedad basada en el paradigma tecnológico del conocimiento y la información, debemos tener en claro que el mismo paradigma tecnológico puede llevar a diversas estructuraciones socia-*

les, más o menos democráticas, más o menos igualitarias, más o menos integradas.

Cuando el capitalismo o el estatismo industrial destruían o asimilaban otras formas de organización del trabajo, era utópico pensar en la eventual emergencia de un sistema relativamente autónomo basado en el trabajo. A fines del siglo XX, cuando el capitalismo globalizado genera una población excedente para la que no tiene perspectiva de integración como trabajadores asalariados, no es imposible pensar en una Economía del Trabajo como coalición de fuerzas sociales alrededor del trabajo y contrapuesta al capital, pero es improbable que emerja de la mera interacción de las tácticas de sobrevivencia a las que son lanzadas las mayorías urbanas reactivas ante la reestructuración de la Economía del Capital y la Economía Pública. Ciertamente, de construirse, su base de partida será la Economía Popular realmente existente, que deberá ser desarrollada y superada de manera consciente.

Esa base es amplia en sus recursos porque, hasta ahora, aún en las grandes ciudades y en pleno apogeo del sistema industrial, una parte importante de las condiciones de reproducción nunca fue efectivamente mercantilizada (de modo que las relaciones sociales de cooperación estuvieran totalmente mediadas por el mercado). Sin embargo, aunque incompleta en su extensión e intensidad, la mercantilización debilitó las instituciones del trabajo directa-

mente social, como las formas comunitarias de cooperación y ayuda mutua, pero desarrolló como contrapartida las formas públicas a través del sistema de consumo colectivo y seguridad social, hoy sometidas a un traumático retroceso por la privatización y la redefinición de las funciones del Estado.

En esta nueva transición entre regímenes de acumulación, una característica distintiva de las relaciones de reproducción urbanas es que una parte creciente del trabajo de reproducción no mercantil está siendo mediado por una variedad de asociaciones *voluntarias* que conforman redes de cooperación, formales o informales, que tienen permanencia como instituciones *aunque la adscripción a ellas de hogares y personas particulares pueda ser contingente*. En una gran ciudad, miembros de hogares que habitan en viviendas separadas de un mismo o distintos barrios pueden participar de manera sostenida en el logro conjunto de algunas condiciones importantes de su reproducción. Algunos ejemplos son:

- cooperativas de escuelas en que grupos de padres de una zona o barrio participan mancomunadamente;
- cooperativas de abastecimiento de insumos para productores o medios de consumo para consumidores;
- redes solidarias de trueque de bienes y servicios;
- cooperativas de producción para el autocon-

- sumo de sus miembros;
- gestión mancomunada del hábitat local, como las asociaciones de fomento vecinal;
 - gestión mancomunada de servicios, en base a agregaciones basadas en relaciones étnicas (centros culturales de co-provincianos o conacionales), de vecindad (clubes sociales y deportivos de barrio) o corporativas (obras sociales sindicales), etc.³¹
 - nuevas formas de gestión participativa abiertas por gobiernos locales democráticos.

Todas estas formas urbanas de agrupamiento voluntario pueden ser vistas como importantes *extensiones de la lógica de la reproducción de la UD urbana elemental* pero, al extenderse, se enriquecen y resignifican, revirtiéndose como nuevos valores y pautas sobre las acciones microsociales o “privadas” vinculadas a la reproducción. De hecho, el individualismo metodológico es insostenible cuando analizamos cómo los comportamientos y disposiciones son pau-

31 En Argentina, a diciembre de 1997, el CENOC (Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad) identificaba las siguientes formas jurídicas que toman las organizaciones: asociación civil, 32,4%; fundación, 12,3%; cooperativa, 6,5%; mutual, 3,9%; grupo comunitario, 17,8%; cooperadora, 5,4%; unión vecinal, 8,4%; centro de jubilados, 4%; club social y deportivo, 1,4%; sociedad de fomento, 2,5%, entidad religiosa, 2,5%, otros, 3,6%. (Fuente: CENOC, 1998)

tados por las estructuras capitalistas. Pero ello mismo nos muestra que lo que se presenta como “naturaleza humana” es una construcción que puede ser modificada por la acción colectiva.³²

La certidumbre de que las estrategias del capital global no llevarán a una reintegración social y a renovar el contrato social que caracterizó al liberalismo, ayuda a romper el bloqueo mental para pensar otras alternativas. A no ver a la economía como dada, sino como una construcción social y política, y que es posible desarrollar concientemente otro tipo de estructuras económicas para resolver los problemas sociales de las mayorías urbanas de manera sustentable.

32 “...el ‘sujeto’ de las acciones económicas no tiene nada de la pura conciencia sin pasado de la teoría ortodoxa y... muy profundamente arraigadas en el pasado individual y colectivo, a través de las disposiciones que son responsables de ellas, las estrategias económicas se integran, las más de las veces, a un sistema complejo de estrategias de reproducción y por lo tanto están preñadas de toda la historia de lo que apuntan a perpetuar, es decir, la unidad doméstica, en sí misma consumación de un trabajo de construcción colectiva, una vez más atribuible, en una parte esencial, al Estado; tampoco puede dejar de advertirse que, correlativamente, la decisión económica no es la de un agente económico aislado, sino la de un colectivo: grupo, familia o empresa, que funciona como campo.”; Pierre Bourdieu, *Las estructuras sociales de la economía*, Ediciones Manantial, Buenos Aires, 2001, pág. 32-33

Desde la perspectiva de la Economía del Trabajo, la unidad básica de análisis y de acción no es la empresa sino la UD, sus emprendimientos y sus extensiones sociales, en sus múltiples formas. Así, el hogar –y no el individuo– pasa a ser una unidad de sentido, de análisis y de agregación económica y sociopolítica en la construcción de alternativas colectivas. Esta mirada es muy distinta de la que, por ejemplo, ve al microemprendimiento como forma atrasada de la organización empresarial. Y distintas son las propuestas de acción para promover su desarrollo. Del mismo modo, actividades como las formas públicas y cuasi públicas del servicio y seguridad social, que usualmente son vistas como parte del “sector social”, pasan a ser vistas como constitutivas de la Economía del Trabajo, pues contribuyen con recursos a la reproducción de las UD. Su heteronomía o control por las UD o sus representantes varía entre situaciones concretas, pero eso no cambia su función reproductiva.

“La promoción fragmentaria de la Economía Popular toma ahora la forma de estrategia compartida para el desarrollo de una Economía del Trabajo mediante programas destinados a consolidar y extender redes de difusión de información, de intercambio, de cooperación, articulando y redirigiendo los nodos de investigación, capacitación y promoción, unificando acciones desde Estado y sociedad, ampliando la capacidad de sus organizaciones y acciones concientes de masa para ejercer poder en el mercado y en

la gestión pública, combinando la solidaridad social con la solidaridad orgánica a través de mecanismos semiautomáticos como el mercado regulado y redes de reflexión y acción colectiva, de modo que los desarrollos parciales y las diversas iniciativas autónomas se realimenten. No es eficaz ni eficiente, para esta perspectiva, encarar programas focalizados, mucho menos en los sectores más pobres, sino que es necesario asumir el objetivo del desarrollo de la sociedad local en su conjunto, asumiendo la compleja tarea de articular la diversidad de intereses particulares y de incorporar en particular toda la riqueza de recursos e iniciativas de los sectores medios urbanos, que forman parte de esta Economía del Trabajo. Esta perspectiva reclama un regreso a lo macro económico y macro social, asumiendo a la ciudad en su conjunto como unidad mínima de programación.³³

Constituida como Economía del Trabajo, la economía popular puede ser la base material de fuerzas sociales que, con otra seguridad sobre su supervivencia, sean capaces de incidir en el sentido de las políticas públicas y, por esa vía, en los arreglos nacionales con el capital e internacionales con otros estados. Para esto es fundamental democratizar al Estado, institucionalizando

33 José L. Coraggio, *Política social y economía del Trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*, Miño y Davila-UNGS, Madrid, 1999.

instancias de gestión pública participativa, de modo que la ciudadanía pueda hacerse responsable de definir la jerarquización de las necesidades, estableciendo las prioridades y creando formas más sinérgicas de satisfacerlas.

3.2. *Elementos para programas concretos de acción*

En todo lo dicho no estamos suponiendo que pueda emerger en el corto plazo un nuevo sistema-mundo no capitalista. Por tanto, la propuesta de construir una economía del trabajo debe enmarcarse en un contexto contradictorio, donde el predominio del capital –en transición a otro régimen de acumulación– no cesará. Por tanto, es preciso tener una propuesta complementaria para poner límites al capital monopólico y generar alianzas con fracciones cuyos intereses pueden ser al menos en parte convergentes con el desarrollo de otra sociedad.

Muchos de nuestros países, al abrirse las economías, están regresando o han regresado al pasado agro-minero-exportador, o bien al pasado de fuerza de trabajo sobreexplotable, sin sistemas legales de protección o con muy bajos costos indirectos del salario, con un Estado vigilante de los intereses del “patrón”.

El capital globalizado (de origen extranjero o nacional), tiende a maximizar su movilidad y busca ubicarse en actividades donde puede

maximizar ganancias extraordinarias. Estas pueden provenir de:

- *innovaciones de punta*, mientras dure la ventaja competitiva que ellas proporcionan en la rama correspondiente; de lo cual tenemos posiblemente muy poco, pues es en los países del Norte donde se concentra la propiedad de patentes de esas innovaciones, y en la medida que se aplican en nuestros países las ganancias salen afuera;
- *de rentas monopolísticas*, por concesiones o posiciones dominantes en mercados locales o nacionales, un fenómeno característico de las privatizaciones de servicios públicos en nuestras metrópolis a favor de empresas globales, que incluso en algunos casos son empresas estatales en sus países de origen;
- *de rentas oligopólicas*, por colusiones de pocos oferentes en mercados cautivos, como es el caso del mercado de servicios bancarios, que ha sido reconcentrado en muchos países como política de Estado impulsada por el FMI, como salvaguarda para garantizar una pretendida solidez del sistema;
- *de altísimas rentas financieras*, sostenidas por la amenaza de una crisis de acceso al mercado de capitales y la colusión tendiente a garantizar el pago de la deuda pública a costa de la crisis de reproducción social y política, pretendiendo impedir el fin de un ciclo de extracción usurera de valor que acabaría si se

dejara que el mercado funcione libremente, desvalorizando los activos de quienes especularon contra nuestros países;

- *de rentas diferenciales de tipo extractivo*, por la existencia de recursos no renovables o por la falta de regímenes de control equivalentes a los que existen en los países del Norte, generando el agotamiento de recursos que serían renovables con otro régimen de explotación;
- *de rentas diferenciales de tipo paisajístico o cultural*, asociadas al negocio del turismo global.
- *de ventajas tributarias*, resultado de políticas expresas de institucionalización de paraísos fiscales, o bien de la inexistencia de regímenes tributarios y de policía y justicia fiscal comparables a los del Norte (contrabando, lavado de dinero, sobre y subfacturación, etc.).

Por supuesto hay fracciones del capital productivo o comercial –que no son de orden global sino nacional o local– que obtienen ganancias normales o bien experimentan un proceso de desvalorización si es que no de liquidación y quiebra como resultado de este régimen monopolístico y la eliminación de la diferencia entre mercado interno y mercado externo por acción del Estado. Ese sector, fundamentalmente de PyMES, que es empujado a la ilegalidad para reducir sus costos (trabajo en negro, elusión fiscal, etc.), puede desarrollar su competitividad y

contribuir al proceso de acumulación de capital y generación de empleo en la medida que se articule con el sector de generación de ciencia y técnica nacional, que las políticas de Estado modifiquen su orientación actualmente a favor del capital monopolístico y particularmente el financiero, y que modifiquen su propia cultura institucional, pues hoy la competitividad es cada vez menos de empresas individuales y cada vez más de sistemas productivos que operan en red.³⁴

Nuestros países pueden recuperar una parte importante de esas rentas y dirigirlas a desarrollar actividades y sistemas productivos basados en una competitividad no espuria, es decir no basada en el avasallamiento de derechos humanos elementales y el agotamiento de las bases naturales para las futuras generaciones, sino en el desarrollo de otras tecnologías y formas organizativas (centradas en la conjunción del conocimiento científico y el conocimiento tácito local), otras relaciones sociales de producción y distribución y otra relación con la naturaleza. Podemos pensar una economía que combine la diversidad genética y cultural con la democracia participativa, que valore los beneficios de una

34 Sobre esto, ver: Fabio Boscherini y Lucio Poma (Comp.), *Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas. El rol de las instituciones en el espacio global*, Miño y Dávila Editores-UNGS, Madrid/ Buenos Aires, 2000.

mayor igualdad socioeconómica y del respeto a los balances ecológicos, con estados que provean los bienes públicos que se requieren para impulsar un desarrollo más autocentrado y dinámico, productor de bienes con alto valor agregado en conocimiento y las rentas culturales y naturales respetuosas del equilibrio de las sociedades multiculturales y los sistemas de alta biodiversidad. Necesitamos más empresas que puedan valorizar su capital por la calidad y no el deterioro de su entorno: una sociedad sin usura ni corrupción, una población con buenos ingresos, con un alto nivel de educación de calidad, con acceso a servicios de salud de alta calidad, con derechos sociales efectivos para todos los ciudadanos, con la seguridad de su integridad personal, desarrolladora de hábitats equilibrados, demandante y productora de bienes culturales, participante activa en sistemas de gobierno participativo y de justicia incorruptibles, portadora de valores de tolerancia, solidaridad y cooperación...

Para avanzar en esa dirección hay que cambiar la cultura política y vencer fuerzas poderosas, para lo cual será fundamental la asociación sinérgica de nuestros países –incluso con aquellos países o sectores sociales del Norte que valoran una sociedad de este tipo– en los terrenos socioeconómicos, culturales y de política internacional, una integración que es en interés de los pueblos y que por tanto sólo puede ser negociada e implementada por gobiernos profundamente democráticos. Mientras esto no

ocurra, los gobiernos democráticos de ciudades de América Latina pueden comenzar a operar en red, ejerciendo un poder conjunto frente a los monopolios globales ante los cuales tienen poco margen en negociaciones aisladas.

Es preciso que las organizaciones auténticamente representativas de los intereses de los trabajadores se asocien internacionalmente para contraponer su poder social al poder del capital global, pues el trabajo asalariado seguirá siendo por mucho tiempo la principal forma de realización del fondo de trabajo de las UD, y el salario y los beneficios a él asociados, así como las condiciones de trabajo son parte central de la calidad de vida de las mayorías. En esta redefinición de las relaciones de poder entre trabajo y capital se juega en buena medida el sentido de la economía. Como dice Franz Hinkelammert: “...un salario no es racional porque surge en un mercado competitivo, sino que es racional si se puede vivir con este salario.”³⁵

Esos “factores de localización” de la “buena empresa privada”, coinciden –con contradicciones soportables o regulables democráticamente– con los que debe propiciar una economía del trabajo centrada en la reproducción ampliada de la vida de todos. Las organizaciones celulares de la Economía del Trabajo, las

35 Franz Hinkelammert (Comp.), *El Huracán de la Globalización*, DEI, San José, 1999, pág. 20.

UD, generarán y desarrollarán las capacidades de la fuerza de trabajo y los patrones de consumo de calidad que requiere el “buen empresario”. Si un sector muy grande de la población queda fuera de ese desarrollo del buen capital, como creemos que ocurrirá, es preciso con más razón desarrollar un sector de producción autónoma mercantil centrado en el trabajo, para el cual la acumulación es una condición y no un objetivo sin límites. Se requiere la acción de los estados para permitir la necesaria liquidación del capital excedente, hoy volcado a la especulación, y para acordar una reorganización del mercado de capitales para evitar el resurgimiento de masas de capital flotante despegadas de la producción.

Para ello el Estado y la sociedad deben crear mercados segmentados política y culturalmente, incluso desarrollando dineros y poderes locales que permitan un desarrollo más autocentrado, reduciendo las filtraciones de su propia demanda y frenando la invasión de las relaciones capitalistas y las relaciones clientelistas o mafiosas. La segmentación cultural significa que los bienes y servicios tienen un componente simbólico, un contenido informativo sobre las consecuencias que tiene su consumo a diferencia de los producidos en otros sistemas: “compre productos locales que generan empleo e ingreso local, compre o venda sus productos a cooperativas o redes solidarias, compre productos étnicos, compre productos ecológicos,” etc. etc. O, por la negación: “no com-

pre productos cuyos procesos de producción generan pobreza, enfermedades a los trabajadores, contaminación, corrupción, desequilibrios macroeconómicos, usura,” etc.

Una parte del gasto público debe redirigirse prioritariamente a la economía del trabajo y al sector empresarial convergente con un proyecto de desarrollo integral e integrador de la sociedad. Los sistemas fiscales deben reformarse para favorecer esas actividades y captar las rentas monopólicas. Los sistemas de regulación de mercados deben operar efectivamente con participación democrática de todos los interesados. Una parte significativa de los sistemas públicos de investigación, formación y transferencia de conocimiento tecnológico y organizativo deben orientarse hacia esos sectores que requieren transformación y apoyo. Se requieren decenas de miles de promotores de la economía del trabajo, que medien con el resto de las instituciones y apoyen de manera continua los procesos no consolidados. Se requiere un sistema de financiamiento que canalice una buena parte de los ahorros populares hacia la Economía del Trabajo, generando empleos y facilitando trabajos de resolución directa de necesidades colectivas. Es preciso desarrollar sistemas de control de calidad de los productos y servicios y en particular de las relaciones oferente-usuario ofrecidas por las organizaciones de la economía del trabajo.

Se requiere invertir seriamente en la investigación y educación pública y decenas de miles de becas de estudio para niños y jóvenes –o subsidios a sus hogares– para que salgan del mercado de trabajo y se reconcentren en desarrollar sus capacidades de emprendimiento, de aprendizaje, de organización y reflexión. Esto a su vez requiere una verdadera revolución pedagógica y otra lógica de la programación curricular en los diversos niveles educativos, así como una recaptura de espacios públicos en el área de la comunicación de masas, hoy fuertemente privatizada.

Aunque estamos pensando para las ciudades, la Economía del Trabajo, en tanto unidad de la producción y la reproducción, necesita incorporar sectores rurales, productores de materias primas y alimentos y demandantes de servicios y bienes urbanos. La dimensión regional del territorio debe ser incorporada y cruzada con la visión de los sistemas productivos de alta complejidad que interconectan las economías locales, agregando valor y desarrollando bases de competitividad asociada a la calidad de vida. Sin embargo, en muchos casos podemos esperar que la apertura e integración a una economía global sea limitada, incluso por la necesidad de asegurar la certidumbre de la reproducción de la vida social a nivel local. Volviendo a Hinkelammert: “Estos sistemas locales y regionales de división del trabajo probablemente configuran hoy la única posibilidad realista para devolver a los excluidos una base estable de vida. Pero eso pre-

supone un proteccionismo nuevo, diferente del clásico. Tiene que tener lugar dentro de la sociedad y no simplemente en sus fronteras políticas externas...Hoy la sobrevivencia de la mayoría de la población mundial solamente es posible si sobrevive en producciones no-competitivas en el marco de una competencia globalizada”³⁶

Como indicamos más arriba, incluso este proyecto de sobrevivencia es demasiado estrecho. Al menos para las poblaciones urbanas de América Latina es preciso agregarle la dimensión de reproducción *ampliada*, retomando la promesa liberal de una tendencia al mejoramiento de la calidad de vida, esta vez no reducido al consumismo individualista de mercancías, sino al sistema de gestión y resolución de las necesidades de todos los miembros de la sociedad. A la vez, esto requiere poner límites al capital especulativo, lo que supone la configuración de nuevos poderes sociales y la democratización efectiva del Estado.

Como indica Wallerstein, nada de esto puede salvar al sistema capitalista de su extinción. Pero de las estructuras económicas y políticas que construyamos en nuestras ciudades durante esta incierta transición dependerá qué clase de nuevo sistema-mundo emerja. “Vivimos en un cosmos incierto, cuyo mayor mérito es la permanencia de esta incertidumbre, porque es esa

36 Hinkelammert, 1999, op cit. pág. 30.

incertidumbre lo que hace posible la creatividad –creatividad cósmica, y con ello por supuesto la creatividad humana.”³⁷ Volvemos al comienzo: la certidumbre sobre la incertidumbre nos libera de la necesidad de la extinción.

3.3 *Centrar la economía mixta en el (otro) trabajo*

1. Como hemos dicho, la *Economía del Capital*, organizada en empresas, se orienta por la reproducción ampliada del capital (acumulación) y la absolutización de la racionalidad instrumental. Una *Economía del Trabajo* se orienta por la reproducción y desarrollo de la vida humana, y sus formas de organización del trabajo y del metabolismo socio-natural están subordinadas a una racionalidad reproductiva (Hinkelammert y Mora, 2005). En la primera, los trabajadores son meros propietarios de un recurso que adquiere y organiza el capitalista, en la segunda son sujetos de la producción, en pugna por su autonomía desde el interior del sistema capitalista. En una, la potencia del trabajo ha sido transfigurada en potencia del capital, mientras en la otra se recentra en su fuente humana junto con la energía de la naturaleza y sus procesos.

37 Immanuel Wallerstein, op cit, pág 250.

Las formas de organización de la reproducción y efectivización de las fuerzas del trabajo son parte de la economía popular, solidaria o no, incluyendo los procesos de producción para el mercado autogestionados por los trabajadores –emprendimientos mercantiles individuales o familiares, cooperativas de producción de bienes o servicios– asociaciones no mercantiles que producen directamente condiciones de vida –trabajo comunitario, mutuales– así como el trabajo “doméstico” de reproducción, ignorado por la actual economía oficial. Incluye también diversas formas de trabajo dedicado a mejorar los términos del intercambio de los trabajadores y sus organizaciones (sistemas de abastecimiento de medios de consumo o insumos, sistemas de comercialización o financiamiento solidario). A esto se agrega la reproducción y venta del trabajo asalariado, que es la principal forma social de organización (heterónoma) del trabajo, bajo la dirección del capital o de las agencias del Estado. Este último es un trabajo tensionado por los conflictos patrones/trabajadores, en la disputa por la distribución de ingreso y en la búsqueda de una creciente autonomía y emancipación de los sistemas productivistas de explotación, sean tayloristas o toyotizados. En tanto lucha social, apela a la solidaridad de los trabajadores (sindicatos) en

esta confrontación con el modo capitalista de organización del trabajo.

La perspectiva de una *Economía del Trabajo* se ilumina en contrapunto con la *Economía del Capital* que ha producido, entre otras cosas, un modo de organización y un sentido del trabajo específico, propio de esa época que denominamos capitalismo. Un aspecto particular es la mercantilización del trabajo, a través de la separación de la persona y su capacidad o fuerza de trabajo, como la denominó Marx y la compra-venta de esa fuerza de trabajo en un mercado, como mercancía ficticia (Polanyi, 1957). Que funciona como mercancía implica que en un mercado autorregulado, el precio (salario) y las condiciones básicas del contrato de trabajo son fijados por la oferta y la demanda, independientemente de las necesidades de los trabajadores. Pero los mercados reales no son un mero mecanismo que agrega cantidades y balancea ofertas y demandas, sino un verdadero campo multidimensional de fuerzas donde la cultura, los valores, la estructura de “capitales”, contribuyen a diferenciar, segmentar y pautar prácticas tecno-económicas que, a su vez, reproducen o van constituyendo variaciones en la estructura, como el reciente surgimiento de un “cognariado” diferenciado del proletariado (Bourdieu, 1997; Cunca Bocayuba, 2007). A partir de la primera “gran transformación” (Polanyi, 2006) el capitalismo organizado,

con fuerte intervención estatal y la presencia de poderosas organizaciones sindicales, reguló el mercado de trabajo y dio lugar a que los trabajadores y la sociedad en general avanzaran con una cultura de derechos del trabajador y su familia. Eso limitó el juego del mercado e impidió que el salario bajara a los niveles de “mercado libre”, en parte por políticas de promoción del pleno empleo. Se constituyó así la denominada “sociedad salarial” (Castel, 1995) en la que, dentro de una institucionalización regulada del mercado, el trabajo fue la vía de integración social universal. Como anticipara Polanyi, el mercado de trabajo junto con los mercados de mercancías ficticias tierra y dinero (al que hoy podemos agregar el de conocimiento), pasó a operar con fuertes restricciones del Estado y la sociedad civil organizada.

La organización capitalista del trabajo incluye también la gestión material del proceso de trabajo y la manipulación directa de la subjetividad, los deseos y la vida cotidiana de los trabajadores. El control de la ciencia y la tecnología por el capital, instrumentalizando el conocimiento como medio para la búsqueda de ganancias, contribuyó a constituir al proletariado como masa de trabajadores-consumidores subordinados a los sistemas de producción, cuya fuerza de trabajo se constituye en un recurso más a economizar y sustituir por otros recursos cuando la rentabilidad lo

aconseja. La tendencia intrínseca del capital a sustituir trabajo vivo por la fuerza del aparato productivo objetivado se ha hecho patente con la ruptura del modelo de capitalismo organizado y el ataque conservador al estatismo, sea socialista o socialdemócrata. El trabajo concreto es cada vez más atribuido a la máquina, a los robots, a los sistemas automatizados de producción mediados por mercados que, para muchos bienes homogeneizados, operan también como autómatas. Así, el trabajo-para-el-capital ha sido contemporáneamente la institución integradora y orientadora de las opciones y estrategias de vida de las mayorías sociales. Sin embargo es ajeno, heterónimo –en el doble sentido de estar dirigido en cada proceso de producción por la dictadura del capitalista, sus representantes y sus sistemas de producción, y de estar impuesto por un sistema de necesidades y escaseces generado en función de la acumulación de capital privado, algo que los inventos organizativos del toyotismo no superaron (Gorz, 1988). Ese trabajo experimenta actualmente transformaciones vertiginosas con el neoliberalismo y el debilitamiento de los sindicatos, se precariza y pierde centralidad para el capital sin haber sido substituido por procesos equivalentes de integración social. Así, el trabajo desregulado deja de ser para enormes masas de trabajadores una fuente de obtención de los medios de vida que se habían

definido como valor histórico de la fuerza de trabajo, y surge la necesidad de otras formas centrales de organización del propio trabajo. El capital produce lo que le genera más rentabilidad y no lo que satisface necesidades extendidas más acuciantes. El trabajo-para-el-capital se ha vuelto desestructurante de los horizontes de vida, porque incluye a una parte reducida de la población e incluso quien lo tiene experimenta una “seguridad precaria”, fraccionando a la sociedad en un contexto de desprotección social (Costanzo, 2007) diseñado para que el hambre o el temor a la destitución definitiva presionen, a quienes no tienen más que su fuerza de trabajo, a tomar lo que haya como oferta de empleo. A la vez, empuja a buscar otros modos de realización de las propias capacidades y necesidades.

Sin embargo, por la perdurabilidad del imaginario de la sociedad salarial y la falta de alternativas evidentes, ese trabajo todavía se extraña, se desea más que las cosas mismas y se reaprende a buscarlo, mantenerlo y defenderlo de la competencia de otros trabajadores. Ese trabajo deseado sigue siendo un trabajo asalariado, un trabajo bajo patrón –privado o público– un trabajo que aunque no es base de autonomía, puede ser valorado como “digno”, porque se obtiene en el mercado, el lugar donde “se sabe quién es quién”, cuánto valen las cosas y las personas. Tanto a nivel del proceso particular de producción

como de su división social, ese trabajo no genera solidaridad, una intersubjetividad positiva ni un sentido que trascienda la mera instrumentalización del trabajo como medio para la obtención de dinero, el representante de las cosas que necesitamos o deseamos.

Desde la *Economía del Capital* la economía deseable –con el capital, devenido sujeto automático, en el centro– está institucionalizada por el solo principio de mercado, en el que participan individuos utilitaristas y calculadores, donde la capacidad de competir y ganar está en la base del acceso a la riqueza y al potencial de autodesarrollo humano, y cuya orientación de conjunto está dada por la lógica de la acumulación. Desde la *Economía del Trabajo* la economía deseable –con el trabajo autocreador en el centro– se institucionaliza como sistema que combina cinco principios de integración social de los procesos que aseguran el sustento de todos: a) autarquía de la unidad doméstica; b) reciprocidad intra e intercomunidades; c) redistribución a diversos niveles de la sociedad; d) intercambio en mercados regulados o libres; e) planificación de lo complejo (en particular de los efectos no intencionales de las acciones particulares). (Coraggio, 2009)

Para la *Economía del Capital* el crecimiento cuantitativo de la masa de mercancías es un criterio definitivo de eficiencia de la economía, mientras que para la *Economía del Tra-*

bajo lo es la calidad de la vida, el buen vivir, la realización efectiva del potencial de las personas entrelazadas por relaciones de solidaridad, con justicia y en paz. Mientras en la economía del capital éste es su fin mismo, la economía del trabajo es un medio para lograr la vida plena en sociedad. Las cosas, si bien pueden ser dotadas de significado por las sociedades, son un medio antes que un fin, y el manejo estratégico de las relaciones interpersonales debe minimizarse, dejando lugar a procesos de mutuo reconocimiento, a la negociación, a los acuerdos entre pares. Para la *Economía del Trabajo*, la cuestión social actual no es ver como se recupera el pleno empleo (bajo la dirección del capital) para que todos puedan tener un ingreso y consumir lo que es rentable para el capital, sino reconocer, recuperar, potenciar, inventar y desarrollar otras formas de vida activa, de motivación y coordinación de las actividades humanas, para lograr otros productos y resultados deseables y para realizar la vida cotidiana que también incluye la experiencia del trabajo, un trabajo con goce y fraternidad.

2. Dentro de las sociedades capitalistas realmente existentes, así como la *empresa de capital* es la forma elemental de organización micro económica para la acumulación de capital, la *unidad doméstica (UD)* es la forma elemental de organización micro socio-económica, en que se reproduce principalmente

la vida y las capacidades de generaciones sucesivas de los trabajadores, es decir de quienes dependen de la realización de su fondo de trabajo para subsistir y desarrollarse.

Las UD pueden generar extensiones de su lógica de reproducción particular mediante asociaciones, comunidades organizadas, redes formales o informales de diverso tipo, consolidando organizaciones socioeconómicas dirigidas a mejorar las condiciones de reproducción de sus miembros. En conjunto conforman la *Economía Popular* (Coraggio, 1999) que, dentro de una economía mixta bajo hegemonía del capital, entra en relaciones de intercambio con el subsistema de empresas de capital y con el subsistema de agencias del Estado. El principal objeto de ese intercambio es la fuerza de trabajo misma.

Esas organizaciones solidarias de la Economía Popular pueden atender a aspectos específicos de la reproducción: sindicatos que luchan por el valor y las condiciones contractuales del trabajo asalariado, asociaciones de productores autónomos que comparten medios de producción o canales de comercialización, cooperativas de autogestión de servicios, redes de abastecimiento, movimientos reivindicativos de recursos y activos –tierra, vivienda, empresas, sistemas de servicios de salud, educación, etc.– en una suerte de acumulación originaria en que la nueva economía recupera recursos de la economía capitalista no por

medio del intercambio mercantil sino de la presión, la fuerza, la reivindicación de derechos (Navarro Marshall, 2007), asociaciones barriales que autogestionan su hábitat a la vez que construyen espacios de sociabilidad primaria (Valeria Mutuberría, 2007; Sol Arroyo, 2007). También pueden tener un enfoque más abarcativo de toda la sociedad: movimientos ecologistas, de derechos humanos, de lucha por la tierra, el agua o el territorio, de género (Quiroga, 2007), de afirmación étnica, de educación popular, culturales, de incidencia y control en determinadas políticas del Estado (Hintze, 2007), etc.

Ambas formas de organización económica –la del capital y la popular– pueden desarrollar meso-sistemas de autogobierno, de planificación estratégica o de representación de sus intereses. Ambas se vinculan y encuentran –en general con contradicciones– con la *Economía Pública*, sus políticas, sus espacios de concertación y sus organizaciones político-administrativas. Entre los tres subsistemas constituyen una *Economía Mixta*. Esta es la base organizativa de un sistema con predominio del capitalismo, que da lugar a la resistencia en múltiples espacios contradictoriamente hegemónicos por la cultura capitalista.

En su afán de acumular, aplicando una racionalidad instrumental totalizante, las empresas de capital consideran todos los elementos del

contexto social, político, ecológico, simbólico, etc., como recursos o como obstáculos, y pugnan por disponer de ellos o eliminarlos en la medida que su proyecto para obtener ganancias lo requiera y su poder para disponer de ellos lo permita. A nivel mesoeconómico, ese poder está, sin embargo, limitado por la competencia, y a nivel de sistema lo está por fuerzas consideradas “extraeconómicas”, sean ellas sociales o ecológicas.

En general, la empresa capitalista no frenará espontáneamente la explotación del medioambiente, la explotación del trabajo, el intercambio desigual o la degradación de la calidad de vida si ello conduce a máximas ganancias. El capital (sobre todo el capaz de movilizarse a escala global), enfrascado en los equilibrios-desequilibrios de mercado, no se preocupará *de motu proprio* por los desequilibrios sociales, políticos, psicológicos o ecológicos que pueden producir sus acciones o las del conjunto de las empresas en los territorios donde se aloja temporalmente. Los trabajadores pueden procurar que el Estado o el sistema interestatal se democratizen generando espacios públicos de debate sobre el bien común, partiendo de la crítica de las tendencias empíricas irracionales, muchas veces resultantes de efectos sistémicos no intencionales. Formas de poder colectivo popular (sindicatos, movimientos ecológicos, feministas, étnicos, asociaciones de

consumidores, etc.) pueden operar como representantes del bien común, promoviendo formas *socialmente* más eficientes del sistema empresarial mediante una defensa de lo ético no instrumentalizado por la misma lógica de la acumulación (Salmon, 2002) y limitando coactivamente sus tendencias destructivas.

Polanyi ha mostrado, coincidiendo con Marx, la perversidad de un mercado libre que pretende reducir la integración social al sólo mecanismo del mercado formador de precios por la oferta y la demanda, lo que lleva a una autodestructiva sociedad de mercado y al deterioro de la vida humana y de la naturaleza. En términos de Marx, se genera un sistema de dominio abstracto, aparentemente natural, cuando en realidad ha sido y es continuamente construido e institucionalizado desde proyectos de dominio particular (Postone, 2006). En esa visión de la buena economía, los trabajadores no son sujetos, sino objetos, son “recursos humanos”, a lo que se ha venido a agregar la noción del “capital humano”, el “capital social”, y toda la familia de activos y “capitales de los pobres”.

3. Las prácticas de *economía social* pueden ser vistas como transición de la *economía mixta capitalista* a una *economía mixta del trabajo*. Se plantea así la posibilidad de ir más allá de la limitación política a las tendencias del capital y desarrollar *una economía centrada en el trabajo* para satisfacer las necesidades legí-

timas de todos, articulada y coordinada con un alto grado de reflexividad crítica y mediada no sólo por un mercado regulado sino por estructuras de solidaridad. Aquí, las formas predominantes de trabajo no pueden ya ser el mismo trabajo asalariado, fragmentado, alienado, organizado por el capital en cantidades suficientes para que todos los hombres se conviertan en *homo laborans*, aditamentos de la maquinaria productiva (Arendt, 2003). Desarrollar la posibilidad de realización social de otro trabajo como capacidad material y subjetiva de los trabajadores asociados y autogestionarios implica una lucha cultural, no sólo para cambiar las valoraciones sobre el trabajo autonomizado de patrones sino los comportamientos en el mercado de los ciudadanos, orientados por la reproducción de su vida inmediata. En efecto, los trabajadores, en tanto consumidores, pueden contribuir a amplificar los desequilibrios que el capital genera, y contribuir a la reproducción ampliada del capital antes que al desarrollo de otro trabajo organizado bajo formas solidarias. Incluso sectores promotores de la *Economía Social* (esa práctica de construcción socialmente conciente de otra economía y otra sociedad) pueden ser llevados a internalizar formas de organización del trabajo, con valores y criterios de eficiencia de la empresa privada, aún cuando el lucro no sea su objetivo. En esto incide un sentido común

legitimador que ve en la “prueba del mercado” –fijada en la sostenibilidad definida estrechamente en términos financieros y en el respeto a la libertad (negativa) de opción de los consumidores– la prueba de verdad de las organizaciones económicas (ver capítulo sobre sostenibilidad en este mismo volumen). La *Economía del Trabajo* propone como sentido de la economía la resolución de las necesidades y deseos legítimos de todos a través de la organización racional del sistema de división social del trabajo. En su horizonte estratégico no se plantea el acceso al “reino de la libertad” como superación de la “necesidad”. Es decir, no se vislumbra ni actúa como utopía un desenlace consistente en que ninguna economía sea ya necesaria. Pero se plantea la crítica práctica de la estructura de deseos o demandas de bienes y servicios que genera el imaginario del consumo en una sociedad capitalista, la tendencia utilitarista de las masas de consumidores medios, pobres o empobrecidos. Se trata de redefinir democráticamente un espectro de definiciones prácticas de lo necesario y lo suficiente, lo útil y lo legítimamente deseable (Coraggio, 2007; Caillé, 2003; Laville, 2003), acordar formas de producción y consumo más racionales (Max-Neef y Elizalde, 1990), reconocer a niveles locales la unidad entre el trabajo de producción y el de reproducción y la necesidad de incrementar los niveles de autarquía

local cuidando los equilibrios ecológicos y frenando la aberración de los mercados especulativos de alimentos.

Esto implica un reconocimiento del peso y el potencial a la vez que una crítica superadora de la economía popular realmente existente, porque esa *economía popular* reactiva y adaptativa no puede garantizar la sobrevivencia de todos en el actual contexto de transformación del capitalismo global. Se requiere una aproximación sistémica para transformar ese todo caótico en un conjunto orgánicamente vinculado de producción y reproducción, que vuelva a vincular el trabajo (otro trabajo) con la satisfacción de necesidades definidas históricamente por sociedades democráticas. Además de lo requerido para el acto de consumo o de producción doméstica, se requiere el acceso de las UD a otras condiciones (generales, de uso colectivo compartido) de la producción doméstica o de la reproducción inmediata de la vida (y, por tanto, de sus capacidades de trabajo) y esto requerirá acumulación material, como medio y no como fin. En la perspectiva de una *Economía del Trabajo*, el control de las condiciones generales (infraestructura y consumo colectivo) de su propia reproducción debe pasar a manos de los trabajadores organizados o de formas de autoridad y gestión descentralizadas y auténticamente democráticas.

Aunque la *Economía del Capital* ha tendido a la homogenización, entre las UD subsisten diferencias socioeconómicas y culturales muy amplias. Coexisten relaciones de intercambio entre comunidades o individuos regidas por la cooperación utilitaria, la reciprocidad centralizada, la reciprocidad generalizada o la identificación comunitaria, como también por una fuerte competencia, dependiendo de los valores e instituciones en que están imbricadas. La propuesta de una Economía del (otro) Trabajo implica partir de esa rica pluralidad de formas, a contracorriente de la tendencia del capital a imponer el trabajo abstracto y el consumo incesante como nivelador social. Muchas concepciones de la buena vida deben poder coexistir, aunque todos deban tener garantizada la vida para poder escoger lo nuevo o atenerse a su cultura originaria (Hinkelammert, 1984, Hinkelammert y Mora, 2005). Esa propuesta plantea dos hipótesis desde el punto de vista micro socioeconómico: (a) en realidad, el empleo por un salario no ha sido, no es, y cada vez será menos, la única forma de realizar las capacidades de trabajo de las UD para por esa vía acceder a las condiciones y medios de vida; (b) las relaciones de producción, de trabajo y distribución, pueden no estar objetivadas ni imponerse como estructuras inconcientes abstractas sino estar sujetas a relaciones interpersonales más

transparentes que van desde el parentesco hasta las relaciones de conciudadanos en una democracia participativa. Esta posibilidad es difícil de admitir cuando se piensa desde el modelo omnipresente de la economía de mercado. ¿Cómo pueden los trabajadores desear, iniciar, sostener y desarrollar formas de producción que puedan competir con las formas capitalistas, cómo modificar la cultura moderna, capitalista, cómo modificar una correlación de fuerzas en que medios de producción, de comunicación y de acción armada están concentrados en manos de las elites? Las diferencias que se registran entre autores en cuanto al optimismo/pesimismo pueden deberse a que se asuma el éxito teórico del capitalismo en integrar una sociedad, o su fracaso irreversible en lograrlo. En todo caso, son sus contradicciones las que, si bien no generan por sí mismas el desarrollo de una economía no capitalista, facilitan las experimentaciones en esa dirección.

En la esfera política se expresa una confrontación entre las lógicas de la *Economía del Trabajo* y de la *Economía del Capital*. Allí cabe la posibilidad de convergencias de las múltiples formas de organización de los trabajadores, con ciertas fracciones del pequeño y mediano capital, organizando sistemas productivos encadenados o conjuntos territoriales. El desarrollo local integral puede cumplir la función de proveer un escenario para dar

visibilidad a los intereses particulares y hacer emerger las alianzas posibles bajo la hegemonía del principio de reproducción ampliada. Bajo el paradigma tecnológico actual, basado en la información y el conocimiento alienados de la masa de trabajadores pero también en la superexplotación del trabajo y la expropiación de la naturaleza, la confrontación con el gran capital en la lucha por la reproducción de la vida es ineludible. El bien común no puede ser sino el retroceso del huracán de la centralización y globalización capitalista (Hinkelammert, 2003).

Mientras la ganancia y la eficiencia de los procesos productivos comandados por el capital pueden ser cuantificadas (o son reducibles a lo cuantificable), la calidad de vida es esencialmente cualitativa (aunque tiene aspectos cuantitativos). El capital economiza costos de trabajo y del acceso a los recursos de la naturaleza, degradándolos, extinguiéndolos. El trabajo auto-organizado en función de la reproducción ampliada de la vida de todos economiza el desgaste de la naturaleza y cuida sus equilibrios, reconociéndonos como sujetos necesitados, parte del ciclo de la naturaleza antes que como *homo sapiens* que domina la naturaleza desde un “afuera” metafísico. Las tecnologías duras y blandas son seleccionadas por las relaciones sociales que sustentan tanto como por sus resultados materiales. Mientras en la *Economía del Ca-*

pital el trabajo productivo es aquel que genera valor y plusvalor, en la economía del trabajo es productivo el trabajo que produce valores de uso, satisfactores virtuosos para la vida en sociedad y que es él mismo un satisfactor. Los precios no son abandonados al mecanismo de mercado sino que son regulados a través de intervenciones políticas o sociales estratégicas. Se desarrollan esferas en que –dados el tipo de bienes y de sujetos del intercambio– se plantean “precios justos”, a la vez que el sistema de precios en su conjunto debe ser acorde con la racionalidad reproductiva (otra dimensión de “lo justo”).

La Economía Popular realmente existente y una Economía Pública tensionadas por un proyecto democratizante que impulsa la solidaridad pueden ser la base de una *Economía del Trabajo*, capaz de representar y dar fuerza efectiva a los proyectos de vida en una sociedad más igualitaria, más justa y autodeterminada. Esto supone un horizonte estratégico que busca trascender la escala microsocial o los emprendimientos o microredes solidarios para la sobrevivencia, asumiendo el proyecto de acordar democráticamente otra definición de riqueza, de naturaleza y de trabajo productivo, otra forma de coordinar el sistema de división social del trabajo, en suma: otra economía.

III

Sostenibilidad

1. *De la sostenibilidad financiera a la sostenibilidad socioeconómica*

El problema de la sostenibilidad suele ser planteado a nivel de un emprendimiento, sólo vinculado con otros o con consumidores finales a través de relaciones de competencia/cooperación mediadas por el mercado; tal sostenibilidad, se expresaría en una cuenta de “capital” (Weber, 1964) simplificada que registra en términos monetarios las previsiones de los movimientos y formas de los recursos y flujos económicos. Está muy instalado en el sentido común no sólo del público, sino de técnicos y profesionales así como de los mismos emprendedores, que sostenibilidad significa que “cuadren las cuentas” y eventualmente que quede un saldo monetario favorable entre ingresos y gastos (efectivos y/o imputados).

No se trata aquí de ignorar el criterio de la evolución de los saldos monetarios. Sin embar-

go, lejos de ver todo proceso productivo como un proceso (más o menos eficiente, más o menos completo, más o menos grande) de valorización del capital-dinero, plantearemos que, en lo fundamental, la génesis, desarrollo y consolidación de capacidades humanas e institucionales bajo nuevas formas de producción basadas en la organización autogestionaria del trabajo por los trabajadores y en la gestión consciente del sistema de necesidades (orientadas por la reproducción ampliada de la vida de todos), dependen no sólo ni principalmente de esos saldos, sino de, entre otras condiciones: a) la voluntad y consistencia de las acciones sociales, políticas y económicas de los trabajadores y sus comunidades inmediatas, y b) un contexto que incluye como componente principal el acceso a bienes públicos no monetizados provistos en parte, pero no solamente, por el Estado en sus diversos niveles. Entre otros bienes públicos incluimos: la canalización no competitiva de una parte del poder de compra del Estado en sus diversos niveles hacia este sector; una política fiscal progresiva que limite políticamente el enriquecimiento particular y redistribuya de los que más a los que menos tienen; la implementación de normativas jurídico-administrativas que reconozcan y promuevan estas formas autogestionadas; el acceso a: i) la educación en todos sus niveles y su calidad y adecuación al desarrollo de capacidades de emprendimiento; ii) el conocimiento científico-tecnológico; iii) las condiciones que hacen a la

salud; iv) una seguridad social que socializa riesgos y asiste en situaciones de indefensión (reduciendo no sólo el impacto de las catástrofes sino la necesidad de tener reservas para cubrirlas en un contexto de incertidumbre); v) la seguridad personal y de los bienes; vi) la ciudad como un valor de uso complejo; vii) la justicia; viii) el derecho de asociación; ix) el derecho a la apropiación legítima de medios esenciales de vida y/o de producción en función de la racionalidad reproductiva (Hinkelammert y Mora, 2008) y no del interés de las elites, x) el reconocimiento de la diversidad cultural y de formas sociales legítimas de propiedad (colectivas o no); xi) el derecho a la información fidedigna; xii) la regulación social y política de los mercados para evitar la formación de poderes asimétricos, xiii) la regulación social de la libre iniciativa individual y la acción de fundaciones, ONG, corporaciones gremiales y muchas otras organizaciones de la sociedad, xiiii) el derecho a participar en la gestión de los recursos públicos; etc.

La sostenibilidad dependerá, adicionalmente de las instituciones mencionadas: (a) de las capacidades y disposiciones generales de los trabajadores que cooperan a nivel micro, y (b) particularmente de sus disposiciones a cooperar y coordinarse entre unidades microeconómicas (nivel meso). Estas condiciones de la sostenibilidad amplían notablemente la agenda de luchas pertinentes para construir una economía social y solidaria.

Aún bajo la hegemonía del capitalismo como proyecto civilizatorio, es necesario ir construyendo criterios diferenciadores y anticipadores de lo nuevo que no existe plenamente todavía. Para poder aplicar un criterio coherente de sostenibilidad que contrarreste la idealización de la empresa mercantil en un mercado perfecto, la teoría crítica de la economía social debe desarrollar un criterio de **sostenibilidad socioeconómica**, que sea el concepto propio de una economía social y solidaria en un proceso de transición, y que admita la vía de *aparentes* “subsidijs” económicos generalizados (educación, capacitación, exceptuación de impuestos, sistemas de salud, etc.) a partir del principio de redistribución progresiva por parte de la economía pública, así como aportes de trabajo u otros recursos (trabajo voluntario, redes de ayuda mutua, uso de la vivienda para la producción, etc.) a partir del principio de reciprocidad. Tales “subsidijs” no deben ser computados como costos. Los emprendimientos deben poder cubrir sus gastos monetarios efectivos (sin imputaciones de valores a capacidades y recursos no comprados en el mercado) y lograr su objetivo de lograr la reproducción de sus miembros o comunidades de referencia (si esa reproducción es simple o ampliada, es otra cuestión). (Ver Economía del Trabajo en este mismo volumen).

Una condición dinámica de la sostenibilidad es la extensión continua de las relaciones asociativas solidarias, internalizando así condi-

ciones de reproducción que ahora dependen del capital, y la ampliación diversificada del espectro social que incorpora, pues no se trata de una economía pobre para pobres. Otra condición, fundamental para una visión estratégica, es el cuidado de las bases naturales –humanas o no– de la producción y reproducción.

No tiene sentido pensar en lograr Otra Economía por medio del individualismo metodológico (cada microemprendimiento internamente solidario debe ser viable, y por agregación toda la economía “social” resultaría ser solidaria y viable). El cambio del contexto estructural es condición para la viabilidad y sostenimiento de las iniciativas particulares. Sin construcción de un contexto mesosocioeconómico consistente es poco probable sostener los emprendimientos de este nuevo sector. Por lo demás, lo que puede no ser viable ni racional para el concepto de sostenibilidad mercantil estricta puede ser condición de reproducción de muchas otras actividades. (Como puede ser la producción de arroz no competitivo detrás de los talleres de producción de artesanías competitivas en Tailandia.)

2. Los tiempos de la sostenibilidad

En todo caso, queda indicada la complejidad si es que no imposibilidad de hacer estos cálculos (condición de la racionalidad económica para la ideología neoliberal y para Weber: *“El cálculo en dinero –no el uso efectivo mismo– es ...*

el medio específico de la economía de producción racional con arreglo a fines”) y que los emprendimientos económicos de los trabajadores pueden no tener beneficios en sentido estricto y sin embargo ser justificables económicamente. Esto supone otra definición, más amplia, de economía: *el sistema que se da una sociedad para definir, movilizar, distribuir y organizar recursos con el fin de producir, intercambiar y utilizar bienes y servicios útiles para satisfacer cada vez mejor y transgeneracionalmente las necesidades legítimas de todos sus ciudadanos.* (Coraggio, 2004)

Además, aunque es un dato de referencia útil si se lo pone en contexto, aquella cuenta de ingresos y egresos monetarios se suele calcular para un dado producto y una dada técnica de producción al comienzo de la iniciativa, como un test de su eventual viabilidad. Pero las capacidades, los productos, las técnicas y las condiciones y oportunidades de mercado variarán, como variarán las necesidades, cambiando por tanto la productividad y los resultados en valores de uso y de valor de cambio, lo cual conlleva un proceso de aprendizaje y otro tiempo mucho mayor que los seis meses o el año de maduración que a veces se prevén en los programas de promoción de la economía social y solidaria. Esto se hace evidente cuando muchas incubadoras institucionalizadas, trabajando en condiciones altamente excepcionales, dan entre dos y cuatro años para la incubación (*unitrabalho*). En todo caso, la sostenibilidad económica de un siste-

ma de economía basado en el trabajo autogestionario es un objetivo de mediano plazo y no se define a nivel micro, depende del comportamiento variable de un conjunto multi-actoral y multi-institucional. En tanto la productividad y todas las capacidades que están detrás de ella se aprenden, hace falta tiempo para que los nuevos emprendimientos la adquieran, y esto justificaría un período de incubación “subsidiada”. (El Complejo de Cooperativas de Mondragón da un promedio de cinco años para probar la sostenibilidad de una nueva cooperativa).

En relación a los tiempos y ciclos de consolidación y desarrollo, el crédito adecuado puede jugar un papel crítico en superar problemas de acceso a medios de producción de alto costo, al tiempo de maduración del proyecto, a las variaciones estacionales, a crisis ocasionales, etc. pero desde la perspectiva de la construcción y sostenibilidad de un sector de economía solidaria no es lo mismo acceder al microcrédito gestionado como parte del proceso de extensión del ciclo del capital financiero que hacerlo como parte de un sistema de socialización de los ahorros y de subsidios cruzados por parte del sistema fiscal y financiero. En la emergencia actual, de crisis de reproducción de cientos de millones de personas, deberíamos estar luchando por una profunda –no marginal ni cosmética– reingeniería del sistema financiero, que se adecúa a los requerimientos y tiempos de subconjuntos articulados de emprendimientos solidarios, para crear con-

diciones favorables a la consolidación y articulación del contexto en que se desenvolverán las iniciativas de los trabajadores (Muñoz, 2008).

Por otro lado, puestos a competir, el capital exige una tasa de ganancia que carga al precio y por la cual tiene que responder ante sus accionistas o inversores. Ese margen de ganancia que no reclamarían los emprendimientos familiares o solidarios, ni muchas cooperativas, o la posibilidad de subsistir con ingresos menores por hora de trabajo, les da una franja de competitividad para compensar en parte la menor productividad física (aquí lo cuantitativo juega un papel central). Otra diferencia es que estos emprendimientos solidarios, al ponerse como límite ético el uso socialmente racional de recursos naturales, no podrían cargar en otros sectores sus deseconomías externas. Como parte de la ortodoxia que se quiere aplicar a estas iniciativas integrándolas a la economía de mercado homogeneizada por el capital (a diferencia de la concepción de una economía mixta, donde existen lógicas diversas que pueden ser contradictorias o funcionales según la coyuntura) (Coraggio, 2007) debería, por coherencia lógica, exigirse comparabilidad en base a igualdad de trato a las empresas (castigar su elusión y evasión de impuestos, no otorgarles subsidios ni tratos especiales, controlar los costos que pasan a la sociedad como deseconomías externas, no admitir que unas divisiones del conglomerado subsidien a otras, etc.).

Está implícito en buena parte de la literatura sobre economía solidaria la hipótesis de que, si bien los objetivos reales son distintos (maximizar ganancias vs. reproducción ampliada de la vida de los miembros, si es que no de toda una comunidad o sociedad), la existencia del mercado como institución abierta donde se encuentran estas distintas formas de producción fuerza, de todas maneras, a aplicar un mismo concepto de competitividad. Esto supone, entre otras cosas, que los productores tienen fines de lucro y que los comportamientos de los consumidores de sus productos siguen siendo individualistas, desinformados y cortoplacistas y no han sido transformados desde la nueva economía y sus estrategias de implantación. Por otra parte, en algunas actividades la producción autogestionada puede ser más eficiente y preferida (por ejemplo en algunos servicios de proximidad), pero no se puede decidir en general y a priori en qué orden de competitividad se ubican las empresas capitalistas, los emprendimientos familiares, los proyectos asociativos solidarios... En todo caso, como señala Hinkelammert, aceptar la competitividad como criterio supremo conlleva un sistema de valores que prioriza el valor de cambio por sobre el valor de uso, y la ganancia por sobre la satisfacción de las necesidades para la buena vida. A lo que agregamos que comprar según el principio de la ventaja inmediata implica no tener en cuenta las condiciones indeseadas del comportamiento de masa (por ejemplo: si com-

pramos productos importados por que son más baratos podemos estar socavando las posibilidades de obtener nosotros mismos un empleo y un ingreso para seguir comprando).

Esto presupone también la (supuesta) soberanía del consumidor: empresas capitalistas y empresas del sector social y solidario compiten por la decisión de los consumidores de adquirir a uno u otro oferente. Pero esas decisiones no se reducen a comparar precios, ni siquiera a las combinaciones precio-calidad, sino que hay elementos simbólicos o sociales que la economía social y solidaria debe explicitar como parte de su producción: efecto sociedad, efecto status, efecto ciudadanía, efecto medioambiente sano, efecto sinergia sobre el desarrollo local y el entorno social de la propia vida de los consumidores... Y la información sobre estos aspectos tiene un costo que pocos pueden cubrir (tanto demandantes como oferentes de la economía social y solidaria) por lo que es una función pública –a cargo del Estado o de la sociedad organizada– proporcionarlo (así como proporcionar información negativa sobre otros productos y organizaciones económicas: no cumplimiento de leyes sociales, fiscales, superexplotación, contaminación ambiental, pérdida de soberanía, etc.).

En esto, es fundamental tener en cuenta los tiempos. No se construye un sector orgánico de la economía en contradicción con las fuerzas del capitalismo en un día. Si tenemos que dar una fecha, al menos hay que pensar en veinte o trein-

ta años, pues se trata de cambios institucionales, culturales, de relaciones de poder, de constitución de nuevos sujetos colectivos, de reformas profundas del Estado y de la cultura política. Y no hay un modelo organizativo, sino que hay que ir aprendiendo al hacer y pensar. Sin embargo, no se puede pretender que se tome como plausible una propuesta que no es visible en lo inmediato y que, sobre todo, no permite experimentar sus resultados positivos. Por ello hay que sistematizar y dar visibilidad a las incontables experiencias existentes, generar un pensamiento y unas prácticas que atiendan a la racionalidad instrumental pero subordinadas a la racionalidad material. (Coraggio, 2004b)

3. Superar el sentido común neoliberal

Cuando se plantea la construcción conciente de un sistema orgánico de economía social y solidaria surge la cuestión de la *sostenibilidad* de las formas no capitalistas de producción y reproducción que se dice promover. La elucidación de esa noción tiene consecuencias sobre el diseño e implementación de las políticas y programas, así como sobre la autopercepción de los trabajadores que emprenden autónomamente la producción de bienes y servicios para el mercado y/o la satisfacción directa de necesidades.

El sentido común de la sociedad capitalista, centrado en la empresa de capital y en la uto-

pía del mercado perfecto, indica que no tendría sentido sostener actividades “artificialmente” mediante subsidios, y ese criterio no deja de estar presente entre los campeones de la economía solidaria. Esa noción de sostenibilidad puede llevar a caracterizar la promoción de emprendimientos autogestionados por los trabajadores como intrínsecamente irracional (o como “social”, “no-económica”), desde el punto de vista instrumental, viéndola como una política asistencialista disfrazada de “política económica para pobres”. Se reitera la cuestión: ¿no es más eficiente distribuir un ingreso de sobrevivencia?

Por tanto, se hace necesario plantear el análisis crítico de esa noción, propia de los esquemas mentales de los agentes de la reproducción ampliada del capital. Para ser eficaz, ese análisis requiere tener como perspectiva más general alguna otra totalidad utópica y reubicar al paradigma de la empresa capitalista competitiva como lo que es: un tipo-ideal no representativo ni siquiera del sistema institucionalizado real de organización y reproducción del capital. Implica también cambiar el nivel de análisis y de intervención, de lo micro a, por lo menos, lo mesosocioeconómico. Cuestionar y sustituir el esquema mental de la sostenibilidad de vertiente neoliberal es parte de las prácticas de Economía social y solidaria, porque el desarrollo de otras formas innovadoras de producción requiere voluntades concertadas que compartan criterios, valores y expectativas, así

como una valoración social que las reconozca como formas legítimas y socialmente valiosas de organización del trabajo para la integración en sociedad así como para responder a las necesidades particulares.

Por todo lo sucintamente expuesto, el concepto de sostenibilidad no es un concepto propio de la microeconomía sino del nivel meso sociopolítico-económico y, en todo caso, debe desprenderse de la matriz cognitiva que supone el paradigma economicista de la empresa de capital como forma superior de organización de la producción social. Por lo mismo, debe pugnarse porque las políticas socioeconómicas de los gobiernos definan su sentido en conjunto con los actores colectivos de la economía social y solidaria, creando condiciones de credibilidad de que serán políticas de Estado fundamentadas en la experiencia antes que series de respuestas improvisadas a los problemas que van surgiendo desde una lectura de gobernabilidad. (En esa línea es preciso construir plataformas multiactorales, locales o regionales, dedicadas al seguimiento continuo y la prestación de servicios a los emprendimientos de la economía social y solidaria). A esto ayudará que la profesión de los “expertos” en economía abra sus esquemas mentales y se descolonice de la utopía de la economía del mercado perfecto y del pragmatismo que la lleva a tomar “esta globalización comandada por el capital” como “la globalización” y a las políticas sociales (aunque se las llame “socio-

productivas”) como medios de alivio a la pobreza inevitable.

La lucha por la participación popular en la reconfiguración de las instituciones, en la definición de las políticas públicas, así como los comportamientos solidarios o competitivos de los movimientos sociales y, en particular, el modo de resolución de las inevitables contradicciones de intereses inmediatos dentro del mismo campo popular (por ejemplo, entre trabajadores cooperativistas y trabajadores asalariados que resuelven los mismos problemas –a través del mercado y la subcontratación o desde el interior– de las empresas capitalistas) son condicionantes de la sostenibilidad de un naciente sector de economía centrada en el trabajo como sujeto emancipado del capital. La propuesta de insertar las iniciativas macroeconómicas de la economía social y solidaria en el marco de un desarrollo sociopolítico, económico y cultural progresivo desde lo local o lo regional, implica sostener un proceso que, basado en el nivel experiencial inmediato, facilite la conformación de una subjetividad colectiva que acompañe las prácticas de definición de objetivos estratégicos, coordinación de iniciativas y cooperación a nivel mesoeconómico. En ese proceso habrá un encuentro con la teoría, con el conocimiento científico, y esa “ecología de saberes” puede ser clave para dar otro alcance a las estrategias de sobrevivencia y resistencia al capitalismo.

IV

¿Es posible otra economía sin (otra) política?³⁸

1. Introducción

Aún predomina la noción de que los latinoamericanos debemos adaptarnos a una globalización inevitablemente dirigida por el poderoso comando estratégico del capitalismo, compitiendo entre nosotros y con otras socie-

38 Versión revisada de la ponencia presentada en el panel “Cuestión social y políticas sociales: ¿políticas de emergencia o construcción de políticas estratégicas de carácter socioeconómico?” II Congreso Nacional de Sociología, VI Jornadas de Sociología de la UBA, Pre ALAS 2005, Buenos Aires, 22/10/2004. Fue presentado como ponencia en el lanzamiento del Eje I “Economías Soberanas” del Foro Social Mundial, Porto Alegre, 26-31 de enero 2005. Publicado como Volumen 3 de la Colección *El Pequeño Libro Socialista*, Editora La Vanguardia, Buenos Aires, 2005.

dades para ver quién la encarna mejor, perdiendo menos o sacando la mayor ventaja. Sin embargo, si estuvieran en condiciones de anticipar los resultados, sólo los que van a componer las nuevas o viejas elites y una minoría de trabajadores con trabajo (permanente y bien pago en pocos casos, precario y mal pagado en la mayoría) podrían estar satisfechos con esa propuesta. Es más, ni siquiera contamos con conocimiento firme sobre dónde y cómo va a desembocar este proceso caotizante que genera la globalización del capital, ni podemos ya aplicar las probabilidades asociadas a atributos o acciones determinadas, porque las que se basan en series históricas ya no funcionan, como muestra, por ejemplo, la alta tasa de desocupación de las capas profesionales.

Sin embargo, aunque las mayorías aspiran a salir de las nuevas formas de pobreza y exclusión, mejorando con certeza su posición personal o grupal en la sociedad, la idea de que se requiere construir otro sistema económico para que cada uno pueda sentirse ciudadano en un proceso de progresiva inclusión es ajena al sentido común y genera extrañeza si es que no rechazo temeroso a que “las cosas se pongan aún peor”.

Toda transformación democrática de estructuras requiere la voluntad política y social convergente (aunque esto no elimina la conflictividad) de millones de ciudadanos y dirigentes. Habilitarnos a imaginar, conceptualizar y efectivizar colectivamente un camino posible hacia

otra economía requerirá, además de generar propuestas plausibles y lineamientos estratégicos con un horizonte menos inmediato,³⁹ lidiar simbólicamente con la naturalización de la economía capitalista globalizada, cuyos defensores usan –entre otros recursos– el temor al caos para desalentar cualquier intento de contradecirla. Esas son las cuestiones a cuya elaboración intentaremos presentar algunos elementos en este trabajo, con la intención de aportar a un debate, que no será fácil, en el campo de la crítica propositiva a la economía actual.

El sistema-mundo capitalista global impone una individuación fragmentadora que hace extremadamente difícil construir un “nosotros” para pensar y construir otra sociedad que encuadre otras formas de individuación. Dada la centralidad y opacidad de la economía en la generación del imaginario social, será decisivo, para romper ese círculo vicioso, en la resolución de los

39 Esta meta es mucho menos pretenciosa pero no puede dejar de encuadrarse en la que plantea I. Wallerstein: “Estamos ante una bifurcación de nuestro sistema. Las fluctuaciones son enormes. Y pequeños impulsos determinarán en qué dirección se moverá el proceso. (...) Es un momento para la utopística, para un intenso, riguroso análisis de las alternativas históricas.” Immanuel Wallerstein, *The End of the World as we know it. Social Science for the Twenty-First Century*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1999, pág. 33.

problemas acuciantes de la vida cotidiana, convencernos y convencer a otros de que hay formas mejores, observables o verosímiles, de organización micro y mesoeconómica, y que esas formas pueden ser inventadas, evaluadas y rectificadas voluntariamente. Pero a la vez deberemos convencernos y mostrar que, para sostenerse social, económica y políticamente, esas formas requieren constituirse en un sistema orgánico, algo que no podemos hacer sin cooperar, asociarnos, debatir y reflexionar juntos en democracia. La teoría y la práctica de tal empeño llevan necesariamente a adquirir una visión crítica de la totalidad en la que estamos inmersos, y ello nos enfrenta práctica y teóricamente al núcleo duro de la hegemonía: la naturalización-inevitabilidad de una sociedad de mercado que es extremadamente desigual y excluyente, y de la reducción de la democracia a un sistema procedimental sin capacidad de autodeterminación.⁴⁰

Afortunadamente, lejos de la homogeneización que se esperaba del sistema capitalista, van emergiendo múltiples movimientos críticos de

40 “...la función de las prácticas y del pensamiento emancipadores consiste en ampliar el espectro de lo posible a través de la experimentación y de la reflexión acerca de alternativas que representen formas de sociedad más justas.” (nuestra traducción), Boaventura de Souza Santos (org), *Producir para vivir. Os caminhos da produção não capitalista*, Civilização Brasileira, Río de Janeiro, 2002, pág. 25

la sociedad y la política realmente existentes que intentan universalizar, sobre la base de intereses irrespetados, derechos previamente reconocidos o nuevos que son abiertamente violentados. Este proceso de diversificación de identidades y conflictos tiene una riquísima diversidad de historias, puntos de partida y exploraciones locales y regionales. Esos movimientos –más o menos parciales o totalizantes– pueden perdurar, enriquecerse en su encuentro práctico y teórico y aspirar a ser parte de una compleja red de movimientos de orden global, así como globales son las fuerzas, mecanismos y ámbitos del mercado capitalista actual.⁴¹

2. El movimiento por una economía social y solidaria

Convocadas por la consigna de que otra economía es posible, concurren múltiples variantes como *la economía social*, *la economía solidaria*, *la economía del trabajo* y muchas otras propuestas concretas de formas micro, meso o macroeconómicas, a veces como teorizaciones apegadas a las prácticas de sobrevivencia, a veces pretendiendo encarnar concepciones

41 Sobre los nuevos movimientos sociales ver: Boaventura de Souza Santos, *Pela Mão de Alice. O social e o político na pos-modernidade*, Cortez Editora, São Paulo, 1996, p. 256-270.

teórico-ideológicas de la buena sociedad. Esas formas y prácticas son desplegadas en culturas y con escalas muy diversas y no pueden enumerarse ni clasificarse fácilmente, entre otras cosas, porque no se las reconoce y registra como parte de la economía. En cuanto a las propuestas, por sus alcances programáticos y en términos muy amplios y simples, pueden variar entre:

- (a) *redistribuir los ingresos que generan las actuales estructuras productivas y de propiedad*, interviniendo macroeconómicamente desde el Estado para distribuir de una manera más justa que cómo lo hace el mercado libre, y así lograr un “capitalismo democrático”, sin necesariamente modificar las formas micro y mesoeconómicas,
- (b) *construir un nuevo sector orgánico de economía social y solidaria* –en base al desarrollo, agregación y articulación de organizaciones económicas con relaciones de producción no capitalistas– que coexistiría y/o pugnaría, en una economía mixta, con las lógicas y organizaciones del capital y del Estado. Esta propuesta admite variantes o tiempos distintos en una rica pluralidad de énfasis que, en todo caso, tienen como sentido producir no sólo bienes y servicios sino otra sociedad, no dual, no polarizada, no fragmentada. Por ejemplo, podemos esquematizar tres versiones:
 - (i) la “integracionista”, que afirma que el papel de las nuevas (o viejas, reactiva-

- das o renovadas) formas económicas es llenar el vacío que deja el mercado capitalista global, y que deberían integrar a los trabajadores excedentes y sostenerse sobre la base de sus propios resultados produciendo eficientemente y compitiendo entre sí y con las empresas capitalistas en los mismos mercados;
- (ii) la de “coexistencia”, que cuestiona ese concepto de eficiencia y de sostenibilidad por ser propios de la ideología teórica (no necesariamente de su práctica) del sistema empresarial capitalista, y propone un sector relativamente desconectado del sistema capitalista, con una lógica propia a determinar por el juego entre las propuestas, los aprendizajes de la historia y las nuevas experiencias;
 - (iii) la de “superación” del sistema cultural capitalista, que impulsa no sólo la crítica teórica y práctica de las relaciones de explotación capitalista del trabajo sino también las propias del patriarcado y otras formas de explotación, y pretende establecer una relación de contradicción y conflicto continuo con la economía del capital y la estatal. Esto implica no sólo diferenciarse y separarse sino proponerse como forma superior a las prácticas propias del capital, disputando el sentido de criterios, prácticas, propuestas a nivel micro y mesosocioeco-

nómico, en una lucha donde economía, política y cultura se ven fuertemente imbricadas.

- (c) *construir otro sistema económico (Otra Economía)*, que sustituya al actual, sobreconformando las relaciones de competencia entre intereses particulares con relaciones de redistribución, solidaridad y reciprocidad y el predominio de un bien común legítimamente establecido. En la transición, se puede hablar de una “economía plural”.⁴² La definición de esa economía plural tendría que saldar debates importantes respecto a, entre otros: el papel del Estado, el grado admitido de automatismo de mercado, las formas de propiedad y apropiación, el papel y control del dinero y el grado de mercantilización del trabajo y la naturaleza, así como a los valo-

42 Aunque no es fácil ubicarlo en el esquema precedente, Jean Louis Laville, desde la sociología económica, afirma que “...esta perspectiva de una economía plural explicita teóricamente las vías de una posible democratización de la economía. En esa meta, pueden ser consideradas una regulación democrática del mercado, la estructuración de financiamientos redistributivos por una autoridad pública democrática y la afirmación de normas de reciprocidad basadas sobre relaciones igualitarias.” Jean Louis Laville (comp.), *Economía Social y Solidaria. Una visión europea*, UNGS/Altamira/Fundación Osde, Colección Lecturas sobre Economía Social, Buenos Aires, 2004, pág 257.

res morales propugnados como constitutivos de la nueva economía. En todo caso, no está claro ni es fácilmente decidible si se presenta como un principio de utopía o como una propuesta de economía realizable. Las instituciones de esa otra economía no están predeterminadas ni han sido deducidas de la crítica al capital, ni se saldan con la discusión sobre el socialismo como transición ya experimentada. En todo caso hay un largo proceso de acción experimental, recuperación histórica, producción teórica y aprendizaje, donde las ideologías cristalizadas y autoreproductivas no ayudarían mucho.

En cuanto *todas estas variantes suponen redefinir las relaciones hoy predominantes entre economía y sociedad* (limitando el automatismo del mercado, haciendo operar el principio de redistribución, promoviendo formas económicas que generan o están asociadas con otros valores y otra calidad de lazos sociales), las prácticas que orientan son por naturaleza políticas, y además entran necesariamente en algún tipo de relación con “lo político y la práctica política”, pues todas ellas, devenidas intervención social, se encuentran con las intervenciones propias del proyecto de reproducción del capitalismo, hoy personificado en el neoliberalismo, y deben confrontar, negociar o al menos dialogar con sus agentes.

Las variantes tipo “a” están generalmente pensadas como reformas de cúpula desde el interior de los actuales sistemas políticos, lo que supone constituir bloques reformistas dentro de dichos sistemas. Igualmente pueden darse diversas relaciones con la política (más contestatarias o reformistas del orden dominante, más alejadas o vinculadas a las acciones políticas) en las variantes tipo “b”. En cuanto a las variantes tipo “c”, dado que plantean un redireccionamiento del movimiento de conjunto de la sociedad (y no sólo la emergencia e integración de un nuevo sector), son intrínsecamente de intención política, pues intentan constituirse como programas de acción colectiva compleja que tratan de dotar de otro sentido trascendente a las acciones cotidianas particulares.⁴³ Sin embargo, en el momento actual, es en la variante “b” donde encon-

43 En este trabajo vamos a considerar a la variante “b” como la predominante, si bien bajo la tensión de que necesariamente, a nuestro juicio, orientarse eficazmente en esa dirección supondrá tarde o temprano tener como horizonte estratégico la variante “c”, so pena de caer en la limitada variante “a”. No podemos dejar de reconocer que estamos particularmente marcados por la experiencia particular de la política argentina, pero hablar de “la política” de manera universal no aportaría mucho al debate que queremos propiciar y, por otro lado, consideramos que las proposiciones que se hacen a continuación sirven para el debate en otras sociedades (de América Latina al menos).

tramos una mayor movilización, confrontación y conflicto político desde la base hasta la cúspide del sistema político, y esa será nuestra referencia predominante a lo largo del trabajo.

A pesar de esta evidencia de su inmersión en la política, en el campo de elaboración-acción de propuestas para una economía social y solidaria centrada en formas de organización del trabajo asociado (fundamentalmente la variante “b” y los prematuros intentos –principalmente teóricos– de apuntar a la variante “c”), la cuestión del poder, de lo político y de la política, de la relación entre el interés individual y el bien común, de los sistemas y escenarios políticos y, por tanto, la de la agregación y articulación de actores colectivos en un mundo social de conflictos –y su hipotético devenir en sujeto histórico superador de esta realidad social contemporánea– no son tematizadas con la centralidad que a nuestro juicio requiere una acción con pretensión transformadora.

Eso equivale a creer que los fines, los medios y el escenario están exclusivamente dentro de “lo socioeconómico y cultural”, que las prácticas actuadas o propuestas podrían sostenerse meramente en base a la encarnación de los valores “correctos” en actores sociales, sin participar en la política o sin entrar en colisión o acuerdos con los actores políticos. Es como si la política “fuera otra cosa”, o la presencia del poder político no incidiera sobre los comportamientos en estos procesos de construcción. Es también como si, en el

ámbito mismo de discusión “interna” de agendas de proposición y acción por otra economía, no estuvieran operando estrategias de poder: económico, social, partidario, corporativo, sindical, religioso, étnico, de género, etc.

La ausencia de tematización de lo político constituye, a nuestro juicio, una debilidad del incipiente movimiento por otra economía. Es más, si no debatimos públicamente las formas de politización del movimiento en proceso de conformación, éste podrá, inadvertida o conscientemente, integrarse funcionalmente al sistema de reproducción de la sociedad capitalista global (como pasó con una parte significativa del movimiento cooperativo y mutualista tradicional), apenas mediando o gestionando formas nuevas de políticas sociales compensatorias orientadas por el objetivo de gobernabilidad.

Igualmente, sin una tematización de lo político y del poder en las prácticas de construcción de un sector de economía social, será más difícil salir de la frecuente superposición entre:

- (i) una negación ideológica del sistema mercantil capitalista, y
- (ii) una efectiva infiltración de la lógica mercantil capitalista a través de conceptos y metodologías aparentemente instrumentales y neutrales (ej: cómo comercializar, cómo gestionar el microcrédito, cómo medir la eficiencia, cómo lograr la sostenibilidad).

De esto no nos salva la inoculación en el discurso propositivo de adjetivos con connotaciones no siempre claras (mercados *solidarios*, comercio *justo*, consumo *responsable*, desarrollo *sustentable*, finanzas *solidarias*, banca *social*, moneda *social*, eficiencia *social*, economía *solidaria*,⁴⁴ producción *orgánica*, *cooperativas de trabajo*, y podríamos inventar otras, como tecnología de la *liberación*, a la Gorz, etc.). Esas salvaguardas nominales, aunque expresan la intención de diferenciarse de las estructuras capitalistas, no impiden por sí solas la acción de la hegemonía mediante la introyección de un conjunto de criterios y valores propios del capital, encarnados en normas y relaciones que, lejos de ser naturales o inevitables, podrían ser controladas con otra conciencia teórica y política. Por eso un objetivo de este trabajo es mostrar la relevancia de disputar, en el mismo campo popular, el contenido y el sentido sistémico (de reproducción o transformación) de conceptos, nociones, criterios que iluminan prácticas de cambio realizadas, contradictoriamente, dentro del sistema de hegemonía del capital. Y subrayar que el sentido no se resuelve principalmente con

44 Sobre un fino análisis que concluye que “economía solidaria” es un oximoron, ver Allain Caillé, “sur les concepts d’économie en general et d’économie solidaire en particulier”, *L’alter économie*, *Revue du MAUSS*, pág. 215-237.

la adhesión a discursos políticos totalizantes, sino en las decisiones y hábitos del día a día del quehacer de los actores socioeconómicos.

Los mercados capitalistas son una construcción social y, por tanto, teórica y política. Y para transformarlos hay que operar desde el interior del sistema hegemónico actualmente existente, lo que implica la deconstrucción tanto del pensamiento científico oficial (*mainstream*) como del sentido común. De hecho, la teoría económica normativa representada con mayor claridad por la utopía neoclásica del mercado perfecto, no es una teoría lógicamente válida y empíricamente corroborada como pretende ser, sino que ha logrado ser hegemónica por el ejercicio del poder en el campo de la ciencia. Incluso sus tipos ideales están instalados como paradigmas que siguen orientando el pensamiento y las pautas de racionalidad de actores que sin embargo cuestionan los resultados de la economía capitalista contemporánea. Otro tanto ocurre con corrientes aparentemente heterodoxas, como el institucionalismo.

En el campo de las tecnologías, el capital ha demostrado, como anticipaba Marx, una extraordinaria capacidad para apropiarse de la ciencia como fuerza productiva, pero también de los conocimientos prácticos acumulados durante milenios por comunidades y sociedades. Puede generar sistemas legales que imponen como reglas de acción globales con el apoyo político, económico y militar de algunos estados.

Esas reglas del juego impuestas permiten a los capitalistas más avanzados monopolizar por períodos suficientes rentas extraordinarias.⁴⁵ Patentar una estructura genética implica adquirir derechos de propiedad privada sobre su traducción en términos de saber codificado, y expropiar –en una nueva oleada de acumulación originaria– a las comunidades que tenían el saber práctico asociado o incluso la exclusividad de la producción o conservación de algunas especies. Esas comunidades son puestas, en el mejor de los casos, en la posición de protestar públicamente o de apelar a los recursos que permite el mismo sistema legal, lo cual, aunque puedan ganar una batalla, para algunos implicará legitimar el sistema, dado que no cuestionan la constitución política que lo sustenta. Sin embargo, en última instancia, batallas como las que están dando los abogados de movimientos indígenas contra las petroleras en las cortes de Estados Unidos, están poniendo en discusión el carácter progresivo de toda innovación y al mismo tiempo cual es la jerarquización del sistema universal de derechos humanos que los estados modernos

45 Los ciclos de vida cada vez más cortos de los productos hacen que no siempre se justifiquen los costos de transacción que requiere defender el monopolio, pues la renta se apropia innovando sin cesar, ver Storper, Michael, *The Regional World. Territorial Development in a Global Economy*, The Guilford Press, London, 1997, pág. 59-60.

deben garantizar. Esta es, sin duda, una acción de lucha dentro del sistema hegemónico. Aprender de estos conflictos, de estas confrontaciones, articularlas y proveerles un sentido compartido es parte del proceso que, dadas las condiciones, puede llevarnos a socavar la hegemonía del bloque dominante.

3. Algunos acuerdos básicos

El cuestionamiento a la sociedad capitalista puede hacerse desde las abstracciones indeterminadas sobre lo humano, propias de la filosofía política (un modo de pensamiento del que no podemos prescindir), pero para tener eficacia política –es decir transformadora en sentido progresivo según los valores de la justicia, la libertad, la igualdad, la fraternidad– debe hacerse también en base a la crítica de los resultados históricamente probados que produce esa sociedad, demostrados como intrínsecos al sistema, y valorados moralmente o desde el interés de grupos, comunidades o pueblos enteros.

Actuar en consecuencia con esa crítica incluye, necesariamente, proponerse la construcción colectiva de otra economía no basada en la lógica de acumulación de capital,⁴⁶ lo que supo-

46 Que no es lo mismo que asegurar que suficientes recursos sean generados para proveer la base material que requiere la mejor realización de los derechos hu-

ne la emergencia de una voluntad colectiva de personas y grupos comunicados (mediados por una traducción entre saberes) sobre la base de ciertos acuerdos básicos. Tales acuerdos pueden abarcar desde esquemas mentales compartidos hasta valoraciones críticas no negociables respecto a la dramática emergencia de que miles de millones de seres humanos en el mundo, decenas de millones o millones en nuestros países, no logran ni siquiera la mera subsistencia.

Un gran acuerdo de base sería reconocer que el capitalismo tiene una extraordinaria capacidad para reproducirse y que lo hace con hegemonía: explotando y a la vez seduciendo a las masas que adoptan sus teorías, valores y consumos, y tomando y resignificando mucho

manos (particularmente los sociales) de todos por la vía de la redistribución más justa del excedente. Este puede ser también un objetivo de la concepción de que es posible un capitalismo democrático (conjunción de términos que puede ser analizada como un oximoron, a la Caillé), y tiene propuestas tan concretas como la del ingreso ciudadano, la repartición de la jornada laboral, y el pensamiento de que, finalmente, es posible la utopía de una sociedad que prácticamente no necesita trabajar para satisfacer las necesidades de sus miembros (como si las necesidades estuvieran ya determinadas objetiva y ahistóricamente y no incluyeran la necesidad de realizarse participando en la división social del trabajo). Ver, por ejemplo: Gorz, André, (1998), *Miserias del presente, riqueza de lo posible*, Buenos Aires, Paidós, p. 11-17.

de lo que de producción propia tiene la cultura y la economía popular. Como corolario de ese acuerdo, es fundamental comprender, analizar y explicar ese sistema reproducción del poder y sus bases materiales.⁴⁷

47 Es imprescindible aprender de la historia para eludir la pretensión de que la dirección moral de los movimientos por otra economía se galvanice alrededor de propuestas institucionales o soluciones tecnológicas particulares que aparentan contener una esencia incontaminable de lo nuevo o de lo tradicional profundo que pudo sobrevivir. El comercio justo o el consumo responsable, planteados como mecanismos concretos que se pretende sean generalizados en la práctica (su único problema sería cómo extenderse y alcanzar escala) pueden ser asumidos por el contacto a través del mercado con las capas de más altos ingresos de una sociedad global injusta y que sigue marginando a dos tercios de la humanidad, mientras los más pobres siguen comprando lo más barato, o sea productos producidos por el capital en base a mano de obra semi-esclava. Es más, esas redes de intercambio pueden ser convertidas en negocio por el capital que, una vez creados los islotes de mercado, recursos o necesidades, por los movimientos respectivos, los unifica en un archipiélago de negocio para empresas globales. Sin ir más lejos, estamos presenciando la reorganización del microcrédito como negocio global, impulsado por la banca internacional en alianza operativa por un sector de ONG, iglesias, y promotores de la economía social (Ver: “Principios y prácticas para la regulación y supervisión de las microfinanzas”, una investigación a cargo de Tor Jansson, Glen Westley y Ramón González, 2003). Paradójicamente,

los agentes socialmente inspirados del microcrédito pueden estar jugando el papel de ampliar el ciclo de reproducción del capital financiero, una vez que se comprueba que cientos de millones de pobres pueden pagar intereses. Es en estas encrucijadas donde la dilucidación del sentido es fundamental. ¿Qué significa la regla de la sostenibilidad de las agencias de microcrédito? ¿Qué valores se inculcan con estos programas? ¿Qué concepto de ciudadanía implica la conquista del acceso al crédito en el contexto real de procesos de exclusión? Asimismo, el capital puede reproducir y agregar como negocio sub-sistemas de reproducción centrados en el trabajo de la familia o la comunidad local que producen productos de exportación (como ocurre en Tailandia con la producción rural de artesanías que van progresando como cadena productiva y circulando por las viviendas-talleres hacia el mercado mundial, sustentadas por los arrozales cultivados detrás de esas viviendas por las mismas unidades domésticas, siendo apropiado por el capital más del 80 por ciento del valor de mercado en destino). Es más, no podemos excluir la posibilidad de que, si logramos demostrar que es posible generar sistemas de producción y reproducción locales o subregionales que puedan sostenerse al lado del gran mercado global de producción de alimentos como commodities, el capital encuentre la manera de convertirlo en un paquete tecnológico de alcance global vendible a las comunidades como solución más eficiente de sus necesidades. Esto indica que no es posible basar la nueva economía exclusivamente en el conocimiento práctico, “no codificado”, o que nuestros intercambios y reflexiones deben ser según un modo narrativo antes que científico. Siendo esos saberes fundantes de la nueva economía, es tarea política re-

Otro acuerdo importante sería que no basta con politizar los problemas sociales o económicos dentro del sistema político vigente, sino que, al hacerlo, hay que tematizar ese sistema mismo, abriendo así espacio a su problematización y a la posibilidad de substitución o reformas fuertes.⁴⁸

cuperar-transformando los sistemas educativos y de investigación como productores de bienes públicos sin los cuales ni aquellos complejos de reproducción en Tailandia se explican ni puede ser sostenible una economía centrada en el trabajo en competencia con la capitalista. Esto mismo abre, por la interdependencia de los problemas, la centralidad de otra educación distinta de la que propugnan los organismos internacionales y efectivizan nuestros gobiernos. En el Foro Social Mundial de Porto Alegre 2005 se discutió la propuesta de crear una universidad popular de los movimientos sociales, la que debe ser cuidadosamente vigilada por la dosis de idealización de lo popular que trasuntan algunas visiones allí expuestas, y por el regreso subrepticio de la visión que contrapuso durante algunas décadas, como opciones antagónicas, el modo de conocer de la ciencia occidental y el saber popular, como si éste no fuera producido en interlocución e intercambio con estructuras de producción capitalista y con todos los rasgos (no lineales, por cierto) de las relaciones hegemónicas.

48 De acuerdo a Guy Roustang, "La denominación economía solidaria tiene al menos el mérito de subrayar que la renovación democrática pasa por una politización de la economía, que es un pasaje obligado. Es de hecho ilusorio pensar que una renovación democrática podrá tener lugar al margen de la vida económica, o al lado de un mundo económico dejado a sí mis-

Otro acuerdo significativo sería que quienes proponen construir otra economía deben estar vigilantes para no convertirse en nuevas elites de técnicos, intelectuales o dirigencias sociales a cargo de dirimir el mejor futuro para todos. Esto supone que se puede y debe tomar la iniciativa y hacer propuestas, desde el pensamiento teórico o desde la práctica, pero responsablemente, evitando comportarse como vanguardia pero también eludiendo el populismo. Porque el método de construcción política de otra economía incidirá sobre la calidad del resultado. Entre otras cosas, deberá reconocerse y encararse activamente la dificultad –recurrente en los procesos de transformación societal– para establecer mediaciones eficaces entre las grandes ideas sobre un futuro alternativo, por un lado, y el imaginario así como la disposición y voluntad para participar en procesos de cam-

mo, ya que el economicismo es uno de los principales vectores en nuestra sociedad de la despolitización, y el capitalismo cultural tiende a imponer algunas representaciones del progreso, estructurando los modos de vida alrededor del consumo mercantil a menudo insignificante.” G. Roustang, “Mundialización y economía solidaria”, en Jean-Louis Laville (Comp.), *Economía Social y Solidaria. Una visión Europea*, UNGS/ALTamira/OSDE, Colección *Lecturas sobre Economía Social*, Buenos Aires, 2004, pág. 148. Lo que aquí planteamos es no olvidar la especificidad de lo político, más allá de las dimensiones políticas de la economía.

bio estructural de la mayoría de la gente, por el otro. Un gran paso adelante será complementar la concientización y la protesta con propuestas y acciones dirigidas a meterse con la economía y avanzar en la autoorganización de formas de producción centradas en el trabajo, lo que no se completa sin incorporar la lucha político-cultural y la lucha por otra política,⁴⁹ una que pueda, de manera estructural y profunda, abrir un ancho espacio de creatividad popular, para lo cual debe regular, controlar y colisionar con el capital, hoy liberado de límites morales y políticos y por tanto tan destructor de la vida como innovador. Esto no podrá resolverse si quienes analizan, interpretan, anticipan y proponen, no participan activa pero a la vez *críticamente* en los procesos materiales y subjetivos de reproducción cotidiana de los actores populares, pues estos son la base social de las transformaciones posibles pero pueden estar reproduciendo con sus prácticas de supervivencia las condiciones de su subordinación. Esto incluye a los agentes que promueven otra economía en el contexto de complejos sistemas de relaciones que codeterminan el sentido de sus acciones.⁵⁰

49 Ver: Coraggio, José Luis, Es posible otra economía sin (otra) política, Colección *El Pequeño Libro Socialista*, Buenos Aires (de próxima publicación).

50 Efectivamente, los que proponen no son ajenos a los juegos de poder. Por ello es fundamental que se tematice el poder y la problemática del sujeto político al

interior mismo del movimiento por otra economía. Esto requiere una autocrítica de nuestras acciones, incluso las comunicativas, dirigidas a interpelar las bases de un sujeto aún latente. Ilustremos esto: recientemente, en un panel del Congreso pre-ALAS realizado en la Argentina, escuchamos a Eric Tossaint exponiendo las características del nuevo modelo económico internacional y nacional que debería sustituir un ya fracasado modelo neoliberal. Acordemos o no con su planteo, la cuestión es: ¿existe el sujeto histórico capaz de asumir e implementar medidas como las preconizadas por esa emisión discursiva? Si el sujeto no está preconstituido, sino que se “hace sujeto al comunicar”, ¿quiénes pueden sentirse interpelados, convocados, movilizados a articularse alrededor de propuestas abstractas, basadas en presupuestos no explicitados, alejadas de la experiencia cotidiana? Parecería que una propuesta así formulada sólo puede ser asumida por actores políticos ya constituidos, bien informados, por una dirigencia con un alto grado de reflexión y trabajo intelectual previo... Pero si ese fuera el caso, seguiríamos sin superar la separación entre representantes y representados o entre intelectuales o técnicos-vanguardia y ciudadanos. Por otro lado, hay quienes quedan suturados con el lenguaje popular, apelando a metodologías narrativas aparentemente horizontales, pero en buena medida paternalistas de concientización, que proponen hablar “en fácil”, o hacer sin escribir, es decir, negando el acceso al modo científico de conceptualización. Sobre la dificultad para referirse al poder, incluso dentro de las propias redes internacionales de promoción de la economía solidaria, ver Coraggio, José Luis, “Mundialización alternativa y economía social y solidaria: una problemática”, en *Économie et Solidarités*, Núme-

4. Cuestión social y hegemonía

¿Cuál es el punto de partida sociopolítico? Las sociedades periféricas que arañaron la modernidad capitalista no enfrentan apenas la “amenaza” de su fragmentación (cuestión social). Ya están fragmentadas, pulverizadas, incomunicadas, y hay anomia o incertidumbre sistémica. Las clases dirigentes, aunque difieran sobre los márgenes de acción deseable, han asumido la naturalización de la pobreza –estructural o por reciente empobrecimiento– en países como Brasil o Argentina (ahora festejada como “latinoamericanizada”), así como la tendencia al individualismo y particularismo feroz y la entronización del mercado “libre” (posición posiblemente paradigmática en el caso chileno). Los efectos del neoliberalismo sobre el sentido común no se han desvanecido ni del imaginario popular ni de las universidades. El comportamiento oportunista y el imposibilismo siguen predominando.

La cuestión social está siendo institucionalizada como un problema de gestión descentralizada de recursos definidos como “escasos”, siguiendo el criterio de lograr miserables metas fijas con el fin de contener la masa de excluidos al menor costo fiscal posible (encubierto por

ro extraordinario, Revue de CIRIEC-Canadá, Presses de l'Université du Québec, 2003.

términos como “empoderamiento” que hasta el Banco Mundial utiliza).⁵¹ Tanto el carácter aparentemente imprescindible de la política clientelar para sostener algún nivel de inclusión, y por tanto de gobernabilidad, como su aparente contracara de “devolución” de la responsabilidad a los asistidos por su propia situación son manifestaciones del efectivo vaciamiento de la política.⁵² En América Latina, la gestión de los programas sociales compensadores consolida la segregación territorial en zonas (predominantemente urbanas) o regiones de concentración de la pobreza atendidas mediante acciones focalizadas por parte de gobiernos, ONG, o los mismos asistidos.

El discurso político que predomina en América Latina contribuye a justificar ese estado de cosas y se refuerza en cada país al apa-

51 El pretendido paradigma de la gerencia social que actúa, Bernardo Kliksberg es un ejemplo de este enfoque. Ver: Kliksberg, Bernardo (1997), *Repensando el Estado para el Desarrollo Social*, mimeo, Banco Interamericano de Desarrollo.

52 “La paralizante perspectiva según la cual la política nacional se reducirá en el futuro a un más o menos inteligente *management* de la forzosa adaptación a los imperativos que las economías nacionales deben cumplir para preservar su posición dentro de una economía global vacía el debate político de su último resto de sustancia”. (Habermas, Jürgen, *La constelación posnacional, Ensayos políticos*, Paidós, Buenos Aires, 2000, p. 84)

recer como el paradigma compartido en base al “realismo” que indica que no se puede hacer otra cosa. Así como político fue el proyecto conservador que nos trajo a esta situación, es política su reproducción en nombre de la gobernabilidad. No es una pieza menor la noción común de que la escasez es un dato, resultado de un subdesarrollo inmanente de nuestras sociedades. El desenmascaramiento de esa ideología en el terreno de la economía incluye mostrar que la noción de escasez es una construcción política, lo que es hasta experimentable directamente en una sociedad donde el consumo opulento de las elites es desvergozadamente expuesto por los medios o donde, luego de un año de gestos de redistribución, los índices para el 2004 muestran que aumentó mucho más la polarización en la concentración de riqueza. Es preciso desplazar el tema de la indigencia y la pobreza al tema de la desigualdad. Los estudios sociales, morbosamente concentrados en estudiar y describir las formas de la pobreza, bien harían es sacar a luz la riqueza, sus orígenes, su magnitud y sus formas de apropiación privada (incluidos los mecanismos de su legitimación) a nivel nacional e internacional.

Una novedad viene emergiendo en el campo de la política social en América Latina: *tomando como dada la escasez*, los mismos agentes políticos comienzan a impulsar políticas públicas aparente o genuinamente dirigidas a promover emprendimientos socioproductivos que

generen ingresos y produzcan su propia riqueza, organizados por los trabajadores, sus familias y sus comunidades, reinsertándolos en el mercado, en ocasiones usando las marcas “economía social” o “economía solidaria” (lo que no implica querer construir otra economía). La cuestión es si esos agentes van más allá de asistencializar una política socioeconómica mercantilista con nuevo nombre y con el sentido real de subsidiar la maltrecha gobernabilidad resultante de la exclusión y empobrecimiento masivos. No sería la primera vez que banderas surgidas del campo popular (como la autogestión por los trabajadores) son resignificadas en los procesos de reproducción de la hegemonía. Pero no se puede reducir la producción de significados a una mera manipulación discursiva y engañosa por parte de quienes controlan los medios de producción material y simbólica. A esa resignificación contribuyen las “lecturas” que hacen tanto los destinatarios de esos programas como los ciudadanos “incluidos”.⁵³

En el caso de Argentina, en el lugar que ocupaba en el imaginario popular la “caja” (de alimentos) siguió no sólo la “bolsa”, sino luego los

53 Para un texto revelador de los procesos de hegemonía y el papel de las lecturas populares en las relaciones de comunicación, ver Jesús Martín-Barbero, *De los medios a las mediaciones*, Convenio Andrés Bello, Santa-fé de Bogotá, 2003.

“planes” (Trabajar) y actualmente los “proyectos” (socioproductivos) y le seguirán los “microcréditos” y los activos.⁵⁴ Esa equivalencia que hace la gente corresponde al señalamiento de una estructura invariable: la relación asistencialista. No debe extrañar entonces que ese imaginario, despojado de utopías sociales, siga tozudamente reclamando un trabajo “genuino” (precario o formal, con derechos laborales o sin ellos, para hacer lo que sea, pero donde haya patrón y salario). Sin duda que la implementación de las políticas no ayuda a visualizarse como trabajador autónomo o emancipado. La evidente irracionalidad de las demandas de información para justificar administrativamente el subsidio para un “proyecto” según formatos diseñados con la “experta” asesoría de los Organismos Internacionales que financian estos programas es un claro ejemplo. Esas demandas presuponen un “emprendedor economicus” calculador y previsor, enfrascado en la competencia libre –en un mercado que se pretende sea transparente, concursando con proyectos ante técnicos evaluadores– por recursos para emprender por cuenta propia.⁵⁵ De hecho, parecen diseñar

54 Sobre esto, ver, por ejemplo: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “La formación de patrimonio y el escape de la pobreza: un nuevo debate sobre la política del bienestar social”, FONAES, México, 2004.

55 Tiene su dosis de paradoja que los mismos organismos internacionales que propugnan el juego de

dos como una lección práctica de la incapacidad para ser empresario sin asistencia, lo que refuerza en el imaginario las relaciones de poder y subordinación. La conciencia de que son usados políticamente no es suficiente para generar un rechazo a estos sistemas en una emergencia prolongada de extrema pobreza masiva, y se sigue valorando con justificado pragmatismo la seguridad de los mecanismos clientelares en el otorgamiento de subsidios que nunca son universales ni reputados como derechos, sino que requieren algún umbral de lealtad para ingresar a una lista acotada de “beneficiarios” elegidos.⁵⁶ A esta idea de ser beneficiario de un favor se agrega la estigmatización que los medios de comunicación masiva y los

mercado libre de intervención estatal para el capital, es decir sin control ni regulación, y por tanto opaco para la sociedad, intenten generar un mercado transparente para los recursos para los pobres. Sobre esto puede verse: Coraggio, José Luis, “Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria”, ponencia presentada al Seminario: “De la universidad pública a la sociedad. El Plan Fénix en vísperas del segundo centenario. Una estrategia nacional de desarrollo con equidad”, Buenos Aires, 2 al 5 de agosto de 2005.

- 56 “El acuerdo más importante que se puede detectar entre quienes tienen una opinión positiva de ‘sus referentes’ es que ellos son vistos como personalmente responsables por la distribución de bienes.” Javier Auyero, *Clientelismo político. Las caras ocultas*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2004, pág.55.

sectores medios y de trabajadores “integrados” hacen de “esa gente que no quiere trabajar”.

A nuestro juicio no es una alternativa la persistente ilusión de que sería posible, con un “capitalismo nacional democrático” restablecer los lazos de seguridad o protección social asociados a las relaciones de explotación como asalariados bajo el régimen del “Estado de Bienestar” y reintegrar la sociedad mediante planes de obras públicas (de los que, en todo caso, se habla pero poco se hace, y que son más pensados desde el impacto –notoriamente insuficiente– del gasto público, que desde su función en el sistema productivo-reproductivo a construir durante una o dos décadas). Es evidente la necesidad política de contar con alternativas reales y creíbles a este sistema de reproducción del poder económico y político.

5. La economía social y solidaria: entre la sociedad civil y el Estado

Si los gobiernos más progresistas que podemos pensar no avanzan en superar el asistencialismo clientelar y en cuestionar la economía como un todo, porque aunque cambien de lenguaje en realidad siguen intentando ajustarse a las leyes de la que consideran la “verdadera economía” (la del mercado capitalista globalizado con dominio del capital financiero); si, a su modo, la sabiduría popular lo reafirma, compar-

tiendo nociones constitutivas del pensamiento del bloque en el poder (en esto, precisamente reside la hegemonía) ¿podrán agentes públicos no estatales y pretendidamente a-políticos como las ONG “dar la voz a la gente” (una tarea poco clara), contribuir al desarrollo de nuevos poderes, de nuevos imaginarios, acompañar la reapropiación y movilización de la cantidad y calidad de recursos requeridos para obtener sinergia, el replanteo de la valoración y reglas de gestión de las necesidades, desnaturalizar la economía y volver nuevamente plausible que el sentido de la Política (con mayúscula) no es gestionar la reproducción del mundo que tenemos sino cambiarlo en un sentido progresivo, popular? Parecería que, al menos en esta región, para tal tarea no será posible prescindir de un Estado democratizado y de actores colectivos sociales así como actores expresamente políticos como agentes de transformación estructural. Y ello requiere transformar, antes que ignorar, la política y los partidos políticos, y por tanto su relación con los movimientos sociales.

Por supuesto, cuando hablamos de política es imposible hablar de “América Latina” en general. México, Chile, Brasil, Ecuador, Perú, Uruguay, Argentina, Colombia, Venezuela, Nicaragua... Aunque todos hayan sido expuestos a la aplanadora de las políticas neoliberales uniformizantes, cada país tiene su propia historia política y social, combinación de culturas, una coyuntura política concreta y un futuro abierto

que depende del juego de fuerzas y proyectos.⁵⁷ Pero podríamos afirmar que, más allá de la retórica, predomina la pérdida de vocación por la transformación progresiva de la sociedad que caracterizaba a los partidos políticos de la modernidad, particularmente a la social democracia o a nuestros populismos, pero también a la izquierda radicalmente crítica pero sin disposición para proponer un proyecto de país plausible y una transición viable. Cuando llega el momento electoral, las mayorías sociales son masa de maniobra antes que ciudadanía. Y los dirigentes

57 En particular, en Argentina, recientemente sacudida por rebeliones masivas y movilizaciones que perduran como la de los piqueteros, el imperio desde 1976 del neoliberalismo fue acompañado del vaciamiento de la política (Ver Pucciarelli, Alfredo, *La democracia que tenemos. Declinación económica, decadencia social y degradación política en la Argentina actual*, Libros del Rojas, Buenos Aires, 2002) convertida en competencia por el poder estatal mediante espectáculos de candidatos mediáticos, y limitada como gobierno a acomodarse a los intereses de las fracciones más concentradas del capital y a la gestión de recursos sociales en función de la gobernabilidad. Esto no ha variado y el actual gobierno nacional, activo defensor de importantes derechos políticos, se apresta (sin haber consultado a la ciudadanía) a hacernos pagar una deuda ilegítima y ya pagada varias veces, para intentar volver a ingresar al mundo de los gobiernos “responsables” que dan acceso al mercado de capitales, socavando así la posibilidad material de garantizar el cumplimiento del sistema de derechos humanos.

sociales están continuamente tentados a ser los grandes punteros de la política electoral con sus masas adscriptas. La pregunta que reiteramos es si, aún siendo esto así, al proponer la generación de nuevas formas económicas debemos y podemos excluir todo contacto con lo estatal y la política realmente existente.

Es necesario recordar que el estado no es monolítico ni hay tanta coherencia entre sus políticas sectoriales o sus instancias (nacional, provincial, municipal). Es difícil reducirlo a mero instrumento de una clase. Hasta en democracias formales e imperfectas como las nuestras, la emergencia social obliga al Estado y al sector público paraestatal a masificar las políticas de asistencia como respuesta inmedatista, sea en nombre de la gobernabilidad funcionalista o de una moral mínima. Pero es tal la magnitud de las necesidades básicas no reconocidas por el mercado capitalista que –por razones políticas o por razones económicas– resulta imposible sostener el régimen de acumulación vigente y a la vez hacer una redistribución masiva como la que se requeriría. Como resultado, se sensibiliza el oído político ante la posibilidad de que los trabajadores excluidos autogestionen sus propias iniciativas productivas, pasándoles la responsabilidad de organizar su reinserción social con recursos inicialmente subsidiados en la confianza de que, en el horizonte utópico, finalmente

devendrán empresarios autosustentables sobre la base de sus propios resultados en el mercado.⁵⁸

Esto abre una brecha para introducir otras concepciones de la economía solidaria en la agenda pública y tratar de movilizar las capacidades del Estado en sus diversos niveles hacia la creación de bases materiales y subjetivas para la transformación, capacidades que pueden aprovecharse, potenciarse y redirigirse mediante instancias de democracia y gestión participativa. En todo caso, si se pretende superar el asistencialismo clientelar, restaurando y profundizando los derechos más básicos de la población recientemente empobrecida o de los pobres estructurales por varias generaciones, esto no se logrará desde secretarías sectoriales de economía social o solidaria⁵⁹ pues se requieren re-

58 En el caso de México, esto es muy claramente expresado en los lineamientos y políticas del FONAES (Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad). Ver www.fonaes.gov.mx

59 Debemos examinar, por ejemplo, los recientes casos, aparentemente más innovadores, de Brasil, Argentina y Venezuela. Se destaca el caso de Brasil por la presencia de Paul Singer, uno de los fundadores del PT, que contribuyó a plantear en su interior la tesis de que el “socialismo” debe redefinirse: ya no significa la propiedad estatal de los medios de producción sino el desarrollo de un sistema de cooperativas de trabajadores. Igualmente debe destacarse que su presencia resultó no meramente de un nombramiento presidencial sino de un mandato de los movimientos

formas profundas de la relación entre economía y política. Es decir, se requiere constituir y sostener, mediante el accionar de fuerzas sociales y políticas, un sistema de políticas públicas que crean condiciones para la acción de múltiples actores que comparten el objetivo estratégico de construir otra economía.⁶⁰

Eso requiere también una transición del *Estado*. A veces se exige de las políticas públicas exactitud y coherencia, que se superen los sectorialismos y la fragmentación de los programas y las intervenciones. Es obvio, para cualquier observador inteligente, que hay dispersión, fragmentación, superposición, insuficiencia y agujeros negros en la intervención estatal. Pero aunque se diseñe una política coherente en el cerebelo estatal, durante buena parte de la transición el cuerpo del Estado seguirá estando en desequilibrio, pues los servidores públicos no obedecen ni por reflejos ni por órdenes burocráticas al tipo de cambios que se requieren, pues son parte de una cultura del trabajador público que resultaría incomprensible sin tener en cuenta los

sociales. Ver: Singer, Paul *Una utopía militante*, Editora Vozes, 1999.

60 Ver: Cattani, David (Org), *La Otra Economía*, Editorial Altamira-OSDE-MAES, Buenos Aires, 2004. [Hay una nueva versión: Antonio David Cattani, José Luis Coraggio y Jean-Louis Laville, *Diccionario de la otra economía*, UNGS/ALTAMIRA/FLACSO, Buenos Aires, 2009]

mecanismos de la hegemonía.⁶¹ No son ajenas a estas contradicciones las ONG que, por ejemplo, pretenden balancear su papel de intermediarias de las políticas sociales asistencialistas y, a la vez, ampliar la autonomía de los sectores populares.

La lucha por la conciencia de los agentes efectores de las políticas públicas es, entonces, otro desafío político que nos espera. En esto, no sólo un individuo o una familia, sino una ONG, una organización social o las instituciones del Estado pueden estar sumidas en la inmediatez, reaccionando ante demandas y ofertas sociales dentro de un *habitus* que debe ser tensionado por una estrategia compartida de transformación social. Por eso no es en realidad tan grave, en este presente tan dramático e incierto, que las políticas del Estado sean ambiguas y lábiles, que no sean instrumentalmente “racionales”, como pretende Kliksberg, ni tampoco sean racionales “de acuerdo a valores”. Porque al ser ambiguas, al contradecirse su discurso (más progresista y plural) con su práctica (más manipuladora y sectaria), se abre en las bases de la sociedad un espacio de legalidad para acciones de creación,

61 Los trabajadores del Estado (de enorme importancia en la educación, la salud, la investigación, la regulación de actividades económicas, etc.) deben ser expresamente convocados, incluidos en el diseño de políticas, convencidos y copartícipes de la mística que requiere un proceso de transformación social. De lo contrario, el Estado transformador es una entelequia.

de innovación, de búsqueda de opciones, con los recursos y los márgenes que habilita el Estado y en contacto directo con los presuntos receptores pasivos. En esos espacios de libertad de acción, de autonomía por ausencia y vaciamiento de las instituciones, las personas, los profesionales, los técnicos, los ciudadanos sin derechos, las ONG “históricas”,⁶² pueden comenzar a construir otras formas, porque las viejas ya no pueden contenerlos: ni las empresas, ni los partidos políticos, ni los sindicatos nacionales... En este devenir, la sociedad puede reflexionar sobre sus propias prácticas y comenzar a pensarse reconstruyendo sus propias bases materiales y de organización.⁶³

6. El carácter político de la propuesta de una economía social y solidaria

En lo inmediato, proponemos pensar en políticas socioeconómicas (no meramente socio-productivas, pues la economía incluye la legitimación y gestión política de las necesidades),

62 Sobre esta noción puede verse Coraggio, José Luis, *Desarrollo humano, economía popular y educación*, REI-IEAS-AIQUE Grupo Editor, Buenos Aires, 1995, tercera parte.

63 Sobre los grados de libertad de los agentes cuyas instituciones han sido vaciadas por el neoliberalismo, Ver: Lewkowicz, Ignacio, “Sobre la destitución de la infancia”, en *Página 12*, Sección Psicología, Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

que superen la clásica división entre lo económico (supuestamente intocable) y lo social (supuestamente campo de la voluntad política), así como la separación entre las esferas de la producción y de la reproducción. En el centro de esas políticas está el impulso a la regeneración de la economía, con tres momentos analíticamente separables pero históricamente concomitantes:

- a) Asegurar la subsistencia con dignidad para todos los ciudadanos (“dignidad” siendo un concepto que abarca tanto elementos pretendidamente universales como otros relativos a contextos culturales, y que, en todo caso, no incluye sólo niveles de satisfacción material sino la autopercepción, las expectativas y el reconocimiento por las comunidades o la sociedad de la identidad y de la pertenencia a la categoría de miembro o ciudadano con derechos y responsabilidades)
- b) la construcción de segmentos cada vez más abarcativos y complejos de un sector de economía social y solidaria, multiplicando y articulando organizaciones centradas en un trabajo asociado, autónomo del capital, y orientadas hacia la reproducción ampliada de *la vida de los miembros de esas organizaciones*
- c) la reconstrucción de las economías subregionales, de la economía nacional y regional latinoamericana como economías

soberanas orientadas por la reproducción
ampliada de *la vida de todos*

Efectivamente, como indicamos antes, va creciendo la convicción de que, dada la insuficiencia dinámica del sistema de mercado y de la inversión capitalista para generar empleos e ingresos para las masas de excluidos, es necesario y posible desarrollar otras formas de organización de la actividad económica, a partir de organizaciones económicas articuladas en subsistemas regionales o redes que restablezcan la unidad virtuosa entre producción y reproducción, hoy escindidas. Esta idea moviliza agentes promotores (independientes o autogestionados) de otras formas de economía que se encuentran, y tienen que coexistir y vincularse cotidianamente en el territorio, compitiendo o cooperando con los agentes de la política clientelar, realizando transacciones pragmáticas que, a veces, no permiten a la gente distinguirlos entre sí.⁶⁴

64 Del mismo modo que hemos llegado a un punto en que el parteaguas significativo entre fuerzas políticas parece ser la transparencia en la gestión de lo público antes que la naturaleza del proyecto de sociedad que encarnan, los promotores de economía solidaria pueden llegar a diferenciarse por la “seriedad” con que encaran la promoción, velando por el aprendizaje, la sostenibilidad auténtica y el respeto a los trabajadores asistidos para ser emprendedores asociados.

Allí, en el día a día de la lucha por sobrevivir o ayudar a sobrevivir, los promotores de otros proyectos societales o los funcionarios de un gobierno de signo popular, se encuentran con la estructura capilar de los reproductores del sistema político que aprendieron, como los mismos “beneficiarios” populares, a utilizar los nuevos nombres (la “economía social” está de moda) y las nuevas políticas y sus recursos, pero recodificando los derechos en términos de favores a cambio de lealtades políticas o pasividad. Las encuestas muestran que la gente es más consciente de lo que a veces se piensa de este manejo, y contribuye conscientemente a su reproducción como parte del sistema hegemónico. Objetivamente, la situación estructural de necesidad extrema los lleva a “utilizar” al clientelismo para sobrevivir. La cuestión es qué construcción simbólica hacen de esas relaciones y si, al participar de ellas pierden su potencial para construir una autonomía colectiva.⁶⁵

65 “En ese ir y venir de favores, de intercambios cotidianos (hoy por mí, mañana por ti) se genera un conjunto de percepciones que justifican la distribución personalizada de bienes y servicios, que la explican de una manera particular (opuesta a la que, seguramente, tenga el lector de este texto) y que la terminan por legitimar. Los intercambios cotidianos son así vistos como algo normal, como parte del orden de las cosas.” Auyero, Javier, *Clientelismo político. Las caras ocultas*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2004,

En todo caso, como ya señalamos, es altamente llamativo que, a pesar de ese encuentro cotidiano, en la mayor parte de la literatura latinoamericana especializada sobre la propuesta de economía solidaria no haya referencia expresa a lo político ni a los mecanismos del poder. Es como si se planteara un proyecto de autotransformación de la sociedad sin la contradictoria e imprescindible (a nuestro juicio) mediación política. ¿Podrá la sociedad latinoamericana regenerarse a sí misma transformando su base económica sin la intervención específicamente política? Creemos que no.⁶⁶

pág. 29. Auyero pide correctamente que hagamos un esfuerzo por no juzgar moralmente sino por entender cómo funciona el clientelismo, pero no alcanza a dar respuesta al interrogante planteado acerca del efecto objetivo sobre la posibilidad de autonomía colectiva.

- 66 Hablamos de “latinoamericana”, para indicar que el alcance global del proceso de dominación desde el centro necesita una respuesta al menos subcontinental en alianzas y redes de la periferia para dar eficacia a un proyecto realmente alternativo. Y esa fuerza y escala son importantes, no sólo para frenar o doblegar algunas acciones que hoy se implementan con total impunidad e insensibilidad de la mayor parte de la ciudadanía con voz (desde el pago de las deudas externas hasta los programas sociales estigmatizadores de los indigentes) sino para que el frente mercadófilo se fraccione, por la constatación de la imposibilidad de continuar este curso de acción (en esto, Soros o el mismo Stiglitz suelen ser usados para operar una brecha dentro del bloque hegemónico).

Pero, en general, ante la profundidad y durabilidad de la crisis social, nuestros sistemas políticos (incluida la oposición) no tienen a mano medidas ni decretos aislados que puedan restañar las heridas de la fractura social o cambiar profundamente las estructuras de producción y reproducción. Las políticas sociales son pobres en recursos (para innovar tienen que recurrir a créditos de la Banca Internacional puesta a experta en el “alivio de la pobreza”), y pobres en concepción (en buena medida por la asesoría irracional de esa misma Banca, que aporta poco y condiciona toda la política a focalizarse, a descentralizarse sin generar autonomía y a volverse estigmatizadora, pero también porque son generadas dentro de una ideología de que hay mayor sintonía de las motivaciones del trabajador con el ánimo de lucro individual que con la procura de una mejor calidad de su vida para sí y para los grupos primarios que integra).

La cuestión social, más que ser definida por sociólogos, debe serlo en un proceso democrático,⁶⁷ pero en todo caso su superación requerirá la construcción de una economía con otro sentido, coordinada mediante una estrategia política, firme, consecuente y exitosa, de transformación estructural de lo existente, como respuesta a la vez a otras cuestiones que

67 Ver Coraggio y Arancibia (op. cit)

está produciendo el desarrollo capitalista globalizado (como la ecológica, o la de la diversidad vuelta diferencia discriminante). Como esto tiene dimensiones internas y externas, no puede hacerse sin afirmar formas de soberanía nacional en un mundo global. A la vez, tiene una dimensión y ámbitos locales de comprensión, evaluación, propuesta, acción, reflexión y aprendizaje que pueden ser facilitados por actores políticos que más que representantes sean mediadores entre las particularidades de la sociedad.

7. El papel de la política democrática

Liberado de límites políticos y morales, el capital generó una “esfera económica autorregulada”, provocando esta catástrofe social.⁶⁸ De allí surge la propuesta de reencajar⁶⁹ la economía en

68 Esa autorregulación no se limita a la interacción necesaria entre la oferta y la demanda agregadas de infinitos agentes sólo limitados por las acciones y motivaciones de otros. Opera dentro del marco de arreglos conscientes del sistema normativo y la repartición de mercados y, por tanto, del mundo, entre los poderes económicos y estatales. Ver Bourdieu, Pierre, *Las estructuras sociales de la economía*, Manantial, Buenos Aires, 2000, Pag 219-252.

69 Término de difícil traducción, a veces reemplazado por reencastrar o reabsorber. En todo caso alude no sólo a evitar que la economía se separe y constituya

la sociedad nacional y latinoamericana por medio de la acción social colectiva (construyendo economía desde lo social, algo que indudablemente es posible, pero insuficiente) y la acción política. Construir otra economía, otros mercados, otros sistemas de redistribución, otros estilos de reproducción es, a la vez, construir otra sociedad y otra cultura, otra subjetividad. Por lo que la fórmula de Polanyi⁷⁰ no puede aplicarse reencajando la economía en esta misma sociedad excluyente, individualista, competitiva, posesiva de mercado.⁷¹ Ni esa tarea puede ser cumplida por esta política vaciada de sustancia.

El papel de la política no es, entonces, meramente diseñar y gestionar buenas políticas so-

en una esfera autónoma regida por mecanismos automáticos de mercado, sino a impedir que se mercantilicen no sólo los productos del trabajo sino todas las relaciones sociales junto con la naturaleza y las personas, devenidas recursos movilizables y apropiables por el capital.

70 Ver: Polanyi, Karl, *La gran transformación*, Editorial Claridad. Buenos Aires, 1975.

71 En términos de Macpherson, en una sociedad de mercado posesiva, algunos tienen y otros no, propiedad de la tierra o en general de recursos productivos, mientras que una parte mayoritaria de la población ha perdido el acceso a los medios de convertir su capacidad de trabajo en trabajo productivo. Ver Macpherson, C. B., *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*, Libros de confrontación, Barcelona, 1979, pág. 56-61.

ciales, más coherentes y exactas, más eficientes e inteligentes, menos reactivas y sectorialistas, ni meramente retirarse junto con el Estado y pasar recursos a la gestión de un mercado de entidades intermediadoras. Su papel es pugnar por transformar la economía, la sociedad y la política, construyendo un nuevo poder social. En esto último vamos a concentrarnos.⁷²

La Política que necesitamos es una que articule las responsabilidades y obligaciones con los intereses, las identidades, las demandas y las luchas por el pleno ejercicio de los derechos políticos y sociales, que abra una esfera pública no dominada por los medios de comunicación mercantilizados,⁷³ donde puedan elaborarse sen-

72 Parte del texto que sigue ha sido planteada en la conferencia inaugural en el IV Seminario Internacional “El Poder, lo Público y lo Popular”, organizada por Planeta Paz, en Bogotá, del 12 al 13 de Noviembre de 2004.

73 El papel nefasto de los medios de comunicación debe ser trabajado y encarado como parte de los análisis e intervenciones para construir otra economía. El problema no es sólo el juego circense de los debates-sin-debate-sobre-lo-sustantivo y la fabricación de candidatos electorales. La agenda pública es marcada por empresas especializadas en ganar dinero mediante la producción de productos simbólicos para un mercado donde los sectores populares son una audiencia codiciada, y la competencia coadyuva a la conformación hegemónica de la subjetividad del público. En el caso de Argentina podemos pensar en una confabulación de las grandes empresas y la clase política para

cortar un programa molesto aunque tenga buen rating (y molesto se define simplemente como que permita pensar críticamente), pero la verdadera decisión estratégica se tomó cuando se abrió la comunicación de masas como sector de inversión privada, como industria de los medios desregulada en igualdad de condiciones con cualquier otro mercado. La competencia por los auspicios monetarios y, por tanto, por la audiencia, fue dando lugar a un mecanismo de competencia donde si alguien logra instalar un tema y comienza a tener respuesta de la audiencia todos se corren hacia ese lugar, convirtiéndolo en problema nacional. En ese proceso, pueden surgir personajes que encarnan al “buen argentino”, expuesto al ataque de los “malos argentinos”. Esto pasó en Argentina en el 2004, por ejemplo, con el tema de la seguridad o con la contradicción orquestada entre piqueteros estigmatizados como los “que no quieren trabajar” y las personas “decentes” que quieren llegar a tiempo a su trabajo (los integrados). También se “gestionaron” confrontaciones como las que hubo entre ahorristas y bancos, que desaparecieron rápidamente de la escena pública, como producto de tácticas para dividir y evitar la articulación más perdurable de un amplio espectro social (ahorristas y piqueteros) afectado por la forma en que se salió de la convertibilidad (lo que no anularía otras contradicciones de tal agregación). Otro tema permanente es el de la “responsabilidad” de la dirigencia política argentina ante las poderosas fuerzas del exterior (su cultura del imposibilismo) y la caracterización como peligrosos voluntaristas de quienes se animan a pelear con los molinos de viento del capital global o la potencia del norte. Todo esto tiene como resultado la continua división del amplio campo popular sin cuya articulación es difícil pensar

tidos compartidos evitando que se prioricen las soluciones para los grupos con más capacidad de presión, dándoles impunidad para de hecho enajenar los derechos legítimos de otros sectores sociales. Una esfera pública donde se dialogue, se tematice lo innombrable (el sistema social), se dispute el sentido y finalmente se pueda generar y sostener un sentimiento nacional, latinoamericano y global de otra sociedad deseada y, por tanto de otra economía. Una política democrática que potencie, coaligue, politice y oponga la fuerza social y los derechos sociales de los trabajadores a la estrategia del capital financiero y del derecho irrestricto a la propiedad privada. Una Política que redistribuya recursos para facilitar la mejoría en la calidad de vida de todos y a la vez abra el campo de posibilidades de acción social y económica autónoma de sujetos colectivos autónomos capaces de tensionar con otro proyecto el sistema en que actúan.

Si hay que cambiar la economía y la política, dos esferas actualmente de gran opacidad, esta tarea incluye el reconocimiento y el conocimiento de los niveles de la realidad y sus mecanismos, y se constituye como una lucha cultural. Pero, como decía José Aricó en una entrevista: “...si la política debe ser no el mero hecho del reconocimiento de la diversidad, sino la búsqueda

un proyecto de país. (Esta nota se beneficia de conversaciones personales con Alfredo Pucciarelli).

constante de síntesis que permitan avanzar en la implementación de un proyecto compartido, descomponiendo y recomponiendo las fuerzas existentes en el escenario (...) las fuerzas sociales de transformación no están prefiguradas, se constituyen permanentemente a través de procesos políticos que rompen los estancos cerrados de las clases y fuerzas tradicionales (...) en definitiva *produce* los sujetos transformadores y no, como se tiende a pensar, los *expresa*, los representa.”⁷⁴

La tarea de la Política democrática es articular y rearticular la multiplicidad de movimientos y agregaciones sociales alrededor de diversos proyectos colectivos de transformación de las estructuras de toda la sociedad, proyectos que van evolucionando con el mismo proceso de conflictos y acuerdos en que participan. No puede reducirse a la representación y defensa corporativa de los intereses de tal o cual fracción o capa social homogénea, por grande que ésta sea, mucho menos congelada bajo alguna fórmula alcanzada en el pasado (y no estamos sugiriendo aceptar la degradación de los derechos, sino en muchos casos la necesidad de “ir por más” pero, sobre todo, por otra cosa). Debe aspirar a incluir a todos los ciudadanos en un complejo

74 José Aricó, *Entrevistas (1974-1991)*, Ediciones del Centro de Estudios Avanzados, UNC, Córdoba, 1999, p. 174.

social heterogéneo, dando contenido sustantivo a tal ciudadanía en presencia de la diversidad cultural y un grado soportable de desigualdad económica. Tiene que definir y representar el interés común y a la vez atender a los particularismos, lo que requiere no tanto “dar un poco a cada uno” sino facilitar o crear contextos favorables para que los diversos agrupamientos sociales puedan encarar instrumentalmente lo que consideran son sus problemas prioritarios, compitiendo cooperativamente pero restringidos por la condición de que, al hacerlo, no pongan en riesgo la posibilidad de reproducción de la vida digna de los demás. Y esto se conecta claramente con el programa político de construcción de otra economía pasando por la transición de consolidación de un sector de economía social y solidaria. Programa cuyo sujeto debe tener como base social a todos los trabajadores, no solamente a los pobres.

8. Sobre los actores/sujetos y la cultura del imposibilismo

Socialmente, el proyecto de otra economía tiene que intentar incluir e involucrar a todos los trabajadores, ocupados o desocupados, formales o precarios, que trabajan en instituciones públicas o quasipúblicas o en el sector privado, o que producen para el autoconsumo (en la familia, en la comunidad). Pero, justamente por ser

una propuesta política democrática, ese proyecto debe procurar ser abarcativo incorporando activamente a técnicos y profesionales, sectores medios, empresarios nacionales, incluyendo a muy diversas identidades que constituyen la sociedad moderna.

Es decir que no pensamos en la clase obrera como la base del sujeto transformador. Las transformaciones impulsadas por el conservadurismo y la cultura corporativista y de la delegación sin revocabilidad de las representaciones sociales, están no sólo reduciendo el peso y la posibilidad de tornarse sujeto revolucionario de la clase obrera, sino la vigencia de la ley del valor como clave para explicar los fenómenos que acompañan la acumulación de capital. Así, “los trabajadores” se vuelve un concepto abarcativo de múltiples formas de realización de las capacidades de trabajo y de actividad humana. Por tanto, esta categoría deja de jugar el papel de “clase” en un sistema con una relación dialéctica esencialista (burguesía-proletariado). La oposición corporativa de intereses con el capital (o, por extensión, con el Estado) alrededor del salario, la jornada o los reglamentos de trabajo, es necesaria, pero se hace dentro del sistema capitalista. Muy distinto será plantear otros proyectos civilizatorios que pueden cruzar a toda la sociedad y que cuestionen los mecanismos que protegen y legitiman la irracionalidad social de liberar al capital de toda traba social y política a la acumulación privada sin límite.

Por lo pronto, las formaciones políticas partidarias ya dejaron de ser el reflejo de las posiciones sociales estructurales, y atraviesan:

- clases –*subalternas, técnico-profesionales, pequeños y medianos empresarios, intelectuales*–
- niveles de ingreso: *indigentes, pobres, clases medias de diverso rango,*
- etnias,
- confesiones religiosas,
- tradiciones doctrinarias,
- géneros...

Pero, marcadas por la lógica del sistema político que las constituye, su política es pobre, está basada en equilibrios, agregaciones y convergencias momentáneas, centrada en la permanencia o el acceso al poder estatal, y vaciada de una estrategia de sentido transformador. Suman pero no articulan.

Cuando hablamos de la necesidad de transformaciones estructurales, sabemos que esa idea asusta no sólo a los políticos, asusta a la misma gente que ha sido expropiada de derechos elementales del ciudadano moderno. Y esto es porque ya venimos experimentando transformaciones estructurales vertiginosas que, comandadas por el programa neoconservador, resultaron dramáticamente perjudiciales para los intereses de las mayorías. Tres décadas de estar sometidos a crecientes privaciones, de

experimentar una pérdida continua de calidad de vida, de perder autoestima y capacidad para ejercer los derechos antes conquistados, de ver crecer la impunidad de los poderosos, han generado –como lo señala el filósofo e investigador argentino Alfredo Pucciarelli– una cultura del imposibilismo (habrá que determinar en cada país, en cada región, en cada cultura local, hasta qué punto hay diferencias significativas dentro de esta tendencia general). En esto juegan un rol no sólo los conocimientos (de lo que existe, de lo posible) sino también los sentimientos, como el placer o el temor.⁷⁵ El conservadurismo de las élites se reproduce (no se inyecta) con variantes como conservadurismo de las bases sociales que ven como peligroso el intentar modificar la correlación de fuerzas, el restaurar los viejos derechos, arriesgando perder lo que tienen y valoran. En ello, la naturalización de la economía y de la política juegan un papel fundamental, lo

75 “...si el poder no tuviese por función más que reprimir, si no trabajase más que según el modo de la censura, de la exclusión, de los obstáculos, de la represión, a la manera de un gran superego, sino se ejerciese más que de una forma negativa, sería muy frágil. Si es fuerte, es debido a que produce efectos positivos a nivel del deseo –esto comienza a saberse– y también a nivel del saber. El poder, lejos de estorbar el saber, lo produce.” Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1980, pág. 106-1107.

que indica dónde debe concentrarse la acción política para transformar esta situación: construyendo concientemente otras formas económicas no marginales mostramos no sólo que hay un contrapoder popular, otras formas de producir y de dar forma al deseo, sino que “la economía” es también una construcción de mega-actores ocultos por la opacidad del mercado y la política.

Sin embargo, muchas ocupaciones y posiciones actuales deberían desaparecer en otra economía y otra sociedad mejores, y la anticipación de esto contribuye a asociar “cambio” con “amenaza” a la seguridad de lo poco que se tiene. Por eso es fundamental avanzar en el momento “a” arriba indicado (cubrir la subsistencia de todos) y garantizar que el tiempo de los cambios no violentará los tiempos de la reproducción de la vida (como hace el capitalismo en nombre de la productividad o la eficiencia inmediata) y por tanto no implicará que desaparezcan o se degraden aún más las personas y los grupos, sino que se transformen, que desarrollen en su debido tiempo sus capacidades y con ello se integren en una sociedad mejor.⁷⁶ A la vez, muchas de las ca-

76 Otro hubiera sido el destino de buena parte de las pequeñas y medianas empresas –y sus patrones y trabajadores– si la apertura de la economía se hubiera hecho con una estrategia de reconversión, dando tiempo para adecuarse incluso a las nuevas reglas del juego de la competencia capitalista internacional.

pacidades que hoy desdeña el mercado podrán ser revalorizadas y reconocidas socialmente. Todo esto debe ser anticipado teóricamente y mostrado de manera creíble con muchos ejemplos concretos.⁷⁷

Para que un proyecto societal sea legítimo y eficaz, cada uno de los grandes sectores de trabajadores hoy existentes debe participar y experimentar que son actores constitutivos de su concreción (no implica que no haya delegación de tareas, pero asegura que en última instancia ellos, en diálogo y negociación, son los que aportan criterios y deciden) y para esto deben visualizar la posibilidad de ser efectivamente incluidos en la otra economía y la otra política. La sobrevivencia inmediata, las posibilidades de desarrollo de las capacidades y de la calidad de vida, están en el centro de las preocupaciones justificadamente pragmáticas de los ciudadanos. Pero la economía es una construcción social, y no algo que nos pasa. Sólo que hemos dejado en manos de los propietarios poderosos definir qué economía querían. En esto es fundamental la participación efectiva, comenzando por los diversos estamentos

77 Sobre la demanda de ejemplos y su relación con la teoría, ver: Coraggio, José Luis, “El papel de la teoría en la promoción del desarrollo local”, en *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*, CIUDAD/EED.EZE-ILDIS ABYA YALA, Quito, 2004, y Espacio Editorial, Buenos Aires, 2004.

de funcionarios del estado que pueden incapacitar a una dirección política vanguardista que reforma desde arriba la relación Estado-Sociedad. Asimismo, es fundamental avanzar en procesos de acción-reflexión-aprendizaje que vayan mostrando que es posible construir no sólo nuevos productos sino nuevas formas económicas, y definir y satisfacer democráticamente las necesidades legítimas de todos.

9. La disputa del sentido en el terreno de la economía actual

La lucha cultural tematiza y contradice el imaginario que naturaliza la realidad social, particularmente la sociedad de mercado, poniendo la transformación de su entorno social fuera del alcance de la voluntad individual y colectiva de las mayorías subalternas. En ese imaginario no sólo hay nociones simples y directas sino que internaliza y traduce (no siempre linealmente) conceptos teóricos, normas y criterios de verdad que se van filtrando desde el mundo de la ciencia y la política. Por ello es fundamental confrontar la producción de información “objetiva”, de verdades pretendidamente desinteresadas sobre los resultados de la economía, sobre sus tendencias empíricas pasadas y probables en el futuro y sobre sus explicaciones. Los “datos” son construcciones sociales y no meras observaciones y verbalizaciones de los complejos fenó-

menos que se experimentan en una sociedad, y las experiencias cotidianas y el interés juegan un papel activo en la generación y admisión de esas construcciones, con o sin manipulación estratégica conciente. Por ello es preciso confrontar, demostrar y abrir espacios de debate en el terreno de la cotidianeidad y también en el campo de los conceptos teóricos y en particular el concepto mismo de economía, por demasiado tiempo ya definido desde el “pensamiento único”.⁷⁸

*La economía es el sistema institucional que se da una sociedad (siendo, por tanto, un sistema históricamente cambiante) para definir, generar, movilizar, organizar y distribuir recursos con el objetivo compartido de resolver transgeneracionalmente y cada vez mejor las necesidades legítimas de todos los ciudadanos.*⁷⁹ El neoliberalismo (ideología teórico-práctica de los grupos económicos más concentrados y sus intelectuales orgánicos) ha venido reafirmando, con pretensión

78 Por un lado, igualan economía a las instituciones del mercado libre, por otro a la serie de reglas para asignar recursos escasos a fines múltiples (sin abrir a debate cuáles son los fines) que aparentan ser un regalo de la ciencia desinteresada y en realidad son el caballo de Troya del capital en todas las esferas de la vida.

79 Ver: José Luis Coraggio, “Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social”, en: Claudia Danani (comp.), *Políticas Sociales y Economía Social*, Colección *Lecturas sobre Economía Social*, UNGS, Altamira, OSDE, Buenos Aires, 2004. Allí utilizamos el término más teórico de “reproducción ampliada de la vida”.

de universalidad, que todo es recurso (incluso los seres humanos y sus diferencias culturales) en tanto pueden constituir elementos para ganar dinero, y que la mejor manera de organizar las sociedades para lograr el bien común es profundizar la mercantilización de la naturaleza y del trabajo humano, privatizar todo lo público y todo saber o conocimiento que pueda ser lucrativo (en una nueva ronda de acumulación primitiva) y la instalación de un nuevo régimen de regulación (usualmente conocido como “des-regulación”) claramente acorde al interés del gran capital y su forma financiera en particular, y en contra de los derechos del trabajador (visto como recurso antes que como persona). Para esta concepción, el tipo ideal de sociedad es uno en que toda actividad humana es organizada mediante la interacción de iniciativas particulares orientadas por el logro de ventajas (“interés económico”), que compiten entre sí por la voluntad de compra de los clientes-consumidores solventes. La libertad es la libertad individual de elegir entre lo implantado como posible, determinado doblemente por las fuerzas objetivas de la producción mercantil y por los derechos que distribuye el mercado a acceder a algunas de esas ofertas. La “soberanía adaptativa y silenciosa del consumidor individual” se impone ante la carencia de una esfera pública donde se ejerza democráticamente la soberanía del pueblo autodeterminado.

Quienes propugnan que otra economía es posible, saben qué consecuencias pueden atri-

buirse a esa política: amplias mayorías de la población de la periferia y amplios contingentes de los países centrales fueron arrojados a un mundo de necesidad extrema, en coexistencia con un mundo de consumo opulento y acumulación que no tiene otro freno efectivo que la competencia de otros proyectos de enriquecimiento y acciones poco eficaces de algunos gobiernos y movilizaciones sociales.

Estos fenómenos fueron parcialmente registrados y pretendidamente justificados por un sistema de representación social y política sin credibilidad pero, evidentemente, con poder coactivo. Ese poder no se basa, evidentemente, en la calidad social de sus resultados, si bien es posible confundir a la opinión pública con el manejo arbitrario de las variables y los períodos de comparación.⁸⁰

Pero la hegemonía se alimenta de que la comprensión crítica de las causalidades y responsabilidades no es compartida por todos los ciudadanos afectados. Este resultado aparentemente paradójico se debe a, por un lado, al

80 La diferencia entre gobierno y Estado se hace evidente cuando un gobernante se vanagloria de un aumento temporal en la ocupación sin admitir que es parte de la clase política que generó la brutal desocupación estructural. Si a esto agregamos que se evita hablar de la calidad y de los derechos asociados a esa ocupación, no queda mucha duda de que las “verdades” están consuetudinadas desde una perspectiva de poder de clase.

efecto alienante de la economía de mercado y a las estrategias hegemónicas dirigidas a legitimar la racionalidad del mercado “libre” presentada como la única opción posible y deseable.⁸¹ En esto, la opacidad del mercado y de la política, la sucesión vertiginosa de violentas transformaciones sociales, los niveles de coacción y represión física y simbólica experimentados generaron un piso de incredulidad y temor ante las propuestas de cambio que desafían al poder establecido, desbastando la capacidad de pensar otros futuros posibles en esta región.⁸² Como indica Lechner “Las transformaciones culturales han

81 Sin embargo, no podemos presuponer linealidad en las relaciones comunicativas. Ver el extraordinario trabajo de Jesús Martín-Barbero, *De los medios a las mediaciones*, Convenio Andrés Bello (5ta edición), Bogotá, 2003.

82 En el caso de la Argentina, tuvimos el raro privilegio de ser el primer país que, habiendo experimentado los costos sociales del neoliberalismo (pérdida sistemática de ingresos de los trabajadores, exclusión de los mecanismos de la integración social que corresponden a una sociedad democrática y justa, polarización de la riqueza, pérdida de derechos e inseguridad social, violencia social sistemática, con la coexistencia de la descarada opulencia y corrupción pública y la institucionalización-estigmatización de la categoría de pobres), reeligió por “miedo económico” un segundo término de ese personaje llamado Menem. Luego, la Alianza apeló al engaño y rompió claramente el pacto electoral, como había hecho Menem en la primera elección.

debilitado la imagen del ‘nosotros’ que permite anudar lazos de confianza y cooperación social. Pero, además, han puesto de relieve la dificultad de la política para dar significaciones compartidas a los cambios en curso.”⁸³

La hegemonía también se realimenta por la insuficiencia de las conductas individuales, reactivas y adaptativas de los sectores populares para encarar esta arremetida en su contra, lo que parece reafirmar que sólo la clase dirigente puede encarar los complejos problemas que enfrenta la sociedad, y que sólo resta inyectar un poco de justicia social en sus modelos de sociedad viable. Justamente, la tarea política es construir las condiciones subjetivas no sólo para que puedan emerger, ser escuchadas y debatidas propuestas de acción colectiva con otro sentido, sino para poder pensar y articular los tiempos del cambio –el “mientras tanto”, “cuando nuestros hijos sean grandes”, “nuestros nietos”, “el futuro de la humanidad”– reinstalando en el imaginario la posibilidad de una transformación estructural de la economía y no una mera corrección marginal de la distribución de sus resultados. Esta es parte fundamental de la cuestión del sujeto del programa por otra economía.

83 Norbert Lechner, “¿Cómo reconstruimos un nosotros?”, en Revista *Foro*, Nro 51, Bogotá, Setiembre de 2004, pág. 42-58.

¿Cómo proceder? No se trata meramente de emitir un discurso racionalmente convincente, ni de un proceso de conversión quasireligiosa para que la gente crea, aunque sin duda necesitaremos pasión, convicción y mística para participar activamente en un cambio epocal.

Como ya dijimos, una tarea prioritaria es garantizar la subsistencia de todos, lo que incluye obviamente acabar con el hambre, pero también activar autónomamente las capacidades de trabajo que el mercado actual ya no considera recursos, haciéndolo de tal modo que se dé previsibilidad a la vida personal y social, hoy efectivamente caotizadas como resultado de fuerzas heterónomas cuyo sentido resulta incomprendible desde lo cotidiano. Esto se puede lograr formalmente en un plazo corto, redistribuyendo recursos como política de Estado a través de las instancias públicas, motivadas por su propia convicción moral, por mero cálculo político, o por la presión del reclamo popular (distribución de alimentos, de materiales de construcción de viviendas, de ingresos, de créditos, de tierra, de instrumentos de producción, de conocimientos, etc., cada uno de los cuales supone, obviamente, tiempos y confrontaciones distintas con el bloque en el poder). Aquí puede haber brechas entre el interés de los políticos y el de los grupos económicos e ideológicos (e internamente dentro de cada una de esas esferas) que permitan definir algunas políticas públicas que, atendiendo a la gobernabilidad, limiten la lógica del

capital por acumular y la voracidad de los ricos por el enriquecimiento. Pero aún si el estado asume una política innovadora, es posible que su implementación no la pueda hacer sin un alto grado de descentralización en actores y organizaciones sociales a salvo tanto de las estructuras de acumulación directa de poder político como de la lógica corporativa y anquilosada del funcionariado público que corresponde a su ser empleados precarios de gobiernos periféricos sin proyecto convocante.

Otra tarea es que el Estado convoque a la sociedad o la sociedad se autoconvoque⁸⁴ para generar espacios públicos donde el sistema de necesidades, su legitimación, y las condiciones y formas de su resolución, sean discutidos de manera informada y con autenticidad. Un

84 En el caso de la Argentina, esto se dio con el extendido fenómeno de las asambleas barriales que se extendieron espontáneamente, sobre todo en la región metropolitana de Buenos Aires. Sin embargo, salvo en casos que asumieron funciones de gestión de recursos de manera autónoma o asociada con el Estado, estas asambleas tendieron a declinar, en parte por las presiones ejercidas por el sistema político y la acción de grupos que pretendían coparlas con fines partidarios, generando el rechazo y el desaliento de los ciudadanos auto-movilizados. De hecho, Argentina tiene una larga tradición de tener más capacidad para generar movilizaciones de rebelión que para consolidar agregaciones permanentes desde la sociedad como respuesta a problemas vistos como compartidos.

espacio moral, donde, entre otras cosas, pueda desarmarse la cultura de estigmatización de los excluidos por los que hoy se consideran integrados y donde la cuestión de en qué sociedad queremos vivir sea el eje central.

Ambas tareas deben ir juntas, no se puede democratizar desde la penuria de las mayorías y la indiferencia o rechazo estigmatizante de los “integrados” (aunque lo sean precariamente y bajo continua amenaza de exclusión). Recordemos una vez más que un obstáculo enorme al desarrollo de otras formas más solidarias (a nivel micro, meso y macro) de organización de la economía, de la gestión pública, de la resolución de necesidades en libertad, está en el sentido común naturalizador de la economía y de la política así como del interés egoísta que implantó el neoliberalismo. Y que también es un obstáculo la fuerte tradición estatista, que ve al estado como palanca de acceso a recursos públicos privatizables antes que como síntesis y garante del bien común. Para buena parte de los sectores populares que constituyen la clientela de los mediadores de recursos (políticos o líderes de la sociedad civil), la participación en la política es resultado de un cálculo utilitarista de obtener recursos para saciar carencias dramáticas. No sólo en el poder de los monopolios y las clases dominantes está el problema, sino en la dependencia y en la hegemonía que han logrado establecer, que requiere, por tanto una lucha por el sentido y no sólo una redistribución de recursos

(crédito, tierra y espacio público, conocimiento, poder de compra público, etc.) que puede, si se deja en manos del sistema político, ser asistencializada del mismo modo que la distribución de comida o medicamentos.

Una tercera tarea tiene que ver con la instalación en la agenda pública –dominada hoy por el manejo de las encuestas de opinión y el pensamiento tecnocrático– de la idea que otra sociedad es posible y deseable, lo que requiere también una producción teórica, una lucha por los conceptos científicos y las visiones del mundo que comparte la dirigencia social.

La movilización de voluntades por otra economía se facilitará si contamos con:

- i) una anticipación plausible de que un mundo y una economía mejor son posibles para cada uno y para todos, y se pueden mostrar algunas de las vías de acción para avanzar en esa dirección, dándole verosimilitud a juicio de los actores interpelados o convocados;
- ii) La afirmación convincente y demostrada de que la solidaridad orgánica y valórica es no sólo espiritualmente superior sino materialmente más útil para los trabajadores que la competencia, el corporativismo y el egoísmo extremos a que nos ha llevado el neoliberalismo (en esto tenemos que encontrar el justo lugar a la relación entre los incentivos materiales y morales, vieja discusión en el campo socialista)

- iii) una estrategia integral que vaya pautando como nuevo habitus las respuestas, convergentes a pesar de ser adecuadas a las condiciones de cada lugar y población, de cada ensamble de actores colectivos emergentes o consolidados, mostrando su eficacia y generando un aprendizaje colectivo, base de la constitución de nuevos actores colectivos (varios “nosotros”) y, finalmente, de un sujeto histórico portador de este proyecto de transformación;
- iv) como parte de lo anterior, una politización democrática de la gestión de lo público, articulando diversas comunidades, grupos, intereses, identidades e instituciones, alrededor de una definición siempre en proceso pero compartida de bien común y un sistema de gestión participativa de los recursos públicos.

Con respecto a los dos primeros puntos (i y ii), se viene proponiendo con fuerza creciente que es posible construir un nuevo sector orgánico de economía social y solidaria centrada en el trabajo y la gestión democrática de las necesidades de todos. Con respecto a los dos puntos finales (iii y iv), se trata de ir dando pasos hacia la constitución de un frente social amplio, material y comunicativamente interdependiente (lo que no excluye que haya contradicciones internas) que, aún siendo muy amplio (por lo pronto, no limitado a lo más pobres entre los pobres),

tiene límites. No puede, por ejemplo, velar por el beneficio de los hoy poderosos, de las elites, ni menos de las mafias, que deberán perder su consumo opulento y su poder ilegítimo. Esto supondrá resistencias y confrontación, que deberemos procurar se den dentro de un marco democrático que vaya retomando su sustancia y definiendo reglas de juego (retomar la responsabilidad por los pactos electorales, combinar democracia representativa con democracia participativa, incluir formas de gestión participativa).

10. Del reclamo y la asistencia a la construcción conciente de otra economía

La sociedad de mercado es utópicamente individualista pero en la práctica es corporativista. Diversas agregaciones de individuos o comunidades primarias, con roles equivalentes o atributos homogéneos, encuentran fuerza en unirse para hacer, reivindicar, reclamar o presionar y negociar juntos. En particular frente a o desde el Estado, visto como fuente de recursos antes que como representante del bien común. Esto incluye desde los programas sociales para pobres e indigentes hasta las prebendas a los grandes grupos económicos, los salvatajes del capital financiero, empresas con quiebras fraudulentas, pasando por la lisa y llana repartija entre los amigos y operadores del poder. El clientelismo político no es, obviamente, una ex-

clusividad de los pobres... Ese sistema político-corporativo tiende a absorber o rechazar los intentos de formar movimientos sociales que sean efectivamente autónomos de los partidos.⁸⁵

Se puede acumular fuerza social y manifestarse o actuar más contundentemente amenazando la gobernabilidad para arrancar del gobierno determinados beneficios, pero la “lógica de la desigualdad” de la estructura económica y la polarización social que genera se sigue reproduciendo aunque haya repartos de una parte del excedente generado por la explotación capitalista y patriarcalista. Protesta-presión-respuesta parcial del Estado, es un ciclo repetido que no nos saca de las estructuras que reproducen las posiciones sociales y los movimientos corporativos.

Así, incluso las propuestas de un seguro de desempleo con asignaciones familiares, o el de ingreso ciudadano, que son propuestas de restitución de una cultura de derechos sociales y de ciudadanía, son propuestas incompletas, en tanto distribuyen resultados y no desafían el sistema

85 Para José Aricó, los movimientos sociales capaces de plantear un proyecto civilizatorio y no meramente una reivindicación corporativa o particular no son pre políticos sino pos políticos. (José Aricó, op. cit.). En esta perspectiva podríamos “recuperar” a las formaciones partidarias como movimientos político-ideológicos, tan forjadores de identidades como otras agregaciones sociales.

hegemónico ni el control de la producción. Con toda la importancia que tiene, que hace que debamos pugnar por ella, la mera redistribución de ingresos monetarios es efímera si no es acompañada del control social creciente de las bases de la producción y reproducción y de los estilos individuales de consumo. Por lo pronto, desde una perspectiva de ciudadanía un “subsidio” monetario restituye sólo una parte de los derechos sociales definidos por la posesión de determinados bienes de consumo. Además, el sentido social de las redistribuciones de ingreso sólo se advierte cuando se siguen y reconstruyen todas las fuentes y consecuencias que el sistema procesa para atenderlos. Dada la opacidad de la economía y la política, bien puede ser que los mismos sectores pobres estén aportando una proporción inequitativa de los recursos que usa el estado para atender a sus vecinos indigentes. O que su modo de pago (tarjeta de débito magnética sólo aplicable masivamente al gran sistema bancario o de comercialización) o de gasto realimente los canales de acumulación de capital e incluso destruya segmentos de la economía solidaria.

Esto implica no limitarse a impulsar organizaciones económicas populares en los barrios mientras se sigue dejando en manos de “expertos” la definición de la política fiscal, del salario y los precios relativos, el pago de la deuda, la simplificación de los ecosistemas agrarios por la soja, la incorporación al ALCA, y, sobre todo, la definición del sistema de necesidades (legíti-

mas o no). Se trata en efecto, como objetivo de mediano plazo, de generar una economía mixta de transición (avanzando en los tres momentos antes explicitados, tanto en su esfera pública, como en su esfera de economía autogestionada por los trabajadores –asociados o no–, como en la esfera de las empresas capitalistas reguladas por los poderes de los trabajadores, de los movimientos sociales y del Estado), con un creciente predominio de la economía centrada en el trabajo y la lógica de la reproducción ampliada de la vida de todos.

11. La transición ya comenzó...

Aprender a producir juntos, visualizar el valor de la interdependencia confiable, de la cooperación, ir creando lazos sociales solidarios por esta vía no parece imposible, porque la misma objetividad de los procesos tecnoproductivos populares lo irá haciendo necesario. Pero la clave más difícil de la lucha cultural es poder ver los deseos y necesidades de satisfactores como construcciones sociales y, por tanto, políticas, antes que como una naturaleza universal que, sin embargo, permite a unos pocos una realización personal utilizando una libertad que es a costa de la opresión de otros. En tal sentido, la propuesta comunicativa de otra economía no puede contentarse con atacar el consumo irresponsable de recursos no renovables, o hacer un

buen “marketing social” de los productos de la economía solidaria, sino que tiene que tematizar la compleja cuestión de cómo se producen, legitiman y priorizan las necesidades de todos y cada uno y qué sistemas de gestión pueden hacerlo respetando una individualidad y una diversidad no fragmentadora del todo social. En esto, tecnológica y culturalmente, los tiempos de la transformación socioproductiva son ciertamente más largos de lo que supone un acceso a las necesidades básicas estatuidas como tales por la tecnocracia. Sin embargo, la apariencia es que la producción se revoluciona casi instantáneamente, que las relaciones laborales cambian en una década, pero que las necesidades básicas –incluso estáticamente definidas– no podrán satisfacerse ni en el 2050. Esto nos hace ver la necesidad de restablecer la unidad entre producción y reproducción como parte de la lucha por el sentido de la economía.

Pero esa compleja propuesta no puede ser un mero ejercicio de diseño de escritorio, debe tener también un referente social y político o éste debe ir emergiendo con el debate sobre la propuesta y los intentos de efectivizarla, y con los aprendizajes colectivos compartidos. La propuesta de otra economía tiene sólidos fundamentos en:

- a) las buenas tradiciones del cooperativismo, el mutualismo, las asociaciones barriales y muchas otras, expandiendo el

alcance de su solidaridad más allá de grupos particulares.

- b) las más recientes prácticas solidarias y relativamente autónomas de sobrevivencia en la economía popular, como reacción a la exclusión y el empobrecimiento masivos, y
- c) los análisis teóricos y empíricos sobre la imposibilidad del capitalismo de reintegrar las sociedades periféricas,

Es posible pensar en un movimiento transicional por una economía más solidaria que comparta ciertos valores y objetivos estratégicos, que coordine acciones y actores muy diversos, como expresión de la heterogénea red de identidades del campo popular, pero su dinamismo dependerá de que cumpla con la condición de ser políticamente sostenible en base al debate y al aprendizaje común y que se oriente por el proyecto estratégico de construir otra economía. Como ya dijimos, una de sus principales tareas es superar su propia contradicción interna: haber sido colonizado por el sentido común del neoliberalismo y la naturalización de la economía.

El sujeto político conciente de estas propuestas emergerá una vez avanzado el proceso de transformación de la economía. No puede ser puesto como pre-condición del cambio. En estos inicios, durante la transición en medio de la incertidumbre, tenemos que construir una

economía descubriendo o redirigiendo recursos que no vemos, y tensionando una política democrática aún esquiva para permitir emerger otra clase de políticos y organizaciones políticas, resignificando su función en la sociedad.

Pensar en sujeto supone proyectos y objetivos compartidos, una historia y un futuro consensuados, pero sobre todo la participación en acciones colectivas, en organizaciones o movimientos con recurrencia de posicionamientos en los escenarios coyunturales de la sociedad, generando así nuevos escenarios y sentidos para la política pública. Como dijo José Aricó, “Reconocer la heterogeneidad significa que no existe un movimiento de masas sino una multiplicidad de movimientos, expresivos de situaciones sociales diferenciadas, que en la gran mayoría de los casos se enfrentan entre sí, que no tienen elementos de intercomunicación. Para que esos movimientos puedan ser integrados deben serlo en un proyecto de reestructuración de la sociedad en su conjunto.”⁸⁶

En esto hay que ser responsables y ambiciosos a la vez. Propuestas limitadas a mejoras marginales del punto de partida (mejorar la relación desfavorable de fuerzas con movilizaciones de protesta, mejorar los ingresos de la economía popular de sobrevivencia realmente exis-

86 José Aricó, *Entrevistas 1974-1991*, Ediciones del Centro de Estudios Avanzados, Córdoba, pág. 149.

tente con programas de ingreso mínimo) son eficaces pero insuficientes, y ni siquiera lograrán cumplir sus limitados objetivos una vez que el sistema político y económico actual las procese.

El problema es complejo y hay que pensar y actuar complejamente. La transición y sus incertidumbres requieren cerrar la brecha entre las experiencias de sobrevivencia y el pensarse como actores de una sociedad más justa, lo que requiere de una mística, de una ideología política plural pero aglutinante, de una anticipación de otro futuro y de otro mundo global posible. Sin embargo, la construcción desde lo local es fundamental para todos los momentos de la propuesta que desemboca en la visión de que otra economía es posible. Coincidimos con Franz Hinkelammert en que “Estos sistemas locales y regionales de división del trabajo probablemente configuran hoy la única posibilidad realista para devolver a los excluidos una base estable de vida. Pero eso presupone un proteccionismo nuevo, diferente del clásico. Tiene que tener lugar dentro de la sociedad y no simplemente en sus fronteras políticas externas.”⁸⁷

Un problema, en un mundo dominado por las fuerzas del mercado global, es superar la gran dificultad para pensar como futuro creíble, plausible, un mundo de productores autónomos, de-

87 Franz Hinkelammert (Comp), *El Huracán de la Globalización*, DEI, San José, Costa Rica, 1999, pág 31.

mocráticamente gobernados, no subordinados a la lógica del capital, ni de la acumulación sin límites. Ayudará a su plausibilidad que no soñemos con que ese mundo sea un mundo sin mercado, sin dinero, sin algún grado de automatismo y, por tanto, sin que la lucha por superar la alineación del mercado ceje. Ni tampoco ayudaría pretender que sea un mundo sin Estado. Porque necesitamos otro Estado, refundado.

En cuanto al sujeto histórico, correspondería pensarlo como un movimiento transclasista, ideológicamente plural, con un proyecto civilizatorio no capitalista, que comparta una subjetividad de valores y de concepción del interés común, y que no necesariamente deba tener formas específicamente políticas. Y de ninguna manera deberíamos esperar que los hoy pobres sean, en tanto pobres, la principal fuerza social de ese sujeto en lucha.

En cambio, sí deberíamos esperar que la Política logre aliar las voluntades y capacidades de las trabajadoras y trabajadores con empleo remunerado en sus distintas formas (dependientes o autónomas), a las trabajadoras y trabajadores sin empleo, a los que nunca pudieron tener un empleo, a las trabajadoras y trabajadores que producen bienes y servicios pero no son reconocidos socialmente como productores y satisfactores de necesidades fundamentales para la vida, y a los técnicos, profesionales e intelectuales que ese movimiento necesita, de modo que la lucha por la mejoría de sus vidas en una sociedad más

humana, justa y sustentable, sea un programa compartido y no una feroz competencia entre ellos, como propugna el capital.

Cuando hablamos de la economía como el sistema que “se da una sociedad”, suponemos que hay un “nosotros” constituido en parte por propuestas para transformar algunos aspectos básicos de esa sociedad y su economía. Pero esas propuestas son hipótesis (aunque pueden ser bien sustentadas) que deben ser debatidas democráticamente, que se presentan con variantes que pueden alimentarse de diversas raíces y hasta tener sentidos y contenidos distintos. Nos une, seguramente, el espanto al horror del capital liberado de toda restricción moral y política democrática. Pero no todos entendemos ni estamos de igual manera opuestos a la mercantilización, ni tenemos el mismo concepto de solidaridad.⁸⁸ Ni tenemos la misma historia

88 Sabemos que los hechos son también construcciones y que hay diversidad de teorías y puntos de vista, lo que en sí mismo es tema de debate. Lo que el actual gobierno de México puede considerar empresas de solidaridad, puede ser visto como microempresas a secas. Lo que para unos es la misión de las instituciones sociales del Estado, para otros puede ser una rutina regida por un protocolo que no atiende a la voz del pueblo. Lo que para unos es solidaridad (el vínculo entre los miembros de una cooperativa) para otros puede ser una forma de empresa no solidaria, pues compite con las reglas del mercado capitalista sin responsabilidad social.

social ni experiencial individual, ni hemos llegado a este debate en condición de ciudadanos del mundo iguales. En todo caso, se trata de que los trabajadores disputen al capital la capacidad de controlar la producción y las condiciones de su reproducción sin subordinarse indirectamente a la lógica del capital. Para eso hay que aspirar a modificar las tendencias totalizadoras del capital y eso no es posible sin otra política. En esto debemos confiar que el mismo proceso de transformación del capital posibilitará condiciones subjetivas a pesar de los mecanismos de la hegemonía. Como dice Immanuel Wallerstein: “...el hecho de que la mayor parte de las personas hayan dejado de sentirse optimistas con respecto al futuro y, por lo tanto, sean pacientes con el presente, no significa que estas mismas personas hayan abandonado sus aspiraciones de lograr una buena sociedad, un mundo mejor del que conocen. El deseo es más fuerte que nunca, lo que hace que sea más desesperante la pérdida de la esperanza y la fe. Eso garantiza que estamos entrando en una transición histórica. Garantiza también que adoptará la forma de una etapa de problemas, un período negro que dudará tanto como dure la transición.”⁸⁹

89 Immanuel Wallerstein, *Utopística. O las opciones históricas del Siglo XXI*, Siglo XXI Editores, México, 1998, pág. 34.

V

La economía social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI⁹⁰

1. Introducción: contra la naturalización de la economía de mercado

Romper con el sentido común: La visión neoliberal (aún hegemónica) de la economía como segunda naturaleza

Los organizadores de este seminario nos han planteado la cuestión de los sentidos del

90 Base de la exposición en el panel “La economía del socialismo del Siglo XXI”, en el Encuentro “Los socialismos del Siglo XXI”, Quito, 21-22 de agosto de 2007. Esta versión contó con la lectura crítica de Juan Carlos Monedero, quien planteó diversas cuestiones muchas de las cuales quedan para debates posteriores. Publicado en: Los Socialismos del Siglo XXI Revista *Foro* No 62, Bogotá Septiembre de 2007.

socialismo en el Siglo XXI, o de los socialismos del Siglo XXI, en una coyuntura en que emergen poderes constituyentes de raíz popular en la región. Y en esta mesa nos corresponde sugerir ideas sobre la nueva economía cuando aún no nos hemos librado de la hegemonía neoliberal, por lo que algunos de sus supuestos siguen aún internalizados en el sentido común, por lo que debemos detenernos a esbozar su crítica.

Para el pensamiento neoliberal, la economía de mercado es una segunda naturaleza, no tiene sujetos ni responsables, solo agentes sujetados por las leyes ineluctables del mercado, cuya totalización como institución pone fin de la historia humana. Como institución tiene fallas, pero la visión idealista de su perfección imposible orienta a los mercadófilos para corregirlas en nombre de más mercado.

Aunque sean tendenciales y no exactas, sólo cabría adaptarse a esas leyes como individuos, como grupos, como comunidades y sociedades, cumpliendo siempre con nuestra propia naturaleza interna egoísta en la búsqueda de ventajas a costa de los otros. El mercado sólo reflejaría la verdadera naturaleza humana, con lo cual, como corolario, sería una institución perfectamente adaptada a aquellos cuyos comportamientos pauta. La libertad que nos queda es para participar en la lucha darwiniana entre los particulares o sus agregaciones por la supervivencia, ocasionalmente asociándonos para sacar más ventajas, pero sin pretender dominar al mercado,

so pena de generar un caos indescriptible. Para vivir como sujeto hay que tener éxito en la acumulación, los que no lo tengan quedarán como objetos, como fuerza de trabajo que se compra y vende como otras cosas.

Los estrictamente ortodoxos e idealistas afirmarán que hay que combatir el monopolio porque contradice las leyes de la competencia, los realistas dirán que el monopolio pone un orden local en la incertidumbre del mercado (un sujeto con poder puede planificar concientemente su accionar y una parte de su entorno). En todo caso, como señalara Darwin para el continente epistemológico de lo natural, la ley fundamental a reafirmar es que la vida, construida sobre el individualismo posesivo, es para los más aptos. Los más aptos tendrán éxito en el mercado, ganarán, acumularán, invertirán, intentarán organizar una parte del mercado según sus intereses, volverán a ganar a costa de la destrucción de otros. Los menos aptos se demostrarán como tales porque sus recursos, capacidades y productos no podrán realizarse, ni sus proyectos sostenerse en el mercado.

Como resultado habrá un proceso de concentración inevitable y necesario y una tendencia al aumento de la desigualdad. Se pretende justificar la desigualdad con argumentos funcionales: si no hay ricos no hay excedente material disponible ni ahorro para la acumulación, es decir para la inversión que permite producir más riqueza potenciando o desplazando a la fuerza

de trabajo con tecnologías de máquinas, sistemas cibernéticos, autómatas. Mientras la economía no termine de devorar a la política⁹¹ como paliativo, ante desigualdades sociales insoportables (por razones éticas, o funcionales como la gobernabilidad) se afirma que es posible separar la distribución de la producción (la teoría del derrame: primero producir más riqueza, luego distribuir por procesos propios del mismo mercado o por la voluntad política).

1.1 *La visión neoliberal de la Naturaleza*

Sobre la (primera) Naturaleza, en cambio, la ley histórica (avalada por Marx) es que la sociedad humana, la burguesa en particular, cumple el fin de dominarla y adaptarla a sus fines a través del conocimiento científico y la tecnología. Ese dominio a cargo de la burguesía requiere de la mercantilización de la economía y un desarrollo de las fuerzas productivas en base a los procesos de acumulación y mediante el intercambio desigual (expoliador de energía) con

91 Sobre el vaciamiento de la política como práctica de transformación progresiva en la Argentina, ver Alfredo Pucciarelli, *La democracia que tenemos. Declinación económica, decadencia social y degradación política en la Argentina actual*, Libros del Rojas, UNBA, Buenos Aires, 2002.

la naturaleza para producir valores de uso útiles para satisfacer las necesidades humanas.

Pero las sociedades de clases, extremadamente desiguales, generan un proceso de polarización entre masas despojadas del acceso a los recursos naturales y al conocimiento científico, que no pueden resolver autónomamente sus necesidades sino en forma de supervivencia en intersticios del sistema, siendo forzados a intercambiar en el mercado su fuerza de trabajo por medios de vida (con la intermediación del salario o precio en dinero que se paga por la disposición de la jornada de trabajo), a perecer, o a recurrir a la asistencia circunstancial. La expectativa de Marx (y de la modernidad) era que al final del proceso el capitalismo habría logrado producir una masa tal de mercancías que entraríamos en la sociedad de la abundancia y todos los humanos quedarían libres de la necesidad y de la obligación de vender su fuerza de trabajo.

Hay aquí un doble estándar: mientras nos indican que a la primera Naturaleza no hay que adaptarse, sino que hay que adaptarla a nuestros deseos, a la segunda (la ley del mercado) sí hay que adaptarse. Pero como muestra la historia⁹² la ley del mercado es una construcción política que refuerza asimetrías y socava las bases naturales

92 Ver Polanyi, Karl, *La gran transformación*, Fondo de Cultura Económica, Juan Pablos Editor, México, 1975.

de la vida al convertir en mercancías el trabajo y la tierra, y para la mayoría adaptarse implica someterse al dominio de las elites económicas y políticas que las llevan a la pauperización. La miseria de las mayorías y su falta de acceso a la riqueza necesaria para satisfacer sus necesidades se complementa con la multiplicación al infinito de los deseos de las elites, dinamizando una economía real polarizada que tiende a estancarse por esta contradicción fundamental.

La señalada objetivación de la naturaleza (y su correlato en la epistemología positivista y el cientificismo) se extiende a los otros hombres. La racionalidad instrumental de la acción estratégica indica que el otro puede ser utilizado para resolver nuestros propios fines particulares. El hombre se vuelve medio para el hombre, y puede ser explotado y reiterarse un intercambio desigual de energía, ahora entre clases, expresado en valor crematístico. Su comportamiento es estudiado y manipulado en sistemas hegemónicos o dominado como en el esclavismo para obtener más valores. El hedonismo y la búsqueda de máximos personales o grupales conducen a la sociedad desigual a multiplicar los deseos sin límite y a someter la producción de los valores de uso a la ley del valor de cambio construida, sostenida y comandada por elites, antes que a la satisfacción de las necesidades de todos. El dinero se institucionaliza como medio de poder y de acumulación para ganar más dinero, erigido en representante de la riqueza en general. El dinero

deja de adecuarse a la masa de mercancías producidas y se vuelve mercancía y negocio privado, generando burbujas y crisis financieras por la valorización financiera especulativa que tiende a autonomizarse de la economía real, como el valor de cambio se autonomiza del valor de uso.

En este proceso, los seres humanos dejan de hablar con la naturaleza, pero también con los otros seres humanos, porque la comunicación se vuelve instrumental y no responde a la razón comunicativa (Habermas). El dinero nos domina, el valor se separa del valor de uso, y el trabajo y la energía de la naturaleza dejan de ser los fundamentos de las relaciones de intercambio.

1.2 *Otras opciones*

Los hermanos de los pueblos originarios americanos nos proponen otra cosmovisión: somos uno con la naturaleza, hablamos y respetamos a la naturaleza. Vivamos con lo suficiente, cuidemos los equilibrios ecológicos y los equilibrios entre las personas que cohesionan a las comunidades, evitando la diferenciación por la acumulación de riqueza. El dinero no debe ser corruptor sino corrompible (percedero) y no usarse para acumular sino para facilitar los intercambios multirecíprocos. Las experiencias del cambalache indígena o las de creación de redes de intercambio multireciproco emitiendo su moneda social como comunidades libremente

asociadas⁹³ nos muestran que el respaldo de los intercambios y la moneda que los facilita debe ser **el trabajo de la comunidad**. Algunos autores hablan de una economía del equivalente como utopía realizable.⁹⁴ Los zapatistas nos proponen “una sociedad en la cual haya lugar para todos en concordancia con la naturaleza”. (A través de nuestro actos también hablamos con la Naturaleza, pero tenemos muchas voces disonantes, pues la sociedad tiene conflictos y contradicciones que nos hacen producir mensajes y acciones muy diversas, algunas destructoras, otras no, de las bases naturales de la sociedad).

En el largo período, debemos pasar de una **Economía del Capital** (valor de cambio que se valoriza) a una **Economía del Trabajo Humano y la Energía de la Naturaleza**. No sólo se trata de lograr que los productores intercambien cantidades de trabajo equivalentes sino de que toda la producción humana se acerque a un intercambio más equilibrado de energía con la naturaleza. (segunda ley de la termodinámica). Y el principio de que todos somos iguales al nacer debe hacerse valer a través de la radicalización

93 Aunque parcialmente subordinadas al campo de fuerzas del mercado capitalista, pues no habiendo resuelto prácticamente el problema del valor trabajo y no operando un mercado interno, los precios relativos toman como referencia los precios del mercado.

94 Heinz Dietrich Steffan, “El socialismo del Siglo XXI” (disponible en Internet).

de las oportunidades de todos de realizar su trabajo como inserción en el sistema de división social del trabajo y forma principal de acceso a la cuota de riqueza producida requerida para satisfacer sus necesidades.

El problema de cómo fijar los términos del intercambio en una sociedad no regida por el valor de cambio sino por el valor de uso es complejo, y no se resuelve ni con computadoras con enorme capacidad para calcular las relaciones de insumo-producto en las cadenas de producción entrelazadas, ni con fórmulas simples como que el valor de cada bien se mida por las horas de trabajo desplegadas por cada productor particular. Además resta ver cómo se incluye la energía de la naturaleza en esas relaciones. No creemos que se pueda resolver como un problema cuantitativo y apelando a que la esencia se transparente en la superficie de los fenómenos, sino que es una cuestión compleja que tiene raíces éticas (¿qué es un precio justo?), culturales (las instituciones del mercado tienen historia y varían con las culturas) y políticas (el mercado es un campo de fuerzas) y no se resolverá en un modelo homogeneizante sino en un sistema de instituciones aún por construir tratando de dar cuenta de un mundo de diversidad (no reducible a clases, menos aún a dos clases).

Por otro lado, no nos parece que el rescate de la teoría del valor trabajo y la resolución de sus problemas pendientes (uno de ellos: su articulación con la subjetividad y el deseo en una

economía en que se ha producido escasez) sea la precondition para aproximarnos empíricamente a una economía centrada en el trabajo y la racionalidad reproductiva de la vida. La propuesta de sustituir el valor de cambio por el valor de uso es también la de reemplazar el principio de la acumulación privada por el de la resolución de las necesidades de todos (subordinando la acumulación social a ese objetivo). En la medida que se avanza empíricamente en esa dirección, se irán institucionalizando diversas formas de determinar las relaciones de intercambio, y no deberíamos pretender que sea una única y uniforme. Ya la experiencia de gestión económica sandinista mostró que ni siquiera es la propiedad de los medios de producción la clave, sino la capacidad de estado para interferir con las relaciones de explotación y las de circulación (predominio de las relaciones de poder por sobre las de propiedad).

En todo caso, pasar del valor de cambio al valor de uso no garantiza superar el productivismo, es decir el objetivo instrumental de producir más unidades de valores de uso por cada unidad de trabajo. Para superar esa visión estrechamente productivista, el valor de uso debe incluir todos los efectos sociales, sobre el sistema de necesidades pero también sobre los lazos sociales, sobre la subjetividad, y sobre las relaciones de poder que genera esa tendencia a maximizar el producto. Valor de uso implica tener en cuenta las relaciones sociales y tecnológicas en el pro-

ceso de trabajo, la calidad de vida que implica trabajar determinadas jornadas de determinada manera, así como los modos de consumo, las tensiones y nuevos deseos que genera acceder (y que otros accedan) a unos u otros satisfactores. La calidad del producto incluye todo eso. La sociedad y las personas tenemos que avanzar en conocer esas consecuencias, debatir y reflexionar sobre las mismas.

Si se decide producir más por menos debe ser aceptado por la comunidad política democrática con plena conciencia de lo que ello significa, incluidas las externalidades que requieren una visión de sistema y no una basada en el individualismo metodológico.

No todos los elementos de la economía pueden ser reducidos a valor crematístico equivalente, y no hay mecanismos (el de mercado claramente no, pero tampoco la planificación centralizada) que puedan fijar precios a elementos como los recursos no renovables o la vida humana, ni puede costearse la entropía producida en el sistema abierto que es la economía humana. Hay decisiones que deben tomar las sociedades sin posibilidad de cálculo, basadas no en la racionalidad instrumental sino en la racionalidad reproductiva de la vida, en un marco de principios irrenunciables que el socialismo debe asumir si pretende ser una alternativa política y civilizatoria al sistema-mundo bajo hegemonía capitalista.

1.3 *La economía-mundo*

El paradigma de la economía internacional ha sido superado por la globalización, estamos ya no sólo analítica sino realmente en un sistema mundial indescomponible. Enfrentamos el problema complejo de actuar dentro y sobre esa totalidad. *Un proyecto socialista para la economía ya no puede suponer que es posible tomar el poder, estatizar los medios de producción y abolir el mercado y con él las formas capitalistas a partir de una situación donde el mismo mercado interno prácticamente no existe.* De hecho, cuando esto parecía posible se hizo realidad “el problema de la construcción del socialismo en un solo país” anticipado décadas antes. *Sin embargo, no ayuda pensar que el capitalismo va a extinguirse por sí solo y por una gran crisis final.* Es conveniente pensar que las megaorganizaciones del capital tienen capacidad para seguir reproduciendo el capital a pesar de las crisis.⁹⁵ No se trata tampoco de construir una economía de catacumbas coexistiendo a la sombra de la economía del capital.

Los sistemas complejos implican la interdefinibilidad de sus partes: el capitalismo no es un subsistema cerrado, pues necesita de la naturaleza y de otros modos de producción social (en parti-

95 Pablo González Casanova, *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*, Anthropos/IIS, Barcelona 2005.

cular de la economía doméstica de reproducción). Otro tanto para la economía pública y la economía popular. Los tres subsistemas cambiarán cuando en el campo de fuerzas de la economía se desarrolle un subsistema no subordinado que tienda a una *economía centrada en la racionalidad reproductiva*⁹⁶ que busca la reproducción ampliada de la vida de todos en base a la producción de valores de uso y manteniendo un balance aceptable de los trabajos humanos entre sí y con los procesos de reproducción de la energía natural. Ese desarrollo de mayor autarquía y autonomía en las organizaciones económicas de los trabajadores da bases materiales y es concomitante con un desarrollo de poderes populares con otra capacidad de enfrentamiento a las empresas de capital y de incidir en la democratización de la economía pública.

1.4 ¿Qué hacer?

*En la larga transición que tenemos por delante llamamos **Economía Social** a las prácticas que van construyendo segmentos crecientemente organizados por trabajadores asociados que siguen esa lógica reproductiva sobre la base material de la economía popular, que es hoy parte subordinada de la economía capitalista. Se trata de organizar un subsistema orgánico de **economía***

96 Franz Hinkelammert, *El Sujeto y la Ley. El retorno del sujeto reprimido*, Heredia, 2003.

social-mente conciente de los lazos intersubjetivos, intercomunitarios en diversas escalas y de las relaciones sociales y con la naturaleza que se van institucionalizando, que entre en tensión con la economía del capital y la economía pública junto con las cuales constituye una contradictoria economía mixta. Si esto es una vía a alguno de los socialismos del siglo XXI o no, escapa a nuestro objetivo examinarlo en esta presentación. Pero no nos cabe duda de que es un camino necesario para otra sociedad más igualitaria, más justa, donde personas y comunidades tengan más libertad a la vez que resueltas sus necesidades.

La construcción de un subsistema de economía asociativa, autogestionada, reclama escala y complejidad para lograr sinergia. Reclama en sus primeras etapas protección del Estado y de la sociedad. La protección del Estado es un arma de dos filos: las transferencias de recursos y conocimientos o la elaboración de normativas protectoras aplicando el principio redistributivo pero instrumentalizado por la reproducción del poder político puede generar no autonomía sino cooptación, poniendo en riesgo los lentos pero sólidos procesos de consolidación de poderes populares.

Por eso es fundamental no descansar sólo en la protección del Estado, sino desarrollar, desde las bases, en una lucha cultural que acompaña la experiencia de construir otra economía, protecciones sociales a las nuevas organizaciones económicas de trabajadores asociados. Se trata

de desarrollar la conciencia del consumidor, que hoy compra a ciegas, en base a la combinación precio-calidad del valor de uso, sin incluir en esa calidad las condiciones sociales y ambientales en que fue producido, ni los lazos sociales que contribuye a reproducir y otros efectos no deseados que junto con la masa de consumidores produce al comprar y al consumir de determinada manera esos productos. Se trata de desarrollar prácticas que se extiendan más allá de lo micro, dando bases materiales de interés a otra conciencia de los productores que pueden ser solidarios entre sí en una cooperativa, pero no solidarios ni responsables con los compradores de sus productos o sus comunidades, con lo que no tejen lazos que los protejan de la competencia del capital.

Esto permitirá, aunque no asegurará, el surgimiento de sujetos colectivos capaces de participar en la esfera pública debatiendo democráticamente las políticas y estrategias que hacen a la vida de todos. La economía social es social cuando supera el corporativismo, la defensa cerrada de sus nuevos intereses particulares, y puede poner sus recursos y capacidades al servicio del desarrollo de nuevos emprendimientos, encarando la resolución de las necesidades de todos de manera cada vez más amplia y compleja.

Estos procesos son difíciles cuando estamos en medio del desenfreno de actores globales que no sólo producen productos competitivos sino significados y símbolos y no es extraño que ten-

gamos que considerar grados de desconexión de ese sistema, para no cargar como Atlas tantas tareas de un peso agobiante. Esa desconexión se facilitará si, a la vez que transformamos la economía, logramos integrarnos en un subsistema regional de la economía-mundo, multinacional y multicultural, políticamente pluralista, para fortalecer las bases económicas y políticas del proyecto bolivariano de una América unida frente al Imperio.

2. La economía como construcción histórica

Para discutir opciones para la economía deberíamos acordar una definición general compartida. *Aquí entendemos por ECONOMIA el sistema de INSTITUCIONES, VALORES Y PRACTICAS que SE DA UNA SOCIEDAD, para que sus miembros y la sociedad toda se ubiquen en la división social del trabajo global, organizando la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios realizando el metabolismo socio-natural (intercambio de energía entre los hombres en sociedad y el resto de la naturaleza) de modo de satisfacer de la mejor manera posible (reproducción ampliada de la vida en cada momento histórico) las necesidades y deseos legítimos de TODOS los miembros de esa sociedad (incluyendo las generaciones futuras).*

Un aspecto crucial de ese sistema de instituciones es como pauta las formas de definir, movi-

lizar, distribuir/apropiar y organizar los recursos y capacidades humanas como medios para lograr el fin de la economía.

Siguiendo a Polanyi, la comunidad política y social institucionaliza lo económico de acuerdo a cinco principios (Polanyi solo consideró los cuatro primeros):⁹⁷

1. *Administración de la economía doméstica* (oikos), basada en la autarquía, donde cada unidad doméstica o comunidad procura atender a sus necesidades con sus propios recursos.
2. *Reciprocidad*, basada en la simetría de las donaciones y ayudas mutuas. Aquí se da y recibe sin que haya reglas de intercambio como las de mercado (ver abajo), y el sentido no es acceder a bienes necesarios o deseados sino tejer lazos sociales que aseguran la convivencia entre las comunidades. El regalo o el servicio voluntario al otro vincula y obliga. Igualmente, la ayuda o donación al necesitado de una comunidad en algún momento retornará como ayuda de otro miembro de la comunidad cuando

97 Ver Karl Polanyi, *La gran transformación*, Fondo de Cultura Económica, Juan Pablos Editor, México, 1975. Ver también Jean-Louis Laville (Comp.) *Economía Social y Solidaria. Una visión europea*, Colección Lecturas sobre economía social, UNGS/ALTAMIRA/OSDE, Buenos Aires, 2004.

estemos necesitados. Si no hay simetría, la donación subordina al que recibe sin tener posibilidades de reciprocación.

3. *Redistribución*, basada en un centro que recauda y centraliza excedentes y los mantiene como reserva para atender a catástrofes o los redistribuye de manera que la comunidad se reproduzca mejor. Esto tiene tanto la función de que todos puedan acceder a lo necesario (aunque haya fallado su cosecha, por ejemplo) pero también de evitar una diferenciación económica que iría minando la cohesión social. Las disposiciones de las autoridades y los mecanismos de redistribución en sociedades tribales o el Estado de Bienestar moderno son formas de esta institucionalización.⁹⁸
4. *Intercambio*, basado en el mercado, donde los precios de intercambio entre oferentes y demandantes se fija por el juego de la oferta y la demanda en un campo competitivo en que cada uno busca obtener ventaja (o por tasas fijadas por ejercicio de la autoridad o el poder). La mediación

98 La fiesta en que todos participan y se “quema” el excedente cumple esa función y tiene una racionalidad superior (la preservación de la comunidad) antes que ser irracional como dirían el modelo neoliberal. Esto da pie a ver de otra manera la escasez o la abundancia (esas sociedades serían de la abundancia, porque no necesitan más de lo que tienen).

del dinero como medio de pago facilita el intercambio y el cálculo de precios y costos, aunque tiene otros efectos adicionales según como se lo institucionalice.⁹⁹ El mercado es un mecanismo de coordinación ciega de las iniciativas de los que participan en él. Nadie aparece fijando precios, nadie parece ser responsable de las exclusiones que produce.

5. *Plan*, basado en la coordinación consciente, desde un centro o en forma horizontal, de las acciones económicas de múltiples gentes independientes para aunar fuerzas y recursos, organizando la división social del trabajo, produciendo bienes colectivos, anticipando, regulando o evitando efectos socialmente no deseables de la competencia en el mercado. El Plan puede institu-

99 El dinero permite la acumulación sin límite que no permiten las formas materiales de riqueza. El dinero puede ser prestado a interés y generar ganancias sin pasar por la producción. El dinero facilita la especulación con las monedas y se convierte en un negocio (emitido por bancos privados, deja de ser un bien público). Pero también se puede institucionalizar como moneda social (instrumento de las redes de intercambio solidario multireciproco, un tipo de mercado que institucionaliza la economía social), como medio de cambio que no puede ser acumulado (se oxida, o pierde su valor sino se usa en cierto tiempo), no puede ser obtenido sin el respaldo del propio trabajo, no se puede prestar a interés.

cionalizarse de diversas formas, desde la planificación secreta del comando estratégico de la economía global (G-8 y grandes corporaciones), pasando por la planificación centralizada socialista, hasta la planificación democrática participativa.

3. La Economía Social: hacia una economía plural con predominancia de la economía del trabajo

Por mucho tiempo, posiblemente las economías de transición serán concreciones particulares de economía mixta, combinando empresas de capital, empresas públicas, cooperativas, comunidades de producción y reproducción, emprendimientos asociativos muy diversos de articulación de recursos y capacidades, con sectores de intercambio de mercado regulado por poderes sociales o políticos y sectores regidos por el intercambio solidario de trabajos y energía o la redistribución centralizada de valores de uso necesarios como bienes públicos. Tendrá un marco de planificación democrática que busque dar coherencia de conjunto a estos sectores y asegurar la subordinación de la racionalidad instrumental a la racionalidad reproductiva y de la acumulación y los deseos infinitos a la satisfacción de las necesidades de todos. Los avances civilizatorios en un país o región estarán muy ligados a la evolución del conjunto

de las sociedades y algunas transformaciones estructurales sólo podrán hacerse a escala global.

En el Siglo XX el socialismo real optó por la absorción dentro de la economía pública estatal de la economía empresarial capitalista y de buena parte de la economía popular (en particular la economía campesina, lo que generó fuertes resistencias, pero no se avanzó igualmente sobre el trabajo doméstico, que continuó siendo vital para asegurar la reproducción del sistema). El aprendizaje sobre esa experiencia indica que el proceso contrahegemónico debe pugnar por ir cambiando la correlación de fuerzas dentro la economía mixta, pero que posiblemente no termine de substituir totalmente a las empresas de capital, sino que las regulará y controlará como instrumento de la soberanía popular, y que, liberada de las funciones subordinadas al sistema capitalista, la economía popular devendrá en formas desarrolladas, autogestivas, de organización de recursos, centradas en las capacidades ampliadas del trabajo (retomando control de los conocimientos científicos y tecnológicos en conjunción con los saberes prácticos) y orientadas por la atención de los sistemas de necesidades.

Desde la perspectiva de un programa de economía social, en el punto de partida la unidad básica de análisis y de acción no son ni los individuos ni los meros microemprendimientos productivos (pequeña agricultura familiar, microempresas, etc.) sino el hogar, el grupo por afinidad o parentesco, o las comunidades y aso-

ciaciones, articuladas sectorial, funcional o territorialmente, y las comunidades políticas y los grandes actores colectivos pasan a ser actores en la construcción de alternativas sociales para la economía.

Del mismo modo, actividades como las formas públicas y cuasi públicas de producción y distribución de bienes públicos (salud, educación, seguridad social, investigación científica, regulación de los mercados, justicia, etc.), bajo formas de gestión participativa, son vistas como constitutivas de la economía en construcción, pues contribuyen a institucionalizar los principios de redistribución y de plan así como a lograr escalas de las que están lejos las organizaciones que emergen de la economía popular.

Sobre todo en las primeras etapas, la Economía Popular en proceso de devenir Economía Social necesita algunos bienes y servicios complejos que no está en condiciones de producir y por tanto dependerá de la producción de empresas de capital. La subordinación o control político y social de esas empresas (y de los aparatos económicos del Estado) por los actores de la economía popular o sus representantes puede variar entre situaciones concretas, pero eso no cambia su papel en la función reproductiva de la vida. Un principio socialista debería ser el de la planificación y la gestión participativa de comunidades políticas informadas y con capacidad de decisión real tanto sobre la producción como

sobre las necesidades a ser priorizadas y los modos de consumo responsable a ser promovidos.

En las primeras etapas de la transición, se trata de pasar de la hoy predominante promoción –desde arriba y fragmentaria– de emprendimientos familiares o asociativos de la economía popular, a una estrategia integral participativa y compartida por los agentes directos y promotores en el territorio, orientados por la construcción de una economía que dé sustento a una sociedad más justa, donde todos puedan tener sus necesidades satisfechas. Se trata de implementar programas destinados a consolidar y extender redes de difusión de información, de intercambio, de cooperación, articulando y re-dirigiendo los nodos de investigación, capacitación y promoción, unificando acciones desde el Estado y los sujetos colectivos de la sociedad, ampliando la capacidad de sus organizaciones y acciones concientes de masa para ejercer poder sobre las empresas de capital, en el mercado y en la gestión pública, combinando la solidaridad social con la solidaridad orgánica a través de mecanismos semiautomáticos, como el mercado regulado y redes de reflexión y acción colectiva, de modo que los desarrollos parciales y las diversas iniciativas autónomas se realimenten.

No es eficaz ni eficiente, para esta perspectiva, encarar programas focalizados, mucho menos en los sectores más pobres, sino que es necesario asumir el objetivo del desarrollo desde abajo de regiones rural-urbanas y sociedades locales en su

conjunto, asumiendo la compleja tarea de articular la diversidad de intereses particulares y de incorporar toda la riqueza de recursos e iniciativas de los sectores medios, particularmente técnicos y profesionales, que forman parte de esta nueva economía. El plan participativo es uno de los principios de institucionalización de lo económico, a desarrollarlo en particular a nivel de subsistemas complejos de producción y reproducción y sus bases territoriales. Para esto es fundamental democratizar al Estado, institucionalizando instancias de gestión pública participativa, de modo que la ciudadanía pueda hacerse responsable de establecer el uso de los recursos y capacidades y la jerarquización de las necesidades, estableciendo las prioridades y creando formas más sinérgicas de satisfacerlas.

*Cuando hablamos de **Economía Social** estamos entonces refiriéndonos a una posible (aún no constituida) configuración transicional de recursos, agentes y relaciones que, manteniendo algunas características cualitativas centrales del sustrato agregado de unidades domésticas, institucionaliza reglas internas de regulación del trabajo y de la distribución de sus resultados, articulándose a nivel microeconómico en múltiples formas de unidades de mayor escala autogestionadas y a nivel mesoeconómico en redes de intercambio y cooperación de creciente complejidad, incorporando recursos públicos por la vía de la gestión participativa y la democratización general del Estado desde lo local hacia lo regional y*

nacional, constituyéndose como subsistema en el conjunto de la economía, planteando la reproducción ampliada de la vida de todos en disputa por la hegemonía frente a la lógica de la acumulación privada sin límites, propia de las empresas de capital, así como frente a la lógica de la acumulación de poder político o de mera gobernabilidad/ legitimación del sistema social por parte de la Economía Pública.

El crecimiento y cambio de calidad de la Economía Popular en proceso de transición hacia una Economía del Trabajo requerirá de un esfuerzo fundante en el cual el papel del Estado y de actores colectivos es crítico, que incluye, entre otras cosas:

- i) una reorganización mayor de sus relaciones, comportamientos y expectativas internas, tomando conciencia de su subordinación a la lógica de la acumulación de capital y planteando vías de autodeterminación concretas, eficaces y factibles,
- ii) establecer políticamente relaciones de intercambio más equitativas con los otros sub-sistemas económicos: la economía empresarial capitalista y la economía pública, profundizando la regulación progresiva de los salarios y ciertos precios críticos por la intervención del Estado Nacional; generar alianzas con sectores de PyMES,

- iii)** una adición substancial de los recursos productivos externos –es decir, no reproducibles actualmente en su interior– que limitan su escala y desarrollo complejo: tierra y servicios de infraestructura, crédito con otro volumen, plazo y costos, tecnologías y recursos educativos dirigidos a este nuevo desarrollo, entre otros.

La apropiación masiva de estos recursos requiere de cambios en la correlación de fuerzas pero en el proceso podrá avanzarse a través de:

- 1) la reducción o anulación de las actuales transferencias de este sector hacia el resto de la economía (sistema fiscal en general, revisión de la legitimidad y renegociación de la deuda externa cuyo pago remanente estará a cargo de las elites y sectores que se beneficiaron con ellas);
- 2) las donaciones de agencias de desarrollo y ONG;
- 3) la transferencia de recursos mediante procesos políticos (reivindicaciones de tierras públicas, reforma agraria, tasas preferenciales de crédito, renacionalización y subsidios a los servicios públicos utilizados, etc.);
- 4) el desarrollo e internalización de su reproducción (en la medida que vaya haciéndose cargo de una mayor parte de los servicios de salud, educación, fondos de

seguridad social, crédito, investigación tecnológica, construcción de infraestructura física, etc.), lo que a su vez puede crear otras limitantes externas que deberán ser encaradas oportunamente;

- 5) la adopción de formas de cogestión y participación en las ganancias entre trabajadores y empresarios, la recuperación para la autogestión de los trabajadores o del Estado de empresas fallidas o de interés nacional;
- 6) el establecimiento de límites a la libre disposición de las propiedades del capital, acentuando el impuesto a la herencia como mecanismo de socialización de ganancias acumuladas

Todas estas acciones van no sólo en beneficio de los sectores más pobres de la sociedad, sino en beneficio de un amplio espectro de sectores populares y también del bien común.

4. Algunos desafíos en la construcción de otra economía a partir de la economía neoliberal

La definición de las necesidades

Consideramos que en un programa socialista, el sentido de la economía no puede volver a ser crecer y desarrollar la tecnología para dominar la naturaleza: su sentido principal es resolver

las necesidades¹⁰⁰ intergeneracionales garantizando ya la subsistencia de todos (mediante diversos satisfactores que en grandes categorías abarcan alimento, salud física y mental, procreación, vivienda, abrigo, trabajo, descanso, entorno vital, etc.) Los satisfactores se conforman como modos sinérgicos de aplicar bienes y servicios para resolver las carencias y activar el potencial que implican las necesidades como tensiones movilizadoras de la acción humana. Son múltiples, y la complejización de las sociedades ha multiplicado casi al infinito las formas de configurarlos, constituyéndose en una forma de diferenciación cultural, resistente a la homogenización.

Mientras las necesidades pueden ser colmadas (satisfacer el apetito), los deseos pueden no tener límites. En algunas culturas puede cultivarse la frugalidad y el equilibrio del cuerpo y la mente, en otras (como la occidental) propugnanse el deseo sin freno como una condición de lo humano y, por tanto, de su economía. De hecho, la estrategia capitalista para competir ha incorporado como acción estratégica la manipulación de los sentimientos y deseos para completar el ciclo de reproducción del capital a través del consumo. Creemos que un programa socialista deberá tener una respuesta alternativa a la des-

100 Referidas al ser, el tener, el hacer y el estar. Manfred Max Neef et al, *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*, CEPAAUR, Santiago, 1986.

igualdad entre culturas coloniales y colonizadas, y más en general a la maximización individual del deseo, pero que no puede meramente pretender suprimirlo en nombre de la igualdad.

Nótese que en la definición de economía propuesta no se alude a la escasez de los recursos. Esto no significa que no haya insuficiencia de recursos para satisfacer los deseos de todos, de hecho, los actuales patrones medios de consumo de los países occidentales centrales son imposibles de extender a toda la población del planeta. Con la tremenda desigualdad que hay en el mundo, esos patrones ya están poniendo en riesgo equilibrios fundamentales del medio natural sin el cual la vida humana está en riesgo. Lo que sí se está indicando es que la escasez es una construcción social, como son socialmente construidos los deseos.

Por lo tanto, la condición de que todos tengan garantizada la subsistencia (cosa que hoy no se aplica aproximadamente al 80% de la población mundial) es previa. Es previa, porque sin tener asegurada la existencia no hay condiciones para tener otros fines. Sin embargo no agota la resolución de deseos que van más allá de la mera subsistencia, cuestión que todo régimen que quiera competir con el capitalismo debe encarar. Por lo pronto, se pone la condición adicional de que esos deseos deben ser legítimos para que la economía les dé respuesta, es decir, deben ser legitimados socialmente, por una comunidad política democrática (formada por hombres y

mujeres reconocidos como ciudadanos iguales a la hora de las decisiones).

Esto puede parecer complicado, pero si lo que buscamos es la justicia distributiva (uno de los valores constitutivos en algún grado –con conflicto en relación a otros valores– de toda economía real), ésta no se logra con mecanismos simples. *Un programa socialista debería entonces politizar el mundo de los deseos, en el sentido de generar una reflexión y acciones colectivas de la comunidad política y acuerdos democráticos basados en el pleno conocimiento y responsabilidad sobre las consecuencias para sí y para los demás de las modalidades de consumo asumidas.*

De manera creciente la sociedad ha ido dejando la legitimación de los deseos en manos de un mecanismo automático, que opera como campo de fuerzas agregadas a partir de decisiones individuales anónimas e independientes, donde la teoría indica que nadie puede influir por sí mismo sobre el resultado social. Las consecuencias son la extrema desigualdad económica, social y política y la exclusión de miles de millones de las condiciones que les permitan resolver su subsistencia elemental, mientras las elites económicas están libres de satisfacer sus deseos. Esta tendencia no ha sido un proceso natural, sino que ha sido construida por la ingeniería social del poder concentrado después de la caída del socialismo real. *A partir de las concreciones más o menos incompletas de socie-*

dad salarial y el Estado social el neoliberalismo impuso una reinstitucionalización regresiva de la economía. El proceso de transición hacia una economía del trabajo debe proponer otra institucionalización, pero la interdependencia de las instituciones, su dialéctica con los valores, y la vocación democrática y antitecnocrática hace que no podamos pretender producir un modelo coherente de instituciones ya listo para ser implementado. Aquí ayudaría tener mucha modestia ante la complejidad de la tarea. Son muchas las preguntas que debemos formularnos. Por ejemplo:

¿Es posible económica y políticamente garantizar en un corto plazo la subsistencia de todos? Hay acuerdo de que el desarrollo de las fuerzas productivas y los recursos naturales existentes sí permiten resolver las necesidades de todos los habitantes del planeta y tener reservas para las generaciones futuras. No hacer realidad esa posibilidad es aceptar las muertes innecesarias, las vidas sin desarrollo pleno de las capacidades de las personas, sin dignidad y sin libertad. Se trata de una utopía realista, difícil pero fácticamente posible. Pero además es posible mostrar que se pueden institucionalizar situaciones distintas. De hecho, cuando el Estado controla un tercio o más de los recursos de un país, puede aplicar el principio de redistribución a través del Parlamento o el ejecutivo y la ley presupuestaria y las políticas que acompañan al presupuesto. O cuando en un municipio se institucionaliza el Presupuesto Participativo,

la comunidad organizada debate y decide democráticamente la apropiación de una parte de los recursos públicos. Y la experiencia de Porto Alegre y muchas otras prefecturas en Brasil indica que si bien al comienzo cada sector pugna por obtener recursos para sí, luego de un proceso de aprendizaje y participación responsable, terminan haciéndose colectivamente responsables del conjunto de las necesidades “invirtiendo las prioridades”.

El dinero

¿Qué hacer con el dinero? El dinero, que de bien público se convirtió en mercancía producida y usada para ganar, debe ser reinstitucionalizado, normado en su uso, no abolido. De hecho hoy no está totalmente libre, deben justificarse ciertas transacciones, hay controles sobre el origen y el uso del dinero, pero no está regulado desde el logro de la reproducción de la vida. Cuando se propone la tasa Tobin, que implica un pequeño costo a las entradas y salidas de capitales especulativos de un país, se está tratando de controlar el movimiento especulativo del capital global y dar mayor estabilidad a las economías nacionales de la periferia. Se calcula que el valor recaudado puede brindar un fondo de ayuda a los países periféricos equivalente a todo el gasto militar en el mundo. Sin embargo, esa pequeña medida es resistida por el poder fi-

nanciero y sus representantes. Ese cambio en la institucionalización del dinero, que jerarquizaría de otro modo los principios de la redistribución y del intercambio, es factible, aunque debe lograrse dentro de un campo de fuerzas hoy desfavorable. Que la economía es institucionalizada desde relaciones de poder es claro cuando vemos como las discusiones en las rondas de negociación del Organización Mundial de Comercio están planteando cuáles serán los términos de la institucionalización del comercio internacional, entre otras cosas el grado de intervención de los Estados (a través de subsidios, barreras arancelarias y para arancelarias, etc.) en los precios de intercambio entre el Norte y el Sur. La pugna entre las tres o cuatro monedas que disputan el papel de dinero mundial es otro claro ejemplo.

Las experiencias con monedas sociales locales se vienen multiplicando en la región, si bien no alcanzan grandes escalas (salvo en el caso de Argentina cuando un millón de personas llegaron a participar en redes de intercambio multirecíproco¹⁰¹). Ante las tendencias socialistas al control férreo de la emisión de dinero por parte del Estado, las nuevas experiencias mues-

101 Sobre por qué esas redes decayeron con la “crisis del corralito” y los manejos de grupos en su interior, ver los trabajos incluidos en Susana Hitnze (Ed), *Trueque y Economía Solidaria*, UNDP/UNGS/Prometeo, Buenos Aires, 2003.

tran la fertilidad de que las comunidades puedan emitir dineros locales como instrumentos para facilitar su intercambio interno y construir mercados solidarios. La ciudadanía aprende a dominar el dinero antes de ser dominada por él. Lo mismo ocurre con las experiencias de fondos rotatorios de microcrédito solidario, manejados por la gente y sin pago de intereses. Nada de esto supone que no deba desarrollarse una política monetaria nacional (o regional) y un sistema de finanzas solidarias (como pueden ser los bancos comunitarios o las cooperativas de ahorro y crédito), una banca de desarrollo, y otras instituciones que ya existieron y que el neoliberalismo ha erosionado si es que no desaparecido.

5. Las tareas de la Constituyente desde la perspectiva económica

Las instituciones normadas jurídicamente deberían ser diseñadas de modo que aseguren un espacio de acción social y pública donde las diferencias puedan dar lugar a acuerdos democráticos fundamentales sobre la buena sociedad. Las concreciones propias en cada sociedad de los principios de autogobierno, solidaridad en la planificación participativa, e igualdad, pues pueden ser letra muerta si no se consolidan poderes populares que desde las diversas localidades y regiones del país puedan darles contenido práctico, afirmando democráticamente la soberanía

popular. Un proyecto socialista tiene mucho que incorporar de los modos de pensar y actuar colectivo de los pueblos indígenas. Una epistemología del encuentro de saberes debería ser otro pilar del socialismo para el siglo XXI.¹⁰²

Sin duda que el camino no puede ser lineal ni el mismo en todas partes, pero la perspectiva de la economía social como transición a una economía centrada en el trabajo y no en el capital ofrece algunos principios-guía que pueden orientar las prácticas políticas de transformación dentro de una matriz de racionalidad reproductiva de la vida de todos, partiendo de que la experiencia de la producción conciente de que otra economía irá generando otra subjetividad¹⁰³ aunque nunca habrá consenso total, por lo que la lucha cultural continua por la legitimación democrática del programa político será parte constitutiva de esa transformación.

El proceso constituyente no termina con la culminación de las tareas de una Asamblea Constituyente. Las instituciones que contradicen la lógica del capital y del poder despótico deberán ser defendidas y llenadas de contenido por la lucha continuada de un poder popular que acompañe

102 Boaventura de Souza Santos, *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, Desclée de Brower, Bilbao, 2005.

103 Marilia Veríssimo Veronesse (Org), *Economía solidaria y subjetividad*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2007.

la Constituyente mientras sesiona y continúe el proceso de reinstitucionalización y aprendizaje sobre la construcción de otra economía.

Todo esto muestra que lo económico no es un proceso natural sin sujetos, sino que se institucionaliza por procesos políticos, sociales, de confrontación de intereses y proyectos alternativos de la buena sociedad, y da lugar a una economía construida que, por lo tanto, puede ser reconstruida. Y esas instituciones pautan comportamientos, decantan valores, construyen una subjetividad que covaría con las posiciones que se ocupan en la misma economía y durante la participación en esos procesos de construcción. Pero los grados de libertad de las personas pueden poner en cuestionamiento y deslegitimar las instituciones que fueran impuestas aunque sea por la voluntad de la mayoría. Las instituciones no se constituyen como tales por un solo acto instituyente, sino que se van afianzando o no en un lento proceso de lucha cultural cotidiana.

Puestas al borde de la supervivencia biológica o gozando de privilegios, provenientes de culturas distintas, de generaciones, sexos y etnias diversas, las personas y comunidades no tienen los mismos intereses, impulsos, deseos ni actitudes. Ni tienen los mismos recursos y capacidades. La construcción conciente por la sociedad de otras instituciones económicas no se reduce al acuerdo de legisladores sobre una definición teórica.

Será un lento proceso dialéctico que tiene dimensiones ideológicas, teóricas y pedagógicas pero que sobre todo debe ir incorporando a todas las personas –las excluidas, las con riesgo de ser excluidas, las que tienen valores éticos que cuestionan la desigualdad de la cual fueron beneficiadas, los tecnócratas y los escépticos ante la ciencia– a prácticas y aprendizajes nuevos, que pongan a prueba la afirmación de que la autorrealización personal requiere de autonomías construidas colectivamente. Que exploren que la autogestión es una vía eficaz para la mejor resolución de los problemas materiales inmediatos de su vida, que incluye la vida de los otros. Que vayan sintiendo expectativas crecientes de mejorar su calidad de vida sin por eso tener que poseer siempre más. Que encuentren motivación para liberar sus fuerzas creativas, *que abran y sostengan por su propia decisión espacios públicos donde se planteen opciones y se discuta democráticamente, dejando emerger un espíritu cívico que no aflora en la privacidad de la lucha por supervivencia. En esto, la transformación de la economía, la transformación cultural y política democrática están íntimamente ligadas.*¹⁰⁴

104 José L. Coraggio, *¿Es posible otra economía sin (otra) política? El pequeño libro socialista*, Editora La Vanguardia, Buenos Aires, 2005.

6. Apéndice: ejemplos de instituciones a revisar

Se nos ha pedido dar algunos ejemplos de cambios institucionales que pueden promoverse en la Constituyente. Para cualquier problema económico concreto debe haber una (o más de una) perspectiva alternativa al neoliberalismo que permita debatir sobre su diagnóstico y las vías de su resolución. Pero esto no significa que debamos tener una propuesta cerrada y coherente de nuevas instituciones ni programas detallados prefigurados. Es más, debemos partir de que toda institución es imperfecta. Si fuera perfecta, no sería necesaria (si correspondiera perfectamente con los sujetos y no los tratara como objetos, uniformándolos a pesar de sus diferencias). Los procesos de lucha y de autorrealización de los trabajadores van planteando desafíos políticos, verdaderos y falsos dilemas, problemas que requieren comprensión y a veces una propuesta tecnológica o institucional. Con todo ese relativismo, aunque ha ocurrido que un proceso socio-político ha podido revitalizar y resignificar viejas normas jurídicas (como ocurrió en el caso de la Unidad Popular Chilena al momento de definir el Sector de Propiedad Social) los procesos constitucionales en nuestra América pueden proveer un marco más favorable para ese proceso abierto. Algunas instituciones que pueden ser reconsideradas (no todas requieren un cambio constitucional):

1. Las formas de apropiación, de propiedad y de uso (privado, comercial, colectivo, etc.) de productos del trabajo humano y de la energía natural:
 - a. Alcances del derecho a la propiedad privada de medios de producción (límites a la concentración y centralización en manos privadas; asegurar desde la presencia con capacidad para incidir en el mercado hasta el control total entre empresas estatales o comunitarias en sectores estratégicos);
 - b. límites a la propiedad de capital extranjero en sectores considerados claves para la soberanía económica
 - c. Alcances del derecho de patentes (incentivos materiales a la innovación limitados); exclusión de elementos esenciales para la reproducción de la vida (materiales de vivienda, remedios, alimentos, etc.);
 - d. Ley de herencias que acentúe el efecto redistributivo
 - e. Apropiación total por el Estado o gravámenes a las rentas extractivas (minería, actividades agropecuarias, hidrocarburos, agua, electricidad,) actuales o potenciales
 - f. Patrimonio no enajenable de la sociedad: derecho fiduciario del Estado o de las comunidades que permite otorgar licencias (territorios, conocimientos

- ancestrales, conocimientos producidos por el sistema público de investigación)
- g. Propiedad pública de dominio separada de la concesión estatal o comunitaria de usufructo (restricción a la privatización de recursos y a la mercantilización de servicios públicos; estatuto especial para tierra, bosques, recursos hídricos, energéticos, etc.)
 - h. Propiedad comunitaria de bienes ambientales (biodiversidad, hábitat, paisajes) no enajenables
 - i. Propiedad mixta (público/privada, público/usuarios, privada/trabajadores, privada/usuarios)
 - j. Derecho a una vivienda y un hábitat dignos (reforma urbana, códigos de usos del suelo urbano)
 - k. Alcances de la propiedad de objetos de uso personal
 - l. Bienes de familia inalienables que protejan a las familias de menores ingresos de la ejecución de sus propiedades
2. Reconocimiento constitucional de una economía mixta con tres sectores: economía de empresas de capital, economía estatal, economía social (que incluye una multiplicidad de formas económicas).
 3. El derecho al acceso y al reconocimiento social del trabajo en sus diversas formas (trabajo asalariado, acorde con una legisla-

ción laboral que reconozca tanto el derecho a un salario digno como los beneficios que la clase obrera fue logrando y que fueron arrebatados por las reformas neoliberales; trabajo por cuenta propia, individual, familiar o asociado; trabajo doméstico de reproducción; trabajo de formación; trabajo de participación).

4. Reducción de la jornada de trabajo y abrir la posibilidad de experimentar diversas formas de distribución del trabajo entre los trabajadores.
5. El derecho a un ingreso básico ciudadano universal, vinculado o no al trabajo bajo sus múltiples formas.
6. Sistema de seguridad social universal
7. Derecho a la educación a lo largo de toda la vida
8. El derecho a un pasar digno al llegar a la tercera edad
9. El derecho a la tierra para quien trabaja con ella
10. El derecho al crédito para quien produce
11. Sistema impositivo progresivo para reducir las diferencias de ingreso
12. Impuesto a las ganancias extraordinarias de las empresas
13. Impuesto progresivo a la riqueza
14. Penalización severa de la evasión y elusión de impuestos (concentrando el foco en los grandes contribuyentes), así como de actos de corrupción

15. Limitaciones a la producción de dinero como mercancía bancaria
16. Limitaciones a la tasa de interés y a las ganancias especulativas en general
17. Limitaciones al endeudamiento público
18. Limitaciones a la movilidad del capital financiero
19. Control de los instrumentos financieros y su traspaso
20. Regulación de los fondos privados de inversión y de jubilación
21. Planificación participativa de la economía, para aplicar los principios de redistribución y plan, así como regular el mercado
22. Gestión participativa de políticas y programas públicos a todos los niveles de Gobierno
23. Fondo nacional de desarrollo local (redistributivo)
24. Fondos regionales y comunales de desarrollo
25. Precios administrados para los servicios públicos o indexación con los ingresos de los trabajadores
26. Ley de quiebras que priorice a los trabajadores, incluyendo la formalización de las nuevas empresas autogestionadas.

VI

Territorio y economías alternativas¹⁰⁵

1. Territorio, sociedad y comunidad

El “territorio” ha venido ganando lugar en los discursos sociales y públicos. Como noción de uso cotidiano, hace referencia al lugar donde pasan las cosas, donde se capta lo real de manera directa, donde está lo concreto-real, en contraposición a la especulación teórica, los modelos abstractos que simulan la realidad. Incluso en las disputas por legitimidad profesional, el territorio aparece opuesto a los escritorios alejados de la realidad social. El territorio apela a la complejidad y riqueza de lo real, que sería empobrecida por una teoría que además llevaría a in-

105 Ponencia presentada en el I Seminario Internacional Planificación Regional para el Desarrollo Nacional. Visiones, desafíos y propuestas, La Paz, Bolivia, 30-31 de julio de 2009.

tervenciones mal orientadas o por lo menos no más eficaces que las que induce el conocimiento práctico. Esa contraposición puede ser caracterizada como empiricista, pues presupone que si se está inmediatamente inmerso en la realidad se la puede ver tal como es, o que el alejamiento del estudioso empeora la capacidad de conocer. Hay una extensa y prolongada discusión sobre esto, que no vamos a retomar aquí.

Hay otro nivel de problematización, menos banal, sobre el territorio. Si aceptamos que el conocimiento científico agrega conocimiento válido al saber práctico, resta establecer cómo se debe producir. El procedimiento de efectuar un análisis conceptual, científico-técnico, de la realidad (su separación en variables, articuladas en modelos abstractos, para establecer hipótesis causales y actuar con racionalidad instrumental adecuando medios afines) que predomina como parte del paradigma científicista peca de lo que podemos llamar analiticismo. Se analiza “suspendiendo” parte de los procesos reales, intentando profundizar en ciertos aspectos particulares de la realidad, pero al ver mejor y mejor la célula perdemos de vista el bosque. Si sobre la base de esos conocimientos se interviene en el bosque se cometen errores técnicos (los medios no son adecuados para los fines). Por ejemplo, si a partir del descubrimiento de que hay una correlación entre el nivel de escolaridad de las madres y el aprendizaje de los hijos en la escuela, e intervenimos instrumentalmente sobre las

madres para mejorar el nivel de aprendizaje de sus hijos, olvidando el entorno social, no viendo que podemos estar acentuando el patriarcado, es decir, sin anticipar las consecuencias sociales y políticas que pueda tener ese accionar en la “verdadera” realidad, el conocimiento obtenido en un momento analítico puede ser peor que la intuición. Este es un típico problema de la teoría económica formal y su práctica consecuente. Sus modelos llevan a justificar políticas que demuestran ser desastrosas. Un ejemplo referido a nuestro tema central sería el de definir regiones económicas a partir del concepto y el estudio empírico de las relaciones de mercado (correlacionando puntos de oferta y de demanda) y asumir esos ámbitos como los propios de la planificación regional y del consecuente encuentro de la sociedad para definir su proyecto. Se hace evidente que una persona que vive en la región puede advertir esta inadecuación del recorte regional a la realidad social y política local. Esto descalifica la propuesta científica y con ella tiende a arrastrar a toda la ciencia.

Por otro lado, desde el interior de una perspectiva científica, la opción es planteada por una epistemología crítica, para la cual el problema no radica en el uso de abstracciones o del análisis *per se*, sino en la parcialidad del método utilizado, en su reduccionismo (en el ejemplo dado, el reduccionismo de la sociedad a lo económico y de lo económico al mercado). Cuando se analiza (se abstrae) sin partir de una teoría de

la realidad compleja que sea plausible o si no es intuitivamente creíble que tenga un buen grado de corroboración empírica; cuando se recorre el camino del análisis más y más sofisticado pero no se hace la síntesis que permitiría reconstruir la realidad específica y multivariada a nivel del pensamiento, hay problemas de método, hay problemas de desorientación del investigador que se engolosina con el análisis y olvida que al hacer propuestas de acción está sugiriendo a los actores un salto en el vacío cognitivo. Superar esto implica resolver el problema, típico del positivismo, de la disección del conocimiento de la realidad en disciplinas que tienden a recortar su propio objeto sin correlato en la realidad. Las actuales concepciones de lo complejo han venido a replantear con fuerza la necesidad de superar esas aproximaciones cerradamente disciplinarias, superación que, sin embargo, no se logra con teorías abstractas de los sistemas complejos, de cualquier orden que sean, porque lo social sigue teniendo especificidades que no resisten su homologación con sistemas naturales y porque todas las ciencias son un producto social históricamente situado. Las regiones serían descubiertas o reconstruidas a nivel del pensamiento por un trabajo interdisciplinario. Incluso si quisiéramos definir regiones económicas, estas no serían discernibles por el mero análisis económico, habría que recurrir a la historia, la antropología, la geografía, la psicología social, etc.

Otra vertiente crítica viene de concepciones holistas, para las cuales la totalidad tiene una existencia previa que, lejos de constituirse por la articulación y la síntesis, determina y da inteligibilidad a las partes. El estructuralismo o el mismo institucionalismo proponen esto. Pero hay además quienes postulan, dentro de otras cosmovisiones distintas a la científica, que hay formas no científicas de tener acceso directo al conocimiento de la totalidad. En lo referente al territorio, esto implica proponer como guía un saber práctico-reflexivo (en ocasiones decantado por siglos de memoria oral, mitos, pautas de comportamiento) que permite una vigilancia de la acción, evitando confundir el territorio con alguno de sus componentes analíticos: la tierra, el paisaje, la población o el clima, y que respeta prudentemente esa unidad de lo diverso pues no hacerlo es destructivo.

En este seminario cabe destacar dos importantes aproximaciones al territorio, presentes incluso en el documento que nos convoca: una, que ve al territorio como un todo complejo-natural, que incluye a la población humana y sus asentamientos como una especie particular de la vida, y otra que, puesta a entender los comportamientos de los seres humanos, incorpora los conceptos de comunidad y sociedad como componentes del territorio, que se vuelve así una categoría abarcadora y abarcada, donde procesos naturales y sociales se interpenetran. Cabe preguntar si a pesar de esta interpenetración no

hay un determinismo en última instancia entre lo natural y lo social. Puede decirse que ya todo ecosistema es un resultado de la sociedad humana y que toda sociedad está determinada por las condiciones de su medio natural y que no cabe la pregunta. O la respuesta puede ser que, dado que lo humano no existe fuera de lo natural, que sin vida no hay sociedad, y que la acción humana ha demostrado que puede acabar con la vida en el planeta, la reproducción de la vida es determinante en última instancia de lo social. Los seres humanos son así vistos como seres necesitados, sujetos (con sus comunidades y sociedades) a la materialidad básica de tener que resolver sus necesidades.¹⁰⁶ Esto es lo que se postula desde la Economía para la Vida o desde la economía social y solidaria a la que haremos referencia más adelante.

Cuando el punto de partida empírico es el de este sistema-mundo glocalizado, donde lo local experimenta los efectos de una estrategia de globalización que excluye y aniquila la vida de millones de seres humanos y que provoca desastres ecológicos, la reversión de esos procesos no parece fácil si es que fuera posible. La necesaria

106 Sobre esto ver: Enrique Dussel, *Ética de la liberación*, Editorial Trotta, Madrid, 1998, y Franz Hinkelammert y Henry Mora, *Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una Segunda crítica de la economía política*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2009.

afirmación de la vida nos lleva a poner esta categoría y no la del lucro como valor último de la economía, así como a dar prioridad a los intereses de las víctimas de esa estrategia, atacando las justificaciones de los desastres al interpretarlas como resultado inevitable de procesos sin responsables.

Esta última posición parece concretarse en las propuestas de la economía comunitaria para lograr el Bien Vivir o el Buen Vivir impulsadas por los pueblos y nacionalidades indígenas de América Latina. Mientras que la *comunidad* puede ser vista como una dimensión inseparable de la especie humana, constitutiva de su forma de ser (no hubo, no hay, no puede haber individuos fuera de toda comunidad), el concepto de *sociedad* incorpora necesariamente otras dimensiones y complejidades de los agregados humanos, pudiendo incluso aparecer como una alternativa a la comunidad (cuando las personas completan su individuación-separación de la comunidad pero idealmente son ciudadanos inseparables de la sociedad moderna, no se puede vivir fuera de la sociedad). En tal caso, la sociedad es la comunidad, en particular como comunidad política. Lo que nos parece más adecuado para caracterizar lo posible en este período de transiciones, es ver a las sociedades y las comunidades como formas no excluyentes, que para lograr la reproducción de la vida deben articularse armoniosamente y se necesitan mutuamente, debiendo descartarse las pretensiones de eliminación de

una u otra. Podríamos proponer que, mientras las sociedades modernas han separado en la realidad y en el pensamiento los campos político, económico, cultural entre sí, y todos estos del campo ecológico, en la comunidad se mantiene la unidad práctica y simbólica entre estos. Y que, por lo tanto, el territorio, como concepto y como realidad, ha sido diferenciado y fragmentado como resultado del proyecto de la modernidad y el capitalismo mientras que en algunas regiones la persistencia de la comunidad ha resistido total o parcialmente esa tendencia. Si esto es así, la cuestión de la regionalización no puede tener un único criterio universal, ni como aprehensión de la situación actual ni como proyecto. Cabe el intercambio entre los métodos de análisis y síntesis y las visiones holísticas y no la opción cerrada entre una u otra aproximación.

Si sociedad y comunidad sólo existen cuando hay vida, y la vida depende de la resolución de las necesidades de la población, lo que a su vez requiere de procesos económicos, la relación entre economía, región y territorio pasa a ser clave en este seminario. En el resto de este trabajo intentaremos conceptualizar esa relación a partir de la necesaria clarificación de qué entendemos por economía. Pero intentamos una conceptualización para la acción. Es decir, suponemos que no se trata aquí, en Bolivia, de meramente reorganizar espacialmente lo mismo (más eficientemente, de manera más conducente para el crecimiento), sino de efectivizar “profun-

das e históricas transformaciones económicas políticas y sociales orientados al vivir bien”, como indica el documento que orienta este Seminario (“Plan nacional de desarrollo. Planificación del desarrollo regional integral”). En particular nos interesa examinar la posibilidad de convergencia entre las propuestas de la *economía popular y solidaria* y las de la *economía comunitaria*, tal como han sido propuestas por las nuevas Constituciones de Ecuador y Bolivia, respectivamente, y su repercusión en las propuestas de planificación regional.

2. Los conceptos de economía

Los manuales del pensamiento único repiten que la economía es el sistema de asignación de recursos (que se postula son siempre escasos) a fines (que se postula que son siempre ilimitados). Y proponen una solución con pretensión universal a la pregunta de cuál es el mejor sistema para optimizar el uso de lo escaso, problema que afectaría toda actividad humana. Esa solución sería el mercado, que al plantearse como exclusiva institución racional da lugar a lo que se denomina el mercado total. Y se pretende justificar lógicamente esa propuesta previa sustitución del conocimiento sobre las complejidades del comportamiento humano por un tipo ideal de racionalidad modelizado como el homo-economicus individuado, egocéntrico, utilitarista,

indiferente al otro y despiadadamente competitivo. Comportamiento que es, por otro lado, la condición lógica para que la economía, reducida al sistema de mercado, opere los efectos de bienestar que predicen sus panegiristas.

Aquí proponemos, en cambio, admitir que el comportamiento humano se explica por combinaciones no universales del interés egoísta, la obligación, el cálculo, la espontaneidad, la solidaridad, y otros móviles que no son intrínsecos sino culturalmente situados. Y vamos a definir **Economía** como *el sistema de normas, valores, instituciones y prácticas que se da históricamente una comunidad o sociedad para organizar el metabolismo seres humanos-naturaleza mediante actividades interdependientes de producción, distribución, circulación y consumo de satisfactores adecuados para resolver las necesidades y deseos legítimos de todos, definiendo y movilizandolos recursos y capacidades para lograr su inserción en la división global del trabajo, todo ello de modo de reproducir de manera ampliada (Vivir Bien) la vida de sus miembros actuales y futuros así como su territorio*. Para esta definición, la economía es parte de la cultura en sentido amplio.

La economía de mercado es la respuesta neoliberal (economicista) a la cuestión de cual es un buen sistema económico. El conjunto de instituciones y normas propias de esa economía incluyen:

- a. el mercado libre y sus reglas del intercambio: se intercambian cantidades de mercancías con valores equivalentes, en base a precios, incluido el de la fuerza de trabajo, que se determinan por el juego de oferta y demanda agregadas, sin pretensión de justicia;
- b. la existencia de un equivalente universal, el dinero con sus múltiples funciones, condición para la acumulación ilimitada;
- c. la propiedad privada de mercancías;
- d. la definición de la tierra, el agua, la fuerza de trabajo y el conocimiento como mercancías ficticias transables y apropiables privadamente;
- e. los satisfactores como bienes o servicios producidos para su venta en el mercado;
- f. los actores económicos son personas físicas (individuos) o jurídicas (empresas) en un pie de igualdad de derechos, que son pautados para actuar racionalmente según las normas propias del utilitarismo (cada uno busca su máxima utilidad individual);¹⁰⁷

107 El peso de las instituciones en pautar comportamientos es evidente cuando vemos que los programas públicos son materialista en el sentido más estrecho, y se basan en incentivos y castigos, anticipando que la respuesta voluntaria estará basada en el cálculo de ventajas y pérdidas... si hay tendencias a ser calculador, los programas las refuerzan. Lo mismo ocurre,

- g. la legitimidad de sus necesidades y deseos es establecida a nivel individual por la capacidad de expresarlas como demanda individual solvente en el mercado y no en relación al conjunto de necesidades y capacidades o, en suma, a la cultura, de la comunidad o sociedad.

Desde su origen, el sistema de mercado fue impuesto y construido por la acción de Estados nacionales y centros imperiales, utilizando la violencia para “liberar” personas y recursos y facilitar el tránsito entre modos de producción. Un proceso central para la construcción de la economía de mercado occidental fue la colonización (acumulación originaria) de América y África y el comercio administrado centralmente. Ese proceso continuó bien después de las guerras de la independencia, de lo cual la deuda externa, el intercambio desigual y el Consenso de Washington son evidencia reciente.

Sin embargo, ya desde principios del Siglo XX se advirtió el peligro, para las propias sociedades europeas, de dejar librado el mercado a su propia autorregulación como proponía el liberalismo. Surge así la cuestión de la “reintegración

en lo relativo a este seminario, cuando se anticipa la respuesta de los actores a la propuesta de que se adscriban a una u otra región.

de la economía en la sociedad”¹⁰⁸ principalmente a través de la misma acción política, ahora de signo progresivo (nunca la economía de mercado funcionó o podría funcionar sin Estado). El socialismo estatal y el estado social (keynesiano/ desarrollista) fueron dos respuestas a esa cuestión, que por sus contradicciones y el embate neoconservador fueron derrocadas, desplegándose una estrategia de globalización que profundizó las catástrofes ecológicas y está ampliando la exclusión social a escalas no conocidas. Esta estrategia apunta a la mercantilización no sólo de la reproducción sino de todas las relaciones humanas. En tanto su sentido intrínseco no es la reproducción de la vida sino la acumulación de capital, excluye masivamente a los sectores que no son exitosos en la competencia mercantil, utiliza irracionalmente los que define como recursos naturales, generando a la vez la nueva cuestión social y la cuestión de la sustentabilidad de la vida en el planeta. Mientras mercantiliza todo lo que puede ser organizado como negocio privado, pasa a la esfera privada, como responsabilidad individual, la reproducción de los trabajadores. Se profundiza así un proceso nunca acabado de acumulación originaria, utilizando el dominio violento, los métodos de la hegemonía y la separación operada por el mercado

108 Ver Karl Polanyi, *La Gran Transformación*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.

entre producción y reproducción. El capitalismo como sistema fetichizador de “producción de mercancías por medio de mercancías”, no da cuenta de la subjetividad de la cuasi-mercancía fuerza de trabajo y su peculiar proceso de producción/reproducción.

La economía social y solidaria es una respuesta programática a la afirmación del Foro Social Mundial de que otro mundo y otra economía son posibles. Ha venido desarrollándose a partir del reconocimiento de las prácticas de trabajo mercantil autogestionado y del trabajo de reproducción de las unidades domésticas y comunidades mediante la producción de valores de uso (en el límite: prácticas de sobrevivencia) y de admitir que la inclusión por vía del empleo en el sector capitalista ya no es una opción factible para las mayorías. Plantea que toda economía es una construcción social y política (no hay economías “naturales”) y que la que vamos a tener no puede dejarse librada al juego de fuerzas asimétricas imperante.¹⁰⁹ Su adjetivación como economía “social” significa que todos los hechos económicos son hechos sociales, en los que se juega la multidimensionalidad de la sociedad humana: lo económico

109 Sobre la vertientes de la ESS en América Latina, ver José L. Coraggio (Org), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2007.

no puede existir fuera de la naturaleza, sin lo material, pero tampoco fuera de lo simbólico, la cultura y la política; pretender lo contrario es propiciar, como el neoliberalismo, que se liberen automatismos que han mostrado ser destructivas de la vida.¹¹⁰ Los actos económicos hacen a la sociedad así como en ellos concluyen múltiples instituciones, no reducibles a una dimensión económica. Por tanto, actuar racionalmente excluye acciones interesadas que destruyen la vida en sociedad.

Al respecto, la nueva Constitución del Ecuador prescribe que el conjunto del sistema económico es (debe ser) social y solidario. Definición que deja un amplio espacio para la interpretación y para la deliberación democrática, nunca definitiva, acerca de la buena vida (o de los proyectos de buena vida que no atentan contra los fundamentos materiales de la vida y pueden dialogar en una economía plural) y el papel de la solidaridad

110 La pretensión de que puede recortarse una disciplina autoconcoherente para explicar lo económico por lo económico (definido estrechamente como lo relativo al mercado, sus estados de equilibrio, su pretensión de autoregulación y las prácticas que lo constituyen) ha producido esa mistificación cientificista que se autodenomina ciencia económica, con una antropología subyacente que reduce las motivaciones del ser humano al homo economicus. Las nuevas teorías de lo complejo, por su parte, son un importante recurso heurístico pero no constituyen por sí solas una teoría sustantiva de lo social.

en la consecución del vivir bien. Dado el contexto histórico en que se plantea, entendemos que se está indicando que el sistema económico debe reconstruirse de manera de evitar la autonomización de mecanismos estrechamente utilitaristas y competitivos. Pues está demostrado que producen inevitablemente una sociedad fragmentada por el éxito de unos pocos y la ruina de las mayorías, así como el desequilibrio destructivo de las bases naturales de la reproducción intergeneracional de la vida. También podemos deducir que deben propiciarse valores y prácticas de solidaridad económica: (a) cuidado de la satisfacción de las necesidades de todos los miembros de los grupos domésticos primarios a que se pertenece (OIKOS), (b) extensión de ese cuidado a otros individuos o comunidades, mediante formas colectivas de corresponsabilidad social y ambiental, cooperación, reciprocidad y redistribución, por altruismo y porque sin ese entorno favorable la reproducción de los grupos primarios propios es imposible.

En nuestro criterio, la Constitución del Ecuador reconoce que el sistema económico actual es mixto, pues señala tres sectores, la economía pública, la privada y la popular y solidaria (que incluye taxativamente las cooperativas, asociaciones y comunidades), y que en ellos, particularmente en la economía popular, deben expandirse las prácticas solidarias para la obtención del buen vivir de todos. Al reconocer y valorar la economía popular (sin darle

expresamente ese nombre se reconocen, además de las definidas como solidarias, las formas económicas autónomas, familiares y domésticas) y al asumir el objetivo de su desarrollo cualitativo como **economía popular y solidaria**, se está admitiendo tanto la relevancia histórica de las prácticas económicas orientadas por la reproducción de la propia vida de los individuos, grupos y comunidades, organizada básicamente desde las unidades domésticas, como el papel central que tiene el desarrollo de sus formas asociativas, autogestionadas y afirmadas en la capacidad de los trabajadores de diversas culturas para cooperar, organizar y dirigir autónomamente actividades económicas esenciales para el funcionamiento de cualquier sociedad. El Buen Vivir incluye entonces asumir y disfrutar de conductas que son solidarias con las condiciones de buena vida de los otros, rechazando la indiferencia individualista que propician el utilitarismo posesivo estrecho así como las tendencias a una diferenciación destructiva del otro, si es que no autodestructiva.

Pero lejos estamos de tener una Economía Solidaria. Las transformaciones que se requieren para acercarnos a ella implican revertir la institucionalización neoliberal de la economía que pretendió extender el principio de mercado libre al conjunto de la vida humana. Ante este punto de partida marcado por treinta años de introyección de valores capitalistas, enfrentamos el desafío de evitar que, al proponer trans-

formaciones institucionales, se actúe a la defensiva ante el discurso aún hegemónico, y se reproduzcan las categorías de la economía de mercado. Y esto puede ocurrir en particular al momento de plantear la regionalización o territorialización del país, recayendo inadvertidamente en un formalismo cientificista acrítico o rechazándolo como la peste en nombre de lo real concreto o de una utopía, en lugar de ubicar el pensamiento o en una aproximación que le dé sentido transformador y eficacia a la acción que se quiere orientar.

3. La economía popular y solidaria en un sistema económico mixto

No se puede entrar a lo concreto del territorio sin tener presente a la vez lo concreto de la economía real. Si bien ni la comunidad ni la sociedad se reducen a lo económico, la imbricación del campo ecosistémico con el campo económico es crucial para comprender importantes determinaciones sociales y comunitarias del territorio. Nuestras economías no se corresponden a los modelos economicistas de mercado perfecto. No son puras economías de mercado, ni nuestras sociedades son puras sociedades de mercado, ni el mercado es la única institución que media la relación entre sociedad y base natural.

Si bien con diferencias muy significativas entre sí, las economías latinoamericanas son

economías mixtas, conformadas por tres subsistemas o sectores con sentidos diversos: el sector de **economía empresarial capitalista**, orientado por la *acumulación privada de capital*, el de **economía popular**, orientado por la *reproducción de las vidas* de los miembros de las unidades domésticas, grupos y comunidades particulares, y el de **economía pública**, orientado por una combinación de necesidades sistémicas, muchas veces en contradicción: *el bien común* (cuya definición es materia de lucha social, como lo es en los casos de los apogemas consensuados del Vivir Bien o el Buen Vivir), *la legitimación* estratégica de un sistema injusto, *la gobernabilidad* que requiere el capital para funcionar.

En una **economía mixta con hegemonía capitalista**, la cultura en general está colonizada por los valores civilizatorios que son funcionales a la acumulación ilimitada de capital, como muestra, por ejemplo, la tendencia a la mercantilización de todas las actividades humanas, incluida la política. ¿Qué lugar puede ocupar la solidaridad (y qué tipo de solidaridad) en esa economía mixta y en cada uno de estos tres sectores?

Lo económico se resuelve en cada sociedad (mal o bien), a través de diversas formas económicas, sus recursos y relaciones intra e intersectoriales, que se agrupan en esos tres sectores (se ejemplifican algunas en el diagrama). Los comportamientos de individuos y organizaciones se pautan a través de lo que Polanyi analiza como articulaciones variables de principios de inte-

gración de los procesos económicos en la sociedad. Por extensión de los tres que generalmente se adjudican a Polanyi, podemos proponer cinco principios de integración:

1. reproducción doméstica,
2. reciprocidad,
3. redistribución,
4. intercambio (mercado y, más en general, comercio)
5. planeamiento participativo de la economía

En una economía de corte neoliberal, estos principios serían dominados por el principio de mercado y la lógica de la acumulación de capital, mientras que en una economía plenamente solidaria, se articularían en el marco de una lógica de reproducción y desarrollo de la vida humana y la naturaleza.¹¹¹

Cuando hablamos del **sector de economía popular** nos referimos a la economía de los trabajadores, es decir de aquellos miembros de la sociedad cuyas unidades domésticas dependen de la realización de sus capacidades de trabajo para obtener su sustento, fundamentalmente combinando trabajo para *la producción de satisfactores de consumo doméstico* con trabajo para

111 Ver los trabajos incluidos en José L. Coraggio (Org) *Qué es lo económico*, CICCUS, Buenos Ares, 2009.

producir bienes o servicios para *la venta en el mercado* y con trabajo organizado por patrones que contratan a los trabajadores como *fuerza de trabajo por un salario*. Los ingresos por venta de productos y por salarios, así como las transferencias monetarias recibidas por los miembros de las unidades domésticas, integran un fondo de gasto de consumo común utilizado para la adquisición de bienes y servicios a los que se suman los bienes y servicios producidos para el propio consumo. Aunque en lo interno las unidades domésticas de los trabajadores (populares) se organizan por la *reciprocidad (don/contradon simétrico)* y se orientan por la reproducción de la vida de todos sus miembros, la solidaridad no es el comportamiento social propio ni siquiera predominante entre las unidades domésticas o entre las comunidades de la economía popular realmente existente.¹¹²

112 Sucintamente, llamamos economía popular al sector de la economía organizado por los trabajadores en pos de la reproducción de la vida de sus miembros. El trabajo es su principal capacidad, pero cuentan también con otros recursos y una potencia en acto de producción y reproducción de riqueza (valores de uso producidos o naturales) que queda oculta para la ideología económica hegemónica pero es de gran peso económico. Es usual la combinación de inserciones: trabajo para el autoconsumo doméstico, trabajo por cuenta propia, asalariado, asociativo, comunitario, participación en redes de ayuda mutua, cooperación en la producción, en la comercialización,

Ese objetivo de reproducir en condiciones siempre mejores sus vidas, al operar en el interior de un sistema con predominio de la cultura capitalista, puede canalizarse a través de medios que, generalizados, en última instancia niegan la vida, como:

- la búsqueda individual de la máxima satisfacción –por medio de la posesión y consumo ilimitado de mercancías y la minimización de esfuerzos penosos–,
- la búsqueda individual del máximo ingreso, también ilimitado,
- la búsqueda de lucro mediante la explotación del trabajo ajeno y la acumulación de capital privado que se convierte en un sentido en sí mismo
- las prácticas de competencia destructiva del otro, sin límites morales, que actúa como fuerza disciplinadora de los actores económicos que no se comporten de acuerdo a los valores capitalistas,

producción para el autoconsumo de bienes públicos a niveles locales, etc. con relaciones de reciprocidad pero también de fuerte competencia egocéntrica. José L. Coraggio, “Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo”, en José L. Coraggio (Org) *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS-Altamira, Buenos Aires, 2007.

En el límite, sin un proyecto político-cultural con otra racionalidad, la resolución individualista de las necesidades y la diferenciación que lleva a la explosión de los deseos devienen en consumismo irracional, las organizaciones económicas exitosas en términos de captación de excedente dejan de pertenecer al campo popular y pasan a integrar la economía empresarial capitalista a la vez que algunos trabajadores se sumarán a la clase de los patrones de otros trabajadores.

Sin embargo, por interés individual, por altruismo o por cultura, hay innumerables formas solidarias de encarar la organización del trabajo y los recursos de los trabajadores para resolver necesidades en común, materiales y no materiales. Las cooperativas, las asociaciones, las comunidades y las redes de ayuda mutua, entre otras, son formas que van más allá de la solidaridad intra unidad doméstica. Los movimientos que asumen objetivos económicos (los sindicatos y las corporaciones de productores son las más tradicionales) agregan otro nivel más alto de solidaridad no basada en relaciones de parentesco a partir de individuos. Las comunidades son, en lo interno y en principio, económicamente solidarias.

En la **economía mixta** actual, los trabajadores sin relación de dependencia y sus organizaciones económicas, incluso las solidarias en un sentido más amplio (como los sindicatos), comparten de manera subordinada una cultura hegemónica que propicia el egoísmo/particularismo y comportamientos estratégicos (donde el

otro es visto como medio o como obstáculo para el logro particular) y canaliza las tendencias a la diferenciación hacia la posesión de riqueza y el consumo ostensivo.

Por su parte, el **sector de economía empresarial privado**, compuesto por empresas mercantiles buscando el lucro y compitiendo en los mercados, o por organizaciones sin fines de lucro supeditadas en última instancia a las empresas, puede incursionar –por razones morales o estratégicas– en formas de *donación asimétrica* (solidaridad filantrópica), realizadas de manera directa o a través de fundaciones y organizaciones no gubernamentales. En cuanto al Estado moderno y el **sector de economía pública**, en aras de la cohesión social y la gobernabilidad debe asumir la función de *redistribución* progresiva, principalmente mediante la política fiscal y la producción y distribución de bienes públicos, organizando sistemas de protección de los ciudadanos y sus comunidades, acciones que el paradigma democrático liberal indica deben ser experimentadas como derechos (solidaridad democrática).

La complejidad de las sociedades actuales requiere, además, formas estatales y/o sociales de *planificación, regulación y coordinación* adicionales al mercado, para asegurar el predominio de la racionalidad reproductiva y evitar solidariamente y a través de las autoridades reguladoras los efectos no deseados de las acciones económicas fragmentarias que realizan las masas de actores individuales.

La economía comunitaria

En cuanto a la **economía comunitaria**, en la Constitución Ecuatoriana¹¹³ es reconocida como una entre ocho formas de organización de la producción (comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas) y forma parte de la economía popular y solidaria (junto con la economía asociativa y cooperativa, aseguran una solidaridad entre los miembros y unidades domésticas del colectivo que componen). Por su parte, para la Constitución Boliviana la economía comunitaria es una de las cuatro formas principales de organización de la **economía**

113 Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

plural (comunitaria, estatal, privada y social cooperativa)¹¹⁴, y la define como “los sistemas de producción y reproducción de la vida social, fundados en los principios y visión propios de las naciones y pueblos indígena originario y campesinos.”¹¹⁵

Para Félix Patzi, la economía comunitaria no puede ser vista como un campo económico separado del campo político y el cultural sino como una dimensión del sistema comunal. Pero además, tal sistema comunal no se plantea como una forma cultural particular que reclama la posibilidad de existir encapsulada dentro de la economía mixta, sino como una práctica probada y una propuesta con pretensión de universalidad para toda la economía y para todas las sociedades, en contraposición a la propuesta liberal. Frente a la propiedad privada y el trabajo enajenado se plantea la pro-

114 Artículo 306. I. El modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos.

II. La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa.

115 Artículo 307. El Estado reconocerá, respetará, protegerá y promoverá la organización económica comunitaria. Esta forma de organización económica comunitaria comprende los sistemas de producción y reproducción de la vida social, fundados en los principios y visión propios de las naciones y pueblos indígena originario y campesinos.

piedad colectiva de los recursos y un usufructo privado, con apropiación de los productos del propio trabajo en forma familiar/individual. La colectividad es la que decide quién accede a las condiciones para la vida y puede decidir también tener representantes con autoridad delegada que, sin embargo deben ser rotativos, cumplir la función por obligación hacia la comunidad y mandar obedeciendo al mandato que reciben.¹¹⁶ Este sistema produce bienes públicos, pero no se reciben como puros derechos por el mero hecho de existir sino como contrapartida por la participación de los individuos en la colectividad y en el cumplimiento de funciones que ésta les asigna. Tiene rasgos culturales que implican una línea de avanzada dentro de la economía popular y solidaria, en particular su visión holística, que incluye la no separación entre la sociedad y el metabolismo con la naturaleza así como la centralidad del trabajo.¹¹⁷ En nuestro marco conceptual, las for-

116 Felix Patzi Paco, Sistema Comunal. Una propuesta alternativa al sistema liberal, CEA, La Paz, 2004, pág. 172-173.

117 “...el trabajo es considerado bueno, positivo e integrador (no como un castigo como en la sociedad capitalista), y parte de la cosmovisión de la vida misma de los integrantes de una comunidad en un territorio dado. Es la energía del ser humano – comunidad que hace posible la transformación de la naturaleza y su relación con ella, de crear vida en el mundo, como

mas comunitarias de organización económica son parte de la economía popular solidaria, que es plural pues admite diversas formas, y articula los varios principios citados con predominio de los principios de reproducción doméstica, reciprocidad y redistribución (progresiva). En esa perspectiva, el comercio (cuarto principio) no es un fin en sí, sino una ampliación de la reproducción doméstica en base al principio de la asociación de los complementarios.

Un desafío de la economía popular y solidaria es contribuir a la pluralidad de la economía con su propia pluralidad, integrando solidariamente tanto las formas de economía comunitaria como las formas modernas de asociación libre de individuos (asociaciones, cooperativas) e hibridando valores culturales dentro de una lógica de la reproducción de la vida de todos, superando así el particularismo sin anular la diversidad.

vida biológica, humana y espiritual. En la producción y distribución comunitaria prima el valor de uso a partir de diversos principios e instituciones que organizan el sistema la reciprocidad, redistribución y complementariedad...” En “Economía Comunitaria”, por Henry Chiroque Solano y Valeria Mutuberría Lazarini, incluido en Antonio David Cattani, José Luis Coraggio y Jean-Paul Laville (Org), *Diccionario de la Otra Economía*, UNGS/ALTAMIRA/CLACSO, Buenos Aires, 2009.

4. Territorio y regionalización: del analiticismo científico...

Como vimos, en una primera aproximación, el **Territorio** está constituido por un segmento (arbitrario) de la corteza terrestre con sus recursos, sus formas de vida y en especial su población humana y sus externalizaciones (construcciones duraderas). A pesar de su aparente naturalismo y su pretendida independencia de toda forma de sociedad o comunidad concreta, que vendrían a “ubicarse” en el territorio-base (si es que no a derivarse de éste, como algunas teorías del determinismo geográfico propugnaron hace muchas décadas), esta definición es, como todas, inevitablemente antropocéntrica.¹¹⁸ Su significado está construido desde las comunidades o sociedades humanas, que lo experimentan como *su* ambiente, aunque asignen su debida importancia y asuman como un valor el respeto a la naturaleza y su lógica propia (e.g. ciclos vitales, ecosistemas).

En una segunda aproximación, dada una población asentada con sus formas de sociabilidad propias, queda determinado su “espacio vital”, su medio ambiente histórico –natural y construido–, y el desarrollo de la vida humana

118 ¿Es realmente posible para la condición humana que los sujetos se descentren adoptando una visión biocentrista? Creemos que no.

(siempre en comunidad o sociedad) los comprende a ambos en esa unidad que denominamos territorio. Este es un criterio posible, que reduce la arbitrariedad de los recortes según la definición apuntada anteriormente, y plantea una delimitación basada en las relaciones sociales, en las culturas humanas. “Los territorios” serían así regiones socio-históricas resultantes del desarrollo del metabolismo y el mundo espiritual de comunidades o sociedades. Esas regiones-territorio pueden ser adyacentes (un territorio nacional integra territorios diferenciados pero en un mismo nivel) o superponerse alveolar y jerárquicamente dependiendo del tipo y nivel de organización social considerado (nación, provincia, municipios, o un sistema de mercados organizados jerárquicamente desde lo local hasta lo global, o zonas edafológicas distintas dentro de un mismo ecosistema, o culturas y subculturas de base territorial). También pueden ser continuos o fragmentados (organización económica por pisos ecológicos, poblaciones que experimentan procesos de migración sin perder los lazos comunitarios) y no corresponderse con los territorios naturales o ecosistemas. Si bien lógicamente puede pensarse que una región-territorio según la primera definición puede existir (un ecosistema) sin sociedad humana radicada en él, o en algún lugar del planeta, las sociedades humanas no pueden pensarse como concretos de pensamiento sin su base natural. Y esto cada vez menos, a medida que avanza el

proyecto de globalización capitalista, este sistema-mundo que hace tan evidente que se nos está escapando la vida con la degradación de la naturaleza y que las sociedades no existen en un espacio continente que es indiferente a ellas.

El análisis según el método científico, que separa aspectos o variables de los procesos reales, puede descubrir o inventar otras organizaciones espaciales (latentes u observables) en el sistema de formaciones socio-territoriales, tantas como variables de procesos sociales y naturales haya que tengan alguna espacialidad discernible derivada de su contenido.¹¹⁹ Como las huellas ecológicas de las ciudades concretas, o las áreas de demanda de centros localizados de ofertas múltiples. Las regiones son formas espaciales que produce una sociedad como patrones regulares identificables, siendo tributarias de los procesos de los cuales son forma. Muchos procesos –económicos, políticos, sociales, culturales– van decantando configuraciones materiales y simbólicas (las áreas de frecuencia de comunicaciones interpersonales) que se organizan como regiones u otras formas espaciales reconocibles, pero no todos los procesos tienen una espacialidad así discernible.

119 Sobre esto, puede verse: José Luis Coraggio, “Sobre la espacialidad social y el concepto de región”, *Avances de Investigación*, N° 3, COLMEX, México, 1979.

El territorio, como vimos, es forma y contenido procesual. Los procesos socio-naturales se proyectan/encarnan en (y son indisociables de) sus ámbitos territoriales a través de una combinación de principios y variables correlacionadas que podemos pensar para buscar un orden.¹²⁰ En todo caso, como concreciones de las culturas, todas las regiones reales tienen historia social, y en la mayoría de los casos son una construcción (conciente o inconciente) procesada en interacción con la naturaleza y sus propios tiempos

120 El eje de la definición de regiones a construir o consolidar puede ser obtener un cierto orden regulado para hacer eficaz la acción colectiva. O puede ser (tal vez contradictoriamente) potenciar la emancipación de los pueblos. Los criterios y la jerarquización de los principios no pueden ser los mismos en un caso y en el otro. Como aquí vamos a desembocar en una conversación cuyos términos aceptamos, sobre el qué hacer desde la planificación regional, y se ha afirmado que en Bolivia el Estado democrático será protagonista, no cabe especular en tan corto espacio con otra importante perspectiva, la del conocimiento como emancipación y la dispersión del poder. Pero ese debate no debe eludirse cuando se considera irrelevante la clásica diferenciación tajante entre reforma y revolución y los valores de la emancipación tienen un gran peso en la perspectiva de una economía solidaria. Implica, claro, un debate previo a las cuestiones planteadas en este seminario. Ver: Raúl Zibechi, *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2006. Boaventura de Souza Santos, (op. Cit), pág. 37.

históricos. Son producto de comportamientos humanos pautados por principios que encarnan en instituciones, en ocasiones entramadas con otras institucionalizaciones (como puede ser la división político-administrativa, los mercados nacionales, o las regiones de planificación).

Políticamente, **el Estado** tiene un principio jerárquico territorial de organización. Su autoridad, su jurisdicción de control administrativo, su poder de policía y su responsabilidad se organizan territorialmente, en regiones político-administrativas que lo vinculan según sus niveles con poblaciones y/o ciudadanos institucionalizados como comunidades políticas (*constituency*) en un sistema alveolar.¹²¹ Esta regionalización no es meramente política (repartición del territorio entre autoridades, repartición de competencias entre niveles) sino que es el resultado de procesos ecológicos, políticos, sociales, económicos y culturales y tiene una gran inercia y resistencia al cambio.

A su vez, **el capital** tiene un principio de organización ubicuo en lo físico, aunque claramente centralizador en lo relativo al poder. Su

121 Por ejemplo: cada ciudadano comparte con otros de su municipio, de su provincia o departamento, de su nación y en algunos casos de entidades supranacionales, la decisión de elegir autoridades; en el otro sentido, un ciudadano tiene todos esos niveles estatales con atribuciones asignadas como proveedores, garantes de sus derechos o vigilantes de sus obligaciones.

relación con el territorio está mediada por los flujos de valor, información y productos. El capital fetichiza al territorio, como un valor de uso-medio de producción o valor de uso-depósito del que extrae medios de producción o trabajo, o en que vierte sus residuos, o en el que se ubican sus nichos de demanda. Su tendencia intrínseca es a superar todas las barreras territoriales, a homogeneizar los territorios, uniformando los modos de consumo y las culturas y simplificando la biodiversidad de los ecosistemas, volviéndose así aún más ubicuo. Esta dinámica de flujos sobrepasa los límites político-administrativos del Estado, transforma los ecosistemas y las sociedades y genera otras regionalizaciones, cada vez menos permanentes por la vertiginosidad de las transformaciones tecnológicas y organizativas del capital a escala global.¹²²

Los sectores populares tienen su propia territorialidad, fuertemente marcada por la búsqueda de condiciones de reproducción de la vida en sociedad, que sin embargo está subor-

122 Esto no obsta para que los capitalistas, como parte de las clases dominantes, no tengan comportamientos territoriales que implican el control político social directo (clientelismo empresarial) o indirecto (influencia sobre los gobiernos). Esto se acentúa más aún cuando estamos frente a grupos terratenientes, gamonales, rentistas extractivistas, que no responden estrictamente a la lógica del capital como hace la burguesía moderna.

dinada a la reproducción de la fuerza de trabajo asalariada y al poder estatal ejercido asimétricamente sobre las personas y las comunidades; subordinada, por tanto, al campo de fuerzas que componen las territorialidades del Estado y del Capital. El mundo de la reproducción de la vida cotidiana tiene ámbitos más locales, pero la relación con los centros de venta y o de compra, con los lugares de trabajo, los desplazamientos para ir a la escuela o a los establecimientos de salud, están muy pautados tanto por la lógica ordenadora de la administración pública y sus políticas, como por los requerimientos de rentabilidad del capital. Sin embargo, fenómenos como las urbanizaciones populares auto construidas desafiando los códigos urbanos, los movimientos de contrabando hormiga en las zonas fronterizas de acuerdo a las variaciones de tipos de cambio, oferta y precios, las migraciones estacionales, la masa de trabajadores itinerantes (los cosecheros), las migraciones internas, o las migraciones internacionales en búsqueda de ingresos y el envío de remesas, los agrupamientos territoriales (por afinidad o por rechazo) de grupos étnicos, etc. muestran que las estrategias de reproducción de las unidades domésticas populares se ubican en el campo compartido con las lógicas del sistema interestatal y del capital global, que pueden tener ámbitos mucho más amplios que lo local y que su territorio no está totalmente determinado por la conjunción de las lógicas del Estado y la del Capital.

Procesos de origen externo pueden fragmentar las comunidades y agregaciones populares sin necesariamente romper el sistema que las caracterizaba (e.g. sistema comunal trasladado y adecuado del campo a la ciudad). Ejemplos son las ya mencionadas fuerzas que impulsan la emigración para ganar y enviar remesas a sus familias, o los desplazamientos por guerras, catástrofes sociales o catástrofes naturales.¹²³ En los procesos de organización de El Alto, o en los procesos de municipalización en el territorio aymara parece expresarse una tendencia a ajustar los territorios de organización a la cantidad de población que puede efectivamente participar en la gestión de lo común inmediato. En tal caso, el criterio base sería político-económico.

¿Puede tomar lo anterior como que es correcto separar regiones-territorio políticas, regiones-territorio económicas y regiones-territorio sociales? Creemos que no, pero el momento político de estos procesos tiene fuerte peso. El análisis de subprocesos ayuda a construir una comprensión de lo concreto. Cuando el Estado es protagonista y programa intervenciones en grandes territorios –heterogéneos o no– apela a la institucionalización de sus políticas por

123 La migración a El Alto que alcanzó a cientos de miles de habitantes en tres décadas fue detonada por la expulsión de los campesinos y mineros a partir de las reformas neoliberales. (Escobar, 2009)

medio de regiones-plan, proyectando a futuro la voluntad política de constituir un sistema auto-coherente de regiones-territorios hoy inexistente. Allí, por ejemplo, la regla predominante puede ser favorecer la integración competitiva al mercado, o bien afirmar el derecho a la seguridad y la soberanía económica de los trabajadores, con grados de autarquía y protección que la economía popular ha venido tratando de conservar para sí a pesar de la apertura al mercado global. Y esto implica confrontación entre lógicas y proyectos antagónicos, eventualmente su convivencia en tensión no sólo entre el Estado y el Capital sino entre poblaciones con diversos valores, cosmovisiones o inserciones en el sistema capitalista. En lo que hace a lo estrictamente político, esa posibilidad de reterritorialización puede potenciarse usando el poder delegado de manera vertical (más característico del proceso de la Venezuela Bolivariana), o hacerlo participativamente (como se postula para Bolivia o Ecuador), contribuyendo a construir una voluntad social y política en el encuentro de actores de la región potencial.

No debe olvidarse que durante las dos décadas de planificación en América Latina, interrumpidas drásticamente por la entrada en escena del proyecto neoliberal, la regionalización dispuesta por un Estado que “mandaba mandando” fue justificada por las verdades que el método analítico de las ciencias supuestamente producía. Así, llevó a diferenciar entre regiones políticas, económicas

y naturales, usando el paradigma de Estado y de economía de mercado propios del capitalismo, y una visión de la naturaleza como complejo de recursos localizados o fuente de ventajas para la rentabilidad del capital, como si esta conceptualización fuera universal o indicara el destino necesario o deseado de todas las sociedades.¹²⁴ En esto, los Estados enajenados de los pueblos han tendido a ver las culturas como una materia prima o un obstáculo, algo que los nuevos mandatos constitucionales pretenden modificar. Cuando hoy se propone al Estado como protagonista de una revolución y promotor de otra economía y otra territorialización, debe ser sobre el supuesto de que el Estado mismo ha cambiado su conteni-

124 Es importante advertir que las teorías más recientes de desarrollo regional introducen condiciones institucionales o culturales localizadas (ambientes de innovación, zonas con menores costos de transacción) pero siguen dentro del paradigma que identifica racionalidad económica con rentabilidad del capital. Reajustan la teoría de la localización y del desarrollo local adecuándolas a las nuevas lógicas territoriales del capital. Reconocen las diferencias culturales que interesan al capital. Las que no interesan o bloquean la acumulación son ignoradas o vistas como indicación de atraso. De hecho, mientras la competitividad siga siendo el criterio de desarrollo regional o local, la rentabilidad del capital sigue estando presente, en tanto impone a través del mercado su criterio de legitimidad de las actividades emprendidas.

do político, que “manda obedeciendo”, siguiendo la consigna zapatista.

Mientras las regiones (en particular las político-administrativas) respondían a un principio de jerarquía, con la propuesta neoliberal de reforma del Estado aparecieron propuestas de desconcentración o de descentralización de la capacidad de disposición o de las responsabilidades públicas, pero dentro del mismo modelo espacial de control estatal y organización territorial.¹²⁵ En todo caso, por su objetivo oculto de debilitar “el lado social” del Estado, la descentralización generalmente fracasó respecto a sus objetivos declarados, pues podía ser exitosa en sus propios términos sólo cuando se hacía afirmando un centro a la vez que se lo negaba (descentralizar el sistema educativo sin un fuerte centro nacional estratégico que regule las prácticas y redistribuya recursos puede ser desastroso para muchas regiones y para el propio país). Descentralización no es desconcentración (desaparición de centros y, por tanto, de periferias). La descentralización *per se* no erosiona las hegemonías existentes, puede acentuarlas. El Estado moderno tiene a institucionalizar, uniformar, simplificar para gobernar y controlar. Una lucha por otra

125 El neoliberalismo ha planteado la convergencia de la descentralización/desconcentración político-administrativa del Estado con la descentralización económica pero por la vía de su privatización.

economía, social-mente responsable y solidaria, conlleva la lucha por otra democracia, la reinención del Estado¹²⁶ y de lo público y esto tiene su aspecto espacial.

5. La regionalización transformadora y la economía alternativa: ...¿vamos al holismo cultural?

Las regionalizaciones transformadoras deben estar basadas en la historia y el punto de partida concreto, pero a la vez ser derivadas del proyecto estratégico de construcción de otra economía, otra sociedad y otro Estado. Y dado que sociedad y territorio no son separables, esta construcción no puede ser anterior ni posterior a la nueva regionalización, sino parte de un mismo proceso, so pena de negar las definiciones propuestas y los principios de la transformación misma. Así, las transformaciones en la economía de la sociedad requieren y van acompañadas de transformaciones en su base natural, ligadas como están por el metabolismo socio-natural, y estos reaccionan sobre la economía y ambos sobre las regionalizaciones territoriales.

No se trata ya de usar las regiones para diferenciar y encapsular, legitimando intereses par-

126 Ver Boaventura de Souza Santos, *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*, CLACSO, Buenos Aires, 2005.

ticulares (“regionales”, generalmente asociados a fracciones de la burguesía), sino de que la nueva territorialización contribuya, en su propio proceso, a una sociedad donde quepan todos, donde se institucionalice la responsabilidad y solidaridad por los demás. Y esto implica proceder democráticamente, participativamente, pues sin la voluntad del pueblo la región se torna un proyecto tecnocrático marcado por la racionalidad instrumental (la mejor regionalización para lograr algo externo a los sujetos mismos). Por otra parte, así como no hay individuos aislados, tampoco hay comunidades (étnicas o geográficas) aisladas. La transformación de la territorialidad dentro del paradigma de la economía social y solidaria implica reflejar y sostener desde las nuevas bases territorial-regionales las articulaciones deseadas de los principios de institucionalización. Así, por ejemplo, una mayor autarquía alimentaria puede ser un paso para un intercambio y una cooperación interregional sin relaciones de dependencia asimétrica.

Los mandatos de las constituciones boliviana y ecuatoriana plantean desafíos que se salen de los manuales teórico-prácticos de los regionalistas. ¿Cómo representar los derechos de la Pachamama en un proceso de regionalización, y además hacer de su cumplimiento una condición de todos los demás derechos? ¿Se trata de hacer corresponder las regiones con los ámbitos territoriales de cada ecosistema, creando un espacio de decisión de actores asociados con ese

territorio que puedan plantearse restituirle los equilibrios perdidos por la depredación de las sociedades? Creemos que más bien se trata de que la trama de regionalizaciones sea enmarcada en (o compuesta de) territorios de manera que permitan una gestión responsable de la relación entre la economía y la naturaleza (ecosistemas). Los sujetos que convoca la nueva regionalización pueden derivarse parcialmente de otras subregionalizaciones, en este caso interiores a las regiones ecológicas, que responden a las relaciones particulares entre comunidades, actividades productivas complementarias o competitivas, a la correspondencia entre capacidades y necesidades y/o a los criterios de organización político-administrativa del Estado.

Siendo un Estado plurinacional, cabe que no haya un único criterio o sistema de categorías (como el de nación, provincia, departamento, municipio, localidad o comarca) ni una sola forma de autogobierno (como la de representantes ejecutivos y legislativos elegidos por votación secreta), sino que puede haber una “geometría variable”, donde en algunas regiones se reconozcan formas de gobierno propias de comunidades indígenas, con o sin correlación con las formas del sistema estatal heredado de los colonizadores. Algo similar puede ocurrir dentro de las regiones metropolitanas con las comunas o barrios. La revolución social requiere una transformación cultural también en lo que hace al reconocimiento de una territorialidad plural, combinando diversas

formas de organizar y valorar el territorio, tal como implica el concepto de economía plural... El dominio y la resistencia bajo el colonialismo, su Estado y su mercado, han producido comunidades fragmentadas y culturas localizadas. Una transformación orientada por el principio de interculturalidad debe tener en cuenta lo que el documento que nos convoca afirma:

“La construcción de la interculturalidad parte de la reconstitución de las unidades socioculturales y los actores sociales para encarar un modelo de estatalidad de la diversidad alternativa a la lógica homogeneizante del ‘Estado Nacional Colonial’, y del mercado de tal manera que la interculturalidad se desarrolle en todos los ámbitos espaciales y sectoriales y que esté orientada a construir de manera permanente simetrías en las relaciones de poder.”

Según esto, no se trata entonces de juntar dentro de una región pretendidamente intercultural varios guetos que a lo sumo mantienen relaciones externas entre sí, sino de que la interculturalidad esté actuada en cada segmento del territorio (modificando la espacialidad de las culturas). Sin embargo, el punto de partida puede requerir apoyarse sobre las vocaciones territoriales diferenciadas actuales mientras el proceso de reconstitución de sujetos y territorios al que se aspira prueba su viabilidad.

La “construcción permanente de simetrías en el poder” implica que no es el Estado el que

dirige, sino los movimientos sociales que comparten una envolvente armoniosa de distintos proyectos de vida. El sistema comunal pone límites tanto a la separación-diferenciación de una elite gobernante profesional especializada en representar dirigiendo a los representados (según indica el ejercicio rotativo de la autoridad delegada como obligación que se integra en la trama de reciprocidades que constituye la comunidad) como al enriquecimiento de unos pocos a costa de los muchos (límites al tamaño de tierras de disposición privada y a los derechos que otorga esa forma de propiedad, redistribución para evitar el enriquecimiento de unos y la pobreza de otros). Lejos de propiciar la igualdad uniformadora se sostiene una equidad en la diversidad, bloqueando los mecanismos coloniales de control de la masa uniformizada bajo la categoría de trabajadores o de ciudadanos.

Esto debería reflejarse en la territorialización. Por ejemplo, si no hay una separación entre una clase de representantes y sus representados, si importa más la relación de comunicación inmediata con las bases, pierden sentido las casas de gobierno y todo el sistema de administración central aglomerado en los centros políticos. La rotación de los representantes que no se despegan de sus vecinos para “ir a gobernar” debería producir un descentramiento territorial y otra espacialidad del contacto entre representantes y representados, algo que, por ejemplo se mani-

fiesta en gabinetes itinerantes, que gobiernan de cara al pueblo.¹²⁷

Un aspecto importante de la transformación es si el Estado, ahora democratizado, sigue siendo el lugar donde se deposita la autoridad para dirigir el proceso de transformación y desarrollo orientado por el Vivir Bien. El documento del Ministerio de Planificación de Bolivia indica que el Estado será promotor y protagonista, distribuidor de la riqueza e impulsor de la convivencia entre organizaciones con sentidos diversos de la economía. Pero a la vez indica que esto requiere una transformación del Estado, que define como su decolonización. Esto parece significar pasar del paradigma de la democracia moderna, basada en la constitución de una masa de individuos-ciudadanos, al de una red de comunidades, propuesta que debería reflejarse en los procesos de regionalización del país.

127 Al respecto, el documento indica: “El desmontaje del colonialismo comprende la institucionalidad, por su vocación excluyente y su normatividad institucional diferenciadora y colonizante; el disciplinamiento, que genera hábitos de sometimiento que reproducen conocimientos, actitudes y prácticas de jerarquización colonial; y la lógica civilizatoria, que determina las relaciones sociales entre las personas y la relación con la naturaleza.” Entendemos que se trata de desmontar las instituciones del colonialismo, no todo sistema de instituciones.

Como vimos más arriba, esta propuesta enfrenta dos desafíos (al menos): si no se trata de definir una nueva hegemonía cultural, sino de pasar a un sistema plural donde coexistan diversas formas de ser, conocer y hacer, no podrá construirse una nueva sociedad compuesta de comunidades que reintegran a los individuos en su seno, sino que esas formas y sus regionalizaciones deberán coexistir con otras (predominantemente en ciudades) lo que se acerca más la definición de economía popular y solidaria que hemos propuesto que a la de economía comunitaria.

El otro desafío es respecto a las regionalizaciones mismas: no puede haber una única regionalización de las relaciones sociales. Por un lado, luego de algunos siglos de capitalismo periférico y colonialismo, la regionalización basada en los derechos de la Pachamama no coincide con la de las comunidades elementales. Por tanto, más que encontrar “la” regionalización verdadera, hay que definir o identificar un conjunto de regionalizaciones articulado por la lógica del Buen Vivir. Por otro lado, más de 500 años de colonialismo y capitalismo periférico han reorganizado los territorios y decantado nuevas culturas populares que, aunque hibridaciones, no son la pura cara subordinada del dominio colonial.¹²⁸

128 Ver Jesús Martín-Barbero, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Convenio Andrés Bello, Bogotá, 2003.

En ese sentido, la economía popular y solidaria parte de las diversas formas de cultura popular existentes sin tener un horizonte de reconstitución, sino uno de construcción democrática que hibride bajo nuevas condiciones políticas los modos de ser populares, comunitarios rurales o urbanos, asociativos formales o informales.

El documento permite advertir muy bien que no hay un determinismo unilineal desde el territorio a las formas sociales ni a la inversa. Efectivamente, plantea que se trata de “impulsar la constitución de regiones, desde la voluntad de los pueblos y comunidades, desde la afinidad ecológica y sociocultural, y a partir de la formulación de Planes de Desarrollo Regional” con lo que el carácter de las regiones como construcciones queda subrayado. A la vez, la inseparabilidad de las comunidades y sus territorios marca un determinismo basado en el metabolismo socio-natural, tanto en lo material como en lo simbólico. Y se plantea la línea estratégica ya mencionada para captar esta doble determinación: se trata de regionalizar a partir de la voluntad y autodeterminación de las comunidades existentes para “reconstituir unidades socio-culturales”. Si esto se refiere a recuperar la unidad perdida entre sociedad/comunidad, territorio y economía, y entre producción y reproducción, tal objetivo puede lograrse sin necesariamente reconstituir a partir de la memoria larga comunidades y territorios preexistentes que el capitalismo dislocó material y simbólicamente con sus

tendencia entrópicas. En esta línea, la propuesta de construir un sistema económico social y solidario en el Ecuador admite lógicamente combinar posibles reconstituciones con el desarrollo de formas aun inéditas de lograr esa unidad.¹²⁹

Nos parece que no se trata sólo de reconstituir unidades socio-culturales, sino de hacerlo admitiendo que se han producido separaciones irreversibles de una masa de individuos respecto a sus comunidades de origen, y que la naturaleza en su estado actual reclama determinadas articulaciones de esas regiones-comunidad y esas sociedades urbanas para un mejor cumplimiento de la racionalidad reproductiva.¹³⁰

129 La Constitución ecuatoriana establece que “El sistema económico es **social y solidario**; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten **el buen vivir**.” “El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, **popular y solidaria**, y las demás que la Constitución determine. **La economía popular y solidaria** se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios” (Art. 283).

130 En el documento citado se afirma esta multiplicidad de objetivos: “el desarrollo pleno de la diversidad ambiental y fisiográfica; y la generación de *nuevas* territorialidades en base a las *nuevas* dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas.” (cursivas nuestras)

No se trataría entonces de que en toda región “la comunidad será la célula de la organización regional y sus autoridades tradicionales locales asumirán un rol preponderante pues estarán dotadas de responsabilidades y competencias públicas para su participación legal y legítima en los llamados Comités de Desarrollo Regional”, sino que a esto se debería agregar el reconocimiento de un amplio sector (variable con la región) de asociaciones de ciudadanos sin lazos comunitarios fuertes.¹³¹

Por otro lado, no se trata de meramente reconocer el impacto irreversible que el “contrato

131 En el documento citado se reconoce efectivamente la necesidad de una diversidad de tipos regionales. Se anticipan así: a) Macro regiones que articulan regiones muy afines ecológica y culturalmente, y que en términos político administrativos corresponden a varios departamentos; b) Regiones metropolitanas con alta densidad demográfica, con un predominio de economía, cultura y población urbana de carácter pluricultural, con un territorio reducido; c) Regiones indígenas/originarias o campesinas con población dispersa, de baja densidad demográfica y generalmente de gran extensión territorial, basada en una economía agrícola, pecuaria o forestal; d) Regiones constituidas en torno a ciudades intermedias, con un equilibrio demográfico, en proceso de crecimiento, con una economía combinada. Sin embargo, no se hace referencia al modo moderno de organización solidaria: las asociaciones voluntarias a partir de individuos, que sí constituyen un componente importante de la propuesta ecuatoriana de economía popular y solidaria.

social” propio de la modernidad ha tenido sobre las sociedades y comunidades, sino de superarlo en al menos cuatro direcciones: a) pasar de un paradigma de sistema político basado exclusivamente en los individuos y sus asociaciones a uno que incluye además a las comunidades y a la naturaleza como sujetos de derechos; b) pasar de una definición de ‘ciudadanos incluidos’ que ha seguido excluyendo a grandes sectores de la sociedad y a comunidades enteras en razón de su status ocupacional, la edad, su residencia, el género, la etnia, a una definición que incluye a todos y a la naturaleza; c) ampliar la solidaridad, del predominio de la solidaridad entre iguales a la solidaridad entre diferentes, y en particular admitir la multiplicidad de formas del mundo de la vida popular y de proyectos de buena vida; d) romper con el sistema patriarcal y la división público/privado que, entre otras cosas, reconoce como económicas y productivas solo a las actividades que producen valores de cambio mientras desplaza a la esfera privada formas sustanciales del trabajo de reproducción social.

Sistema comunitario y economía popular y solidaria son dos propuestas de diferente contenido y amplitud, aunque ambas tienen una posibilidad de pretensión universalizante, que están dialogando y pueden enriquecerse mutuamente en el proceso de construcción de otros territorios y otras economías en esta región. Nos espera un largo y desafiante camino.

VII

La economía popular solidaria en el Ecuador

1. Introducción

La última década registra en América Latina una presencia creciente de prácticas y discursos asociados a algunos de estos nombres: economía solidaria, economía de la solidaridad, economía comunitaria, economía popular, economía popular y solidaria, economía social, economía social y solidaria, economía del trabajo, economía alternativa, economía plural, otra economía.

A esto han contribuido cinco circunstancias interrelacionadas:

- a) la creciente incapacidad del modelo neoliberal de mercado para resolver la cuestión social que genera. Efectivamente, con o sin crisis financiera, se ha venido profundizando una crisis de reproducción de la vida humana, ge-

- nerando una pérdida de legitimidad del sistema de mercado global y espacio para acciones correctivas desde el Estado o la Sociedad;
- b) la subsecuente incapacidad del Estado para atender a esa necesidad masiva de acción asistencial, y la percepción de que el mercado excluye masas crecientes de trabajadores y consumidores de manera estructural, por lo que las acciones compensatorias –redistribucionistas o filantrópicas– no resuelven la pobreza, la desigualdad o la exclusión (sobre lo cual atestiguan las ya consideradas inalcanzables “metas del milenio”);
 - c) la persistente voluntad social de los movimientos autoconvocados al Foro Social Mundial para incluir en su agenda la búsqueda de propuestas alternativas para la economía, abriendo la posibilidad de convergencias ideológicas y prácticas a partir de la serie de posiciones contestatarias que representan;
 - d) la voluntad política manifestada por sus reiteradas apuestas electorales y las asambleas constituyentes en tres países que se adscriben a la idea de un socialismo del Siglo XXI (Bolivia, Ecuador, Venezuela), en el sentido de afirmar las formas no capitalistas de organización económica: cooperativas, comunitarias, asociativas, renovadas empresas públicas, y la perspectiva del cambio de sentido del sistema económico como un todo (sumak kawsay, soberanía en un estado multinacional, pluralismo cultural);

- e) la emergencia en el Norte de dos propuestas para atender la brecha entre las necesidades y los resultados del mercado y el Estado: el tercer sector y la economía social y solidaria, divergentes pero ambas con vocación de asociarse a través de las fundaciones y programas de cooperación con algunas de las perspectivas señaladas más arriba, si bien sin una agenda de transformación revolucionaria de las estructuras. Mientras el tercer sector propone proveer o los necesitados mediante dones asimétricos, la economía social y solidaria propone avanzar con la solidaridad democrática por el cumplimiento de los derechos ciudadanos.¹³²

El texto de la Constitución Ecuatoriana asume una definición sustantiva de economía, que podemos resumir como el sistema de instituciones, valores, normas y prácticas que organizan los procesos de producción, distribución, circulación y consumo dentro de un malla de relaciones de cooperación de los trabajos humanos entre sí y con la naturaleza y cuyo sentido es la reproducción y desarrollo de la vida, es decir a) la generación de las condiciones materiales para el susten-

132 Jean-Louis Laville: “Solidaridad”, en: A.D. Cattani, J.L. Coraggio y J-L Laville (Org), *Diccionario de la Otra Economía*, UNGS/CLACSO/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2009.

to o la subsistencia de todos y b) la reproducción intergeneracional ampliada de la vida.¹³³

El *sumak kawsay* es la forma que asume esa reproducción ampliada de la vida en la Constitución ecuatoriana. Esto implica orientar el sistema económico de manera que permita lograr cuatro equilibrios:¹³⁴

- El equilibrio de los seres humanos consigo mismo;
- El equilibrio entre los seres humanos;
- El equilibrio de los seres humanos con la naturaleza; y,
- El equilibrio entre las comunidades de seres humanos.

El logro de estos equilibrios requiere una adecuada institucionalización de lo económico, combinando cinco principios:¹³⁵

133 Esta es una definición antropológica, universal, referida al sustento material de la vida. Pero no es suficiente con agregar que se trata de la vida en sociedad. El tratamiento del conjunto de necesidades y deseos legítimos es un desafío fundamental de toda propuesta de socialismo para el Siglo XXI.

134 Comunicación personal de Guillermo Navarro. Es muy significativo que mientras la economía formal se concentra en los equilibrios micro y macroeconómicos de mercado, aquí quedan subordinados a la obtención de otros equilibrios que dan su sentido a la economía.

135 Esto está desarrollado en J.L. Coraggio (Org) *Qué es lo económico?*, CICCUS, Buenos Aires, 2009.

- (a) Subsistencia por la propia producción
- (b) Reciprocidad
- (c) Redistribución
- (d) Intercambio
- (e) Planificación

Los equilibrios que analiza la economía de mercado son eso, equilibrios de los mercados, instrumentales y por lo tanto subordinados para lograr los cuatro equilibrios (por ejemplo: el equilibrio del mercado de trabajo, al tratar a la fuerza de trabajo como una cuasimercancía, atenta contra los cuatro equilibrios indicados).

En realidad, como toda economía nuestras economías son economías mixtas con tres sectores agregados:

- A) Economía empresarial capitalista
- B) Economía pública
- C) Economía popular

En lo que sigue intentaremos dar una interpretación del mandato de la Constitución Ecuatoriana de 2008 respecto al sistema económico y algunas vías de acción posibles o ya en marcha dentro de ese campo de prácticas.

La Economía Social y Solidaria en la Constitución ecuatoriana

La Constitución del Ecuador indica en su artículo 283 que “**el sistema económico es so-**

cial y solidario". Asimismo especifica en su artículo 276 "El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable." (...)

Al definir el sistema económico por su relación con la sociedad, por su valor central y por sentido antes que por determinada institucionalidad prefijada ideológicamente (como es el caso de neoliberalismo con respecto al mercado total), los constituyentes adoptaron una definición sustantiva y plural de economía, que no se define por los procedimientos de cálculo e instituciones de asignación óptima de recursos sino por garantizar de manera solidaria el sustento *de todos* los ciudadanos combinando diversas formas de organización económica: "Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y **tiene**

por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (...)"

El Buen Vivir es un concepto colectivo, un modo de vida en convivencia cuya concreción será definida a lo largo de la historia por el pueblo ecuatoriano, y que no se reduce a las preferencias de los consumidores limitados por la escasez de sus recursos. En tal sentido, la Constitución establece que las políticas públicas (y por tanto su orientación del Buen Vivir) deberán ser definidas participativamente.¹³⁶

El mercado

Desde la perspectiva de la corriente latinoamericana de economía social y solidaria¹³⁷ esto significa que, a partir de la realidad actual, sociedad organizada y estado deben re-institucionalizar los procesos económicos de producción, distribución, circulación y consumo, de manera de impedir que el mecanismo global de mercado se autonomiche de las sociedades y se naturalice

136 En el Art. 85 se establece que "En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades."

137 Esa corriente es plural y tiene muchas vertientes. Ver, por ejemplo: J. L. Coraggio (Org), *La economía Social desde la Periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2007.

como “la economía”, generando consecuencias sociales no atribuibles a ningún actor responsable sino a “los mercados”, típico lema neoliberal.

Significa además que el utilitarismo individualista y el fin del lucro privado, co-constitutivos con el mercado libre, deben subordinarse a los principios de solidaridad (seguridad y autocontrol de condiciones básicas de la propia vida, reciprocidad simétrica, redistribución progresiva, planificación democrática) y la responsabilidad de todos por la satisfacción de las necesidades y la calidad del modo de convivencia de todos, bajo la racionalidad reproductiva, incluida la naturaleza.¹³⁸

Este segundo significado implica que no se trata meramente de desmonopolizar y hacer competitivo al mercado de acuerdo a la utopía del mercado perfecto, pues éste en ningún caso puede ser solidario o asegurar la justicia social, por su fragmentación intrínseca y su ética del cuidado egocéntrico de sí mismo y la irresponsabilidad por los otros. Implica también admitir que partimos de una economía de mercado periférica y deformada y que es posible construir otra economía, socialmente integrada y solidaria, sin tener que pasar por el intento de desarro-

138 Ver Franz Hinkelammert y Henry Mora, *Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica de la economía política*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2009.

llar una economía de mercado pretendidamente autorregulada como en los países considerados más desarrollados.¹³⁹

Esto no implica negar la eficacia (limitada) del mercado como institución de coordinación parcial de las múltiples iniciativas fragmentarias, si bien las externalidades negativas sobre otros actores, sobre la sociedad en general y sobre la naturaleza así como las crisis recurrentes no pueden ser evitadas por ese mecanismo si se deja librado a sí mismo.¹⁴⁰ Indica entonces que el mercado debe ser regulado y sus prácticas subyacentes subvertidas. Así el principio de planificación y perspectiva reflexiva es afirmado claramente (artículo 275)¹⁴¹ en un momento histórico en que el neoliberalismo pretendía haber acabado con esa pretensión de interferencia con el mercado libre. Otro camino, más claramente expresado en el proceso boliviano, es la propuesta de superar al mismo paradigma modernista y

139 Un proyecto de ley de regulación del mercado de reciente circulación en Ecuador está, sin embargo, inspirado en la misma utopía del mercado perfecto que orienta las prácticas neoliberales.

140 Franz Hinkelammert y Henry Mora, *op cit.*

141 ...”El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.”...

colonizador, algo bien distinto de efectivamente lograr el crecimiento y el progreso modernos por la vía de la acción política.

2. Una pluralidad de actores económicos

El pensamiento único ha impuesto el paradigma de la empresa de capital como “la” forma de organización económica. Durante estos treinta años de neoliberalismo se ha pretendido introyectar las pautas de comportamiento propias del tipo ideal de gestión empresarial al Estado, a la escuela, incluso en las políticas de fomento del emprendedorismo de los pobres. Lo que no se ajustaba a ese patrón era o burocrático-estatal o informal- subterráneo y en ambos casos ineficiente por no atenerse a los criterios de maximización de la rentabilidad, único sentido racional sistémico posible para el utilitarismo.

En cambio, la Constitución del Ecuador reconoce una economía mixta con una pluralidad de actores y de trabajos, que interpretamos como sigue: ¹⁴²

142 “Art. 283. (...) El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.”

1. Empresas privadas, motivadas por el afán de lucro, estructuradas alrededor de la relación patrón/empleados
2. Empresas públicas y entes del Estado, productores de bienes, servicios y en particular de bienes públicos con fines de asegurar la cohesión social y la redistribución de modo de avanzar en la realización de los derechos como camino al Buen Vivir.
3. Cooperativas, asociaciones con fines económicos no de lucro, y comunidades, todas ellas formas de organización en base a lazos comunitarios heredados o contruidos y a la asociación libre de trabajadores, también denominadas en conjunto economía popular y solidaria.¹⁴³
4. Domésticas, reconociendo las formas de trabajo productor de bienes y servicios para el propio consumo, en particular la economía del cuidado en las unidades domésticas o sus extensiones vía asociación o lazos de comunidad.
5. Familiares, abarcando una multiplicidad de formas de acción económica organi-

143 Si bien la Constitución establece en diversos lugares el principio de solidaridad, al establecer taxativamente las formas de la economía popular y solidaria toma como criterio la asociación de miembros de unidades domésticas distintas (cooperativas, asociaciones y comunidades) y no sus relaciones u objetivos respecto a su entorno o la sociedad en su conjunto.

zada como emprendimientos con trabajo familiar.

6. Autónomas, abarcando una diversidad de trabajos autónomos de individuos no asociados.

El interés individual y su realimentación con el mercado no se niegan, pero aparecen otras pautas de relacionamiento no mercantilistas: la reciprocidad, la redistribución, la solidaridad. El comercio no siempre se rige por la formación de precios según la oferta y la demanda, ni el principio de intercambio es más que uno de los principios de institucionalización de la economía. Se trata de construir una economía *con* mercado, no *de* mercado, superando la tendencia a una sociedad donde el éxito o fracaso en el juego de mercado sea definitiva.

3. El sistema económico social y solidario, la economía popular y el desafío de las políticas públicas

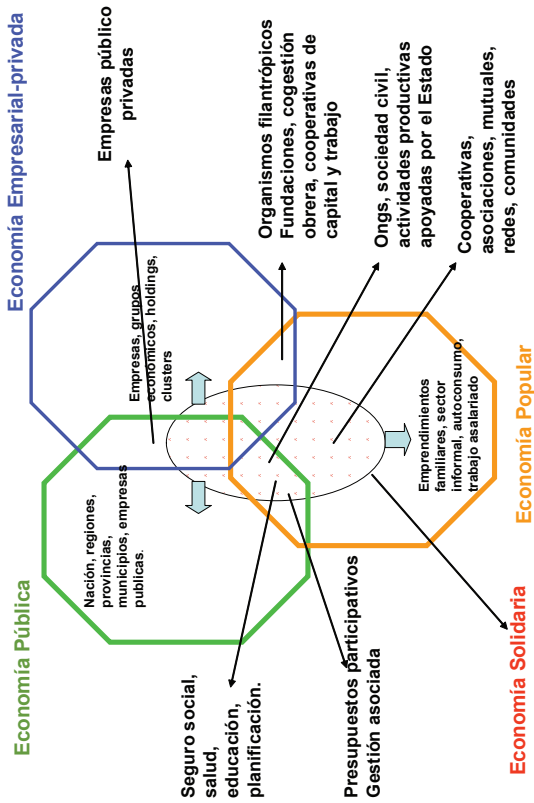
Es usual utilizar la denominación de Economía Solidaria para la promoción de actividades económicas asociativas autogestionadas por los propios trabajadores a fin de integrarse al sistema económico que los excluyó. Por agregación y encadenamientos, los emprendimientos populares y solidarios pueden ir constituyendo un sector orgánico de peso creciente en la eco-

nomía, capaz de moderar los efectos de la insuficiencia dinámica del modelo productivo y disputar la hegemonía de las formas capitalistas, su paradigma empresarial y sus valores.¹⁴⁴

La Constitución del Ecuador va mucho más allá de eso: es el sistema económico en su conjunto, con sus sectores de economía popular, empresarial capitalista y pública el que tiene que ser socialmente orientado hacia la producción de las bases materiales que hacen posible el Buen Vivir y desarrollar la corresponsabilidad de todos por la libertad de opciones de buena vida de todos. En ese sentido, es claro que la economía solidaria no se limita a las formas asociativas populares sino que incluye las formas públicas (aplicación del principio de redistribución y reciprocidad normativa, como en el seguro social o los bienes públicos gratuitos) y formas de solidaridad asimétrica propias de la filantropía empresarial o de otras organizaciones de la sociedad civil. (Ver diagrama)

144 En tal sentido van las usuales propuestas de lograr encadenamientos entre emprendimientos y con el poder de compra de los gobiernos locales, de intervenir de manera integral en ámbitos territoriales, de armar redes de intercambio multirecíproco en base a monedas locales, de propiciar la soberanía alimentaria, etc.

La Economía Solidaria en la Economía Mixta



Ecuador es un país que cuenta con una amplia historia de promoción y financiamiento de emprendimientos de sectores excluidos por organizaciones de la sociedad civil, y en especial ONG y grupos solidarios. Lo nuevo que ofrece la Constitución es que el Estado asuma una política activa de desarrollo de la economía popular y solidaria como forma orgánica emancipadora de los trabajadores. La cuestión, al momento de definir políticas será sortear la tentación burocrática de “poner orden” en un mundo básicamente informal con la idea darwiniana de lograr la integración al mercado impulsando los emprendimientos hacia el camino de las micro-pequeñas-medianas y finalmente grandes empresas de capital. Es fundamental tener presente que consolidación, crecimiento, desarrollo y complejización de la economía popular y solidaria implica no sólo trabajar sobre las cooperativas, asociaciones y comunidades ya existentes, sino propiciar la asociación, la cooperación y formas no destructivas de competencia entre los actores de la economía popular en sentido amplio, superando realmente la brecha entre políticas “sociales” y “económicas”. Pero esto no puede decidirse en una mesa de debate de elites profesionales, sino que requiere la activa participación de los actores populares, en particular de los colectivos que tienen propuestas culturales y societales alternativas.

Lejos de limitarse a la promoción de microempresarios, microcréditos, etc. aislados, una política de economía social y solidaria debe definirse y operar construyendo tramas en territorios, buscando la coherencia entre sistemas de necesidades y capacidades. Pero además su alcance es mucho más amplio: debe incidir en los entornos locales (la eficiencia y sostenibilidad de los emprendimientos puede depender mucho más de su entorno inmediato que de la gestión interna), en el sistema de precios, particularmente de los salarios, en el sistema fiscal y tributario, en la política de comercio exterior, en la composición y sentido de la inversión y el consumo, en el logro de la soberanía alimentaria y energética, valores colectivos que no pueden reducirse a la suma de preferencias individuales o locales. Más allá del atomizado microcrédito, una política financiera acorde con la ESS debe modificar la estructura financiera, de modo que el ahorro popular realimente los ciclos de producción-reproducción colectivas de los territorios. Los sujetos de la ESS deben incluir a todos los movimientos sociales que proponen transformaciones estructurales, para que la economía no sea sólo un modo individual de ganar dinero, sino de resolver solidariamente las necesidades y deseos legítimos de todos los ciudadanos y comunidades. Más que la asistencia técnica puntual, es preciso desarrollar y reorientar el sistema de ciencia y técnica de modo que haga efectiva la voluntad de los constituyentes

de poner la ciencia y la tecnología al servicio de las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población.

Un desafío principal que enfrenta el gobierno para lograr una economía social y solidaria es que en realidad no hay modelos. No hay un sendero cierto y lineal de desarrollo de la economía popular y solidaria que pueda mapearse y proveer una ruta programada de acción. Estamos ante un amplio campo de acción que debe dar lugar a la experimentación, al desarrollo rizomático, al aprendizaje sobre la marcha, y ello requiere de espacios públicos plurales y democráticos. No se trata de promover la gran industria o de meramente substituir importaciones, sino de acompañar el desarrollo de nuevos actores socioeconómicos, de cambiar el campo de fuerzas en la economía, por lo que una política central es profundizar la transformación del estilo de gestión de la política.

VIII

Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria

I. Economía: principios, instituciones y prácticas

Conceptos básicos

Una *Economía* es el sistema de procesos de producción, distribución, circulación y consumo que, a través de principios, instituciones y prácticas, en cada momento histórico organizan las comunidades y sociedades para obtener las bases materiales de resolución de las necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros, actuales y de futuras generaciones, de modo de permitir la reproducción y desarrollo de la vida, sosteniendo los equilibrios psíquicos, interpersonales, entre comunidades y con la naturaleza (Vivir Bien o Buen Vivir).¹⁴⁵

145 Esta definición de Economía no es, ni puede ser, como veremos, independiente de principios éticos. La redac-

El concepto de vida humana implica que la existencia de cada individuo requiere el reconocimiento del otro, la vida de los demás y de la naturaleza. El concepto de vida en general implica además considerar a la naturaleza como un sujeto cuya existencia como complejo biótico es un objetivo de las sociedades humanas que supera lo meramente funcional (la naturaleza como recurso).¹⁴⁶ Aunque la misma existencia del ca-

ción adoptada tiene algunas variaciones respecto a la que he propuesto en trabajos previos, pero el concepto es similar. Nótese que la definición hoy hegemónica tampoco escapa a una consideración sobre el sentido, cuando indica que la economía debe maximizar la producción de riqueza a fin de proveer al bienestar general, definido como la producción y distribución óptima de bienes de consumo final a partir de recursos escasos, limitación sin la cual no habría problema económico. Sin embargo, es evidente que hay problemas de uso y de distribución de recursos y bienes aún sin escasez. Para la definición sustantiva de economía la escasez no es una condición, ni es necesario cuantificar para decidir. Ejemplo de esto son los objetos de estatus, o las consideraciones sobre los equilibrios del buen vivir o el vivir bien. Otra diferencia importante es que la definición ortodoxa aparentemente excluye consideraciones éticas sobre la naturaleza de las preferencias de los consumidores o la desigualdad de acceso. El concepto de “Buen vivir”, que no debe confundirse con el subjetivo individualista de “buena vida”, ha sido tomado del documento preparado por Guillermo Navarro “Agenda de política económica para la revolución ciudadana”, Quito, 2009.

146 Esta formulación supone un inevitable antropocen-

pitalismo indica que una sociedad puede sobrevivir con una economía que permite la exclusión de la vida de una gran parte de sus miembros y el deterioro de los ecosistemas, la definición propuesta puede interpretarse como la afirmación de un principio ético objetivo¹⁴⁷. A la vez indica que, cuando la economía no resuelve esa negatividad se genera la amenaza un desastre social y/o ecológico (como el que experimentamos actualmente) resultante de la inadecuación del capitalismo con la cohesión y reproducción

trismo del discurso económico sustantivo que, sin embargo, no ve a la naturaleza como mero objeto de recursos útiles extraíbles para cumplir funciones en el subsistema humano. Como indica Hinkelammert: “Los críticos ecologistas de Marx pueden resaltar esta contraposición entre los elementos que definen el proceso simple de trabajo (el trabajo mismo y los medios de producción) como un rasgo que conduce al antropocentrismo. Aun así, no debe pasarse por alto que esta especificación es, por un lado, indispensable para fundar una ciencia de lo económico y de lo social, y, por otro, que está inscrita, y nunca separada, en el proceso de trabajo en general y de la necesidad en general, en cuanto “condición eterna de la vida humana”, (Hinkelammert y Mora, 2009, p.63).

- 147 Franz Hinkelammert ha propuesto que este principio no es resultado del filosofar o de consideraciones morales sino que es la afirmación de una determinación que se atiene a los hechos: sin vida no hay economía ni sociedad. No subordinar la lógica instrumental a la lógica reproductiva equivale a un suicidio de la humanidad (Hinkelammert y Mora, 2009).

de la sociedad por lo que la reproducción de la vida requieren transformaciones o ajustes estructurales en el modo social de producción¹⁴⁸.

Siendo los sistemas económicos construcciones sociales históricas,¹⁴⁹ en este trabajo in-

148 Lo que implica no sólo los medios y procesos técnicos (en el sentido de forma concreta del metabolismo trabajo- naturaleza inmediato), sino también las mutuas determinaciones con las de distribución, circulación y consumo. Por otro lado, Polanyi afirma que “el gran descubrimiento de la reciente investigación histórica y antropológica es que la economía humana está sumergida por regla general en las relaciones sociales de los hombres” .(Polanyi, 2003, p. 94), “El sistema económico es una mera función de la organización social” (Polanyi, 2003, p. 98), lo que incluye *todas* las relaciones sociales. La economía de mercado es vista así como un intento transformador de separar la economía de la sociedad. De la misma manera proponemos ampliar las propuestas de la Economía Social y Solidaria: se trata de construir otra economía para otra sociedad, no de propiciar comportamientos solidarios aislados o apenas local o sectorialmente articulados, que no se reproducirán sin una base institucional que los favorezca (Ejemplo: la reciprocidad o la solidaridad cambian de sentido cuando se dan entre personas o grupos asimétricos, económicamente desiguales. La solidaridad se vuelve filantropía.)

149 Karl Polanyi ha explicado como la economía de mercado no es una constante en la historia humana y que el surgimiento y consolidación del capitalismo no fue meramente etapa de una evolución necesaria, sino que fue también resultado de decisiones y procesos situados históricamente en el último par de

tentamos plantear una respuesta inicial a la siguiente pregunta: *¿cuales son los principios que orientan las prácticas de transformación de la economía actual que son promovidas y realizadas por agentes, actores y sujetos en nombre de la economía social y solidaria, y qué nuevas instituciones o que resignificación de las ya existentes van emergiendo?*

Principios e instituciones económicas

Un **principio**, de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, es una “norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta”. En una primera acepción es, entonces, un principio *de comportamiento*. Por otro lado, suele entenderse por **instituciones económicas** las reglas implícitas o explícitas que reproducen patrones sociales pautando según

siglos (Polanyi, 2003). Visto desde la formación de capital, esto cabe conceptualizarlo como parte de lo que Marx denominó acumulación originaria, cuyo proceso en realidad se inicia con la construcción de la modernidad y sigue hasta el presente. (Coraggio, 2009) Se trata de evitar caer en una concepción evolucionista y finalista de la historia. Por otro lado, no suponemos que ese sistema sea armónico o coherente (lógica y materialmente) sino que se postula su carácter contradictorio, aspecto clave para posibilitar su transformación.

principios las **prácticas económicas recurrentes** de agentes, actores y sujetos¹⁵⁰

Superando un enfoque puramente comportamental, y sobre todo evitando la referencia a propensiones “intrínsecas” de la naturaleza humana (como una supuesta propensión al trueque o a la reciprocidad), los principios pueden verse como patrones objetivados (instituciona-

150 Para facilitar esta presentación, y con relación específicamente a los comportamientos de relevancia económica, proponemos diferenciar, una vez que están ubicados en una posición en la trama de relaciones sociales (e.g: trabajadores asalariados, cooperativistas, empresarios capitalistas, funcionarios estatales, consumidores de bienes de lujo, etc.) entre **agentes** (actúan según hábitos y costumbres pautados de acuerdo con su función en el campo, repetitiva y alienadamente, adecuándose antes que cuestionando; en caso de errar y no comportarse dentro de tales pautas, reciben sanciones o señales dirigidas a corregir tales comportamientos; al mismo tiempo participan del sentido común legitimador de tales estructuras de relaciones), **actores** (operan dentro de las pautas establecidas, pero tienen y utilizan un margen de libertad, como el libreto teatral que el actor debe seguir, pero sin embargo su actuación es única y no hay dos actuaciones iguales) y **sujetos** (accionan como actores con conciencia crítica de la existencia de estructuras institucionales diversas, de principios de institucionalización contrapuestos y de su relación con sus respectivos principios éticos, incluyendo entre sus acciones posibles la de participar en la transformación de tales estructuras, lo que implica actuar parcial o totalmente por fuera de las instituciones).

lizados) de relacionamiento social, discernibles mediante la investigación empírica, que emergen de procesos históricos y se explican por los requerimientos de reproducción de las sociedades o comunidades, manifestadas en tabúes, la religión o la magia, o en el sentido común legitimador de un sistema social. Los comportamientos coherentes con esos patrones pueden deberse a motivaciones muy diversas (Ejemplo: reciprocidad por temor al castigo o la discriminación, o por voluntad autónoma).

Vinculado a este último sentido, las instituciones requieren y se co-determinan con la existencia de ciertas bases materiales (Ejemplo: comercio apoyado en el desarrollo tecnológico de las condiciones de la producción y el intercambio o en las estructuras político-territoriales), de estructuras sociales (Ejemplo: clases ociosas y trabajadoras, desigualdad o simetría) o políticas (Ejemplo: redistribución apoyada en la existencia de una autoridad central, autosuficiencia apoyada en la existencia de unidades domésticas autárquicas). (Polanyi, 2003, cap.IV)

Para organizar una respuesta a nuestra pregunta referida a la economía social y solidaria proponemos un ejercicio de ordenamiento de nociones pertinentes al campo económico, aplicando un esquema por analogía con la propuesta de Enrique Dussel para los principios políticos (Dussel, 2009). En el diagrama adjunto esquematizamos la relación entre principios

éticos, principios, instituciones y prácticas económicas.¹⁵¹

PRINCIPIOS ÉTICOS

|

PRINCIPIOS ECONOMICOS

||||

INSTITUCIONES ECONÓMICAS

|||||

PRACTICAS ECONÓMICAS

|||||

151 Las líneas verticales no implican un sentido unidireccional ni siempre en la misma dirección. Como Bourdieu ha mostrado, las prácticas pueden estar institucionalizadas y a la vez haber espacio de acción libre para que generen nuevas instituciones. (Bourdieu, 1997, 2000) Aun en el caso de que la institucionalización de los principios sea mediante normas jurídicas, como indica Marcel Mauss: “la ley no crea, sanciona”; puede consolidar o “realzar” las prácticas sociales, pero resulta impotente cuando no se sostiene con las costumbres o no se modela a partir de prácticas sociales suficientemente fuertes (Mauss M., 1997). Además, los comportamientos que se basan en la interpretación de la ley pueden ser diversos y hasta contrapuestos.

En una lectura de arriba hacia abajo, el o los principios éticos (los principios no negociables que marcan el deber ser, establecido como condición de la reproducción de la comunidad o la sociedad)¹⁵² encuadran y ponen límites a los principios que organizan cada campo de prácticas, en este caso el económico.¹⁵³ Los principios éticos toman la forma discursiva de proposiciones con pretensión de verdad basadas en la racionalización de lo existente,¹⁵⁴ en el filo-

152 Por la misma definición, dado que existen diversas sociedades, según cual sea la sociedad serán las condiciones de su permanencia o reproducción ampliada, de modo que cabrá distinguir entre principios éticos atinentes a toda sociedad humana y principios éticos referidos a la reproducción de cierto tipo de sociedad (Ejemplo: capitalista o socialista). Igualmente, en una misma sociedad puede haber comprensiones o proyectos distintos para la misma, dando lugar a principios éticos contrapuestos. (Ejemplo: una concepción de la sociedad basada en el individualismo metodológico priorizará el individualismo y la libertad de iniciativa como libertad negativa, entendida como libre de opresión externa; otra basada en una visión holista priorizará el deber ser de ciertos rasgos estructurales, y, en todo caso, una concepción positiva de la libertad individual, entendida como capacidad de desarrollo) (Sen, 2000).

153 Sobre los diversos campos de prácticas, ver Dussel, 2006.

154 De manera sesgada, esto es lo que hace la ética del mercado. “Esta ética del mercado no es una ética para el mercado, es la misma estructura del mercado ele-

sofar o en el reconocimiento de determinismos ontológicos ineludibles. No hay, por tanto, una única ética si bien cada una pretende ser universal.¹⁵⁵ Los principios éticos no deben limitarse a lo económico sino que se refieren a la sociedad en su conjunto. Por otro lado no presuponen ni definiciones de la “buena vida” ni instituciones económicas determinadas. Operan como ideas regulativas de la acción, en este caso la económica (Hinkelammert y Mora, 2009, p. 399)

En la estructuración -lógica y material, horizontal y/o vertical- del conjunto de principios éticos y económicos y de estos con las prácticas y su institucionalización, a pesar de las inevita-

vada a una ética, con sus normas de respeto a la propiedad privada y al cumplimiento de los contratos. En nombre de esta estructura, la ética del mercado lucha en contra de toda ética del sujeto humano y de sus derechos frente al mercado.”(Hinkelammert y Mora, 2009, p. 188),

- 155 Hinkelammert y Mora contraponen la ética de la vida a la ética del mercado: “¿Cómo tenemos que comportarnos, en nuestras relaciones humanas y con el medio ambiente, para que la vida humana sea posible, independientemente de lo que pensemos que ha de ser la vida buena o correcta? De esta ética se trata. Es la ética necesaria para que se pueda vivir. Es la ética de la responsabilidad por el bien común, en cuanto que condición de posibilidad de la vida humana. Es también la afirmación de la esperanza humana en todas sus formas, de la utopía como un más allá de los límites de la factibilidad humana.” Hinkelammert y Mora, 2009, p 27, 398)

bles contradicciones, se requiere un grado de coherencia que, dada la complejidad del proceso económico, requiere un marco conceptual que aporte ideas-guía a su articulación orgánica en función de un sentido bien determinado. Ese marco puede proveerlo una teoría científica, una teología, una cosmovisión, etc. Qué marco sea el que oriente las prácticas, cotidianas o las más excepcionales de deconstrucción/construcción de organizaciones e instituciones, incidirá tanto sobre la caracterización de la imagen objetivo que denominamos “otra economía” (alcances de las transformaciones propuestas: eg. Integración marginal en el sistema dominante, transformación sistémica), de los modos de acción en la transición de la economía actual en dirección a la imagen-objetivo propuesta (e.g. alguna estrategia de la transición –no lineal como lo que aparenta la secuencia que sigue-: asistencia inicial focalizada* crear condiciones para la implementación de proyectos laborales de inclusión* fomento del asociativismo* reflexión y aprendizaje* formación de sujetos autónomos...).¹⁵⁶

156 La existencia de un sistema coherente puede resultar de un largo proceso de experimentación, aprendizaje y decantamiento conceptual que se revierte nuevamente sobre las prácticas, o bien de una estructura de poder político, económico, ideológico que pretende imponer normativamente las pautas de comportamiento –lo que se puede y no se puede hacer, lo que se debe hacer, lo que está prohibido- a partir de dogmas.

La formulación de **principios económicos** (relativos a la organización de sistemas económicos) puede estar basada en *postulados normativos* (Ejemplo: para los neoclásicos: toda sociedad debe maximizar la producción de riqueza “economizando” sus recursos escasos y la forma óptima de lograrlo es a través de la propiedad privada y el mercado autorregulado, lo que se institucionaliza a través de comportamientos individualistas y utilitaristas), en *generalizaciones inducidas* del estudio de las economías empíricas (por ejemplo, Polanyi: toda sociedad concreta combina de manera específica tres formas de circulación de los bienes: reciprocidad, redistribución, intercambio según reglas de mercado o según costumbres de comercio) o en *generalizaciones resultantes del ciclo: investigación-reflexión-acción-etc.*

En cualquier caso, las modalidades de formulación de los principios tienen historia y están sujetas a tensiones éticas en tanto se propongan modalidades contrapuestas de organización económica coherente con tal o cual principio, o bien una determinada jerarquización de los principios. La concepción sustantiva de la eco-

Un proyecto de transformación abierto a la experiencia puede combinar el reconocimiento de la realidad en cada momento con la sostenida creencia en una utopía o una estrategia de acción de transformación aunque aún no haya sido corroborada como eficaz

nomía propondría que estas diferencias deben zanjarse objetivamente desde la perspectiva de la posibilidad del sustento de las personas y de la reproducción de las sociedades. La concepción formal (que también tiene historia aunque pretende haber descubierto el principio económico universal), por su parte, no se basa en contrastaciones empíricas sino en aprioris sobre la naturaleza humana, que llevan al tipo ideal y universal de comportamiento: el homo economicus, al que ubican como creador del mercado y no consecuencia de la generalización del mercado; por tanto, la sociedad debe tender a ser una sociedad de mercado y toda institución que contradiga esa “verdadera” naturaleza debe ser abolida.

Las **instituciones económicas** también son históricas y hacen referencia a las pautas de comportamiento de los agentes ubicados en diversas funciones en el sistema económico que pueden objetivarse en organizaciones (empresa de capital, cooperativa, empresas públicas, sistemas domésticos de reproducción, etc.) y expresarse bajo formas típico-ideales de organización de los procesos económicos de producción, distribución, circulación y consumo (Ejemplo: la utopía del mercado perfecto, la utopía de la planificación perfecta).

Tales instituciones constituyen una mediación entre los principios de organización de la economía y las prácticas. La institucionalización de las prácticas significa aquí que se generan

pautas de comportamientos, individuales, colectivos, privados o públicos en el campo económico, de modo que se realicen repetitivamente (habitus, normas legales, etc.) y puedan ser anticipados, sin lo cual no habría procesos económicos (Polanyi, 1994). Es decir, presupone relaciones económicas recurrentes –entramados de acciones estratégicas- entre hombres, y de ellos con la naturaleza, que se reproducen en ciclos que constituyen en su conjunto variaciones del metabolismo sociedad-naturaleza (Hinkelammert y Mora, 2009). Ese metabolismo debe ser institucionalizado, sin lo cual no habría sociedad.¹⁵⁷ La relación entre instituciones y prácticas no es a-histórica ni siempre se desarrolla en la misma dirección. Un proyecto de transformación de la realidad social puede presentarse como una propuesta de instituciones que se imponen o se tratan de imponer por leyes (la planificación estatal en el socialismo real, restricciones a la propiedad privada en cualquier sistema moderno), o bien puede ser un intento de reconocer prácticas que el sistema institucional formal negaba.

Aún a este alto nivel de abstracción, las instituciones en sociedades particulares *no son o no deben ser* una derivación lógica de principios éticos o económicos generales, sino que van emer-

157 Nada de lo propuesto supone contradicción ni ausencia de conflicto.

giendo y tomando forma tácita o codificada en base a la cultura de cada sociedad, o al aprendizaje resultante de las prácticas recurrentes que muestran eficacia en el cumplimiento material de intereses u otras motivaciones (Ejemplo: la solidaridad con los otros puede tener motivaciones utilitarias y no ser valorada como forma del entretejido social). Tales intereses o motivaciones pueden estar - implícita o explícitamente- enmarcados en algún principio ético -asumido como deber ser por los miembros de cada sociedad- concretado en el campo económico bajo la forma de principios de organización específicos de ese campo.

Los principios y las instituciones pueden ser investigados y establecidos (à la Polanyi) –individual o combinadamente- como estructuras objetivas, culturales, que orientar las acciones más allá de la conciencia de los participantes en el campo. En todo caso, los principios no pueden materializarse sino a través de las prácticas institucionalizadas y, frecuentemente, a través de organizaciones que no son sino una trama pautada de reglas de acción interpersonal y sus bases materiales (Ejemplo: comportamientos burocráticos rígidamente pautados, materializados en organizaciones administrativas públicas o privadas; comportamientos solidarios materializados en organizaciones cooperativas, mutuales, asociaciones.)

II. Los principios de organización social de la economía

Karl Polanyi propone, como recurso heurístico para estudiar economías empíricas (no mediante modelos apriorísticos sino a través de las conclusiones de investigaciones históricas y antropológicas de distintas sociedades)¹⁵⁸, que “...las principales formas de integración social de la economía humana son, empíricamente: la **reciprocidad**, la **redistribución** propiamente dicha¹⁵⁹ y el **intercambio**.” Afirma que no hay en esta aseveración valores ni normas, sino la neutralidad que requiere “cualquier estudio objetivo de las relaciones del proceso económico con las esferas culturales y políticas de la sociedad en su conjunto”. Esas formas o principios de organización por la política y la cultura de los procesos económicos se refieren a “las pautas de los movimientos de bienes y personas en la economía”. Es decir que los presenta como principios de organización de la circulación-apropiación.¹⁶⁰

158 Para una presentación crítica de las fuentes históricas y antropológicas de Polanyi, ver: Alain Caillé et Jean-Louis Laville, “Postface: Actualité de Karl Polanyi” en *Essais de Karl Polanyi*, SEUIL, Paris, 2008, p. 565-585.

159 La reciprocidad es también una forma de redistribución, pero no está mediada por una autoridad central, como exige la tipificación de la “redistribución propiamente dicha”. (Polanyi, 2003, p.99).

160 Polanyi agrega al cambio de manos el movimiento relativo a los cambios de localización, pero en este

Distingue asimismo entre el intercambio según costumbres o administrado y el intercambio de mercado, donde las relaciones de cambio están dadas por precios determinados por los mecanismos de la oferta y la demanda, indiferentes a quienes sean las partes que entran en esta relación (Polanyi, 1994, pág. 109-110). En su gran obra, *La Gran Transformación*, Polanyi registra *cuatro* principios. Se incluía allí "... el principio del hogar, [que] consiste en la producción para el uso propio".¹⁶¹¹⁶² En cada sociedad concreta podrá primar uno u otro principio, pero la combinación de todos ellos con distintos pesos y alcances sería la norma general.¹⁶³

No hay en las obras señaladas referencias a principios de organización de la **producción**

trabajo vamos a dejar afuera ese aspecto.

161 En trabajos previos lo hemos denominado principio de la producción doméstica (OIKOS). También propusimos agregar el principio de planificación-regulación pública como quinto principio de coordinación y distribución.

162 "En términos generales, la proposición sostiene que todos los sistemas económicos conocidos hasta el final del feudalismo en Europa Occidental se organizaron de acuerdo a los principios de la reciprocidad o la redistribución, o de la actividad hogareña, o alguna combinación de los tres." (Polanyi, 2003, p 103). En el capítulo siguiente pasa a analizar la evolución del patrón de mercado.

163 Lo que Jean-Louis Laville llama "economía plural" (Laville, 2009).

ni del **consumo**, dos fases fundamentales del metabolismo económico. Se hace referencia a la tierra y al trabajo como cuasi-mercancías y a las tendencias y velocidad de cambio de las tecnologías industriales, pero no a los principios sociales de organización de la producción. Aunque se hace referencia a la redistribución no hay consideración equivalente a la **distribución (primaria)**. La ausencia de consideraciones sobre los principios de la producción, la distribución y el consumo y el énfasis en la circulación (intercambio por comercio o mercado, don/reciprocidad, redistribución) puede explicarse porque los escritos de Polanyi sobre estos temas van dirigidos a realizar la crítica de la economía *de* mercado (el principio de circulación que el liberalismo y la teoría económica formal tendían y tienden a absolutizar), proponiéndose demostrar que, aunque en diverso grado, todas las economías reales son economías *con* mercado, y que pretender la utopía de una economía de mercado (por añadidura perfecto, uno de cuyos significados es su carácter *autorregulado*) es destructivo para la sociedad.

A partir de la definición sustantiva de economía como sistema de principios, instituciones y prácticas de producción, distribución, circulación y consumo dirigidos a asegurar la satisfacción de las necesidades de todos, se proponen los siguientes grupos de principios de integra-

ción social de dichos procesos,¹⁶⁴ que estarían presentes/ausentes en diversas combinaciones al menos en las sociedades contemporáneas y que en todo caso constituyen un esquema heurístico para la investigación de las mismas:

A. Principios éticos

El “deber ser”, irrenunciable, enmarcado en una cosmovisión del todo social, puede dar lugar a:

- i) ***Ética de la reproducción ampliada (reproducción y desarrollo)***¹⁶⁵ ***de la vida (buen vi-***

164 Esta enumeración es una propuesta que proponemos a partir de los principios fundados empíricamente Polanyi, procurando abrir el cambio de investigación de las economías cubriendo no sólo los principios de circulación social sino los de producción, distribución, coordinación y consumo. Aunque la consideramos pertinente para las sociedades contemporáneas, es una ampliación lógica que debería ponerse a prueba sistematizando la observación de “formas históricas singulares” (Caillé, Allain, Teoría anti-utilitarista de la acción. Fragmentos de una sociología general., Waldhuter editores, Buenos Aires, 2010, p 172)

165 En las comunidades indígenas encontramos un principio explícito de cohesión y reproducción de la comunidad (Ver: López Bárcenas, Francisco. Nava Ku Ka’anu In Ñuu. Para engrandecer al pueblo. Pensando el desarrollo entre los mixtecos, Centro de Formación y Gestión por el Desarrollo Sustentable de

vir), o ética de la responsabilidad (acción solidaria, reconocimiento del otro social y la naturaleza, libertad positiva)

ii) *Ética de la reproducción ampliada del capital privado o ética de la irresponsabilidad (acción estratégica, individualismo egocéntrico, libertad negativa)*

La asunción de una ética por los sujetos se concreta en los valores que orientan las prácticas. No se espera que en las sociedades reales haya coherencia total entre principios, valores, principios económicos, instituciones y prácticas. La contradicción entre valores y proyectos

la Mixteca AC y COAPI (Centro de orientación y asesoría a pueblos indígenas), <http://www.lopezbarcen.org/doc/pensando-desarrollo-entre-mixtecos> , 2010). En Polanyi está implícito aunque no enumerado como principio que se desea sostener la cohesión social mediante el encastramiento de la economía. De alguna manera esto reconoce una eficacia particular del determinismo económico sin caer en el economismo. Un problema es cómo sostener ese principio cuando la sociedad está cohesionada pero es injusta, hay pobreza, lucha de clases, etc. ¿No son el fascismo y el socialismo estatista sociedades cohesionadas desde un centro? Allí se nota la falta de una explicitación de principios éticos, que permitirían discriminar entre “buena y mala sociedad”, como consecuencia de lo cual no es la reproducción de la sociedad el objetivo sino su transformación continua orientada por el principio ético adoptado.

de vida, alentada por los conflictos que sólo analíticamente podemos diferenciar como sociales, políticos, económicos, culturales, es la norma en las sociedades contemporáneas. Debe suponerse que todas las cosmovisiones pretenden mantener la cohesión de la comunidad o de la sociedad que consideran debe sostenerse, o la coherencia de las prácticas que intentan la construcción de una nueva relación economía/sociedad que propugnan. Polanyi y Hinkelammert señalan que hay efectos no deseados resultado de una institucionalización que resulte destructiva de esa cohesión, consecuencia que ambos asocian al mercado autorregulado y totalizante.

B. Principios económicos

I. Principios de organización del trabajo productivo

i) *Principios de posesión/separación entre trabajadores y medios y otras condiciones* (e.g. naturaleza, conocimiento científico o práctico) *de la producción*,¹⁶⁶ que puede asumir distintos tipos; los principales serían:

- **Principio de trabajo autónomo**
 - **para el autoconsumo o del hogar (oikos)**. Comprende todas las tareas que se

166 Includo el usufructo de medios o condiciones comunes (como en el Ayllu)

hacen dentro de la casa (familia, comunidad, asociación libre para la producción y consumo) para la reproducción de sus miembros.

- **mercantil simple (individual o colectivo)**. Producción de mercancías por los trabajadores propietarios de los medios de producción.
 - **Principio de trabajo dependiente de los propietarios de medios de producción**, (trabajo asalariado bajo el régimen capitalista o el régimen socialista centralizado, pero también trabajo bajo régimen esclavista o servil)
- ii) **Principios de cooperación**, que puede asumir dos tipos principales:
- **Principio de cooperación voluntaria**, derivada de la agregación familiar, comunitaria o libremente asociada
 - **Principio de cooperación heterónoma**, impuesta por los propietarios de los medios de producción o de los trabajadores esclavos
- iii) **Principios de relación entre el trabajo humano y la naturaleza**, que puede asumir dos tipos principales:
- **Principio de intercambio equilibrado de materia y energía** respetuoso de la reproducción de los ecosistemas y sus equilibrios

- **Principio de extractivismo**, que ve a la naturaleza como conjunto de recursos

II. Principios de apropiación/distribución social, referidos a las formas sociales instituidas de apropiación primaria de la riqueza producida,¹⁶⁷ previa a toda redistribución, vinculada estrechamente con los principios de producción antes enunciados, destacando dos grandes tipos:

- **Principio de apropiación por el trabajador individual (persona o familia)** que dispone de los productos de su trabajo
- **Principio de apropiación colectiva o por terceros.** La comunidad, el colectivo de cooperantes, el señor de la gleba, el capitalista, el estado, se apropian en primera instancia, por derecho o costumbre, del producto obtenido por las actividades individuales o cooperativas de recolección o transformación.

167 Por ejemplo, en la sociedad capitalista, los agentes de la producción tienen como contrapartida de su propiedad una categoría de ingreso: salario, ganancia, renta e interés. Estas pautas de distribución pueden estar asociadas no solo a la clase económica sino a rasgos diferenciales que permiten o no el acceso a iniciativas o a medios de producción o que generan diferencias de acceso a la riqueza con el mismo trabajo (castas, géneros, etnias, edades, etc.).

III. Principios de redistribución. Presupone la existencia de un centro distribuidor de bienes en una comunidad, sistema de comunidades, o sociedad, que distribuye lo que previamente había recibido/captado de los miembros individuales o unidades familiares que la integran.¹⁶⁸ Puede estar basado en una estructura de dominio o legitimidad democrática. Básicamente hay dos tipos:

- **Progresivo:** una redistribución entre sectores sociales orientada por la equidad la justicia social y la igualdad entre ramas de la producción y el consumo, orientado a sustentar una buena sociedad, cohesionada y sustentable.
- **Regresivo:** una redistribución orientada a acentuar las características injustas y no sustentables de la sociedad y su economía.

IV. Principios de circulación

i) Principios de reciprocidad. Basada en la triple obligación dar-recibir-devolver (circulación solidaria, no contractual). Puede ser de dos tipos (Laville, 2009):

168 El principal sentido es mantener la cohesión social al evitar la diferenciación social en base al enriquecimiento de algunos, como criterio funcional o basado en valores de equidad (la buena sociedad).

- **Principio de solidaridad simétrica**, basada en la acción colectiva de ayuda mutua o reivindicación de derechos
- **Principio de solidaridad filantrópica**, basada en el altruismo individual, en el don unilateral

ii) Principios de intercambio. Estos principios están basados en el “cambio de manos” de bienes o servicios a través un sistema de equivalentes. Implican un contrato. Pueden ser de dos tipos:

- **Principio de comercio (a tasas fijas, dispuestas más allá de las decisiones de los participantes)**: sistema de intercambio administrado (Ejemplo: “comercio justo”) o sujeto a costumbres, que cuida de conservar las sociedades que participan. Es importante señalar aquí que mercados han existido siempre.¹⁶⁹ Pero sólo en una sociedad *de* mercado el trabajo y los recursos naturales también se transan en un mercado como si fueran simples mercancías. En ese caso el mercado puede desintegrar la sociedad. “Un sistema de intercambio en que se absolutiza el principio egocéntrico del mercado tiende a barrer con las diferenciaciones entre

169 Ver al respecto la discusión de Caillé y Laville, 2009.

grupos y personas, los vuelve indiferentes –conmutables- y a través de la mercantilización de todas las dimensiones de la vida destruye las bases de la misma existencia de seres humanos en sociedad.(...) Esto a su vez lleva a modos de individuación que reducen las personas a poseedores-consumidores que no se hacen responsables por las consecuencias de sus acciones sobre otros o sobre la naturaleza” (Polanyi, 2008, p.136).

- **Principio de mercado** (a tasas variables): se refiere al principio del trocar para ganar individualmente y a costa de los otros. Según Polanyi “...para servir como forma de integración, el intercambio requiere el soporte de un sistema de mercados creadores de precios... el comportamiento de los participantes debe llevar a establecer un precio que sea tan favorable como posible para cada uno de ellos” (Polanyi, 2008, p. 63, nuestra traducción). Se profundiza cuando no se trocan excedentes fortuitos sino que se produce sistemáticamente para la venta.

V. **Principios de consumo**, que pueden realizarse según al menos dos tipos.

- **Principio de consumo de lo suficiente** (satisfacer las necesidades y deseos -legitimados socialmente- de todos; consumo “responsable”),

- **Principio de consumo ilimitado** (consumismo) institucionalizado a partir del ejercicio libre de las capacidades individuales desiguales de satisfacer deseos ilimitados.¹⁷⁰

VI. Principios de coordinación. Forma de integración que implica acuerdos sociales relativos a la producción, distribución, circulación y consumo de las diversas formas de riqueza en un sistema de división complejo de social del trabajo, con dos modalidades principales:

- **Principio de coordinación por la o las comunidades:** de acuerdo a normas consuetudinarias, costumbres, complementariedades e intercambios establecidos que aseguran las bases materiales y las relaciones suficientes para su reproducción.
- **Principio de planificación y regulación colectiva.** Ejemplos de este principio se encontrarían en las acciones centralizadoras de la economía de los estados socialistas o la planificación de algunos sectores de la economía por parte de los estados social-democráticos o desarrollis-

170 Para una discusión sobre los deseos ver Caillé, “Sobre los conceptos de economía en general y de economía solidaria en particular”, en Coraggio, 2009.

tas. En las sociedades complejas la planificación del conjunto de las condiciones complementarias y efectos posibles de las acciones colectivas y/o interdependientes es aplicable como un modelo de integración de lo económico, en un proceso, como dicen Hinkelammert y Mora, de aprendizaje social sobre las consecuencias no deseadas de las acciones económicas fragmentarias (Hinkelammert y Mora, 2009). En este sentido podría asumir la forma de gestión central legitimada democráticamente o de gestión directamente participativa entre grupos de actores económicos.

- **Principio de mercado autorregulado.** Aquí se separa analíticamente la función de coordinación de la economía (como señala Polanyi, desencastrado de la sociedad) que cumple este principio de intercambio cuando es generalizado al conjunto de las actividades económicas.

Una cuestión fundamental que sin duda surge del análisis de las sociedades y economías empíricas es la relativa al efecto que tienen sobre la integración social de la producción los diversos estadios de la tecnología, el desarrollo de los medios de trabajo, las escalas de uso de recursos y de ampliación de mercados que requiere el capital, así como el desarrollo asociado de las posibilidades de cálculo, etc. (Polanyi destaca las

consecuencias de la introducción acelerada del maquinismo).

Las variaciones en la articulación de estos principios por acción de la política y la cultura generarán una integración social distinta de los procesos de producción, distribución, circulación y consumo. Sin duda que la concreción de las combinaciones formalmente lógicas de los principios están sujetas a restricciones derivadas de la lógica de las relaciones materiales y sociales en cada sociedad o, en términos de Marx, en el modo de producción dominante, como indicaba en la Introducción del 57 al afirmar que se da un movimiento mediador entre el consumo y la producción y a la inversa. O que "...la producción, la distribución, el intercambio y el consumo [...] constituyen las articulaciones de una totalidad, diferenciaciones dentro de una misma unidad." (Marx, 1971, p. 21)¹⁷¹

Cabrá analizar y sopesar con mayor precisión estos nuevos principios que estamos proponiendo. Aquí sólo queremos dejar sentado a nivel más general que la propuesta de Polanyi es incompleta para caracterizar los modos de integración de la economía a la sociedad y que no

171 Aquí hay una diferencia de método entre Marx y Polanyi. Todo indica que Polanyi no apreciaba la hipótesis de que la sociedad moderna capitalista es una totalidad dialéctica sujeta a leyes que ponen límites a las combinaciones de los principios.

puede ser una alternativa completa a la teoría de Karl Marx del Modo de Producción (incluido el mercado *capitalista*) como totalidad dialéctica. Y a nivel más concreto, vinculado al objetivo específico de este trabajo, dejamos señalado que al intentar identificar los principios económicos que subyacen a las prácticas de la economía social y solidaria no podemos limitarnos a los de circulación. En el futuro habrá que contemplar complejidades adicionales de esta cuestión: las economías no son “económicas” en el sentido de la teoría económica formal, sino que son objetos concretos multivariados como indica la teoría económica sustantiva y deja pensar Marx al referirse a lo concreto como síntesis de múltiples determinaciones. Por tanto, las prácticas concretas que denominamos “económicas” pueden incluir dimensiones usualmente clasificadas como culturales, religiosas, lazos de parentesco o comunitarios, políticas, de aprendizaje, etc.

Finalmente, si bien el diagrama anterior indica que hay una correspondencia entre los tipos ideales de principios éticos, principios económicos, instituciones y prácticas, en la sociedad real las prácticas intencionadas concretas pueden ser contradictorias entre sí, en cuanto al sentido práctico y/o ético que les asignan diversos actores sociales, pero también por las diversas costumbres históricamente consolidadas

que conviven en una sociedad multicultural.¹⁷² Diversas institucionalizaciones pueden coexistir en la misma sociedad o implicar contradicciones que se manifiestan como conflictos sociales. El análisis de una economía concreta no puede eludir la identificación, explicación y comprensión de la conflictualidad social.¹⁷³

172 Por ejemplo, se puede participar en el mercado para maximizar la ganancia individual, justificado por el principio de la acción individual utilitarista y socialmente irresponsable, o participar de una red de comercio justo para desarrollar lazos sociales no mercantilistas, justificado por el principio de la reproducción y desarrollo de una vida digna para todos.

173 Una dada institucionalización de un conjunto de prácticas, incluso bajo un mismo principio, puede pautar el manejo de los conflictos mismos, como es el caso de los conflictos entre trabajadores y patrones, el reconocimiento de las organizaciones de cada parte, o los tiempos y parámetros de las negociaciones. Otros conflictos surgen de prácticas que responden a principios que están vigentes pero en confrontación. Por ejemplo algunos comportamientos institucionalizados (como la disposición de residuos según valores de irresponsabilidad en materia de contaminación ambiental) pueden estar en contradicción con los correctos según el principio ético de reproducción de la vida, que exige el cuidado de equilibrios en el metabolismo socio-natural.

Un ejemplo: el principio de Mercado y su institucionalización

Cuando el principio de mercado es el que organiza los procesos de intercambio entre individuos, grupos, comunidades o países, para orientar y encarnar las prácticas de compra-venta se requiere la mediación de instituciones y sus bases materiales, como los lugares físicos o virtuales establecidos de agregación de oferta y demanda, el dinero de curso legal, los sistemas de comunicación especializada entre los actores económicos, un sistema jurídico que regule las formas de apropiación de la riqueza y los contratos, la aceptación social de la propiedad privada y en particular el tratamiento como mercancías de la tierra, del trabajo y del dinero (sujetas por tanto a las leyes de la oferta y la demanda, estableciéndose así sus “precios” de equilibrio: renta, salario, interés) sin todo lo cual no operaría la ley de formación del conjunto de los precios.

Los comportamientos de los actores son pautados por esas instituciones pero los hábitos generalmente se incorporan a través del aprendizaje sobre la eficacia y los resultados de las diversas prácticas con propósito económico, como ganar dinero, o acceder a bienes útiles para resolver las necesidades. Buena parte de la internalización de las pautas opera por los fracasos o aciertos, o bien por la imitación de los comportamientos que resultan eficaces. La competencia en el mercado opera como disuasor de prácticas

benévolas o solidarias con el otro. Y el aprendizaje va decantando reglas establecidas de acción que pueden volverse costumbre, así como valores morales que orientan las decisiones. También se dan situaciones de prácticas monopólicas u oligopólicas, donde tanto los comportamientos interesados como las regulaciones estatales están pautados. El juego de fuerzas contrapuestas que se configuran en un campo desigual puede llevar a una u otra institucionalización jurídica con fuerza de ley, etc. etc.

Cuando se lo pretende entronizar como “el” principio económico que organiza todas las prácticas económicas, el mercado conlleva la legitimación formal o el sentido común legitimador de un sistema de prácticas económicas que se funda en una ética de la libertad de iniciativa individual irrestricta (libertad negativa) y por tanto irresponsable por los demás o por la naturaleza. A tal libertad de acción para conseguir objetivos económicos individuales corresponde la libertad de empresa y la garantía absoluta de la propiedad privada.

Cuando impera el principio del mercado -que es donde se encuentran, compiten y se coordinan mecánicamente las múltiples iniciativas individuales- la reproducción dinámica de la economía plantea un deber ser. Entre otras cosas: la ilimitación de la utilidad buscada por cada individuo (sea mediante la acumulación de riqueza sin límites o el consumo sin límites) y

del crecimiento de la riqueza global;¹⁷⁴ es decir su reinversión; la legitimidad social de las prácticas de competencia antes que de cooperación; la naturalización del egocentrismo, y su consecuente irresponsabilidad (no hay que reparar en –ni siquiera conocer y estimar– los daños o beneficios ocasionados a otros o a la naturaleza por las acciones motivadas por la acción utilitarista). Un componente de este sistema institucional centrado en el mercado es que el consumo debe ser decisión individual y librado a las preferencias o al cálculo subjetivo de utilidad que hacen los consumidores, sin límites tanto al deseo como a su libre albedrío tanto en cuanto a qué consumir y cuánto consumir dentro de las restricciones de medios de cada uno como en cuanto a la irresponsabilidad por los efectos no deseados de su modo de consumo. No es que el mercado no tenga ética, sino que hay una ética, la ética del mercado.

Este sistema de principios éticos y económicos, de instituciones y prácticas, cuya defensa ideológica y política podemos identificar con el programa neoliberal, indica también que la libre iniciativa utilitarista debe poder mercantilizar no solo las condiciones de producción y los pro-

174 El crecimiento requiere la acumulación de excedente, principalmente privada pero también pública para garantizar las condiciones generales de la producción como un todo.

ductos materiales (producidos para el intercambio) sino toda capacidad humana (convertida en cuasi-mercancía fuerza de trabajo), la naturaleza (convertida en la cuasi mercancía “tierra”, como señaló Polanyi), el dinero y el conocimiento (que de bienes públicos pasan a ser negocios privados) y toda relación social (los afectos, el cuidado, la cultura),. Los conceptos de *explotación* (apropiación de riqueza producida por el trabajo ajeno) y *explotación* (sustracción de condiciones de vida de los trabajadores fuera del proceso de trabajo, particularmente en las ciudades)¹⁷⁵ o el de *justicia social* no tienen significado en este sistema económico ideal. El mercado no puede ser justo o injusto, ni solidario, pues se basa en el ejercicio irrestricto de la búsqueda individual de la máxima utilidad posible y ello supone considerar que todo lo externo es obstáculo a vencer o recurso a incorporar (incluso “los otros”, sea mediante el trabajo esclavo o, más modernamente, mediante el trabajo asalariado).

Si vamos a las sociedades concretas, ese tipo ideal de institucionalización de los procesos económicos es un proyecto, representa una corriente de pensamiento, orientada por el principio de mercado como único principio organi-

175 Kovarik la define como “una suma de extorsiones urbanas que operan articulando el desgaste y la subutilización de la fuerza de trabajo en función de la acumulación privada de capital”, ver Kovarik, 1980.

zador de la economía (“economía”=economía de mercado), para cuya justificación se pretende usar la utopía del mercado perfecto. Pero ese proyecto es confrontado por otros proyectos de sistemas alternativos que proponen ampliar el alcance de la institucionalización de otras prácticas que suponen otros principios. Por ejemplo, en el campo de prácticas económicas de toda economía real se encuentran comportamientos de reciprocidad o de producción para el propio sustento que no responden a las instituciones del mercado y que, sin embargo, son recurrentes en espacios limitados, procesando de otra manera la producción, la distribución, la circulación y el consumo en sociedad. Para el programa neoliberal, todas esas prácticas que se alejan de su utopía de mercado son irracionales y deben ser desalentadas o reprimidas. Pero existen, se conservan y se extienden.

No hay, por tanto, un sistema de principios, instituciones y prácticas coherentes que dé cuenta del conjunto de la economía de una sociedad. Ese es el punto de partida real y conceptual.

III. La economía social y solidaria (ESS)

Los significados de la Economía Social y Solidaria

El término **economía social y solidaria** puede tener dos significados principales,

- i) es un *sistema económico* cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada¹⁷⁶ o
- ii) es un *proyecto* de acción colectiva (incluyendo prácticas estratégicas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva –actual o potencial- de construir un sistema económico alternativo,¹⁷⁷

176 Este puede ser un sentido de la declaración de la Constitución Ecuatoriana cuando dice en su artículo Art. 281. "El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir."

177 En este sentido, la afirmación de Constitución del Ecuador sólo puede interpretarse como un proyecto de transformación de un sistema que *no es* solidario y que tiende a desencastrarse de la sociedad y de la política. Para responder a la segura acusación de voluntarismo por parte de los "realistas" estatus-quoistas, es importante recordar que la economía capitalista actual no es resultado de una evolución natural y necesaria sino que es una construcción que se fue dando a través de acciones conscientes durante los dos últimos siglos (Polanyi, 2003). Y que nuestras economías periféricas actuales son resultado de 30 años de eficaz reinstitucionalización voluntarista neoliberal

El primer significado, cuyas especificidades dependerán de cada cultura concreta en cada momento concreto, puede seguramente encontrar referentes reales más o menos cercanos al tipo ideal que propone, pero lo que hoy predomina en el mundo globalizado es la existencia, o, peor, la tendencia a generalizar, un sistema capitalista de mercado que se aleja de ese concepto.

En cuanto al segundo significado que es el que motiva este trabajo, es un proyecto sociopolítico y cultural de transformación que propone nuevas prácticas conducentes y refuerza su institucionalización en pugna con el sistema institucional propio de una economía dominada por

impuesta a sangre y fuego a nuestras sociedades. Por nuestra parte “entendemos como Economía Social no tanto una realidad existente que se reproduce sobre sus propias bases o en articulación estructural relativamente autónoma con el resto del sistema económico, sino una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, concientes de la sociedad que quieren generar desde el interior de la economía mixta actualmente existente, en dirección a otra economía, otro sistema socioeconómico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores, en contraposición con el principio de la acumulación de capital (que requirió e instituyó como “naturales” instituciones tales como la propiedad privada y la cosificación y mercantilización de la fuerza de trabajo, de la tierra y del dinero, procesos que deberían ser al menos resignificados).” (Coraggio, 2008, p. 37)

el principio de mercado. A la vez, por la misma dinámica de los procesos de transformación social, debe apoyarse en prácticas e instituciones ya existentes que están en los márgenes del principio de mercado total o que responden al menos a una pluralidad de principios económicos (incluido el de mercado, pero que en el contexto de los otros ya no es total) todo ello enmarcado por el principio ético de la reproducción ampliada de la vida de todos.¹⁷⁸

Para el enfoque sustantivo de la economía, el análisis positivo crítico de la realidad no puede separarse de lo propositivo basado en otro concepto de la racionalidad económica.¹⁷⁹ Esto implica reconocer el carácter no monolítico del sistema institucional vigente, la existencia de proyectos y prácticas contradictorias entre las

178 Para una fundamentación de la objetividad de este principio, ver Franz Hinkelammert y Henry Mora (2009).

179 Si nos quedamos al nivel de caracterización positiva, el análisis crítico de una sociedad que absolutiza el principio de mercado autorregulado concluye en que tal sociedad será destruida, por su degradación de las dos fuentes de la riqueza: el factor humano y la naturaleza. Aquí, Polanyi se une a la predicción e Marx y no sólo anticipa una ley general del doble movimiento por el cual la sociedad se defenderá de esa amenaza, sino que asume valores y propone acciones (la sociedad debe autoprotgerse del mercado autorregulado) como las que llevaron al Estado de Bienestar. (Polanyi, 2003, cap XI y siguientes).

cuales se perfilan las que llamamos de economía social y solidaria. Asimismo, implica reconocer que bajo la misma bandera de la ESS, y aún con muchos objetivos similares, pueden desarrollarse prácticas orientadas por principios distintos o al menos por especificaciones dispares de su significado.¹⁸⁰

En esta línea, vamos a intentar delinear cuáles son (con potencial de generalización al conjunto de la economía) algunos de los principios que fundamentan y distinguen las prácticas de ESS, y algunas de las contradicciones que las cruzan en un periodo de transición a Otra Economía.

El listado que sigue es una propuesta de sistematización y en algunos casos de explicitación y extensión de los principios económicos operantes, en diverso grado y combinación, en las prácticas concretas de ESS. No es apriorístico sino que intenta reflejar las principales características del discurso y de las prácticas empíricas que caracterizamos como de la ESS.¹⁸¹

180 En esto sería de poca ayuda recurrir a la vieja dicotomía entre “reforma” y “revolución”.

181 No entraremos aquí a analizar la realidad de que existen diversas corrientes de concepción y acción bajo el título de ESS y que los principios enunciados pueden dar lugar a prácticas divergentes (un caso evidente es el del microcrédito, otro es el de la sobrevaloración de la inserción en el mercado por sobre el autoabastecimiento). Tampoco vamos a incluir aquí otros prin-

Algunos principios económicos que orientan las prácticas de economía social y solidaria

Relativos a la producción

- 1. Trabajo para todos.** El trabajo digno y emancipador es condición de la reproducción y desarrollo de la vida humana. Todo ciudadano, familia, grupo o comunidad, debe tener la posibilidad de integrarse voluntariamente al sistema de división social del trabajo en condiciones que permitan el desarrollo de sus capacidades. Se valora especialmente el trabajo asociativo auto gestionado, realizado solidariamente con autonomía de poderes o jerarquías alienantes y limitantes del desarrollo de los trabajadores.
- 2. Acceso de los trabajadores a todas las formas de conocimiento.** Para convertirse en la principal fuerza productiva, el trabajo autónomo de patrones requiere reincorporar las diversas formas de conocimiento y saber que le fueran alienadas por el desarrollo de la relación asimétrica capital/trabajo.
- 3. Acceso de los trabajadores a medios de producción.** Esto implica desde la defen-

cipios o interpretaciones de los mismos que consideramos deben ser incluidos en un proyecto estratégico de ESS.

sa de condiciones previas de producción y de vida (como el caso de los territorios indígenas), la recuperación de empresas que el capital desecha despidiendo a sus trabajadores o la redistribución de tierras privadas o públicas. En una economía monetaria esto incluye el acceso a subsidios iniciales o al crédito, así como la exención de tasas e impuestos.

4. **Cooperación solidaria.** Es la principal forma de integración social del sistema de producción. La competencia debe estar subordinada a este principio, evitando especialmente sus formas violentas que destruyen la vida y amenazan la convivencia pacífica. Se favorecen formas de complementariedad productiva y en todo caso las de competencia cooperativa.
5. **Autogestión colectiva de las condiciones generales de la producción y la reproducción.** Más allá de los procesos productivos particulares, implica la propiedad/control y gestión colectiva de infraestructuras, hábitat construidos o naturales, moneda, etc.
6. **Producción socialmente responsable.** Cuidado de la calidad de los productos y la selección de las tecnologías, tanto en lo relativo a la satisfacción adecuada de las necesidades de los consumidores como a los efectos del proceso de producción sobre el medio ambiente. Cuidado de la biodiversidad. No extractivismo.

Relativos a la distribución y redistribución

7. **Justicia social, garantía de la reproducción y desarrollo de la vida de todos.** Inserción económica de los excluidos de la economía, particularmente de los más pobres, de modo que puedan resolver sus necesidades a partir de su propio trabajo o de la solidaridad democrática (de acuerdo a derechos sociales establecidos).
8. **A cada cual según su necesidad y su trabajo.** Evitar diferenciaciones fuertes entre trabajadores de un mismo o de distintos emprendimientos, admitiendo un margen de incentivo material.
9. **No explotación del trabajo ajeno.** No se admiten formas de esclavitud, dependencia forzada por la violencia física o el miedo al hambre, ni la apropiación del producto del trabajo ajeno; no promoción de las relaciones salariales.
10. **Redistribución.** Apropiación y distribución colectiva del excedente dentro de cada unidad económica, apropiación y redistribución por una autoridad central legítima (transferencias monetarias, subsidios a la producción, servicios públicos gratuitos, medios de consumo básico, etc.) procurando la justicia social.

Relativos a la Circulación

- 11. Autosuficiencia** (autarquía). Se propicia el desarrollo de la capacidad de cada comunidad o sociedad de satisfacer con seguridad lo necesario con los propios recursos, principalmente el propio trabajo. La ubicación especializada dentro del sistema de división social del trabajo y el comercio se subordina al principio de autosuficiencia y seguridad a nivel comunitario o social. (Un ejemplo de esto es la consigna de soberanía alimentaria)
- 12. Reciprocidad.** Relaciones simétricas de don/contra-don (mingas, cooperativas, redes de trueque, círculos de ahorro y crédito solidarios, bancos de horas, redes de ayuda mutua para la seguridad social, etc.). Rechazo a la filantropía (solidaridad asimétrica).
- 13. Intercambio.** Privilegio del comercio justo según la situación de las partes; regulación progresiva del mercado como mecanismo de coordinación de iniciativas. Segmentación y regulación de los mercados y otras formas de protección de las actividades locales por métodos culturales, sociales y políticos. Acercamiento socio económico y personalización de las relaciones entre productores y consumidores. Reducción de los costos de intermediación.

14.El dinero no crea dinero (usura). El dinero como medio y no como fin. Monedas sociales como creadoras de tejido social local.

Relativos a la Coordinación¹⁸²

15.Comunidad. Privilegio de la concertación y la complementariedad según costumbres o programada, dentro de comunidades preexistentes o resultantes de la libre asociación y relaciones de proximidad.

16.Mercado regulado desde formas políticas o de organización social; control de las tendencias destructivas del mercado, control de la explotación por parte de los intermediarios, favoreciendo formas de articulación directa de prosumidores, desmercantilización del trabajo, la naturaleza y el dinero.

17.Planificación. Coordinación democrática de las iniciativas, previsión y control de efectos no deseados, coordinación y organización conjunta de actividades (evitar fragmentación y competencia innecesarias, abastecimiento y/o comercialización

182 Estos principios generalmente no han sido desarrollados en las prácticas de base de la ESS, donde predomina la acción fragmentaria y microsical.

conjunta, desde lo local hacia los niveles de mayor complejidad.

Relativos al consumo

- 18. Consumo responsable. consumir lo suficiente** (opuesto al Consumismo) **en equilibrio con la naturaleza.**

Transversales

- 19. Libre iniciativa e innovación socialmente responsable.** Libertad positiva de opción y creación, no orientada por el éxito en la competencia sino por la emulación y la acción solidaria.
- 20. Pluralismo/diversidad.** Admisión de múltiples formas de organización económica y propiedad.
- 21. No discriminación de personas o comunidades.** No se admiten relaciones económicas o valoraciones asimétricas en la distribución primaria entre géneros, generaciones, etnias, religiones, centro/periferia, etc.
- 22. Complejidad/sinergia.** Las capacidades organizativas de los emprendimientos de la ESS deben aprovecharse sinérgicamente asumiendo sucesivas necesidades sociales de la comunidad (multiactividad respondiendo a la articulación de nece-

sidades y capacidades), y asociándose en redes dentro de la misma actividad o entre actividades complementarias (encadenamientos productivos, efectos de masa local)

- 23. Territorialidad.** Prioridad al tejido social de proximidad, valoración del lugar y la comunidad. Se favorece la autogestión de los recursos comunes en el territorio de las poblaciones locales.

Es preciso tener presente el sentido posible de estas prácticas, si bien muchos actores y promotores no le dan ese alcance: se trata de avanzar hacia el desarrollo de economías integradas en la sociedad sobre la base de relaciones de solidaridad, de justicia, de igualdad, orientadas por el paradigma del Buen Vivir o el Vivir Bien. Recordemos también que, dado el punto de partida, esto supone grandes transformaciones y, por tanto la articulación del plano económico con el cultural y el político.

Principios, prácticas y contradicciones. El papel de la política

No todos estos principios son seguidos por todas las prácticas que se realizan en nombre de una economía social y solidaria, integradora de la sociedad y que incorpora algún nivel de solidaridad en las relaciones. Y el sentido común

legitimador del sistema capitalista imperante puede hacer que muchos actores de base y promotores de la ESS vean muchos de esos principios como ajenos a sus propósitos, ingenuos o limitantes de la libertad de luchar por lo propio o de procurar la integración al sistema de los excluidos. Avanzar en ese campo de contradicciones es tarea política.

Por otro lado, en tanto no se pretenda absolutizar alguno de ellos ni pretender su instalación inmediata en las prácticas, los principios enunciados o una parte de ellos pueden ser lógica y prácticamente consistentes, reforzándose o resignificándose mutuamente. Así, una sociedad solidaria puede utilizar mecanismos de mercado para organizar los intercambios de muchos bienes y servicios. O el mercado puede limitar la solidaridad a cálculos funcionales utilitaristas (nosotros cooperamos para triunfar en la competencia con los otros). La libertad de iniciativa puede articularse positivamente con niveles y alcances significativos de la planificación. La diversidad no es incompatible con el aprendizaje y el mimetismo que van ampliando la adopción voluntaria de ciertas formas. La no explotación económica puede lograrse más rápidamente si se articula con palucha contra la discriminación de género, étnica o generacional. Ni la justicia ni el grado de redistribución pueden estar matemáticamente prescritos, sino que serán materia de deliberación y divergencias que deben saldarse democráticamente. La democracia mis-

ma, ya sabemos, es una idea límite frenada por la desigualdad subsistente de recursos o conocimientos, y su institucionalización cambia con las culturas.

La pretensión de absolutizar uno o varios de los principios económicos implica la subordinación y el menoscabo en el cumplimiento de otros, tal como ocurrió con la imposición neoliberal del mercado total, la de la planificación absoluta para resolver las necesidades básicas de todos o la soberanía del Estado, o como podría ocurrir con la pretensión de un máximo grado de autosuficiencia. Cuando los diversos actores o sujetos asumen uno o más principios económicos y sus instituciones como no negociables, al modo de un principio ético, queda poco lugar para la política democrática y el aprendizaje.

Sin llegar a ese punto, dadas las diferencias culturales y en las condiciones materiales de partida en cada sociedad, y la necesaria (y muchas veces valiosa) ambigüedad en las teorías e interpretaciones de un mismo principio o conjunto de principios y del significado de las prácticas institucionalizadas, los mismos enunciados de principios pueden ser congruentes con una variedad de instituciones, y por tanto de prácticas generalizadas. Esto puede dar lugar a la valoración de la diferencia y la experimentación responsable, o a disputas en nombre de la “verdadera” interpretación de los principios económicos y su relación con los principios éticos, por un lado, y con las instituciones por el

otro (como puede ocurrir con la absolutización de la cooperativa como forma de la solidaridad), lo que aparecerá como una contradicción y conflictos entre los sujetos que asumen unos u otros principios como no negociables.

Si nos salimos de la discusión sobre la verdadera naturaleza de los seres humanos (*homo economicus* u *homo reciprocans*?), en la realidad hay personas, grupos y sociedades donde puede predominar una u otra inclinación, y la interdependencia lleva a contraponer, debatir, buscar acuerdos o disputar democráticamente la hegemonía de uno u otro presupuesto ontológico o sus correspondientes principios éticos. O, como propone Hinkelammert, se puede pretender zanjar la cuestión de acuerdo a las reglas de la ciencia positiva (sin defender la vida, finalmente no habrá libertades individuales posibles).

Más arriba dijimos que los principios no negociables son los éticos, pero hasta un mismo principio ético puede ser interpretado de diferentes maneras, una vez bajado al nivel de orientador de acciones concretas en situaciones concretas, eventualmente institucionalizables. El principio de reproducción y desarrollo de la vida puede dar lugar a conflictos entre quienes dan prioridad a la vida humana y quienes priorizan la naturaleza externa. En ocasiones la contradicción se debe a la divergencia entre teorías de la realidad (qué efectos sobre los ecosistemas tiene tal o cual práctica productiva), en otras a las opciones que plantea la empiria en un mo-

mento dado (si el desarrollo requiere inversiones y excedente económico, ¿es posible algún grado temporal de extractivismo o su negación es un principio innegociable?). En muchos de estos casos la tarea es buscar y mostrar que se trata de una falsa opción, que hay una coherencia posible en el tiempo y el espacio pero que debe ser construida, acordada y planificada y eso requiere un pensamiento y un accionar estratégico que encuadre la sucesión o la trama simultánea de resoluciones inmediatas de los problemas inmediatos.¹⁸³

183 Esto se hace particularmente claro cuando pensamos en términos de cambios sistémicos. Usualmente los actores de la ESS se limitan a la acción a nivel microsocia o, en pocos casos, mesosocia. La economía social sería una práctica contrarrestante de la economía “oficial”. Pero si pensamos en avanzar con la solidaridad a nivel sistémico, como cuando un gobierno de orientación popular incorpora la visión de la ESS, surgen nuevas dimensiones y opciones, como cuál será la política fiscal y de producción de servicios públicos más adecuada, o lo mismo respecto a la política de comercio exterior, a la financiera, a las sectoriales, a la de ciencia y técnica, etc. Asumir estos niveles implica otras incursiones teóricas (poco exploradas por las teorías de la ESS) para diagnosticar sobre la naturaleza y funcionamiento de los mecanismos económicos y anticipar los efectos de intervenciones macroeconómicas. Sin embargo, en este trabajo nos estamos limitando a las opciones de acción a nivel micro o mesosocia.

Algunos ejemplos de esta riqueza de opciones y la necesidad de valoraciones políticas muy presentes en las prácticas actuales de ESS son:

El Microcrédito. Ante la injusticia de la exclusión que hace el sistema crediticio de las mayorías se desarrollan metodologías de ahorro y crédito basadas en la solidaridad entre los participantes de núcleos de receptores de crédito. Los fondos utilizados para poner en marcha esos mecanismos deben ser mantenidos o aumentados para incorporar otros beneficiarios. El trabajo voluntario no alcanza y es necesario remunerar a los promotores. Aparece la cuestión del interés. El “costo” de sostener el sistema puede implicar tasas usurarias del 100 %. Los fondos de inversión filantrópica racionalizan el interés diciendo que si los receptores de crédito no pueden generar un excedente entonces las actividades que se generan estarán subsidiadas de por vida y por lo tanto el trabajo no es “genuino”.

El emprendedorismo mercantil y los criterios de sostenibilidad. Hay una tendencia a centrar las acciones de ESS en la formación y consolidación de emprendimientos de producción de bienes, servicios o comercialización para el mercado. La institucionalización de esas prácticas en la forma conocida como “incubadoras”, o la institucionalización del microcrédito para la producción atestiguan esa tendencia. Esto va acompañado de la tendencia a aplicar a dichos

emprendimientos –individuales, familiares, comunitarios o libremente asociativos- los criterios propios de la empresa de capital. Deben contabilizarse todos los costos, los que implican gasto de dinero y los que no (imputación del alquiler de la propia casa y sus servicios si se utiliza como lugar de producción o venta, del salario del propio trabajo, de los intereses del ahorro invertido, amortizar los medios fijos de producción, etc.). Y obtener una “ganancia” por encima de esa inversión. Caso contrario, nuevamente, la actividad no es eficiente ni logra el objetivo de una genuina integración al mercado. Pero la economía popular viene mostrando que, con otros criterios microeconómicos (un saldo *monetario* positivo, bajos costos de oportunidad respecto al trabajos asalariado en caso de existir esa opción), mejora su situación de vida en base a emprendimientos considerados no eficientes siguiendo la racionalidad del costo beneficio de la inversión de capital. Como parte de esta discrepancia, por un lado se pretende separar analítica y realmente la “empresa” de la unidad doméstica, imponiendo la mercantilización por sobre la autosuficiencia, cuando los hogares y comunidades combinan ambos principios con eficacia.

El comercio justo. Iniciado como una regulación voluntaria de los precios de mercado entre grupos con distinta condición económica (“del Norte y del Sur”), incorporando criterios de jus-

ticia sino de calidad de los procesos y productos (preservación de comunidades, de ecosistemas, no discriminación, etc.), al procurar expandirse va incorporando criterios propios de la competencia de mercado (costos y precios, certificación de la calidad y consecuentes generación de estructuras jerárquicas, homogeneidad y continuidad de abastecimiento de los productos, etc.), y poco a poco se va convirtiendo en negocio, y hoy los grandes supermercados tienen en sus góndolas productos de comercio justo con todas las consecuencias de la subordinación de la justicia al criterio de rentabilidad del capital.

El consumo responsable: Aquí se abre un espacio fundamental de debate en cada cultura. ¿Qué y cuánto es lo necesario o lo suficiente? ¿Qué relación hay entre necesidad y deseo, entre Buen Vivir y proyectos particulares de buena vida? ¿Cómo, prácticamente se limita el consumo de unos para asegurar la vida digna de otros? ¿En base a la solidaridad impuesta por el Estado como fue el caso de la Cuba Socialista? ¿En base a una larga lucha cultural? ¿Cómo se encarna el principio de libre iniciativa y creatividad separado de la lógica de los incentivos materiales? ¿Cómo se compatibiliza la espontaneidad del consumidor con las ocultas restricciones a la libertad que resultan de la producción y el mercado capitalista o con la afirmación política de qué es “verdaderamente” necesario? ¿Cómo superar el individualismo posesivo y desarrollar formas

colectivas y democráticas de definición y resolución de las necesidades?

Para ponerlo en los términos de Hinkelammert y Mora: “¿Qué mediaciones es necesario hacer entre las luchas cotidianas y los planteamientos utópicos? ¿Qué opciones son posibles de desarrollar en la América Latina actual, donde las crisis de representación y legitimidad del sistema suelen abrir espacios para propuestas mesiánicas y/o autocráticas? [...] nuestra pretensión es erigir algunas mediaciones entre lo que llamaremos la utopía necesaria, el proyecto alternativo, la estrategia política de cambio y las luchas diarias y puntuales por las alternativas frente a los principales problemas económicos y sociales que agobian a los países latinoamericanos y, en especial a los sectores más explotados y excluidos de la población.”

En esto, aunque hay que evitar caer en la confusión entre la política (*politics*) y las políticas (*policies*), parece necesario tejer algunas mediaciones entre los principios que orientan las prácticas de base de la ESS y el diseño y gestión de las políticas públicas. Lo que sigue propone algunas concepciones elementales para no ver la economía como una pura economía de mercado, lo que limitaría las políticas a lograr la inserción como trabajadores como asalariados o productores autónomos de mercancías y, por otro lado, algunos principios de diseño e implementación acordes con los principios éticos y económicos de la ESS.

IV. La política pública de economía social y solidaria¹⁸⁴

Si un proyecto de ESS es acompañado o impulsado desde el Estado, su eficacia dependerá de la visión de la economía de la que se parte y del sentido de las prácticas de ESS en la misma. También dependerá del reconocimiento de los actores sociales de la ESS y del respeto democrático por los principios de la ESS, lo que debe reflejarse especialmente en el estilo de gestión de las políticas y programas públicos pertinentes. Por lo tanto, no se trata meramente de distribuir recursos, sino de plantear otra forma de institucionalizar las nuevas prácticas económicas a nivel de las políticas. En especial, en las etapas iniciales deben tenerse en consideración ciertas limitaciones derivadas de la rigidez del Estado que pueden dar lugar a institucionalizaciones que pretenden encuadrar las prácticas de ESS en esquemas previos de la política social.

Para contribuir a plantear un debate sobre esta cuestión propondremos algunos presupuestos y principios que consideramos deberían asumirse desde el Estado.

1. La **Economía Popular** (EP) realmente existente es la principal prioridad y la

184 Lo que siguen son algunos criterios para orientar las prácticas de política pública dirigidas a acompañar, promover o consolidar una ESS.

base socioeconómica para avanzar hacia un subsector de Economía Popular Solidaria, piso socioeconómico de una Economía Social y Solidaria (ver diagrama incluido en el capítulo anterior).¹⁸⁵

2. La célula organizativa básica general de la EP no es el microemprendimiento mercantil sino **la Unidad Doméstica** (UD), que incluye:
 - a. Las familias y comunidades, que organizan su trabajo en función de sus necesidades, dando prioridad al trabajo para el autoconsumo (aunque prácticamente no es posible sobrevivir sin ingresos monetarios, el trabajo doméstico y la riqueza producida por las organizaciones rurales de la pequeña

185 La Constitución del Ecuador en su artículo 283. (...) enumera las formas de organización de la economía “El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.” Esta formulación no distingue entre la economía popular solidaria y la más amplia economía popular (la actualmente existente), pero para pensar las políticas públicas es indispensable hacer la diferencia, pues se trata de avanzar hacia un sistema económico social y solidario trabajando con la economía popular para ampliar sus formas solidarias.

agricultura familiar o comunitaria, e incluso las familias y asociaciones urbanas no están registrados y son muy altas.)

b. Las extensiones de las UD, que incluyen:

i. Micro-emprendimientos por cuenta propia, familiares o asociativos, que producen para la venta en el mercado. La lógica de estos debe ser comprendida como parte de la lógica de las UD que se deriva del fin de lograr la reproducción ampliada de la vida de sus miembros (lo contrario es pretender que asuman la lógica de una empresa de capital; nótese que los emprendimientos mercantiles son apenas una forma de organización del trabajo de la economía popular y no la exclusiva a promover como suele pensarse)¹⁸⁶

ii. Diversas asociaciones entre UD o algunos miembros de las mismas

186 Es generalizado usar el término “economía popular” para designar el conjunto magmático de emprendimientos mercantiles también llamados “informales”, lo que lleva a ver ese sector como ineficiente, atrasado, descapitalizado, ilegal, pobre, irracional, etc. Caracterización que surge de compararlos con una empresa de capital.

para resolver mejor la producción, comercialización, crédito, consumo, provisión de servicios públicos, hábitat o infraestructura productiva autogestionada, etc.

3. En lo inmediato es necesario focalizar recursos en las UD y sus extensiones en condiciones de pobreza extrema y/o alta vulnerabilidad, pero hay que tener en cuenta que:
 - a. la economía popular abarca también UD de ingresos por encima de la línea de pobreza o sin necesidades básicas insatisfechas (nuevos pobres, dependientes de realizar su trabajo y empobrecidos por la desocupación o la precarización), y que para lograr viabilidad es importante armar proyectos más heterogéneos en lo social y por las capacidades de los participantes.
 - b. Las formas solidarias de segundo grado (cooperativas, asociaciones de ciudadanos, comunidades, etc.) deben ser fortalecidas y articuladas con el resto de la Economía Popular, asumiendo en lo posible el papel de apoyo a los emprendimientos con potencial o intención solidaria. Es vital la inducción de formas solidarias de tercer grado.
 - c. Los programas de transferencias de in-

greso o de seguridad social siguiendo el principio de redistribución no son políticas alternativas a la de desarrollo de una Economía Popular y Solidaria (EPS), sino componentes fundamentales de esta política.

- d. Los programas de transferencia monetaria vinculados al desarrollo de emprendimientos mercantiles no deben dar de baja automáticamente a los “beneficiarios” en cuanto sus emprendimientos superan la línea de pobreza o en cuanto parecen haber alcanzado un nivel de sustentabilidad; esto se justifica dada la alta vulnerabilidad de esos emprendimientos y la tendencia a bajar costos monetarios bajando los niveles de vida de sus trabajadores, así como las estadísticas disponibles de tiempos relativamente prolongados de incubación exitosa.

4. La *Economía Pública* es el principal nivel institucional para captar recursos con fuerza de ley y aplicar el principio de redistribución, que debe incluir transferencias monetarias y la producción y acceso a bienes públicos de calidad, distribuidos en base a derechos.
5. La *Economía Empresarial, sujeta al principio de mercado* debe ser inducida a tener

grados crecientes de solidaridad bajo la forma de efectiva responsabilidad social: aportar con sus impuestos, minimizar la exclusión social por despidos o trabajo en negro o bajos salarios, así como la expoliación de los ecosistemas, apoyar los proyectos de desarrollo de la EPS, superar la manipulación simbólica (*marketing* social). Su contribución directa a los programas de EPS es importante para ganar una mayor legitimidad social de dichos programas. Sin embargo, debe evitarse el aprovechamiento por parte de las empresas de los programas o de sus efectos, evitando por ejemplo que el microcrédito se convierta en negocio, u orientando el nuevo poder de compra hacia las organizaciones de la misma EPS.

6. Dada la multidimensionalidad de sus objetivos, para ser eficaz la política de desarrollo de la EPS debe ser integral y transversal, es decir que todas las políticas sectoriales (del “frente social” y del “frente económico”) y de distintos niveles de gobierno deben ser convocadas e integradas en instancias donde se forjen acuerdos y responsabilidades claras de coordinación de una estrategia compartida y sostenida tanto a nivel nacional como regional, provincial y local.

7. En lo relativo a su implementación como política articulada y participativa, es esencial el encuentro en los territorios de los efectores de bienes públicos y gobierno con los actores colectivos de orden local o supra local, generando diálogos y negociaciones antes que imposiciones de arriba hacia abajo, a la vez que evitando el clientelismo.
8. El principio de autosuficiencia y autonomía relativa juega un papel importante en estos programas integrados a nivel territorial: seguridad/soberanía alimentaria y energética, desarrollo del hábitat de calidad, uso de recursos locales, autogobierno, desarrollo endógeno, etc.
9. Dada la naturaleza de los objetivos y actores (a devenir sujetos) de esta estrategia, su estilo de acción debe ser efectivamente participativo, generando espacios públicos que convoquen con legitimidad y generen confianza en el sentido y la sostenibilidad de las políticas y programas para la EPS. Un requisito muy importante es la formación de los funcionarios, tanto en la comprensión de la fundamentación y contenidos de la estrategia de desarrollo de la EPS en el contexto más amplio del desarrollo de un sistema de ESS, sino en

cuanto a sus disposiciones y capacidades para una gestión participativa.

10. La política de desarrollo de una EPS no tiene formas institucionales prototípicas fijas (como las cooperativas), sino que debe estar abierta a la diversidad cultural, la reafirmación o re-significación de formas tradicionales (como las comunidades) o la emergencia de nuevas formas (como las redes). La legislación debe reflejar esta apertura respecto a un proceso abierto a la innovación y no tipificar e institucionalizar demasiado pronto las nuevas formas ni avanzar con la modernización de las que han sobrevivido por siglos (como las formas de patrimonio y usufructo)
11. El nivel meso-socioeconómico es el más crítico, en cuanto significa construir lazos secundarios de complementariedad y solidaridad más allá del nivel primario de integración aunque sin perder contacto con el plano experiencial, lo que permite avanzar en el reconocimiento de los otros, sus culturas e intereses, y proveer el entorno inmediato de confianza para la sostenibilidad de las organizaciones económicas. Puede definirse al nivel de microrregiones, con criterios de regionalización variables en cuanto a no adoptar

un único criterio homogéneo para todo el país y a no ser rígidos y poder adecuarse a medida que se modifican las condiciones de partida; también puede definirse al nivel de subsistemas complementarios de producción y reproducción.

12. La extensión, consolidación y desarrollo de una EPS es un proceso complejo de transición que requiere plazos medianos y largos; a la vez, para ganar esos tiempos, se requiere que produzca resultados inmediatos, visibles y valorados por los que se integren a esos programas. La aplicación del principio de planificación bajo formas participativas es crítico para articular los plazos y subprocesos de transformación. La sostenibilidad de las organizaciones de la EPS depende en el largo plazo de la ampliación del conjunto de la Economía Solidaria y de la regulación adecuada de la economía empresarial capitalista.
13. Es preciso complementar la focalización en situaciones de emergencia de los pobres, indigentes y excluidos con acciones y programas más amplios, que incorporen a la economía solidaria diversos movimientos sociales, actores públicos, empresariales, asociaciones de profesionales y en general sectores sociales no empo-

brecidos con voluntad de participar solidariamente, incluso interesadamente.

14. Se requiere avanzar en la normativa para el reconocimiento legal y administrativo de las formas de EP y en particular de la EPS con un régimen especial, en particular la superación del concepto de “sector informal” y el estatuto del trabajador asociado.
15. Como política contextual para diferenciar los valores de la EPS es necesario reconocer y valorar la producción y el consumo responsable a todos los niveles.
16. La política pública debe contribuir a constituir *sujetos* pasando de la categoría de agentes a la de actores con márgenes de libertad de iniciativa, capaces de tensionar las instituciones rígidas y adversas al cambio.

V. Consideraciones finales

La urgente necesidad de mejorar las posibilidades de reproducción digna de la vida de los y las trabajadoras de la economía popular ha generado o legitimado políticas públicas bajo el título de Economía Social, Solidaria o Social y Solidaria. Esto se manifiesta como nuevas prác-

ticas desde la sociedad civil o desde el Estado, en muchos casos limitadas por la urgencia, suturadas a la necesidad de dar respuesta inmediata a las catástrofes que ha generado la globalización neoliberal, en otros meramente dirigidas a lograr gobernabilidad en una sociedad de mercado con niveles masivos de exclusión y empobrecimiento.

En casos como el de Ecuador, con la Constitución de Montecristi se abrió un espacio para el pensamiento utópico y su relación con la acción en el largo plazo. Esto ha llevado a la afirmación de principios éticos que se espera orienten directamente nuevas prácticas y generen un sistema económico no alienante, con conciencia de la sociedad deseada. Esa afirmación puede no llevar a las transformaciones estructurales necesarias si no se dan las mediaciones para definir operativamente el contenido de ese nuevo sistema y cómo avanzar en esa dirección a partir del campo de prácticas económicas existente. Esto implica revisar críticamente los principios económicos y su consecuente institucionalidad, no sólo en lo jurídico sino en lo relativo a las pautas de comportamiento y los valores morales predominantes, incluso en los sectores populares.

Por lo pronto, no puede avanzarse hacia un nuevo sistema económico sin un amplio y dinámico subsistema de economía popular solidaria, pero esto implica no saltar el paso previo de reconocer la economía popular no solidaria que es propia de un sistema capitalista y que constituye

el piso empírico de esa construcción. Tampoco puede consolidarse tal subsistema si no se proponen transformaciones sistémicas más amplias del sistema económico. En particular, consideramos que no es posible desarrollar un sector solidario en un sistema básicamente regido por las reglas del mercado capitalista, regulado o no, lo que hace necesario no ya la mera reinscripción en un mercado que excluye sino la rearticulación del principio de mercado con los principios característicos de la ESS.

Por otra parte, dado el carácter de la nueva cuestión social, las prácticas privadas y públicas que intentan dar respuesta a las necesidades de los sectores populares no pueden ya desligarse del proyecto de desarrollar formas económicas solidarias como condición de eficacia para encarar dicha cuestión. Pero ante la limitación del criterio funcionalista (sin meterse con la producción con un programa que incluye el asociativismo y la cooperación no es factible resolver las necesidades de las víctimas extremas del sistema económico actual), debe agregarse el principio ético de que el sistema económico debe generar las bases materiales para la resolución digna de las necesidades y deseos legítimos de todos, lo que requiere más que acertadas políticas públicas. Requiere una redefinición de lo político, de la democracia, de la participación.¹⁸⁷

187 Sobre esto puede verse: J.L. Coraggio, “¿Es posible

Los avances en esa dirección requieren nuevas prácticas o la expansión de otras ya existentes que sean acordes con el principio ético propuesto. Sin embargo, como intentamos mostrar, queda un amplio margen para concretar esas prácticas pero también para acordar entre sus actores sobre el carácter compensador o alternativo de las mismas ante las prácticas privadas y públicas que tienen a reproducir el sistema excluyente. Esto hace más difícil dado el sistema de instituciones y el sentido común que pauta esas viejas prácticas. Aún más, en nombre de la Economía Social, Solidaria, o Social y Solidaria pueden desarrollarse prácticas que, descontextualizadas, sigan reforzando el sistema de exclusión. Un ejemplo de esto es el énfasis que se viene dando en América Latina a la promoción de microempresarios asociativos (a pesar de que tenemos algunas décadas de ineficaces programas de empleo e ingreso y de promoción de las microempresas), y a sus instrumentos usuales: breve capacitación, información y microcrédito y a sus criterios empresariales de sostenibilidad. Las dificultades se hacen evidentes cuando, por ejemplo, vemos coexistir el microcrédito como negocio con el subsidiado a tasa cero, y se mantiene el aislamiento de los emprendimientos así generados.

otra economía sin (otra) política? Incluido en este volumen.

Las prácticas orientadas a superar la exclusión del mercado de trabajo mediante la inclusión en ese mismo mercado excluyente son, por lo menos, contradictorias, y claramente ineficaces en ausencia de una estrategia de transformación del mercado mismo. Un paso fundamental en ese sentido es la crítica a la institucionalización del trabajo bajo la forma excluyente de trabajo mercantil (asalariado o autónomo) lo que requiere ampliar su concepto (incorporando el trabajo no mercantil, como es el caso de la producción para el propio consumo) y disputar el sentido del término “trabajo digno”.

Igualmente, las transferencias monetarias o de recursos suelen ser vistas incluso por los activistas de la ESS como solidaridad asimétrica y por tanto generadora de dependencia clientelar, y no como un instrumento coyuntural inevitable para avanzar hacia una mayor justicia social y, además, imprescindible en una política sostenida de desarrollo de nuevas formas de distribución y organización social de los recursos productivos.

Otro problema es el eficientismo, que ve a las transferencias monetarias meramente como una forma costo-efectiva de la gerencia social, sin reparar en qué relaciones se generan y en qué procesos (de gobernabilidad o de transformación) se inscriben para interpretar su sentido. Recordemos los estragos que ha hecho en la región la metodología neoliberal del acceso a la educación mediante la distribución de cupones

y la creación de un mercado de servicios educativos. En el mismo sentido va el criterio de evitar procesos participativos porque “ya sabemos lo que hay que hacer y es urgente hacerlo”, lo que impide el desarrollo de las capacidades autónomas de los ciudadanos y sus comunidades y el control de las políticas públicas.

En esto juega un papel de ocultamiento la visión del Estado como una fuerza externa a la economía, que interviene para apoyar o desarrollar un sector solidario, y no como parte de la economía y por tanto con posibilidad de integrarse a la economía solidaria a través de sus recursos pero también de la calidad de sus relaciones.

La existencia de visiones, instituciones y prácticas contradictorias, así como el sostenimiento de principios económicos que responden a diversos principios éticos o interpretaciones de cómo pasar de uno a otro nivel, dan lugar a conflictos, no sólo entre los intereses de los sectores populares y los de los agentes que se benefician de su explotación y exclusión, sino entre diversos proyectos político-técnicos de resolución de la cuestión social. Nuevamente, se resalta aquí la necesidad del entrecruzamiento entre el campo económico y el político.

Lejos se está, entonces, de implementar ingenierilmente la propuesta del Buen Vivir.

Bibliografía

- Arendt, Hannah
2003 *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós.
- Arroyo, Sol
2008 “Activos, suelo urbano y hábitat popular desde la perspectiva de la economía social. Estudios de casos en la Ciudad de Buenos Aires” (tesis de maestría, MAES).
- Bourdieu, Pierre
1997 “Le champ économique”, *Actes de la recherche en Sciences sociales. Economie et économistes*, N° 119, sep.
- Bourdieu, Pierre
2000 *Las estructuras sociales de la economía*, Buenos Aires, Manantial.
- Caillé, Alain
2003 “Sur les concepts d'économie en général et d'économie solidaire en particulier”, en *L'alter-économie, Revue du Mauss* N° 21, Paris, La découverte-MAUSS.
- Castel, Robert
1995 *Les métamorphoses de la question sociale*, Paris, Fayard.
- Coraggio, José L. (Org)
2009 *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*, Bue-

- nos Aires, Ediciones CICCUS.
- 2004 *De la Emergencia a la Estrategia. Más allá del "alivio a la pobreza"*, Buenos Aires, EspaciO Editorial.
- 2008 *Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo)*, Buenos Aires, Ediciones CICCUS, 2da. edición.
- 1999 *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*, Madrid, Miño y Dávila Editores.
- 2004 "Una alternativa socioeconómica necesaria: la Economía Social", en Claudia Danani (Comp.) *Política Social y Economía Social*, Buenos Aires, UNGS/ALTAMIRA/OSDE.
- 2007 "La economía social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI", en Los Socialismos del Siglo XXI, revista *Foro* No 62 septiembre, Bogotá, Foro Nacional por Colombia.
- Constazo, Valeria
- 2008 "La protección social del Trabajo desde la perspectiva de la Economía Social. Un análisis del sistema de Riesgos del Trabajo en Argentina", Universidad Nacional de Gal. Sarmiento (tesis de maestría, MAES).
- Cunca Bocayuva, Pedro Cláudio
- 2007 "Economía solidaria y la nueva centralidad del trabajo asociado" en José L. Corraggio (Org), *La Economía Social desde la Periferia. Contribuciones Latinoamericana-*

nas, Buenos Aires, UNGS/ALTAMIRA.

Dieguez, Ricardo

“Macroeconomía y economía popular” en José L. Coraggio (Org), *La Economía Social desde la Periferia. Contribuciones Latinoamericanas*.

Dussel, Enrique

2006 *20 Tesis de política*, México, CREFAL/Siglo XXI.

2009 *Política de la liberación. II, Arquitectónica*, Madrid, Editorial Trotta.

Elizalde H. Antonio

2001 “Nuevos Aportes para una Teoría de las Necesidades Humanas Fundamentales” (mimeo), Santiago, Universidad Bolivariana.

Gorz, André

1988 *Misérias del presente, riqueza de lo posible*, Buenos Aires, Paidós.

1991 *Metamorfosis del trabajo*, Madrid, Editorial Sistema.

Hinkelammert, Franz J.

1984 *Crítica a la razón utópica*, San José, DEI.

2003 *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*, San José, EUNA Heredia.

Hintze, Susana

“Capital Social” en *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*.

2007 *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*, Buenos Aires, Editorial EspaciO.

- Hinkelammert, Franz y Henry Mora
 2009 *Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica de la economía política*, Buenos Aires, UNGS/ALTAMIRA.
- Hinkelammert, Franz y Mora, Henry
 2009 “Economía para la vida”, en Antonio David Cattani et al (Org) *Diccionario de la Otra Economía*, UNGS/ALTAMIRA/CLACSO, Buenos Aires.
 2005 *Hacia una economía de la vida*, San José, Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Kowarick Lucio
 1980 “El precio del progreso: crecimiento económico, expoliación urbana y la cuestión del medio ambiente” en Osvaldo Sunkel (comp), *Estilos de Desarrollo y medioambiente*, México, FCE.
- Laville, Jean-Louis
 2009 “Definiciones e instituciones de la economía”, en José L. Coraggio (Org), *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*, Buenos Aires, Ediciones CICCUS.
- Laville, Jean-Louis
 2003 “Avec Mauss et Polanyi, vers un theorie de l'economie plurielle”, en L'Alteréconomie. Quelle “autre mondialisation”? *Revue du Mauss*, N° 21, Paris, La découverte-MAUSS.
- Marx, Karl
 1971 Introducción general a la Crítica de la

Economía Política, en *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* (Grundrisse) 1857-1858, México, Siglo XXI Editores.

Mauss, Marcel

1997 *Écrits politiques. Textes réunis et présentés par Marcel Fournier*, Paris, Fayard.

Max-Neef, Manfred *et al.*

1990 *El desarrollo a escala humana*, Santiago, Zed Books.

Muñoz, Ruth

2009 “Finanzas solidarias”, en Antonio David Cattani *et al* (Org) *Diccionario de la Otra Economía*, Buenos Aires, UNGS/ALTA-MIRA/CLACSO.

Mutuberría, Valeria

2008 “Los servicios públicos urbanos como medios colectivos para la producción y reproducción de la vida de los sujetos en sociedad desde la perspectiva de la economía social. Análisis de experiencias de gestión colectiva en el Gran Buenos Aires” Universidad Nacional de General Sarmiento, (tesis de maestría, MAES).

Navarro, Marshal

2008 “La acumulación originaria de la Economía del Trabajo. Elementos para un debate necesario”. Universidad Nacional de Gal. Sarmiento, (tesis de maestría, MAES).

Polanyi, Karl

1994 *El sustento del hombre*, Barcelona, Biblioteca Mondadori.

- 2003 *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 1957 “The economy as an instituted process”, en *Trade and Market in the Early Empires. Economies in history and theory*, Glencoe, The Free Press.
- Postone, Moishe
- 2006 *Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*, Madrid, Marcial Pons.
- Quiroga, Natalia
- 2009 “Economía Feminista y Economía Social. Contribuciones a una Crítica de las Nuevas Políticas de Combate a la Pobreza”, Universidad Nacional de General Sarmiento (tesis de maestría, MAES).
- Salmon, Anne
- 2002 *Éthique et ordre économique. Une entreprise de séduction*, Paris, CNRS Editions.
- Sen, Amartya
- 2000 *Desarrollo y libertad*, Buenos Aires, Planeta.
- UNITRABALHO,
- 1964.os <http://www.unitrabalho.org.br/>
Weber, Max, *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.os.

Otras publicaciones sobre el debate constituyente en Ecuador y América Latina

Alberto Acosta y Esperanza Martínez, Editores

- *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo*
Alberto Acosta y Esperanza Martínez
(compiladores)
- *Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad.*
Alberto Acosta y Esperanza Martínez
(compiladores)
- *El mandato ecológico. Derechos de la Naturaleza y
políticas ambientales en la nueva Constitución*
Eduardo Gudynas
- *Derechos de la naturaleza. El futuro es ahora*
Alberto Acosta y Esperanza Martínez
(compiladores)
- *Agua. Un derecho humano fundamental*
Alberto Acosta y Esperanza Martínez
(compiladores)
- *Soberanías. Una lectura plural*
Alberto Acosta y Esperanza Martínez
(compiladores)

- *Refundación del Estado en América Latina.
Perspectivas desde una epistemología del Sur*
Boaventura de Sousa Santos
- *Maldesarrollo y mal vivir.
Pobreza y violencia a escala mundial*
José María Tortosa
- *El neoconstitucionalismo transformador.
El estado y el derecho en la Constitución de 2008*
Alberto Acosta y Esperanza Martínez
(editores)
- *La Naturaleza con Derechos.
De la filosofía a la política*
Alberto Acosta y Esperanza Martínez
(compiladores)

